

# PLAN MAESTRO PARA ESTUDIANTES APRENDIENDO INGLES



2/26/2015

Distrito Escolar Unificado de Pasadena.  
Departamento de Evaluación y Desarrollo  
del Language.

# Capítulo 1 – Identificación, Evaluación y Asignación Escolar

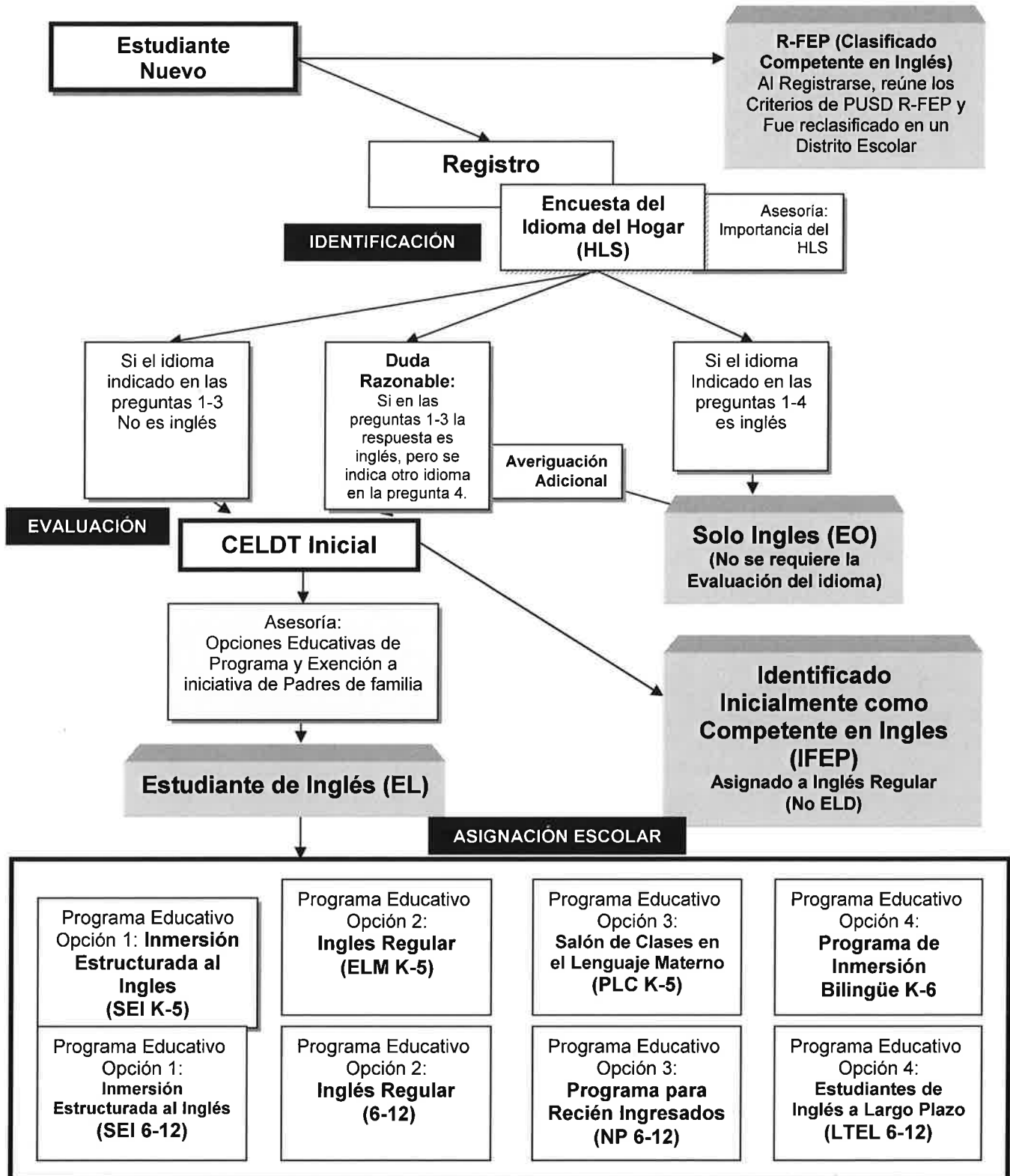
## CAPÍTULO 1 **IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN ESCOLAR**

El Distrito Escolar Unificado de Pasadena tiene el compromiso de satisfacer las necesidades escolares de todos los estudiantes del Distrito. Además de desarrollar un proceso de protocolos y asegurar una asignación escolar adecuada con cursos rigurosos para todos sus estudiantes tal cual les dará la herramienta necesaria con el fin de prepararlos para el siglo 21. El Distrito se compromete a ofrecer a los estudiantes que inician el aprendizaje del idioma inglés (ELs) a que tengan las mejores oportunidades educativas y servicios respectivos además de tener acceso a los mismos altos niveles de un aprendizaje riguroso y la enseñanza adecuada que los prepare para el siglo 21. Como tal, los estudiantes EL reciben una enseñanza apropiada y necesaria para apoyar su éxito académico. El Distrito ha iniciado el desarrollo con un nuevo plan de estudios alineado con el núcleo común de las normas estatales (CCSS). Se ha dado prioridad a asegurar que cada una de las materias regulares sean desarrolladas a través de la revisión de talleres de plan de estudios (CRW), las herramientas han sido y siguen siendo desarrolladas para que se concentren en las estrategias de diferenciación para que sean integradas y utilizadas por todo el personal docente.

El propósito del Plan Maestro y de este capítulo, es el medio por el cual el compromiso es de lograr que nuestros estudiantes identificados como estudiantes aprendiendo inglés como segundo idioma se defina y describa; la identificación, evaluación y asignación escolar. El Departamento de Evaluación y Desarrollo de Lenguaje (LADD) facilita este proceso y trabaja en estrecha colaboración con los padres de familia o tutores y las escuelas para que se les brinde a los estudiantes EL las mejores oportunidades educativas. El propósito de este capítulo es describir un proceso estandarizado para la continuidad y la equidad en todo el Distrito. Figura 1.1 proporciona una visualización gráfica del programa de opciones de identificación, evaluación y asignación escolar del Distrito.

El Director y el personal de la oficina LADD proporcionan las directrices y el apoyo que garantizan la implementación del plan en conformidad con las leyes federales y estatales y pone en práctica las mejores estrategias disponibles. Para garantizar el rendimiento y la eficacia se incluye una directiva de responsabilidad mutua al final de este capítulo.

**Grafica 1.1: Proceso de Identificación, Evaluación, y Asignación Escolar a las Opciones del Programa de Enseñanza para los Estudiantes de Inglés Nuevos**



## PROCESO DE IDENTIFICACIÓN

El proceso de inscripción comienza cuando un padre de familia se presenta con su hijo/a en una escuela del distrito. Cada oficina principal tendrá un miembro capacitado bilingüe para proporcionar información coherente sobre las opciones de programas de enseñanza EL, en el caso de que el niño sea identifico como EL. La información se proporciona en un idioma que los padres de familia entiendan para asegurar que el proceso de inscripción sea lo más cómodo y eficiente posible para los padres de familia.

### Pasos de Identificación

1. El padre/tutor registra a su hijo en una escuela del distrito y se le ofrece una Encuesta del Idioma del Hogar (HLS).
2. Basado en las respuestas, el estudiante podrá, tal vez, ser evaluado para determinar la elegibilidad de servicios EL. Esta evaluación se llevará a cabo a través de la oficina LADD.
3. Los resultados de la evaluación determinarán la elegibilidad del estudiante para la identificación de EL.

### Encuesta del Idioma del Hogar

Las escuelas públicas del estado de California tienen la obligación de determinar el idioma o idiomas que se hablan en el hogar, por cada estudiante, al momento de la inscripción inicial al distrito. El formulario de matrícula estudiantil del distrito incluye una Encuesta del Idioma del Hogar (HLS, por sus siglas en inglés) que se utiliza para determinar si un estudiante debe ser evaluado sobre conocimientos del idioma inglés.

La HLS está compuesta por las siguientes cuatro preguntas autorizadas por el estado:

1. ¿Cuál fue el primer idioma que su hijo aprendió?
2. ¿Qué idioma utiliza su hijo con más frecuencia en casa?
3. ¿Qué idioma utiliza usted con más frecuencia, para hablar con su hijo?
4. ¿Si es posible, en qué idioma desea recibir los comunicados de la escuela?

Estas preguntas se utilizan para determinar el idioma de origen del estudiante de la siguiente manera: Si las respuestas a las tres primeras preguntas son solo "Inglés", entonces el niño es inscrito automáticamente en el Programa de Inglés Regular. Si las respuestas a cualquiera de las tres primeras preguntas indican un idioma distinto al inglés o una combinación de inglés y otro idioma, el estudiante será evaluado para medir su nivel de dominio del inglés usando la evaluación comúnmente conocida como la Prueba de Desarrollo del Idioma Ingles de California (CELDT, por sus siglas en ingles). Un empleado certificado o un personal

técnico consultaran con el padre de familia con respecto a la necesidad de administrar una evaluación, los resultados y la asignación posterior del programa del niño.<sup>1</sup>

## **EVALUACIÓN COMPETENCIA LINGÜÍSTICA DE ESTUDIANTES APRENDIENDO INGLÉS COMO SEGUNDO IDIOMA NUEVOS– IDENTIFICACIÓN INICIAL**

Todos los estudiantes que han sido identificados como los estudiantes EL deben ser evaluados según sus niveles de conocimiento del idioma con la Prueba de Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELDT, siglas en inglés). La finalidad de esta evaluación es determinar oficialmente la competencia lingüística en inglés del estudiante.

### **Procedimientos Iniciales de la Prueba CELDT**

1. Personal de la oficina LADD o personal certificado determinara a través de encuesta HLS que CELDT se justifica.
2. La evaluación inicial se realiza dentro de los 30 días naturales, en la oficina LADD o en el sitio escolar por maestros de desarrollo del lenguaje (LDRT).
3. La prueba es calificada manualmente e inmediatamente después de haber sido administrada para determinar la asignación adecuada para el estudiante identificados como EL.
4. Los resultados iniciales son compartidos con el padre/tutor para explicar los resultados del dominio del inglés del estudiante, las alternativas del programa, la asignación escolar recomendada, y el proceso de exención para otro programa alternativo.
5. El personal de la oficina LADD o LDRT prepara el expediente del estudiante EL que incluirá todos los resultados iniciales de la evaluación, recomendaciones de asignación y formas de notificación de los padres de familia a la escuela.
6. El expediente EL se envía a la escuela donde el estudiante está matriculado.
7. Resultados de la evaluación de cada estudiante del Distrito son ingresados en el programa de sistema AERIES.
8. Personal de la oficina LADD o LDRT se encargan de compilar los resultados según se requiera y los enviara al Departamento de Educación de California (CDE).
9. De acuerdo con la ley el padre/tutor debe ser notificado de los resultados de la evaluación inicial dentro de 30 días naturales de la inscripción inicial.

---

<sup>1</sup>**Derecho a los Padres de familia a Modificar la Encuesta del Idioma Inglés HLS:** Los padren tienen el derecho de modificar el HLS en cualquier momento. Sin embargo, si al estudiante ya se le ha administrado la Prueba del CELDT, cualquier cambio al HLS no afectara la clasificacion de la lengua oficial del estudiante. Si el padre modifica el HLS antes de la adminstracion del CELT, la escuela debe honrar los cambion mientras continuea a asumir duda razonable en consideración, dado el impacto probable del cambio relativo a los padres de familia o estudiantes observado en el comportamiento linguistico.

10. Después del ciclo de prueba, los folletos de los estudiantes se envían al proveedor de pruebas para que se realice la repuntuación oficial y eventualmente los resultados serán permanentemente grabados en el sistema de informática Data Director del Distrito.

Basado en el desempeño general del estudiante en la evaluación CELDT inicial, el estudiante puede clasificarse de la siguiente manera:

- **Estudiante aprendiendo Inglés(EL):**  
Un estudiante es clasificado como EL si el nivel de desempeño integral en la prueba inicial CELDT es de principiante (1), Pre Intermedio (2), o intermedio (3). Un estudiante puede ser clasificado como EL incluso si el nivel de desempeño integral Pre Avanzado o Avanzado (4) o Avanzado (5), Pero con calificaciones de principiante en el área de competencia (1) o Pre Intermedio (2) en comprensión auditiva y habla para estudiantes de Kínder al 1er grado, o de comprensión auditiva y habla, lectura o escritura para los estudiantes en grados del 2do al 12vo.
- **Estudiante Identificado Inicialmente como Competente en el Inglés (IFEP)**  
Un estudiante es clasificado IFEP si el nivel de desempeño general en la evaluación CELDT es Pre-avanzado o Avanzado, en las áreas de comprensión auditiva y hablando con calificación de intermedio o superior en los grados (K y 1), y con habilidades en las áreas de comprensión auditiva, habla, lectura y escritura intermedias o superiores en los grados (2-12). Los estudiantes de la escuela primaria y secundaria con esta clasificación del idioma o estatus en el idioma, se asignan automáticamente al programa de Inglés Regular.

### **Notificación a los Padres de Familia de Opciones de Programa de Instrucción**

Después de que los estudiantes tomen el examen inicial CELDT, los padres de familia deben estar informados acerca de las opciones de programas de enseñanza para los estudiantes, así como su derecho a solicitar la Exención. Información sobre las opciones del programa debe ser proporcionada verbalmente y por escrito, utilizando un lenguaje y materiales diseñados para la fácil comprensión por los padres de familia.

Para informar a los padres de familia de las opciones de programas de instrucción, las escuelas deben proporcionar una copia de la carta *Notificación Inicial de la Matricula en los Programas de Instrucción para los estudiantes de Inglés* (véase el Apéndice A) así como darles la oportunidad de hablar con el personal certificado con respecto a los detalles, objetivos y elementos fundamentales de cada opción de programa<sup>2</sup>.

### **Solicitud de Exención de los Padres de Familia**

Después de recibir información de la opción de los programas de instrucción, los padres de familia deben ser informados de su derecho a solicitar una Exención de Participación (véase el

---

<sup>2</sup>Cuando se Opta por No Seleccionar un Programa: Si el padre o tutor opta por no seleccionar un programa al momento de la inscripción, el niño sera asignado al programa Inmersión Estructurada al Inglés (SEI).

Apéndice B). Un padre de familia que elige un programa alternativo para su hijo, en el que el idioma de enseñanza en inglés y otro idioma, deberá solicitar la forma de Exención. El Distrito ha establecido procedimientos para que los padres de familia salvo Exenciones de Participación Solicitadas por los Padres de familia, los cuales incluyen previo consentimiento informado por escrito, una solicitud anual, y una visita personal a la escuela para solicitar la exención. Formularios de Exenciones de Participación Solicitadas por los Padres de familia están disponibles en la oficina LADD y en cada plantel escolar a solicitud del padre. El distrito está comprometido a proporcionar información completa sobre las diferentes o para los estudiantes, así como la descripción de los materiales educativos que se utilizan con el fin de ayudar a los padres de familia a tomar decisiones informadas en cuanto a las mejores oportunidades educacionales y servicios para sus hijos. Una descripción completa de las distintas opciones del programa se encuentra en el Capítulo 2.

Las exenciones pueden ser solicitados para las siguientes tres categorías de estudiantes:

#### *Niños que ya hablan inglés*

El niño ya posee habilidades en el idioma inglés a nivel promedio o superior al termino promedio habilidades en el idioma inglés, según los parámetros de las pruebas estandarizadas de comprensión del vocabulario inglés, lectura y escritura. El niño deberá tener una puntuación igual o superior del promedio estatal para su nivel de grado o superior al promedio de 5o. grado, el que sea menor.

Cronología del trámite: El director escolar deberá documentar la fecha de recibo de la solicitud de exención completa y presentar la solicitud a la oficina LADD para recomendar la aprobación o denegación. El Superintendente escolar o a quien el designe, tomara una decisión sobre la solicitud de exención dentro de los 20 días de instrucción a partir de que haya sido presentada en el plantel escolar.

#### *Niños mayores de 10 años de edad*

Si el director escolar así como el personal educativo creen que otro curso de educación de estudio sería más apropiado para la rápida adquisición de las habilidades básicas del idioma inglés para el niño, las siguientes medidas de adopción son recomendadas:

Cronología del trámite: El director escolar debe documentar la fecha de recibo de la solicitud de exención completa y enviarla al Departamento de Evaluación y Desarrollo del Idioma (LADD siglas en ingles), a fin de examinar la aplicación de exención y recomendar su aprobación o denegación. El Superintendente escolar o a quien el designe, tomara una decisión sobre la solicitud de exención dentro de los 20 días de instrucción a partir de que haya sido presentada en el plantel escolar.

#### *Niños con necesidades Especiales*

El niño ha sido colocado en un aula de Inmersión Estructurada en Inglés por un periodo de no menos de 30 días y la opinión informada del director escolar y del personal educativo que otro curso de educación sería más adecuado para el desarrollo educativo debido a las necesidades



especiales, físicas, emocionales, psicológicas o necesidades educativas del niño. Una descripción por escrito de las necesidades, físicas, emocionales, psicológicas o necesidades educativas del niño deberán acompañar la solicitud de exención.

**Cronología del Tramite:** El director escolar debe documentar la fecha de recibo de la solicitud de exención completa y enviarla al Departamento de Evaluación y Desarrollo del Idioma (LADD siglas en ingles), a fin de examinar la aplicación de exención y recomendar su aprobación o denegación. El Superintendente escolar o a quien el designe, tomara una decisión sobre la solicitud de exención dentro de los diez días naturales después de hayan cumplido los 30 días de la asignación al Programa de Inmersión Estructurada en Inglés o dentro de los subsecuentes 20 días a partir de la fecha que fue presentada la solicitud al director, o cualesquiera que fuese posterior.

*Procedimientos para la Exención de los Padres de familia* establecidos por el Distrito:

1. Cuando un estudiante es evaluado en la oficina LADD y es identificado como estudiante EL, los padres de familia reciben un curso de orientación sobre las opciones de programas para estudiantes EL y el proceso para solicitar la exención. El personal de LADD explica y da a los padres de familia una descripción por escrito de las cuatro opciones de programas de instrucción para las escuelas primarias y secundarias. Consulte el Capítulo 2 para la descripción detallada sobre estas opciones.
2. Cuando un estudiante EL es matriculado en una escuela, un miembro del personal capacitado le da al padre/tutor una descripción completa de las opciones de programas de instrucción, los materiales didácticos que se utilizan, además se pone a su alcance la *Solicitud de Exención para los Padres de familia*. El padre/tutor interesado en completar el proceso de exención será referido al Departamento LADD para completar el proceso de exención. Los padres de familia serán notificados en el momento en que 20 estudiantes o más de algún grado escolar determinado en el mismo idioma reciban una exención autorizada, con lo que la escuela tendrá que brindar el programa solicitado; de lo contrario, se debe permitir que los estudiantes se transfieran a una escuela donde esté disponible dicho programa (Cal. Educac Code §§ 310-313). El padre será guiado a través del programa dentro del distrito o entre distritos en la medida que sea necesaria. Los padres de familia deben ser informados de que el transporte a otra escuela no será proporcionado por el Distrito.
3. Los requisitos para el procesamiento de Exenciones de Participación Solicitadas por los Padres de familia incluyen:
  - La exención debe ser solicitada anualmente por los padres de familia, acudir personalmente a las escuelas para presentar la solicitud;
  - Se debe proporcionar a los padres de familia una descripción exhaustiva de los materiales educativos, las opciones del programa educativo y las oportunidades de educación permitidas por la ley;
  - Los padres de familia deben ser informados de que si 20 estudiantes o más a nivel de grado escolar (o dos niveles consecutivos de grado escolar) reciben exenciones, cada escuela está obligada a ofrecer una clase en la lengua materna. Si el número de estudiantes que reciben exenciones no es suficiente, las escuelas deben autorizar

que los estudiantes se transfieran a una escuela pública en la que se ofrezca una clase de este tipo.

*Todos los planteles escolares deben contar con lo siguiente:*

- Formas de Exención para los Padres de familia;
- El procedimiento de asegurarse que los padres de familia entiendan los tres requisitos de la exención y su derecho a negarse a dar su consentimiento para una exención de Inmersión Estructurada en Inglés;
- Que método que garantice que los padres de familia entienden la cronología para tramitar la exención;
- procedimiento de oficina para recibir y procesar las solicitudes de exención;
- Procedimiento para informar a los padres de familia de los siguientes por escrito:
  - La aprobación de la solicitud de exención y asignación del niño,
  - Las razones por la que no se aprobó la exención, incluido el derecho de apelación.

Las escuelas deben conceder exenciones a menos que el director de la escuela y el personal docente cuenten con pruebas sustanciales, tal como el de una evaluación formal, la cual indique que el programa alternativo solicitado por el padre no es del mejor interés para el desarrollo general en la educación del estudiante. Si no se aprueba la solicitud de exención, se deberá proceder de la forma siguiente dentro de un tiempo razonable:

1. Se le debe proporcionar al padre o tutor una copia de la Solicitud de Exención, Aprobada o Denegada al Programa de Inmersión de Inglés con la documentación que avale esta decisión (se debe proveer evidencia de que la autorización de la exención no cumplirá con las necesidades educativas del estudiante); y
2. El padre o tutor debe ser informado de su derecho a apelar ante la Mesa Directiva si no está de acuerdo con la decisión tomada por el Superintendente Escolar o de la persona designada por el proceso descrito más arriba.

Todas las escuelas están obligadas a mantener un registro de la cantidad y grado escolar de los estudiantes cuyos padres de familia solicitan exenciones. Estas exenciones se anotan en el Registro de Peticiones de Exención de cada plantel escolar. El objetivo de este registro es mantener una lista de los padres de familia que han solicitado un programa alternativo, para registrar el número de exenciones solicitadas y para proporcionar a estos padres de familia información sobre el estado de su solicitud. El registro de debe mantener en cada plantel escolar y debe estar disponible para su revisión al momento en que se requiera.

## **ASIGNACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO A LOS EL RECIENTEMENTE REGISTRADOS**

Grafica 1.1 mapas del proceso de identificación, evaluación y asignación a las diversas opciones de programas educativos que el Distrito ofrece a los estudiantes EL nuevos. Mediante la información de la evaluación CELDT y recomendaciones de la asignación al programa, el director o personal capacitado asigna al estudiante al programa educativo más adecuado. El

director o LDRT puede reunirse con el padre o tutor para aclarar cualquier pregunta o para manifestar cualquier duda que puedan tener sobre los resultados de las pruebas o las recomendaciones para la asignación al programa. Las descripciones por escrito de las opciones del programa específicas al plantel escolar deben estar disponibles para la revisión de los padres de familia. Consulte el Capítulo 2 para la descripción detallada sobre estas opciones.

### **Notificación a los Padres de Familia sobre la asignación del programa (véase el Apéndice A)**

Los Padres de familia de los estudiantes a los que se les hizo la prueba CELDT inicial deben recibir la notificación oficial dentro de los 30 días naturales informándoles de los resultados y asignación del programa. La notificación debe incluir:

- Nivel Inicial del dominio del idioma inglés y cómo se evaluó
- Clasificación de idioma oficial
- Asignación del programa de instrucción
- Diversas opciones de enseñanza del programa, estrategias, y materiales didácticos que serán utilizados en cada programa
- Criterios de reclasificación o para egresar del programa
- El programa instructivo para los estudiantes EL con discapacidades (que tengan un IEP) y la manera en que dicho programa reunirá las metas y objetivos
- La tasa de graduación esperada de los estudiantes EL

Se comunica a los padres de familia de la información a través de la carta enviada por el Distrito conocida como Notificación a los Padres de familia de Los Resultados de la Prueba Inicial de Lenguaje y Asignación al Programa y el folleto de Opciones del Programas Educativos (Apéndice C).

### **Confirmación de los Padres de Familia Sobre la Asignación al Programa**

Después de que los padres de familia hayan sido informados sobre los resultados de la prueba CELDT inicial y del programa educativo seleccionado para sus hijos, deben firmar y devolver a la escuela la *Notificación a los Padres de familia sobre los Resultados de la Prueba Inicial de Lenguaje* y la carta de *Confirmación de Asignación al Programa*. Al firmar la carta, el padre o tutor confirma que recibió los resultados de la evaluación y la asignación al programa. Si no está de acuerdo con la asignación del programa o tiene preguntas con respecto a los resultados de la evaluación, puede solicitar una conferencia con el administrador escolar para hablar sobre la información contenida en la carta o para seleccionar un programa de instrucción diferente. La carta firmada debe archiversse en el expediente del estudiante EL.

El Código de Educación de California, Sección 310, exige que la instrucción impartida a todos los estudiantes EL sea "en su gran mayoría en inglés" durante los primeros 30 días naturales después de su inscripción a una escuela pública de California. A petición de los padres de familia, PUSD asigna a los estudiantes a un programa alternativo en un aula designada y durante los primeros 30 días la instrucción se imparte mayormente en inglés.

Después de los primeros 30 días de enseñanza, el programa educativo debe implementarse tal como fue delineado. Las opciones alternativas del programa se describen en detalle en el Capítulo 2.

En todo momento, los padres de familia preservan el derecho de que su hijo continúe en un programa alternativo, o en su caso pueden elegir que su hijo sea asignado a un programa SEI. La información concerniente al programa educativo se encuentra en el Capítulo 2.

### **Identificación, Evaluación y Asignación al Programa del Estudiante en Transferencia**

La identificación inicial y el proceso de evaluación que se utilizará para los estudiantes que son:

#### *Provenientes de escuelas privadas*

El proceso de identificación y la evaluación inicial debe utilizarse para los estudiantes provenientes de una escuela privada que ingresan al distrito. La fecha de su inscripción en el distrito se ingresa en AERIES como la fecha en la que el estudiante se matriculó por primera vez en una escuela pública de California. El estudiante será asignado al nivel de grado escolar que corresponde a su edad y/o sus expedientes escolares.

#### *Provenientes de otro estado o país*

Los estudiantes que nacieron en otro estado o país que se están inscribiendo en el Distrito pueden tener dos fechas de inscripción distintas:

- Fecha de inscripción en el Distrito (primer día de asistencia del estudiante)
- Fecha de inscripción en una Escuela de los Estados Unidos (primer día de asistencia del estudiante en una escuela estadounidense)

En el caso del estudiante nuevo en el estado o proveniente de otro país, se sigue el proceso de registro inicial de PUSD. La fecha de inscripción del estudiante en el distrito se registra en su expediente y en el sistema de base de datos del mismo tomando la fecha en que se inscribió por primera vez en una escuela del estado, o, cuando sea apropiado, la fecha en que el estudiante se matriculó en una escuela de los Estados Unidos. El estudiante será asignado al nivel de grado escolar que corresponde a su edad y/o sus expedientes escolares.

Los estudiantes que inicialmente asistieron a una escuela pública de California, se trasladaron a otro estado y regresaron para asistir a una escuela pública de California nuevamente, deben tener en su expediente la información sobre su identificación inicial y la evaluación respectiva.

### **EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN AL CURSO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES EN CONTINUO APRENDIZAJE DEL INGLÉS.**

Los estudiantes que han participado en el programa EL deben ser evaluados anualmente para su asignación a un curso académico apropiado. La siguiente sección proporciona una guía para este proceso.

## **Administración Anual de la Prueba CELDT**

Las leyes estatales y federales exigen que cada estudiante EL sea evaluado anualmente para determinar su progreso en la adquisición del idioma inglés. Esta evaluación se deberá llevar a cabo en un periodo de tiempo prescrito por el Código de Educación de California. Los LDRT y otro personal escolar capacitado para tal efecto son los responsables de suministrar la prueba CELDT anual. Antes de que lleven a cabo la prueba, todos los examinadores deben obtener una certificación anual, la cual se obtiene al completar la sesión de desarrollo profesional del distrito que se efectúa en la Oficina de LADD. En las escuelas primarias, los estudiantes deben hacer la prueba en sus salones de clase asignados, mientras que los estudiantes de escuelas secundarias y preparatorias la deben presentar en su salón asignado o ser llamados a una localidad fuera de su salón para ser evaluados.

A partir de julio, se llamará por teléfono a los estudiantes de primero al 12º grado para extenderles la invitación a hacer la prueba y se les programará para presentarla en el Centro de Evaluación. A finales de octubre las libretas de los estudiantes se entregan al proveedor de la prueba para su calificación oficial, el proveedor proporciona al Distrito los resultados de la prueba CELDT. Estos resultados se deben registrar con precisión y de manera permanente en el sistema AERIES del Distrito y las copias impresas son archivadas en el expediente del estudiante EL que se conserva en los planteles escolares.

## **Asignación al Curso Académico para los Estudiantes en Continuo Aprendizaje del Inglés**

El Resultado de la prueba CELDT anual se utiliza para determinar la asignación de los estudiantes en los cursos académicos apropiados. Estos cursos incluyen desarrollo del idioma inglés (ELD), Cursos SDAIE, Dominio del Idioma Ingles ELA y Aprendizaje Intensivo del Idioma Ingles (LTELs).

Para asignar a los estudiantes en continuo aprendizaje del inglés a un curso académico adecuado, se toman en consideración varios factores además del resultado de la prueba CELDT anual. Estos factores son:

- los aspectos académicos de mayor y menor dominio, que se basa en los resultados de la prueba CELDT
- el avance y continuidad de participación en los programas y entornos escolares anteriores y
- antecedentes escolares- historia de asistencia escolar con la siguiente información:

Cada escuela debe contar con personal capacitado para analizar la información recabada. En caso de ser necesario, se puede solicitar la ayuda de los especialistas que se desempeñan en la oficina LADD para que estos colaboren en el análisis de los datos. Una vez que las áreas académicas de mayor y menor o mínimo del estudiante

han sido determinadas, se debe hacer el mejor esfuerzo para asignar al estudiante a un curso académico EL adecuado. El director o su designado aprueban la asignación de los estudiantes. La siguiente grafica muestra una posible asignación del curso académico a un estudiante de inglés:

**Grafica 1.1: Muestra de Asignación al Programa K-12**

Clasificación/estatus del Lenguaje	Sugerencia de Asignación
<p>El Estudiante de Inglés (EL)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• está entrando en el 3er año</li> <li>• tiene 3 años en el programa EL</li> <li>• tiene nivel general Intermedio en la prueba CELDT; en todas las demás áreas de clasificación: Intermedio Temprano, excepto el Intermedio Temprano en escritura</li> <li>• Su clasificación general en la prueba CELDT es de nivel Intermedio Temprano</li> <li>• Tiene un promedio básico en la boleta de calificaciones (en las clases de contenido básico)</li> </ul>	<p>Este estudiante debe ser asignado a un programa 2: EL y no más de dos niveles de grado en la evaluación CELDT niveles de aprendizaje ELD (e.g. niveles de 3-4 y 4-5)</p>
<p>El Estudiante de Inglés (EL)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Está entrando en el 6<sup>to</sup> grado                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• tiene 6 años en el programa EL</li> <li>• tiene nivel general Intermedio en la prueba CELDT; en todas las demás áreas de clasificación: Intermedio Temprano, excepto el Intermedio Temprano en lectura</li> </ul> </li> <li>• Tiene un promedio básico en la boleta de calificaciones (en las clases de contenido básico)</li> <li>• Tiene un promedio bajo en las calificaciones de evaluaciones del distrito</li> </ul>	<p>Este estudiante deberá ser asignado en un curso doble de ELA/desarrollo de la Alfabetización académica LTEL). Este estudiante también debe estar inscrito en las clases básicas SDAIE</p>
<p>El Estudiante de Inglés (EL)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Está entrando en el 9<sup>no</sup> grado</li> <li>• Tiene 3 años en el programa EL                             <ul style="list-style-type: none"> <li>• tiene nivel general Intermedio en la prueba CELDT; en todas las demás áreas de clasificación: Intermedio Temprano, excepto el Intermedio Temprano en escritura</li> <li>• Su clasificación general en la prueba CELDT es de nivel Intermedio Previo</li> </ul> </li> <li>• Tiene un promedio bajo en las calificaciones de evaluaciones del distrito</li> <li>• tiene "Ds" en la boleta de calificaciones (en las clases de contenido básico)</li> </ul>	<p>Este estudiante deberá ser asignado a curso de doble ELD/ELA. El estudiante recibe diez crédito selectivo de ELD y diez de ELA por año. Este estudiante también debe estar inscrito en las clases básicas SDAIE</p>

**Notificación a los Padres de Familia Sobre los Resultados Anuales de la Prueba CELDT y la Asignación al Curso Académico**

Los padres de familia de los estudiantes EL que presentan la prueba CELDT anual recibirán el aviso oficial entre enero y febrero, en el que se les informa:

- 1) el grado de dominio del inglés determinado por la evaluación anual y la forma en que este se determinó;
- 2) la clasificación oficial del lenguaje
- 3) la asignación al programa educativo

Además de los mencionados anteriormente, los padres de familia también deben recibir información sobre los aspectos siguientes:

- el nivel de dominio de inglés, determinado por los resultados de la evaluación anual y la forma en que esta se llevó a cabo;
- Las expectativas de progreso del estudiante;
- los criterios de reclasificación o egreso del programa;
- Tasa de graduación del Distrito.

A los padres de familia de los estudiantes EL se les informa sobre lo anterior por medio de dos cartas: la Notificación Anual del Distrito para los Padres de Familia sobre los Resultados del Examen de Lenguaje y de Confirmación de Asignación al Programa y Curso Académico, y la Notificación a los Padres de Familia sobre los Criterios para la Reclasificación (véase el apéndice D). Estas cartas son enviadas a los padres de familia al comienzo del año escolar. Se recomienda a los padres de familia que llamen a la escuela del estudiante si necesitan información adicional.

### **Asignación de Curso y Planes para la Transición de Estudiantes que Ingresan al 6o y 9o Grado**

Para garantizar que los estudiantes que ingresan al 6o y 9o grado sean asignados adecuadamente al curso académico EL, por parte de los directores escolares, LDRTs, y personal docente de la Oficina LADD, se debe seguir el siguiente proceso:

1er Paso: En la primavera, el personal de la oficina LADD, generará una lista de los estudiantes EL de los grados 6to y 9no , que contendrá la información sobre el nivel de la evaluación CELDT de los estudiantes, guía de los resultados de la evaluación, y la mayoría de las calificaciones actuales. Esta lista se proporcionara de acuerdo a la escuela secundaria/preparatoria para así poder colocar adecuadamente a los estudiantes y asegurar una transición sin tropiezos.

2do Paso: La oficina LADD envía la lista de ingresantes a la escuela que han de ser examinadas por el director/asistente del director en colaboración con los LDRTs escolares con el propósito de la asignación y el desarrollo de un Plan Maestro para los estudiantes.

3er Paso: El LDRT de los planteles escolares del saliente distrito envían el expediente de EL a la oficina de LADD la cual distribuirá adecuadamente al sitio escolar donde el estudiante fue matriculado.

4to Paso: El LDRT en la escuela receptora, analiza los datos de la evaluación de cada estudiante recién ingresado, con la finalidad de verificar la asignación adecuada del programa, y para crear planes de intervención para los estudiantes con EL ILP (Apéndice H). EL-ILP sirve como un plan de transición para los estudiantes que ingresan al 6to y 9no grado.

### **Asignación al Curso Académico de Estudiantes en Tránsito**

#### *En tránsito entre escuelas de PUSD*

Las transferencias inter-distritales las originan las peticiones de los padres de familia en las escuelas. La escuela genera el Reporte Individual de Contabilidad (SAR, siglas en inglés), también conocido como documento de transferencia, con la información del estudiante con la que debe contar la escuela receptora. El SAR se entrega a los padres de familia para que lo presenten a la escuela receptora al momento de la inscripción. La oficina LADD mantiene una lista de todos los estudiantes colocados en cada plantel escolar.

#### *Transferencias de escuelas públicas de otros distritos de California*

Los estudiantes que se transfieren al distrito proveniente de una escuela pública de otro distrito en California deben presentar la documentación que verifique su inscripción. Idealmente, los registros del estudiante tales como HLS, los puntajes de la evaluación estatal, incluyendo la prueba CELDT y la clasificación oficial de la lengua (IFEP, EL, RFEP) se presentan al momento de inscribirse. Si estos documentos están disponibles, el distrito no necesita seguir el proceso de identificación y evaluación inicial. Si los padres de familia proporcionan los registros del estudiante, el personal ingresará la información en AERIES y se reunirá con los padres de familia para hablar de la asignación del estudiante en un curso académico adecuado. Si la información no está disponible, el personal debe ponerse en contacto con el distrito del que proviene el estudiante para pedir la información necesaria. Toda la información del estudiante que se obtenga de su distrito de procedencia debe enviarse a la oficina LADD para que esta la ingrese en AERIES.

### **RESPONSABILIDAD MUTUA**

El Distrito ofrece sesiones anuales continuas de desarrollo profesional para administradores y personal escolar, incluyendo a los maestros de Educación Especial y al personal de esta rama. En dichas sesiones se tratan los temas sobre los requerimientos legales, los métodos utilizados por el distrito y que están vinculados a la aplicación de los requisitos para la identificación, evaluación y asignación de este Plan Maestro. Los módulos de formación se concibieron después de un amplio análisis Sobre las mejores estrategias y un proceso riguroso de consulta entre las partes interesadas que son parte fundamental de este proceso. La lista de los módulos de formación relacionados con este capítulo se encuentra en el Capítulo 6: Dotación de Personal y Desarrollo Profesional.



### **¿Quiénes son Responsables?**

Entre quienes tienen la obligación de participar en la capacitación se incluyen, pero no se limitan, a: Administradores escolares y del Distrito, LDRTs, maestros, consejeros, enlaces comunitarios, representantes de DELAC/ELAC, personal del Centro de Evaluación, miembros del personal escolar que trabajan con los registros de los estudiantes EL, miembros del personal de la oficina encargados del registro, instructores, especialistas con base en la oficina LADD, coordinadores de Educación Especial y maestros, personal y equipo de apoyo, así como especialistas en la medida en que esto sea necesario.

Los miembros del personal que tienen la responsabilidad de capacitarse anualmente en los aspectos relacionados con la identificación, evaluación y la asignación escolar son quienes tienen la responsabilidad de matricular y asignar a los estudiantes (es decir, consejeros, empleados encargados de la inscripción, del registro, el administrador designado por el director), así como el personal responsable de suministrar la prueba CELDT (es decir, los LDRT y los miembros del personal clasificado designados para impartir la prueba).

### **Capacitación sobre la Responsabilidad**

Los módulos de formación, si bien estos son de naturaleza informativa y de procedimiento, se enfocan especialmente en mostrar susceptibilidad para con los padres de familia, incluida la manera en que se les hace sentir que son bienvenidos y aceptados plenamente, además de garantizarles que se les mantendrá perfecta y verazmente informados y que tienen toda la capacidad de tomar un papel activo durante el proceso para determinar el programa educativo más adecuado para su hijo. A continuación se presenta la gráfica 1.2 que muestra las etapas y documentos mencionados en este capítulo, la persona o personas responsables de poner en marcha, monitorear el avance y evaluar la eficacia del proceso descrito, la cronología para su implementación y la importancia que tiene cada proceso o documento.

**Gráfica 1.2: Identificación, Evaluación y Asignación Escolar**  
**Lista de Responsabilidades**

<b>Procedimiento</b>			
<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Persona/s Responsables</b>	<b>Cronología</b>	<b>Relevancia</b>
Registro– Encuesta del Idioma del Hogar (HLS)	Personal clasificado de la oficina LADD o personal escolar de registro	Durante el registro del estudiante de Nuevo ingreso al programa	Paso inicial en la identificación de los estudiantes EL con el fin de comenzar con el proceso de la asignación
CELDT Inicial	Oficina LADD, LDRT	Durante el curso de dos semanas de la fecha de registro	Para determinar de manera oficial el nivel de dominio del inglés del estudiante.
Consejería de opciones de programa Educativo	Oficina LADD, LDRT	Posterior al CELDT inicial	Proporcionarles a los padres de familia los detalles de las opciones del programa, objetivos y elementos esenciales de cada programa.
Asignación al Curso Académico	Director, LDRT	Anualmente	Para asignar a los estudiantes a los cursos académicos adecuados
Prueba CELDT Anual	Director, LDRT, oficina LADD	Anualmente	Para garantizar que el dominio lingüístico del estudiante se recopiló con exactitud y que se le asigna apropiadamente a la opción del programa educativo y cursos académicos adecuados.
CELDT Calendario para la Prueba	Coordinador de la prueba CELDT con base en la oficina LADD para la prueba CELDT inicial y el Director para la prueba CELDT anual	Anualmente	Para garantizar que el dominio lingüístico del estudiante se recopiló con exactitud y que se le asigna apropiadamente a la opción del programa educativo y cursos académicos adecuados.
<b>Documentos</b>			
<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Persona/s Responsables</b>	<b>Cronología</b>	<b>Relevancia</b>
Confirmación para los padres de familia sobre la Asignación Escolar al Programa	Oficina LADD, Plantel Escolar	Dentro de los 30 días naturales a partir de la Evaluación de Inglés Inicial	Para informar a los padres de familia sobre las opciones del programa educativo, estrategias de enseñanza, materiales didácticos, reclasificaciones, criterios para el egreso del programa y expectativas de este.
Aviso a los padres de familia sobre los resultados de la Evaluación Anual y la Asignación Escolar al Programa	Oficina LADD, Plantel Escolar	Dentro de los 30 días naturales a partir de la Evaluación de Inglés Inicial	Para informar a los padres de familia sobre las opciones de programas de instrucción, las estrategias y materiales educativos, reclasificaciones, criterios para el egreso del programa, así como las expectativas de este.

Distrito Escolar Unificado de Pasadena  
Plan Maestro Para Estudiantes Aprendiendo Inglés

Confirmación para los padres de familia sobre la Asignación Escolar al Programa	Oficina LADD, Plantel Escolar	Dentro de los 30 días naturales a partir de la Evaluación de Inglés Inicial	Para confirmar que los padres de familia han recibido la evaluación y la asignación escolar. En ese momento se discutirá cualquier pregunta y asuntos de su interés.
Los Padres de Familia solicitan la Exención	Oficina LADD, Plantel Escolar, Padres de familia	Tal como sea necesario	Para proporcionar a los padres de familia la descripción de los programas y oportunidades educativas disponibles, así como los materiales didácticos para posibilitar que los padres de familia puedan tomar decisiones fundamentadas adecuadamente.
Folleto de Opciones Educativas del Programa	La oficina LADD generará el folleto, el director lo incluirá en el paquete de inscripción.	Durante el registro de los estudiantes	Para informar a los padres de familia sobre los diversos programas que ofrece el Distrito.

## Capítulo 2 – Opciones del Programa de Enseñanza

## **CAPÍTULO 2**

# **OPCIONES DEL PROGRAMA DE ENSEÑANZA**

El Distrito ofrece diversas opciones de programas de enseñanza diseñados para satisfacer las múltiples necesidades de los estudiantes que aprenden inglés y las preferencias educativas de los padres de familia. Todas las opciones del programa garantizan el acceso a un plan de estudios completo e integral con apoyo académico en los diferentes niveles de competencia lingüística. El objetivo final de cada una de las opciones del programa es que los estudiantes EL sean competentes en inglés y dominen los estándares de su nivel de grado escolar. En concreto, cada opción del programa está diseñado para capacitar a los estudiantes a que puedan participar plenamente en los cursos A-G, graduarse de la preparatoria y estar preparados para la universidad y la educación vocacional. Además, cada opción le garantiza a los estudiantes EL con alguna discapacidad, a tener la misma oportunidad para participar en un programa conforme a su Plan de Educación Individualizado (IEP, siglas en inglés). Todas las opciones del programa deben posibilitar la igualdad de acceso a las oportunidades del programa para Dotados y Talentosos y no excluir a los estudiantes EL basándose en su nivel de dominio del idioma inglés.

Las páginas siguientes describen de manera breve los componentes de cada opción del programa de enseñanza y resumen lo siguiente en formato de grafica:

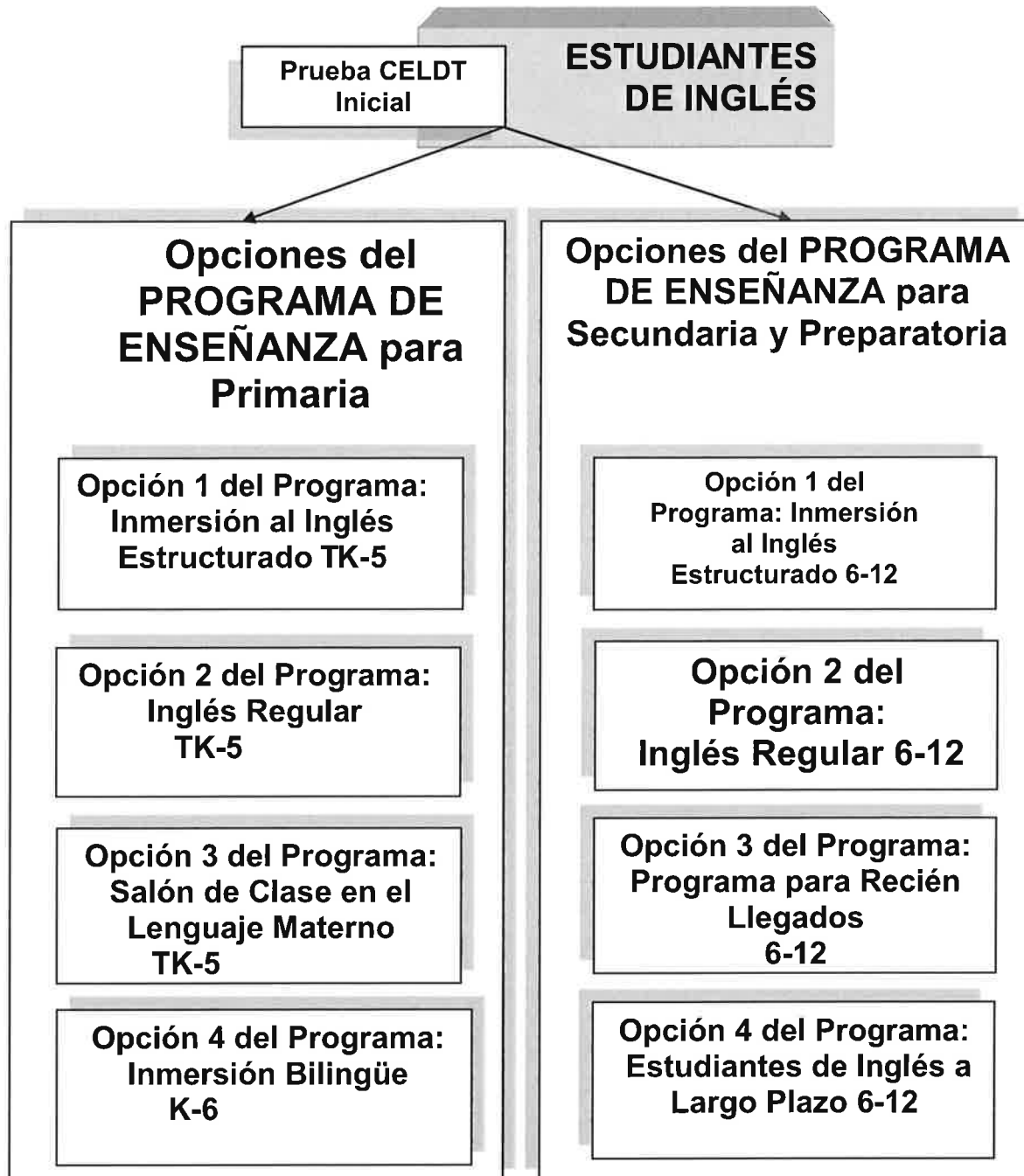
- 1) Las opciones del programa para estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria (incluye a la y población beneficiaria), Metas del Programa y Servicios de Instrucción).
- 2) Las expectativas de Avance Mínimo en los Puntos de Referencia para cada opción de las que está compuesto.

El director o su designado, implementa, supervisa el avance, y analiza la efectividad del plan, tal como se describe en este capítulo. Además, se debe redactar un programa específico para mejorar o mantener la eficacia de las opciones de los programas educativos para los estudiantes EL en cada Plan Individual de Rendimiento Estudiantil (SPSA, siglas en inglés) y hacerlo del dominio de los maestros y personal escolar, así como de los padres de familia.

El director y el personal de la oficina LADD proporciona las directrices y el apoyo que garantizan la implementación del plan en conformidad con las leyes federales y estatales y pone en práctica las mejores estrategias disponibles. Grafica (2.1)

Para garantizar el rendimiento y la eficacia, se incluye una directiva de responsabilidad mutua al final de este capítulo.

**Gráfica (2.1): Visión General de las Opciones de los Programas Académicos de PUSD para los Estudiantes de Inglés**



## OPCIONES DEL PROGRAMA DE ENSEÑANZA PARA PRIMARIA

PUSD ofrece el programa de enseñanza de cuatro (4) opciones a nivel primaria:

- Opción 1 – Programa Elemental de Inmersión Estructurada al Inglés (SEI)
- Opción 2 - Programa Elemental de Inglés Regular (ELM)
- Opción 3 – Programa de Salones de Clase de Lenguaje Materno (PLC)
- Opción 4 – Programa de Inmersión Bilingüe (DLI)

La siguiente grafica resume estas opciones.

**Grafica 2.1: Opciones del Programa de Enseñanza para Primaria**

Opción del Programa de Enseñanza para Primaria (TK-5)	Población Estudiantil Beneficiaria					Objetivos del Programa	Servicios Educativos Fundamentales				
	EL (TK-3)	EL (4-5)	RREP	IFEP	EO		ELD	SDAIE	EL Modificaciones	L1 Apoyo	L1 Instrucción
Opción 1 Inmersión Estructurada al Inglés (SEI) (CELDT Niveles 1 & 2)	X	X				Adquirir el dominio del idioma Inglés y tener acceso al contenido académico básico a nivel de grado a través de la instrucción diferenciada y el apoyo académico en la instrucción apropiada.	X	X	X	X	
Opción 2 <sup>1</sup> : Inglés Regular (ELM) (CELDT Niveles 3 - 5)	X	X	X	X	X	Adquirir la competencia en el Idioma inglés y dominar el contenido académico obligatorio a nivel de grado escolar por medio de la instrucción diferenciada y el apoyo académico.	X	X	X		
Opción 3: Salón de Clases en el Lenguaje Materno (PLC) Grados TK-5 <sup>2</sup> (CELDT Niveles 1- 5)	X	X				Adquirir la competencia en el Idioma inglés y contenido académico a nivel de grado por medio de la lenguaje materno, de una combinación, aproximaciones al Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) y la instrucción diferenciada en inglés.	X	X	X	X	X

<sup>1</sup> El Distrito no crea salon de clases separados para los estudiantes SEI y ELM; todos los estudiantes seran asignados en salones de clase mixtos, sin embargo ellos recibiran ensenanza en el nivel de su dominio ELD.

<sup>2</sup> Por el momento no existe este programa; si hay fondos disponibles y es requerido por un el numero requerido de padres de familia este programa sera ofrecido (ver Appendix B Execion a Iniciativa de los Padres de familia)

Distrito Escolar Unificado de Pasadena  
Plan Maestro Para Estudiantes Aprendiendo Inglés

<p>Opción 4: Inmersión Bilingüe (DLIP) Grados TK-5<sup>3</sup> (CELDT 1- 5)</p>	X	X	X	X	X	<p>Los estudiantes EL y los competentes en inglés adquieren el dominio de la lengua y el éxito académico en dos lenguas - inglés y la lengua a aprender – a sí como las aptitudes interculturales efectivas.</p>	X <sup>4</sup>	X	X	X	X
---	---	---	---	---	---	--	----------------	---	---	---	---

**Opción 1: Programa Estructurado de Inmersión en Inglés Grados de TK-5**

El objetivo del Programa de Inmersión Estructurado en Inglés (SEI) es que los estudiantes EL adquieran la destreza en el idioma inglés y el acceso al contenido académico básico para que tengan éxito en el salón TK-5 de clases de inglés regular. Está diseñado para los estudiantes que no cuentan con la fluidez razonable en inglés y cuyo nivel de competencia se ubica en el de principiante (Niveles 1 y 2 del CELDT). El maestro que imparte la enseñanza a los estudiantes EL en la Opción 1 emplea las estrategias de ELD, para reforzar y elevar el nivel de enseñanza con la finalidad de hacer el contenido y lenguaje integral para llevar a los estudiantes a un nivel del grado en dominio de las normas de contenido temático. Se debe intentar que los estudiantes lleguen a dominar los contenidos temáticos estandarizados a su nivel de grado escolar. Para mayor claridad y si es necesario, se proporciona el apoyo académico en el lenguaje materno, pero la enseñanza es en su gran mayoría en inglés. La Opción 1 está diseñada para una duración de máximo un año, por tal motivo, es un programa avanzado del Desarrollo del Idioma Inglés. La enseñanza se enfoca en Comprensión Auditiva, Expresión Oral, Lectura y Escritura en Inglés. Los estudiantes pueden volver a inscribirse en la Opción 1 si no logran reunir los criterios de “fluidez razonable”, a menos que el padre o tutor solicite otra opción de programa de enseñanza.

En cualquier momento durante el año escolar, el Distrito respetará la petición del padre o tutor de que su hijo se cambie al Salón de Clase de Inglés Regular (Opción 2). La escuela llevará un registro de todas las solicitudes de este tipo

<sup>3</sup>El Plan Maestro del Programa de Inmersion Dual fue adoptado como un programa K-12; El primer grupo de estudiantes esta actualmente en transicion al 6o grado en escuela secundaria.

<sup>4</sup> ELD para el Programa de Lenguaje Dual solo para estudiantes de Inglés es substituido por el Objetivo del Desarrollo de Lenguaje



**Grafica 2.2: Opción 1 – Programa de Inmersión Estructurada al Inglés  
Grados de TK-5**

<b>Estudiantes que Reciben el Servicio y Criterios para Egresar</b>	<b>Elementos del Programa</b>	<b>Contratación de Personal y Acreditación</b>	<b>Información para los Padres de Familia</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CELDT Niveles 1-2               <ul style="list-style-type: none"> <li>- ELs con "fluidez inferior razonable" en inglés</li> </ul> </li> <li>• Los estudiantes serán transferidos a La Opción 2, si No cumplen con los criterios de transferencia de la Opción 1, es decir, Pre-Intermedio en las pruebas estandarizadas ELD e Intermedio en la prueba CELDT.</li> <li>• La escuela o los padres de familia pueden recomendar la reinscripción en la Opción 1 si no se cumplen los criterios de transferencia indicados en la Opción1 .</li> <li>• Se debe realizar una reunión del Comité de Evaluación Pedagógica (SST) y redactar el Plan de Intervención Académico para Estudiantes de Inglés(EL-ILP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un mínimo de 30 minutos diarios de enseñanza ELD               <ul style="list-style-type: none"> <li>- estructurada ininterrumpida en Expresión Oral, Lectura y Escritura en el nivel de dominio de el inglés de el estudiante</li> </ul> </li> <li>• Trabajar en equipo para ELD, según sea necesario, dentro o en los diferentes niveles de grado escolar para proveer ELD en el nivel de competencia adecuada de el estudiante.</li> <li>• El acceso a los contenidos académicos en Lectura, Escritura, Matemáticas, Ciencias y Ciencias Sociales transmitidos por medio de la metodología de enseñanza especialmente diseñada en Inglés (SDAIE), utilizando materiales estandarizados adoptados por el distrito, aprobados por el estado y materiales suplementarios.</li> <li>• La enseñanza estandarizada en todas las áreas curriculares.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramienta de Diferenciación del Distrito</li> </ul> </li> <li>• Utilización decidida y deliberada del lenguaje materno con el propósito de motivar, explicar, dirigir y aclarar la enseñanza.</li> <li>• Tanto el distrito como las escuelas supervisan el progreso académico al término de cada trimestre en las evaluaciones con base en los puntos de referencia, mientras que supervisan el progreso integral anualmente en las evaluaciones acumulativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización apropiada para Impartir la materia de estudio:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Credencial de Docente para Impartir Varias Materias</li> </ul> </li> <li>• Credencial general de docente o autorización complementaria de EL (únicamente ELD)</li> <li>• Los docentes participan continuamente en sesiones de superación profesional con el fin de garantizar a los EL la educación diferenciada y la implementación plena de este Plan Maestro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al momento de la matricula los padres de familia deben ser informados de las opciones del programa de enseñanza para los estudiantes EL</li> <li>• SEI es la asignación designada para los estudiantes EL cuyo nivel de fluidez es inferior a razonable.</li> <li>• Los padres de familia pueden solicitar que se cambie a su hijo EL a la Opción 2, Programa de Inglés Regular en cualquier momento durante el año escolar.</li> </ul>

### Grafica 2.3: Expectativas Mínimas de Progreso Académico en Relación a los Puntos de Referencia

#### Opción 1: Inmersión Estructurada al Inglés Grados de TK-5

	Cronología (Punto de Partida en Base al Nivel Inicial del año de Ingreso)			
	1 <sup>er</sup> Año	2 <sup>do</sup> Año <sup>5</sup>	3 <sup>ro</sup> – 5 <sup>to</sup> Año	6 <sup>to</sup> Año
Asignación al Programa	Opción 1: SEI	Opción 1: SEI	<ul style="list-style-type: none"> <li>De 3<sup>er</sup> a 5<sup>o</sup> año en el Programa EL, el estudiante es asignado a la Opción 2, Programa de Inglés Regular (ELM).</li> <li>Se aplicarán las Expectativas Mínimas de Progreso Académico en relación a los Puntos de Referencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es de esperarse que el estudiante reúna los requisitos para la reclasificación durante su 6<sup>o</sup> año en el programa EL.</li> <li>Después de ser reclasificado, El estudiante es asignado a la clase regular ELA sin modificaciones de lenguaje.</li> <li>El progreso académico se supervisa por dos años.</li> </ul>
<b>Puntos de Referencia para el Progreso Académico</b>				
Nivel CELDT (Estándares ELD)	Principiante (Nivel 1)	Pre Intermedio (Nivel 2)		
CAASPP	Serán Determinadas – CDE 2014-15			

#### Opción 2: Programa de Inglés Regular Grados de K-5

El objetivo del programa de Inglés Regular (ELM) es el de garantizar que los estudiantes EL que han hecho la transición del programa SEI o PLC (o se han cambiado al programa regular por medio de la petición de sus padres de familia) sigan desarrollándose lingüística y académicamente para reunir el contenido de las normas académicas ELD y de su nivel de grado escolar el cual los conducirán a la reclasificación y promoción. Este programa está diseñado para estudiantes de inglés con fluidez razonable en inglés y con niveles de competencia Intermedio (Nivel 3), Pre- Avanzado (Nivel 4) y Avanzado (Nivel 5) en la prueba CELDT.

En el salón de clase del programa ELM también puede tener estudiantes que solo hablan Inglés (EO, siglas en inglés) y los Identificados Inicialmente Competentes en el Inglés (IFEP, siglas en inglés) y algunos estudiantes de inglés (EL) cuyos padres de familia han solicitado este programa y serán beneficiarios de la enseñanza del programa regular, con el apoyo académico adicional. Los estudiantes continuarán diariamente con ELD y tendrán pleno acceso a las materias del plan de estudios con normas académicas a nivel

<sup>5</sup> Al presente no hay plan de estructura Year 2 SEI en la mayoría de las escuelas del Distrito debido al bajo número de estudiantes en los niveles 1 y 2 del CELDT. En este caso, estudiantes Year 2 en la Opción 1 son colocados en un salón "blended classroom" apropiado junto con estudiantes ELM de Optcon 2: ELM, y reciben enseñanza por un maestro certificado CLAD con el debido entrenamiento apropiado en técnicas de diferenciación.

de grado escolar, diseñado para los estudiantes cuyo lenguaje materno es el inglés, por medio de la enseñanza de contenido académico debidamente diferenciado y con apoyo académico. Esta opción del programa también está hecha para satisfacer las necesidades de los estudiantes Reclasificados Competentes en el Inglés (RFEP) para garantizar que sus aptitudes lingüísticas y académicas sean comparables a las de sus compañeros cuyo lenguaje materno es el inglés.

Grafica 2.4 proporciona una descripción general del programa Opción 2 en mayor detalle.

**Grafica 2.4: Opción 2 – Programa Regular Grados de TK-5**

Estudiantes que Reciben el Servicio y Criterios para Egresar	Elementos del Programa	Contratación de Personal y Acreditación	Información para los Padres de Familia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CELDT Niveles 3-5 estudiantes EL que tienen una "fluidez razonable en Inglés"</li> <li>• Sólo Inglés (EO), estudiantes Inicialmente Clasificados Competentes en el Inglés (IFEP) y Reclasificados Competentes en el Inglés (RFEP)</li> <li>• Los estudiantes con nivel de fluidez "inferior a razonable" en inglés, cuyos padres de familia o tutores hayan solicitado participar en una clase de Inglés Regular</li> <li>• Después de tres años en el Programa 2 se espera que todos los estudiantes cumplan con los criterios de reclasificación. De no ser así, se debe llevar a cabo una reunión del Comité de Evaluación Pedagógica (SST, siglas en inglés) para determinar el programa al que debe ser asignado, crear un plan de intervención académico o un Plan Individual de Aprendizaje para el Estudiante de Inglés (ILP EL).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Un mínimo de 30 minutos diarios de enseñanza ELD estructurada e ininterrumpida en Expresión Oral, Lectura y Escritura en el nivel de dominio del inglés del estudiante</li> <li>• Se brinda apoyo adicional en las áreas de contenido básico por medio de estrategias SDAIE por las cuales los maestros desarrollan los objetivos de lenguaje y contenido temático.</li> <li>• La herramienta de diferenciación del Distrito               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas académicas basadas en estrategias de instrucciones</li> </ul> </li> <li>• El acceso a los contenidos académicos en Lectura, Escritura, Matemáticas, Ciencias y Ciencias Sociales en inglés utilizando estrategias y técnicas de diferenciación y modificaciones en base al análisis de EL, empleando los materiales estandarizados aprobados por el distrito y adoptados por el estado y materiales suplementarios.</li> <li>• Enseñanza estandarizada en todas las áreas curriculares.</li> <li>• Se proporciona la enseñanza del inglés mediante la utilización decidida y deliberada del idioma materno como apoyo académico (Ej. Explicaciones por medio de cognados, glosarios bilingües) de acuerdo a las necesidades del estudiante y el personal disponible.</li> <li>• Los estudiantes EL con un nivel de fluidez "inferior a razonable" en inglés, a los que se les permite entrar a este programa, se les agrupa en el salón de clase de Inglés Regular con el apoyo académico ELD y se proporcionan los servicios que sean pertinentes al resto de los estudiantes en el programa.</li> <li>• Tanto el distrito como las escuelas supervisan el progreso académico al término de cada trimestre en las evaluaciones con base en los puntos de referencia, mientras que supervisan el progreso integral anualmente en las evaluaciones acumulativas. El distrito y la escuela comparan los resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización apropiada para impartir la materia de estudio:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Credencial de docente para Impartir Varias Materias</li> </ul> </li> <li>• Personal docente asignado a los estudiantes ELs deberán poseer Credencial de enseñanza autorizada por las leyes</li> <li>• Los docentes participan continuamente en sesiones de superación profesional con el fin de garantizar a los ELs una educación diferenciada y la implementación plena de este Plan Maestro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se informa a los padres de familia de estudiantes EL con un nivel "inferior a razonable" (CELDT 1-2) de todas las opciones para su hijo.</li> <li>• Como garantizar que los padres de familia de estudiantes EL en los niveles 1 – 2 del CELDT entiendan que este programa está diseñado para estudiantes cuyo lenguaje materno es el inglés y aquellos con un nivel razonable de fluidez en inglés (Niveles 5 – 5 del CELDT)</li> </ul>

**Grafica 2.5: Expectativas Mínimas de Progreso Académico en Relación a los Puntos de Referencia**  
**Opción 2: Programa Regular Grados de TK-5**

	Cronología (Punto de Partida en Base al Nivel Inicial del Año de Ingreso)			
	1er Año	2o Año	3er Año	4o Año
Asignación al Programa	Opción 2: ELM	Opción 2: ELM	Opción 2: ELM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es de esperarse que durante el 4º año en que el estudiante esté en el programa EL, cumpla con los requisitos para su reclasificación</li> <li>• El estudiante es asignado a la clase regular ELA sin modificaciones lingüísticas.</li> <li>• El progreso académico se supervisa durante 2 años</li> </ul>
<b>Puntos de Referencia para el Progreso Académico</b>				
Nivel CELDT (Estándares ELD)	Intermedio (Nivel 3)	Pre Avanzado (Nivel 4)	Avanzado (Nivel 5)	
CAASPP	Las directivas serán determinadas dependiendo del CDE	Las directivas serán determinadas dependiendo del CDE	Las directivas serán determinadas dependiendo del CDE	
Nivel Distrito Evaluación en ELA	Reúne los Niveles de Grado Escolar Indicados por los Puntos de Referencia	Reúne los Niveles de Grado Escolar Indicados por los Puntos de Referencia	Reúne los Niveles de Grado Escolar Indicados por los Puntos de Referencia	

### **Opción 3: Salón de Clases en el Idioma Materno Grados de PK-5**

Los estudiantes son asignados al Salón de Clases en el Idioma Materno (PLC) si la Solicitud de Exención de los Padres de familia ha sido aprobada. Esta opción estará disponible en la escuela en la que haya 20 o más estudiantes del mismo grado escolar con el mismo idioma y si cuentan con la Solicitud aprobada de Exención de los Padres de familia.

Los objetivos del programa PLC son garantizar que:

- 1) los estudiantes cumplan con los normas de contenido académico y desempeño a nivel de grado escolar;
- 2) ser completamente bilingües y que sepan leer y escribir en español y en inglés;
- 3) reclasificar como competentes en inglés y tener éxito en el Programa de Inglés Regular
- 4) obtener un nivel de competente culturalmente

A los ELs que están en la Opción 3 se les enseña el contenido académico en su idioma materno en conjunto con la Instrucción Académica Especialmente Diseñada en Inglés (SDAIE), mientras que diariamente se les imparte ELD de alto nivel. La enseñanza durante el primer año es de 70% en el idioma materno y 30% en inglés aproximadamente. A medida que el dominio del inglés del niño se incrementa, la enseñanza en inglés también hasta que la proporción es de 50-50. Es de esperarse que los estudiantes cumplan con todos las normas y evaluaciones de su nivel de grado escolar y evaluaciones en su

lenguaje materno en todas las áreas del contenido académico. Los estudiantes deben estar a nivel de grado escolar en inglés, por lo menos, para el tercer año de enseñanza. Los maestros cuentan con la formación autorizada y la capacitación para cubrir las necesidades de los estudiantes de inglés.

**Gráfica 2.6: Opción 3–Programa de Salón de Clase en el Idioma Materno  
Grados de TK-5**

Estudiantes que Reciben el Servicio y Criterios para Egresar	Elementos del Programa	Contratación de Personal y Acreditación	Información para los Padres de Familia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ELs en los grados TK-5</li> <li>• Estudiantes EL con la Solicitud de Exención de los Padres de familia, aprobada</li> <li>• Los estudiantes ingresan a TK a menos que los grados 1-3 cuenten con una Solicitud de Exención para los Padres de familia aprobada</li> <li>• Los estudiantes que ingresan después de iniciado el ciclo escolar (Grados 2-3) serán considerados de manera individual.</li> <li>• Los estudiantes que ingresan después de haber iniciado el ciclo escolar pueden salir del programa e iniciar la transición al ELM cuando el nivel de CELDT es de 4 y 5 sin importar el nivel de grado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estudiantes recibirán enseñanza en las normas de contenido básico en su lenguaje materno.</li> <li>• Mínimo una hora diaria de instrucción ELD Estructurada e ininterrumpida en Expresión Oral y Lectoescritura a nivel de dominio del inglés del estudiante.</li> <li>• Estándares académicos de Inglés con componentes de alfabetización:               <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Los estudiantes principiantes se les enseñan las habilidades de leer y escribir en inglés que se aprenden en L1 y algunas ya existentes en inglés y que no conectan con su lenguaje materno</li> <li>2) A medida que los estudiantes alcanzan un nivel razonable en lectura y escritura en su lenguaje materno, se lleva a cabo un cambio debidamente y deliberadamente planificado, a completamente inglés con componentes de alfabetización es implementado destacando la relación entre las dos lenguas.</li> </ol> </li> <li>• El uso del lenguaje materno es destinado a establecer los conocimientos básicos en L1 que se trasladaran al L2</li> <li>• A medida que el nivel del dominio del inglés aumenta, la medida de instrucción en inglés también aumenta.</li> <li>• Tanto el distrito como las escuelas supervisan el progreso académico al término de cada trimestre en las evaluaciones basadas en los puntos de referencia, mientras que supervisan el progreso integral anualmente en las evaluaciones acumulativas. El Distrito y la escuela comparan los resultados.</li> <li>• Enseñanza en inglés en arte, música y educación física.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización apropiada para impartir la materia de estudio:               <ul style="list-style-type: none"> <li>• Credencial de docente para Impartir Diversas Materias</li> </ul> </li> <li>• De acuerdo a las leyes, el personal docente asignados a trabajar con estudiantes EL deberán tener las credenciales apropiadas para impartir la materia.</li> <li>• Es requisito el Desarrollo Lingüístico y Académico Intercultural y Bilingüe (BCLAD) cuando el contenido de la enseñanza en el idioma materno forma parte de este programa:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Certificado de Competencia Bilingüe (BCC)</li> </ul> </li> <li>• Los docentes participan continuamente en sesiones de superación profesional con el fin de garantizar a los ELs la educación diferenciada y la implementación plena de este Plan Maestro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Después de la inscripción del estudiante, los padres de familia son informados de las opciones del programa de enseñanza de inglés.</li> <li>• Si selecciona el Programa 3, los padres de familia deben completar anualmente la Petición de Exención de los Padres de Familia</li> </ul>

**Grafica 2.7: Expectativas Mínimas de Progreso Académico en Relación a los Puntos de Referencia**  
**Opción3 - Programa en el Idioma Materno Grados de TK-5**

	Cronología (Punto de Partida en Base al Nivel Inicial del Año de Ingreso)					
	1er Año	2o Año	3er Año	4o – 5o Año	6o Año	
Asignación al Programa	Opción 3: PLC	Opción 3: PLC	Opción 3: PLC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el 4º y 5º año de estar en el programa EL, se asigna al estudiante a la Opción 2: Idioma Inglés Regular (ELM).</li> <li>• Se aplicará la mínima Expectativa de Progreso Académico en Relación a los Puntos de Referencia para ELM.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el sexto año en el programa EL, es de esperar que el estudiante llene los requisitos para la reclasificación.</li> <li>• Después de la reclasificación, El estudiante es asignado a la clase regular de ELA sin modificaciones lingüísticas.</li> <li>• El progreso se supervisa durante 2 años.</li> </ul>	
<b>Puntos de Referencia para el Progreso Académico</b>						
Nivel CELDT (Estándares ELD)	Principiante (Nivel1)	Pre Intermedio (Nivel 2)	Intermedio (Nivel 3)			
CAASPP	Las directivas serán determinadas dependiendo del CDE	Las directivas serán determinadas dependiendo del CDE	Las directivas serán determinadas dependiendo del CDE			
Evaluación a Nivel Distrito en ELA	N/A	N/A	Logra los Puntos de Referencia a su Nivel de Grado Escolar			

Cuando se agrupan los estudiantes de acuerdo a su idioma materno durante la instrucción, es obligatorio incluir estudiantes que no sean parte del Programa 3. Durante este periodo integrado, todos ellos reciben la instrucción en inglés en las áreas curriculares de arte, música y educación física. PUSD se adhiere a los requisitos estatales en término a los minutos para educación física.

**Opción 4: Programa de Inmersión Dual Grados de K-6<sup>6</sup>**

Actualmente PUSD ofrece en los grados K-6 el programa de Inmersión Dual (DLIP) en Español/Inglés y Mandarín/Inglés. El programa de Lenguaje Dual Español está disponible en las Escuelas Primarias San Rafael, Jackson y Escuela Secundaria Blair. El Mandarín-Inglés en la Escuela Primaria Field y Escuela Secundaria Sierra Madre.

Los objetivos de este modelo de educación suplementario para el estudiante de inglés son:

- 1) que adquiera un nivel de competencia académica en un idioma participe y el Inglés
- 2) que domine el contenido básico de las materias a nivel de su grado escolar y normas académicas;
- 3) que logre las aptitudes interculturales efectivas
- 4) que reclasifique a Competente en Inglés.

<sup>6</sup> El Programa de Inmersión Dual se va a expandir al grado 12o en el año escolar 2020-21.



Dentro del programa de lenguaje Dual se imparte la lectoescritura y el contenido temático en ambos idiomas, el principal y el inglés. Para la instrucción, el Distrito sigue el modelo 90-10, a raíz de lo cual, en Kínder el 90% de la instrucción se imparte en el idioma partícipe y el 10% restante en inglés. El porcentaje de enseñanza en el idioma partícipe disminuye anualmente un 10% hasta que en el 4º grado, el 50% de la instrucción es en dicho idioma y el otro 50% en inglés. Este modelo de 50-50 se continúa aplicando por el resto del programa. Normalmente, los estudiantes permanecen en el programa después de que dominen la segunda lengua. Los maestros cuentan con la autorización especializada y capacitación para cubrir las necesidades de los estudiantes de inglés. Es necesario presentar la Petición de Exención de los Padres de familia para este programa.

**Grafica 2.8: Programa de Inmersión Dual Grados de K-6**

Estudiantes que Reciben el Servicio y Criterio para Egresar	Elementos del Programa	Contratación de Personal y Acreditación	Información para los Padres de Familia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Distrito va a crear un aula de Inmersión en Dos Idiomas balanceado con la siguiente composición del alumnado:</li> <li>• 50% de ELs, RFEPs, IFEPs con <i>Solicitud de Exención para Padres de familia</i> aprobada</li> <li>- Aproximadamente 50% EOs</li> <li>- Es importante tomar en cuenta la disponibilidad de espacio</li> <li>- Los estudiantes normalmente entran a Kinder</li> <li>- Los estudiantes que ingresan después de iniciado el ciclo escolar determinan si cumplen con las expectativas asociadas de competencia lingüística, serán considerados de manera individual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa estandarizado a nivel de grado escolar (incluyendo ELA y Matemáticas) para todos los estudiantes en ambos idiomas.</li> <li>• Separación de los idiomas por tiempo y espacio de manera deliberada y estratégica, poniendo especial atención a la distribución del idioma.</li> <li>• Desarrollo del lenguaje diariamente para todos los estudiantes en su segundo idioma - mínimo 30 minutos: ELs en ELA, EOS y FEPs en el idioma a aprender.</li> <li>• Se brinda instrucción diferenciada en lectura, escritura, matemáticas, ciencias y ciencias sociales de manera bilingüe.</li> <li>• Se hace uso de las técnicas de Instrucción Académica Especialmente Diseñada (SDAIE) con los estudiantes de los cuales los idiomas no son los maternos.</li> <li>• Se utilizan materiales estandarizados adoptados por el distrito, aprobados por el estado.</li> <li>• El uso de la lengua materna con la finalidad y el propósito de motivar a los estudiantes y brindar apoyo, clarificar, dirigir y explicar la instrucción.</li> <li>• Tanto el distrito como las escuelas supervisan el progreso académico al término de cada trimestre en las evaluaciones basadas en los puntos de referencia, mientras que supervisan el progreso integral anualmente en las evaluaciones acumulativas. El distrito y la escuela comparan los resultados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización apropiada para impartir la materia de estudio: Credencial de Docente para Impartir Diversas Materias</li> <li>• Personal docente asignado a los estudiantes ELs deberán poseer Credencial de enseñanza autorizada por las leyes</li> <li>• Es requisito el Desarrollo Lingüístico y Académico Intercultural Bilingüe (BCLAD) cuando el contenido de la enseñanza en el idioma materno forma parte de este programa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Certificado de Competencia Bilingüe(BC)</li> </ul> </li> <li>• Los docentes participan continuamente en sesiones de superación profesional con el fin de garantizar a los ELs la educación diferenciada y la implementación plena de este Plan Maestro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Los ELs deben contar anualmente con la Solicitud de Exención para Padres de familia.</i></li> <li>• <i>Los EOs y FEPs requieren anualmente del Consentimiento de Participación de los Padres de familia</i></li> <li>• Articular el diseño del programa una vez que ingresa el estudiante</li> <li>• Los padres de familia de los ELs cuyo idioma materno no es aquel a aprender, reciben el asesoramiento que garantiza que entienden y están de acuerdo con el hecho de que el aprendizaje de sus niños sea bilingüe. Estos niños pueden necesitar apoyo adicional en el hogar.</li> </ul>

**Grafica 2.9: Expectativas Mínimas de Progreso Académico en Relación a los Puntos de Referencia para la Opción 4 – DLIP de K-6**  
**Grupo al que se Dirige: Estudiantes de Inglés (Primaria)**

<b>Cronología (Punto de Partida en Base al Nivel Inicial del Año de Ingreso)</b>						
	1er Año (Kinder)	2 <sup>do</sup> Año (1 <sup>st</sup> Grade)	2o Año (1er Grade)	4o Año (3er Grado)	5o Año (4o Grado)	6o Año (5o Grado)
<b>Asignación</b>						
Asignación al Programa	Opción 4: DLIP	Opción 4: DLIP	Opción 4: DLIP	Opción 4: DLIP	Opción 4: DLIP	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es de esperarse que en el 6º año en el DLI el estudiante cumpla con los requisitos para la reclasificación.</li> <li>• Después de la reclasificación, se le dará al estudiante la enseñanza tal como sea necesaria de acuerdo a sus necesidades.</li> <li>• Se supervisa el progreso académico por 2 años.</li> </ul>
Curso de Inglés	ELA	ELA	ELA	ELA	ELA	
<b>Puntos de Referencia para el Progreso Académico</b>						
Nivel CELDT Nivel (Estándares ELD)	Principiante (Nivel 1)	Pre Intermedio (Nivel 2)	Intermedio (Nivel 3)	Pre Avanzado (Nivel 4)	Avanzado (Nivel 5)	
CAASPP	Las directivas serán determinadas dependiendo del CDE	Las directivas serán determinadas dependiendo del CDE	Las directivas serán determinadas dependiendo del CDE	Las directivas serán determinadas dependiendo del CDE	Las directivas serán determinadas dependiendo del CDE	
Idioma Materno Lengua y Literatura <sup>7</sup>	Competente/ Avanzado	Competente/ Avanzado	Competente/ Avanzado	Competente/ Avanzado	Competente/ Avanzado	
Idioma Materno Matemáticas	Competente/ Avanzado	Competente/ Avanzado	Competente/ Avanzado	Competente/ Avanzado	Competente/ Avanzado	

## OPCIONES DEL PROGRAMA DE ENSEÑANZA PARA ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y PREPARATORIA

Las necesidades de los estudiantes de inglés de secundaria y preparatoria son diversas y no pueden abarcarse en un solo programa, marco o enfoque. Las secundarias y preparatorias deben analizar de manera individual los recursos y las necesidades de los estudiantes EL y adaptar los programas de instrucción en una manera flexible y hacer los ajustes pertinentes, mientras que se cumple con los requisitos EL estatales y federales.

El proceso de evaluación de los estudiantes incluirá el análisis de la información de las siguientes áreas:

### 1) competencia lingüística CELDT

<sup>7</sup>Los estudiantes deben desempeñarse a nivel de grado escolar en el que se le enseña y ser evaluados en su idioma materno.

- 2) estudios anteriores
- 3) antecedentes escolares - historia de asistencia escolar
- 4) áreas académicas de dominio y áreas a reforzar

Las escuelas cuentan con especialistas del plantel y del distrito para ayudar analizar de manera lógica la información recaudada. Una vez que se han identificado las necesidades, el estudiante se coloca en un programa de opción apropiado. Los cursos a si como los materiales didácticos son seleccionados de acuerdo a las necesidades del estudiante.

PUSD ofrece (4) opciones de programas a nivel secundario, principalmente:

- Opción 1 – Secundario SEI
- Opción 2 – Secundario ELM
- Opción 3 – Programa Secundario para recién llegados
- Opción 4 – Programa de enseñanza intensiva para los LTELs

Cada programa de opción toma como base el análisis y puede apoyar iniciativas y proyectos a nivel distrito. Se les proporciona a los ELs las opciones de los cursos de estudio que reúnen los requisitos del programa de preparación para el ingreso a la universidad y de una Carrera Vocacional/Técnica. Las siguientes descripciones y gráficas describen las Opciones del Programa de Enseñanza al inglés para los grados de secundaria y preparatoria.

**Grafica 2.10: Opciones del Programa de Enseñanza para Secundaria y Preparatoria**

Programa de Enseñanza para Secundaria y Preparatoria Opción (6-12)	Población Estudiantil Beneficiaria						Objetivos del Programa	Servicios Educativos Fundamentales				
	CELDT Niveles 1-2	CELDT Nivel 3	CELDT Niveles 4-5	RFEF	IFEP	EO		ELD	SDAIE	Modificaciones EL	Apoyo Académico L1	Instrucción L1
Opción 1: SEI Programa de Inmersión Estructurada al Inglés Grados 6-12	X	X					Adquirir la competencia en el idioma inglés, y dominar el contenido académico obligatorio a nivel de grado escolar por medio de la instrucción diferenciada y el apoyo académico adecuado.	X	X	X	X	
Opción 2: Programa Regular Grados 6-12 <sup>8</sup>			X	X	X	X	Adquirir la competencia en el idioma inglés y dominar el contenido académico obligatorio a nivel de grado escolar por medio de la instrucción diferenciada y el apoyo académico adecuado.	X	X	X		
Opción 3: Programa para Recién Llegados NP Grados 6-12	X						Adquisición del inglés académico y asimilar la cultura en un ambiente escolar de manera rápida.	X	X	X	X	
Opción 4: Programa de Aprendizaje Intensivo para LTELs Grados 6-12		X	X				Inglés académico intensivo y dominio del contenido básico para ELs en el sistema escolar de Estados Unidos	X	X	X		

### **Opción 1: Programa de Inmersión Estructurada al Inglés Grados 6-12<sup>9</sup>**

El objetivo del programa de Inmersión Estructurada al Inglés (SEI) para secundaria y preparatoria es que los ELs adquieran aptitudes en dicho idioma y el acceso al contenido académico básico que les permita ser exitosos en el Salón de Clases de

<sup>8</sup>Se requiere que los padres de familia den de baja a los servicios de la Opción 1 y si el estudiante tiene un nivel de “menos que razonable o competente” en Inglés (CELDT Niveles 1-3). Los padres de familia deben hacer la petición por escrito.

<sup>9</sup> Opción 1: SEI Secundario es ofrecido en todas las escuelas preparatorias del PUSD con excepción de la preparatoria Blair en donde se ofrece el Programa para recién llegados Opción 3.

Inglés Regular. Este programa está diseñado para garantizar que los ELs cumplan con los estándares ELD y del nivel de grado escolar mediante la instrucción académica de alto nivel. El maestro que imparte la enseñanza a ELs en SEI emplea la metodología ELD, de investigación y andamiaje pedagógico en la instrucción con la finalidad de hacer comprensible el contenido académico y el lenguaje. Deben extenuarse los esfuerzos con la finalidad de que los estudiantes logren dominar los estándares del contenido académico a nivel de su grado escolar. De ser necesario se dará apoyo académico en el idioma materno a modo de aclaración, pero la enseñanza se imparte en su gran mayoría en inglés.

El programa SEI esta diseñado para estudiantes con "fluidez inferior a razonable". Ya que para los estudiantes aun no competentes en inglés representa un reto dominar el contenido al nivel de grado escolar, se les brindan intervenciones académicas que respaldan la instrucción del contenido básico mediante las estrategias SDAEI. Aquellos que no logran el dominio que se espera en inglés y el contenido después de tres años en el programa SEI se les debe prestar servicios de intervención para prepararse para la asignación en la siguiente opción del programa, es decir ELM", a menos que el padre o tutor soliciten otra opción del programa de enseñanza, por ejemplo, el SEI a ELM; sin embargo, los administradores escolares harán la determinación final de acuerdo con el beneficio del estudiante.

**Grafica 2.11: Programa de Inmersión Estructurada al Inglés Grados de 6-12**

Estudiantes que Reciben el Servicio y Criterios para Egresar	Elementos del Programa	Contratación de Personal y Acreditación	Información para los Padres de Familia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• CELDT Niveles 1-3 - ELs con "fluidez inferior a razonable" en Inglés</li> <li>• Los estudiantes serán transferidos a la Opción 2: Programa Regular de Inglés (ELM), cuando reúnan los criterios de transferencia de SEI, es decir, pre-avanzado en la evaluación de los estándares ELD y pre-avanzado en el CELDT.</li> <li>• Los padres de familia pueden pedir otra asignación del programa de opción. Los administradores escolares tomaran la decisión final</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de doble boqueo de enseñanza EL/ELD - Variación de 110-120 minutos dependiendo del horario escolar</li> <li>• La instrucción es en el idioma Ingles pero con el propósito y uso deliberado del idioma materno para motivar, clarificar, directa y explicar la enseñanza.</li> <li>• Se recomienda la enseñanza colaborativa entre maestros de contenido temático y maestros ELD para una mejor coordinación de temas temáticos, alineación horizontal de las normas y el refuerzo de objetivos lingüísticos dentro del currículo.</li> <li>• Instrucción estandarizada en todas las áreas curriculares.</li> <li>• Como modo de acceder al contenido obligatorio de todas las clases se emplean los métodos SDAIE.</li> <li>• El progreso académico se supervisa cada semestre</li> <li>• Se imparten clases de contenido básico contextualizado.</li> <li>• Se utilizan materiales estandarizados adoptados por el distrito, aprobados por</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización apropiada para impartir la materia de estudio: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Credencial de Docente para Impartir la Materia Desarrollo Lingüístico y Académico Intercultural (CLAD) o su equivalente:</li> </ul> </li> <li>• Todo el personal docente asignado a trabajar con estudiantes EL tienen las credenciales adiciones apropiadas requeridas por las leyes.</li> <li>• Los docentes participan continuamente en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tras la matricula del estudiante, los padres de familia deben ser informados sobre las opciones del programa de instrucción para los estudiantes EL.</li> <li>• SEI es la colocación designada para los estudiantes EL que tienen una fluidez menos que razonable.</li> <li>• Los padres de familia pueden pedir para su hijo EL que se movió al Programa 2: Programa de Inglés Regular en cualquier momento durante</li> </ul>

basada en el beneficio de los estudiantes.	el estado y materiales complementarios.	sesiones de superación profesional con el fin de garantizar a los ELs la educación diferenciada y la implementación plena de este Plan Maestro.	el año escolar. <ul style="list-style-type: none"> <li>Se les informara a los padres de familia si los números de matrícula limitan el número de espacios para los cursos ELD en la escuela de matrícula.</li> </ul>
--	---	---	---

**Grafica 2.12: Expectativas Mínimas de Progreso Académico en Relación a los Puntos de Referencia para la Opción1- Inmersión Estructurada al Inglés Grados de 6-12**

	Cronología (Punto de Partida en Base al Nivel Inicial del Año de Ingreso)					
	1er Año	2o Año	3er Año	4o – 5o Año	6o Año	
Asignación Académica al Programa	Opción 1: SEI	Opción 1: SEI	Opción 1: SEI	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dentro del 4º al 5º año del estudiante dentro del programa EL, este es asignado a la Opción 2: Programa de Inglés Regular (ELM).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Es de esperarse que en el 6º año del estudiante dentro del programa EL reúna los requisitos para la reclasificación. Si las expectativas no son alcanzadas, serán colocados en la Opción 4 del programa: LTELs</li> <li>El estudiante es asignado a la clase regular de ELA sin modificaciones lingüísticas.</li> <li>Se supervisa el progreso académico durante 2 años.</li> </ul>	
<b>Puntos de Referencia para el Progreso Académico</b>						
Nivel CELDT (Estándares ELD)	Principiante (Nivel 1)	Pre Intermedio (Nivel 2)	Intermedio (Nivel 3)			
CAASPP – Las directivas serán determinadas dependiendo del CDE						

**Opción 2: Programa Principal Para los Grados de de 6-12**

El objetivo de este programa es garantizar que los estudiantes EL de secundaria y preparatoria, que han hecho la transición de SEI o han optado por el programa ELM, debido a que sus padres de familia han pedido renunciar a los servicios, continúen progresando lingüística y académicamente para cumplir con los estándares ELD de competencia y grado escolar. A estos estudiantes se les imparte instrucción diferenciada ELD y de contenido académico con andamiaje cognitivo y apoyo para el acceso a los requisitos de los cursos A-G que les permita capacitarse para la universidad y listos para una carrera profesional. Este programa también está abierto a

RFEPs, IFEPs y EOs que confirman que sus habilidades lingüísticas y académicas son equiparables al desempeño de sus condiscipulos que solo hablan inglés.

**Grafica 2.13: Programa Regular Grados de 6-12**

Estudiantes que Reciben el Servicio y Criterios para Egresar	Elementos del Programa	Contratación de Personal y Acreditación	Información para Los Padres de Familia
<p>ELs con nivel de "fluidez razonable en inglés" (Niveles 4-5 CELDT)</p> <p>Estudiantes que hablan sólo Inglés (EO), Identificados Inicialmente como competentes en el Inglés (IFEP) y Reclasificados Competentes en el Inglés (RFEP)</p> <p>Estudiantes con nivel "inferior a razonable" en inglés (Niveles 1-3 CELDT) cuyos padres de familia o tutores hayan pedido que participaran en el Salón de Clase de Inglés Regular ELM</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Después de tres años en el ELM Programa de ELM se espera que todos los estudiantes cumplan con los criterios de reclasificación</li> <li>- De lo contrario, debe realizarse la Reunión del Comité de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo una sesión (Para los grados 6-8) o 1 – 2 sesiones (para los grados 9-12) diariamente de instrucción ELA regular. Los maestros pueden utilizar modificaciones EL con el fin de seguir ayudando al desarrollo del lenguaje de ELs.</li> <li>• Se brinda ELD durante cursos de ELD (cuando haya un numero suficiente de estudiantes<sup>10</sup>) o instrucción diferenciada en cursos LTEL (ELD Avanzado 6-8, lectoescritura avanzada 9-12) o durante la disponibilidad de cursos ELD.</li> <li>• Por medio de materiales estandarizados adoptados por el estado, aprobados por el distrito y materiales estandarizados y complementarios.</li> <li>• Instrucción estandarizada en todas las áreas curriculares.</li> <li>• Enseñanza de Inglés empleando el idioma materno con ese fin y propósito.</li> <li>• El progreso del patrón de evaluación de el estudiante es supervisado cada semestre</li> <li>• Uso de la herramienta de diferenciación desarrollada por el Distrito para apoyar el desarrollo de lenguaje en el dominio del las clases de contenido básico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización apropiada para impartir la materia de estudio:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Credencial de docente para Impartir la Materia</li> <li>- Personal docente asignado a los estudiantes EL deberán poseer Credenciales de enseñanza autorizada por las leyes</li> </ul> </li> </ul> <p>Los docentes participan <i>continuamente</i> en sesiones de superación profesional con el fin de garantizar a los ELs la educación diferenciada y la implementación plena de este Plan Maestro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se informa a los padres de familia de los ELs con "fluidez inferior a razonable (Niveles CELDT 1-3) de todas las opciones disponibles para su hijo.</li> <li>• Se dará asesoramiento a los padres de familia de ELs en niveles CELDT1-3 para asegurarse que entienden que este programa está diseñado para estudiantes cuya lengua materna es inglés y para aquellos con fluidez razonable en este idioma (Niveles CELDT 4-5)</li> </ul>

<sup>10</sup>Para mas detgalles vea el Capítulo 3



Evaluación Pedagógica (SST) con el fin de determinar la asignación del programa, para desarrollar un plan de intervención académica o el Plan Individual de Aprendizaje para el Estudiante de Inglés (ILPEL).			
---	--	--	--

**Grafica 2.14: Expectativas Mínimas de Progreso Académico en Relación a los Puntos de Referencia para la Opción 2 – Programa Regular Grados de 6-12**

	<b>Cronología (Punto de Partida en Base al Nivel Inicial del Año de Ingreso)</b>		
	<b>1<sup>er</sup> Año</b>	<b>2<sup>do</sup> Año</b>	<b>3<sup>rd</sup> Año</b>
Asignación al Programa <sup>11</sup>	Opción 3: ELM	Opción 3: ELM	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para el 3er año, el estudiante en el programa ELM, se espera que reúna los requisitos de reclasificación.</li> <li>• El estudiante es asignado a una clase regular ELA sin modificaciones lingüísticas</li> <li>• Se supervisa el progreso académico por dos años.</li> </ul>
<b>Puntos de Referencia para el Progreso Académico</b>			
Nivel CELDT (Estándares ELD)	Pre Avanzado (Nivel 4)	Avanzado (Nivel 5)	
CAASPP – Las directivas serán determinadas dependiendo del CDE			
Nivel-Distrito Evaluación en ELA	Logra los Puntos de Referencia a su Nivel de Grado Escolar	Logra los Puntos de Referencia a su Nivel de Grado Escolar	

<sup>11</sup> Los estudiantes EL en escuela secundaria los cuales reciben entrenamiento para la transición a la preparatoria deberán ser colocados en un curso ELD apropiado es cual es ELD 3, el punto de entrada para el programa ELM. Vea el Capítulo 3 para la descripción de los cursos ELD

### **Opción 3: Programa para Estudiantes Recién Llegados Grados de 6-12**

PUSD define al recién llegado como un estudiante que ha estado inscrito en una escuela de los Estados Unidos menos de 12 meses y cuyo puntaje lo coloca en los niveles 1 y 2 del CELDT.

Los objetivos del Programa para Recién Llegados (NP) son:

- 1) adquirir niveles de intermedio inicial o intermedio académico en el dominio del idioma inglés;
- 2) desarrollar las habilidades académicas básicas y conocimientos para los estudiantes inmigrantes de reciente ingreso a las escuelas de los Estados Unidos y
- 3) capacitarse para su transición a la secundaria y preparatoria dentro de cuatro semestres
- 4) integración social y académicamente en una manera profunda, con la comunidad escolar en general (véase el Apéndice E, El Centro de Estudiantes Recién Llegados/Academia de Programa Internacional)

El programa asegura que los recién llegados estén mejor preparados para participar, con el apoyo, en un lugar acogedor y salones del dominio Inglés. Está diseñado para fomentar la alfabetización y las habilidades académicas en Inglés en niveles de edad escolar de secundaria y preparatoria, inmigrantes recientes a veces llegan con limitaciones de alfabetización en el primer idioma y académicas. El lenguaje materno puede ser utilizado en la instrucción básica cuando los recursos en el idioma materno del estudiante, están disponibles. Este modelo de programa intensivo y especializado de uno-cuatro-semestre tendencia dentro de una escuela en donde los estudiantes también pueden participar en el dominio del Inglés por medio de materias básicas no comunes tal como arte, música y educación física.

El Programa para Recién Llegados se ofrece en el centro para recién llegados del Distrito. En el 2013, el centro cambio de nombre a Academia Internacional, se encuentra ubicado en la Preparatoria Blair.<sup>12</sup> Para obtener más información de la Academia Internacional, por favor consulte el Apéndice 12. Los padres de familia pueden firmar una exención para inscribir a sus hijos en la Academia Internacional. Los estudiantes que se clasifican como recién llegados al registrarse, pero no están inscritos en el programa para recién llegados, se asignan a la Opción 1: SEI y se agrupan con otros estudiantes de inglés con "fluidez inferior a razonable" (Niveles CELDT 1 y 2) durante ELD y con ELs de nivel superior mayor nivel ELs y con estudiantes cuya lengua materna es el inglés durante las clases de contenido básico.

---

<sup>12</sup> **La inscripción para los recién llegados que exceden el límite de 2 años:** Los estudiantes que estuvieron matriculados en escuelas de Estados Unidos con anterioridad y luego estuvieron fuera por largo tiempo pueden ser elegibles para la asignación de la Opción 3: Programa para Recien Llegados. Se considera a estos estudiantes de manera individual si su nivel es 1 y 2 en el CELDT.

Esta situación es inevitable y se debe primordialmente al bajo número de ELs recién llegados y la disponibilidad de recursos. A diferencia, los estudiantes inscritos en la Academia Internacional son agrupados entre si durante ELD y en clases de contenido básico y pueden interactuar con otros subgrupos EL y con aquellos cuya lengua materna es el inglés durante las materias optativas y clases de educación física. Por lo tanto, y por este motivo, se exhorta a los padres de familia a inscribir a sus hijos EL recién llegados en el centro especializado para recién llegados al Distrito.

**Grafica 2.15: Programa para Recién Llegados Grados de de 6-12**

Estudiantes que Reciben el Servicio y Criterios para Egresar	Elementos del Programa	Contratación de Personal y Acreditación	Información para los Padres de Familia
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ELs del 6-12 grado que han estado inscritos en escuelas de Estados Unidos por menos de 1 año, con "fluidez inferior a razonable" en inglés (Niveles 1-2 CELDT)</li> <li>• Los estudiantes EL que pueden tener poca o ninguna escolaridad formal en su idioma materno</li> <li>• Los estudiantes serán transferidos a la Opción 2, después de haber participado por un periodo de 1 a 1.5 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos de doble bloqueo asignados a la instrucción diaria de ELD/ELA</li> <li>• Por lo menos 3 sesiones diarias de ELD especializado (i.e. ELD incorporado al contenido básico) enfocado en ambos, el lenguaje escolar y el contenido básico</li> <li>• Acceso al inglés regular por medio de las materias optativas y educación física.</li> <li>• Uso de la lengua materna con la finalidad y el propósito de motivar a los estudiantes y brindar apoyo, clarificar, dirigir y explicar la instrucción (cuando los recursos están disponibles).</li> <li>• Trabajar en equipo para ELD, según sea necesario, dentro o en los diferentes grados para proveer ELD en la competencia estudiantil apropiada. Instrucción de normas académicas en todas las áreas curriculares.</li> <li>• Instrucción diferenciada en Lectoescritura, Matemáticas, Ciencia, Ciencias Sociales               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instrucción adaptada a través de las metodologías, utilizando las normas y materiales, materiales suplementarios aprobados por el Distrito.</li> <li>- Instrucciones incorporadas en las áreas de contenido</li> </ul> </li> <li>• El uso del idioma materno en forma decidida y deliberada para motivar, aclarar, dirigir, y explicar la enseñanza, cuando hay recursos disponibles.</li> <li>• El progreso del estudiante es supervisado cada semestre.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización apropiada para impartir la materia de estudio:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Credencial de docente para impartir, una materia/ varias materias</li> </ul> </li> <li>- Personal docente asignado a los estudiantes EL deberán poseer Credenciales de enseñanza autorizada por la leyes</li> <li>- Credencial de enseñanza general o autorización complementaria de ESL (ELD solamente)</li> <li>• Los docentes participan continuamente en sesiones de superación profesional con</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si la Blair no es la escuela de residencia del estudiante, se requiere una solicitud de exención de los padres de familia</li> <li>• El padre de familia o maestros pueden recomendar la reinscripción en el programa después de dos semestres y /o el nivel de lectoescritura del estudiante en su idioma materno es bajo.</li> <li>• El padre, tutor y estudiante se reúnen por lo menos dos veces por semestre con un miembro del personal docente designado para analizar el progreso académico.</li> <li>• Se creará un plan de transición para los estudiantes que</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Orientación a la aculturación a la vida en los Estados Unidos</li> </ul>	<p>el fin de garantizar a los ELs la educación diferenciada y la implementación plena de este Plan Maestro.</p>	<p>no podrán graduarse antes de los 19 años para que se inscriban en una Escuela para Adultos o Colegio Comunitario para completar estos requisitos.</p>
--	---	---	--

**Grafica 2.16: Expectativas Mínimas de Progreso Académico en Relación a los Puntos de Referencia para la Opción 3 - Programa para Recién Llegados Grados de 6-8**

	Cronología (Punto de Partida en Base al Nivel Inicial del Año de Ingreso)			4o Semestre al Año 3	Año 4 y Año 5 para Reclasificación		
	1 <sup>er</sup> Semestre	2 <sup>do</sup> Semestre	3 <sup>er</sup> Semestre				
Asignación al Programa	Secundaria Recién Llegado	Secundaria Recién Llegado	Secundaria Recién Llegado	<p>Después de un máximo de tres semestres, los estudiantes se trasladan de este programa al programa de secundaria SEI o al Programa de Inglés Regular.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se toman en cuenta los puntos de referencia de las expectativas mínimas de progreso académico SEI e Inglés Regular.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En el 4<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> año en de participación del estudiante EL, es asignado al programa ELM en la preparatoria.</li> <li>Se espera que se reclasifique al final de su 5<sup>o</sup> año</li> <li>Al momento de la reclasificación el estudiante es asignado en una clase regular ELA.</li> <li>Se supervisa el progreso académico por 2 años.</li> </ul>		
<b>Puntos de Referencia para el Progreso Académico</b>							
Nivel CELDT (Estándares ELD)	Principiante (Nivel1)	Pre Intermedio (Nivel2)	Intermedio (Nivel3)				
CAASPP – Las directivas serán determinadas dependiendo del CDE							

**Grafica 2.17: Expectativas Mínimas de Progreso Académico en Relación a los Puntos de Referencia para la Opción3 - Programa para Recién Llegados Grados de 9-12**

	Cronología (Punto de Partida en Base al Nivel Inicial del Año de ingreso)			4 <sup>o</sup> Semestre al Año 3	Año 4 Reclasificación		
	1 <sup>er</sup> Semestre	2 <sup>do</sup> Semestre	3 <sup>er</sup> Semestre	<p>Después de un máximo de tres semestres, los estudiantes se trasladan de este programa al programa SEI o al Programa de Inglés Regular de preparatoria.</p> <p>Se toman en cuenta los puntos de referencia de las expectativas mínimas de progreso académico SEI e Inglés Regular.</p>	<p>Se espera que la reclasificación del estudiante se lleve a cabo al final del año 4, el año en que se gradúa de preparatoria.</p>		
Asignación al Programa	Preparatoria Recién Llegado	Preparatoria Recién Llegado	Preparatoria Recién Llegado				
<b>Puntos de Referencia para el Progreso Académico</b>							
Nivel CELDT (Estándares ELD)	Principiante (Nivel 1)	Pre Intermedio (Nivel 2)	Intermedio (Nivel 3)				
CAASPP – Las directivas serán determinadas dependiendo del CDE							

**Opción 4: Programa de Aprendizaje Intensivo para Estudiantes de Inglés a Largo Plazo (Programa LTEL) Grados de 6-12**

Los objetivos de este modelo de programa de enseñanza son acelerar el desarrollo del idioma Inglés académico y alcanzar el dominio académico en las materias de contenido básico para ELs que han asistido a la escuela de tiempo completo en los Estados Unidos por más de cinco años (i.e. a partir de su 6<sup>o</sup> año y posterior a este), pero todavía no logran reunir los criterios de reclasificación

En concreto, esta opción del programa de enseñanza tiene como objetivo:

- 1) asegurar que estos estudiantes sean capaces de llegar a un nivel de desempeño equipar a el de sus condiscípulos cuya lengua materna es inglés
- 2) tener acceso y adquirir los requisitos A-G para graduarse y estar capacitados para entrar a la universidad y seguir una carrera profesional.
- 3) Aumento de tasa de graduación LTELs

**Grafica 2.18: Programa de Aprendizaje Intensivo para  
Opción 4– Estudiantes de Inglés a Largo Plazo Grados de 6-12**

<b>Estudiantes que Reciben el Servicio</b>	<b>Componentes del Programa</b>	<b>Contratación de Personal y Acreditación</b>	<b>Información para los Padres de Familia</b>
<p>ELs del 6-12 grado que han cursado 5 años completos o más en escuelas de los Estados Unidos, pero aún no cumplen con los criterios que marca PUSD para la reclasificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo una sesión de instrucción estructurada sin interrupción en el desarrollo de lenguaje académico por medio de desarrollo de alfabetización académica 6-8, ELD avanzado, desarrollo académico de lenguaje 9-12, y avanzado en lectoescritura 9-12.</li> <li>• Grupos de doble bloqueo ELD/ELA para estudiantes en niveles de principiante y intermedio.</li> <li>• Brindar apoyo de lenguaje académico por medio de enfoque integrado</li> <li>• Apoyo de lenguaje en las clases de contenido básico, se brinda por medio de estrategias SDAIE y técnicas diferenciadas.</li> <li>• Enfoque en habilidades de enseñanza y razonamiento analítico en todas las áreas de contenido básico.</li> <li>• El progreso de los LTELs es supervisado en colaboración con el LDRT, consejero, administrador escolar, personal de LADD y maestros ELD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autorización apropiada para impartir la materia de estudio: •Credencial de docente para impartir una/varias Materias</li> <li>• Todo el personal docente asignado a enseñar con estudiantes EL, deberán tener las credenciales apropiadas autorizadas por la ley.</li> <li>• Los docentes participan continuamente en sesiones de superación profesional con el fin de garantizar a los ELs la educación diferenciada y la implementación plena de este Plan Maestro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los padres de familia y el estudiante se reúnen por lo menos una vez por semestre con un miembro del personal docente designado para analizar el progreso académico L2, la asignación al programa y los objetivos para reunir los criterios de reclasificación y las metas para el progreso académico intensivo.</li> <li>• Los padres de familia brindarán apoyo en las actividades de intervención académica específicas y focalizadas destinadas a acelerar el logro de los objetivos académicos.</li> </ul>

**Grafica 2.19: Expectativas Mínimas de Progreso Académico en Relación a los Puntos de Referencia para la Opción 4- Programa de Aprendizaje Intensivo para Estudiantes de Inglés a Largo Plazo de (6-12)**

	Cronología (Punto de Partida en Base al Nivel Inicial del Año de Ingreso)		
	1 <sup>er</sup> año	2 <sup>do</sup> año	3 <sup>er</sup> año
Asignación al Programa	Programa 4: LTEL	Programa 4: LTEL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• se espera que los estudiantes cumplan con los requisitos de reclasificación</li> <li>• El estudiante es asignado a la clase regular de ELA</li> <li>• Se supervisa el progreso por 2 años.</li> </ul>
<b>Puntos de Referencia para el Progreso Académico</b>			
Nivel CELDT (Estándares ELD)	Intermedio (Nivel 3)	Pre Avanzado (Nivel 4)	
CAASPP – La directivas del CDE están pendientes			
Evaluación en ELA a Nivel Distrito	Logra los Puntos de Referencia a Nivel de Grado Escolar	Logra los Puntos de Referencia a Nivel de Grado Escolar	
Evaluación del maestro	Pasar de grado en cursos de contenido básicos y cursos LTEL	Pasar de grado en cursos de contenido básicos y cursos LTEL	

**INTERVENCIÓN ACADÉMICA A LOS ESTUDIANTES QUE NO LOGRAN LAS EXPECTATIVAS MÍNIMAS DE PROGRESO ACADÉMICO**

Las expectativas mínimas de progreso académico en relación a los puntos de referencia han sido identificados para ayudar a los padres de familia, personal docente y estudiantes a entender lo que constituye el progreso académico adecuado para el programa de enseñanza del estudiante y en qué momento éste requiere apoyo académico adicional. Todos los estudiantes de inglés son supervisados regularmente para garantizar un desarrollo adecuado hacia la adquisición del dominio del inglés y el dominio de los contenidos básicos del nivel de grado. Cuando los estudiantes no cumplen con los criterios marcados, dan lugar a las intervenciones académicas con la finalidad de acelerar el aprendizaje. El proceso para supervisar el progreso de los estudiantes y los componentes necesarios de la intervención se analizan con más detalle en el Capítulo 4.

**RESPONSABILIDAD MUTUA: Capacitación Profesional para Administradores y Personal Escolar sobre las Opciones del Programa de Enseñanza**

El Distrito ofrece sesiones continuas de capacitación profesional anuales para los administradores y personal escolar, incluyendo a los maestros de Educación Especial y al personal de esa área, sobre los requisitos legales, procedimientos del distrito relacionados

con el diseño e implementación de las opciones del programa de enseñanza para estudiantes EL de inglés de primaria, secundaria y preparatoria. Los módulos de formación fueron creados a raíz de una amplia investigación sobre estrategias de las prácticas adecuadas que tienen que ver con las opciones del programa de enseñanza EL, y un proceso de consulta rigurosa entre los directores y la partes interesadas. Una lista de todos los módulos de formación relacionados con este capítulo se encuentra en el Apéndice F.

### **¿Quién o Quiénes son Responsables?**

Aquellos que tienen que participar en la capacitación incluyen pero no se limita a: administradores del distrito y de los planteles escolares LDRTs, ELD y maestros que imparten el contenido académico básico de las materias, consejeros, enlaces comunitarios, personal del Centro de Evaluación, miembros del personal escolar que trabajan con los registros escolares de los ELs, personal de oficina responsables de la matriculación, especialistas con base en LADD y otro personal de apoyo conforme sea necesario.

### **Entrenamiento sobre las Responsabilidades**

Los módulos de las Opciones del Programa de Enseñanza son en su mayoría de procedimiento informativo en su contenido y están siendo actualmente desarrolladas. Sin embargo, el enfoque crucial en estos módulos, es la enseñanza de estrategias de comunicación que garantizan que a quien van dirigidos finalmente, es decir que, los estudiantes y los padres de familia, sean informados amplia y adecuadamente sobre las ventajas y desventajas de cada opción para ayudarles a tomar decisiones adecuadamente. Las sesiones de formación en estos módulos deben efectuarse anualmente. Para garantizar que se aplique eficazmente y con eficiencia, los especialistas con base en la oficina de LADD deben realizar, de manera permanente, sesiones de capacitación dirigidas al personal escolar responsable de implementar el plan de opciones que forman parte del programa de enseñanza.



**Grafica 2.20: Lista de Responsabilidades de la Intervención Académica**

<b>Procedimiento</b>			
<b>Nombre del Procedimiento Documento</b>	<b>Persona/s Responsables</b>	<b>Cronología</b>	<b>Relevancia</b>
Asignación de los ELs a la opción adecuada del programa de enseñanza	Director con el apoyo del LDRT, consejero, maestro ELD, y personal de la oficina de LADD	Posterior al CELDT inicial	Los padres de familia deben recibir asesoramiento sobre los beneficios de cada una de las opciones que componen el programa de enseñanza con la finalidad de que tomen decisiones fundamentadas.
Supervisión Progresiva	Director con el apoyo del LDRT, consejero, maestro ELD, y personal de la oficina de LADD	Continuo	Seguimiento constante y regular del progreso para promover el éxito del estudiante.
<b>Documento</b>			
Versiones de fácil acceso de las distintas opciones el programa de enseñanza y puntos de referencia para seguir el progreso académico	A ser desarrollado por la oficina LADD y puesto a disposición de todas las escuelas	Al comienzo del semestre en otoño	Sería muy provechoso informar a los padres de familia sobre las opciones del programa de enseñanza para sus hijos; también ayudará a los maestros a supervisar de manera regular el progreso académico de sus estudiantes.

Capítulo 3 – Cursos Académicos  
para Estudiantes Aprendiendo  
Inglés

## **CAPÍTULO 3**

# **CURSOS ACADÉMICOS PARA ESTUDIANTES APRENDIENDO INGLÉS**

Este capítulo describe los cursos académicos y clases de enseñanza que el Distrito Escolar Unificado Pasadena (PUSD) proporciona para abordar las necesidades del desarrollo lingüístico de los estudiantes aprendiendo inglés (ELs). Este grupo de estudiantes EL incluye los recién llegados, los estudiantes matriculados cinco años o menos, y Estudiantes de Inglés a Largo Plazo (LTEL). En este capítulo se evalúa el programa de instrucción, las opciones que se describen en el capítulo anterior por discutir acerca de las características de los cursos académicos/clases que se ofrecen en el programa de opciones. Entre estos programas se encuentran el Desarrollo del Idioma Inglés (ELD), la instrucción académica diseñada especialmente en inglés (SDAIE, por sus siglas en inglés), cursos generales y cursos de apoyo LTEL. La instrucción ELD en todos los grados, se basa en los estudiantes, los niveles de dominio del idioma inglés y años de matrícula en el PUSD.

La instrucción ELD se centra en la adquisición de las habilidades del idioma inglés de estudiantes EL para prepararlos a la transición al Artes del Lenguaje Inglés (ELA) y área de contenido básico. Para lograr esta meta, la instrucción ELD está diseñada para satisfacer las necesidades de los estudiantes en todos los niveles de conocimiento del inglés y está alineado con las normas del estado ELD (2012) y normas básicas comunes ELA. ELD, en este punto de vista, tiene su propia área de contenido y se guía por sus normas y evaluaciones establecidas. Se centra en las características de inglés académico con el fin de apoyar a los cursos de contenido básico. Para que los estudiantes desarrollen una base sólida en el idioma Inglés, la instrucción ELD hace específicamente hincapié en una serie de destrezas del lenguaje y de las funciones, incluidas los cuatro dominios de escuchar, leer, hablar y escribir. Además, la instrucción ELD es sistemática y la enseñanza explícita durante el periodo de tiempo ELD diariamente asignado.

El Distrito está comprometido a proporcionar a los estudiantes EL una instrucción efectiva y eficiente que desarrolle fluidez en el idioma inglés, el compromiso continua hasta que el estudiante sea identificado como un Estudiante Reclasificado Competente en Inglés (RFEP). Toda la enseñanza ELD es impartida por maestros capacitados usando un programa basado en las normas y los materiales que se han diseñado específicamente para los niveles de competencia y de los niveles de grado de los estudiantes instruidos. A los maestros ELD se les proporcionan los resultados más recientes de la prueba en California para el Desarrollo Progresivo en el Idioma Inglés (CELDT) de los estudiantes en cada uno de los idiomas que ellos dominan. A los Maestros Especialistas de Desarrollo de Lenguaje (LDRTs) se les capacita sobre cómo distinguir la enseñanza, según los niveles de competencia de los estudiantes. También se ofrecen cursos de capacitación SDAIE a todos los maestros y los administradores escolares como se explica en detalle en el Capítulo 6.

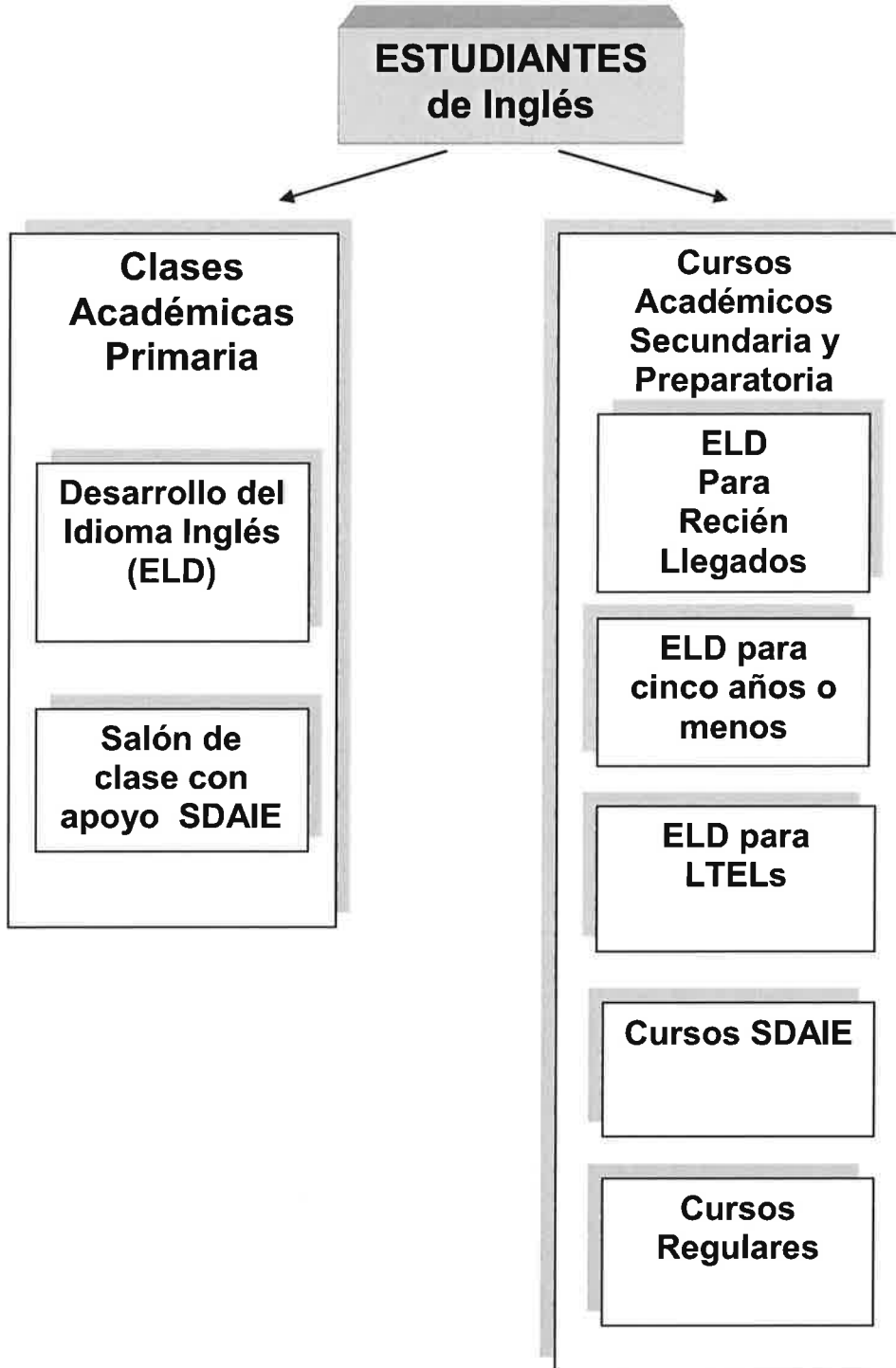
Los estudiantes EL deberán recibir instrucción básica ELD durante un mínimo de 30 minutos cada día. En el nivel secundario y de preparatoria, los estudiantes EL recién llegados deberán recibir instrucciones ELD por cinco años o menos, y Estudiantes Aprendiendo Inglés a Largo Plazo (LTEL). Además, los estudiantes EL en los grados del 6 al 12 deberán recibir una combinación de ELD y SDAIE y cursos básicos en otras asignaturas básicas. La expectativa mínima es que los maestros de todos los niveles, desarrollaran objetivos de lenguaje en conjunto con objetivos de contenido para la instrucción en todos los cursos de contenido básico. En el verano del 2014, el Distrito inicio el proceso de diseño de un equipo de herramientas enfocadas en estrategias de Diferenciación específicas y apoyo en el acceso a los resultados de unidades de instrucción en las normas académicas estatales básicas y comunes. Los Estudiantes EL deben tener un acceso

completo a él plan de estudios básicos, en conjunto con el apoyo del idioma materno según sea necesario, a través de una variedad de técnicas de modificación y diferenciación y estrategias apropiadas para incorporar clases regulares de contenido básico. La instrucción es apropiada para los estudiantes en los niveles de conocimiento del inglés.

El director o a quien éste designe, administra, supervisa y evalúa la aplicación de los cursos académicos que forman parte del Plan Maestro. Además, como parte del Plan Único de Aprovechamiento Estudiantil (SPSA) se debe incluir un plan específico con medidas para mejorar o mantener la eficacia de los cursos académicos para los estudiantes. El director y el personal de LADD proporcionarán directrices y apoyo para asegurar que la aplicación de este plan está en conformidad con las leyes, y se sigan las mejores prácticas y estrategias basadas en estudios especializados en la materia. Además, LADD desarrollará los planes de estudios para todos los cursos de ELD y LTEL, y proporcionará actividades de desarrollo profesional para los maestros que imparten las materias de Inglés Regular y de SDAIE.

Para garantizar la eficiencia y la eficacia, se incluye al final del capítulo (Grafica 3.4) una directriz para efectuar una mutua rendición de cuentas.

**Grafica 3.1: Visión general de Cursos Académicos del PUSD  
para Estudiantes de Inglés de los Grados de TK-12**



## ESTUDIOS ESPECIALIZADOS SOBRE APRENDIZAJE DE UN SEGUNDO IDIOMA

La descripción de los cursos abordados en este capítulo son informados basados en las siguientes conclusiones de la investigación sobre aprendizaje de la segunda lengua:

- Hay dos niveles de adquisición del dominio de lenguaje:
  - Habilidades Básicas de Comunicación interpersonales (BICS) y Capacidad Cognitiva del Lenguaje Académico (CALP). En el caso de BICS (el lenguaje coloquial/social cotidiano), le toma a los ELs un lapso de aproximadamente de uno a tres años el poder desarrollar la competencia
  - CALP es el lenguaje académico que se adquiere por medio de la instrucción. Es el lenguaje utilizado en los textos expositivos. La adquisición de CALP es la clave principal para que los estudiantes puedan experimentar el éxito académico cuando se someten al proceso de evaluación estandarizada. El CALP evoluciona mucho más lentamente que el BICS y requiere de cinco a siete años de participación en la instrucción académica (Genesee, et al 2006; Cummins, 1981).
- La *introducción comprensible* es el primer paso esencial en la adquisición de un segundo idioma. La introducción comprensible más efectiva es la que se sitúa ligeramente en el más alto nivel actual de competencia del estudiante. En ocasiones, se identifica como 1+1, y comúnmente se designa como "Zona de desarrollo próximo". Esta extensión del término nos es útil para comprender lo que es el andamiaje cognitivo en los casos de desarrollo del lenguaje (Goldenberg, 2008; Krashen, 1985; Vygotsky, 1978).
- El aprendizaje de un segundo idioma es un proceso creativo dinámico e innato, desarrollado a través de actividades significativas contextuales que se centran en el uso del lenguaje, junto con la guía del maestro que a veces implica un enfoque en las formas específicas del lenguaje (Saunders & Goldenberg, 2010; Snow, & Katz, 2010).
- El grado de dominio de la lectoescritura que se alcance en la lengua materna influye de manera significativa en el alcance de los logros académicos en la segunda lengua. El dominio de la lectura y la escritura en el caso del primer idioma se hace extensivo en el caso del segundo (agosto & Shanahan, 2006, 2010; Dutro & Kinsella, 2010; Goldenberg, 2008).
- Las tasas de aprendizaje varían en el caso de los estudiantes de idiomas. Algunos de los factores que influyen en este proceso son: edad, motivación, personalidad, tipo de programa, la práctica y los antecedentes educativos (Ellis, 2014).

Teniendo en cuenta los resultados citados arriba, el PUSD se esfuerza en poner en práctica los siguientes principios rectores para la instrucción académica al servicio de los estudiantes del idioma inglés:

- Los servicios de instrucción para los estudiantes de inglés tomarán en cuenta los aspectos afectivos, lingüísticos y cognitivos de dichos educados.
  - Aspectos afectivos: A los ELs se les proporcionará instrucción académica en inglés utilizando los métodos de la segunda lengua para introducir conceptos básicos del entorno escolar que inspiren confianza, seguridad en sí mismo, y una identidad positiva con su herencia cultural. El plan de estudios abordará la historia y el patrimonio cultural relacionado con el idioma materno del estudiante y con el correspondiente a los Estados Unidos
  - Aspectos lingüísticos: A los ELs se les proporcionará instrucción intensiva para desarrollar la competencia en la comprensión, habla, lectura y composición del idioma inglés. La instrucción en las áreas de contenido académico se estructurará para asegurar que los estudiantes alcancen a dominar el conocimiento y las aptitudes esenciales requeridas y habilidades de pensamiento de alto nivel.
  - Aspectos cognitivos: A los ELs se les impartirá la enseñanza de inglés, matemáticas, ciencias y ciencias sociales utilizando métodos y estrategias del Desarrollo del Idioma Inglés y de SDAIE. La instrucción en las áreas de contenido académico se estructurará para asegurar que los estudiantes puedan dominar el conocimiento y las aptitudes esenciales requeridas y habilidades de pensamiento de alto nivel.
- Los ELs poseen una variedad de habilidades lingüísticas y culturales que deben verse como aportaciones concretas.
- La instrucción enfocada para estos estudiantes se basa en su potencial cultural y lingüístico y proporciona un acceso significativo a un plan de estudios que está basada en estándares, es cognitivamente complejo, riguroso y coherente.
- La eficacia de la Instrucción integra conocimientos de lenguaje y objetivos de contenido

Las evidencias obtenidas en investigaciones recientes indican que un ELD efectivo (Snow & Katz, 2010):

- se evalúa y monitorea el progreso a lo largo del tiempo para garantizar que los estudiantes EL aprendan inglés en un plazo razonable de tiempo;

- ocurre durante un bloque independiente de tiempo y no pretende sustituir a un programa sólido a nivel de grado apropiado de lectura/ lengua y literatura;
- hace hincapié en la práctica de escuchar y hablar, con la instrucción centrada en el vocabulario (tanto académico como conversacional), sintaxis, gramática y funciones y convenciones usuales del lenguaje;
- Agrupa a los de estudiantes de inglés en aulas mixtas a lo largo del día para que reciban instrucción en otras áreas del saber;
- se centra en todos los componentes del idioma Inglés que no son susceptibles de ser adquiridos de manera adecuada en otros entornos educativos o sociales, como los salones en los que se dan clases en inglés contextualizado, las clases de inglés regular, y en la convivencia cotidiana en la escuela, con la familia y con la comunidad;
- mejora el acceso a la lectura/lengua y literatura y a todas las materias básicas, centrándose de manera explícita en las exigencias lingüísticas del contenido básico;
- continúa hasta que los estudiantes se reúnen criterios reclasificación; y
- se considera que es una instrucción de contenido básico para los ELs y no una clase optativa o un servicio de instrucción al cual los estudiantes pueden renunciar.

### Asignación de EL en base a los resultados de CELDT

Los resultados del examen CELDT se llevan a cabo cada año. Actualmente los Resultados identificar cinco niveles de competencia como se describe a continuación y estos niveles determinan las clases/cursos para los estudiantes:<sup>1</sup>

- *Principiantes:* Los estudiantes en este nivel pueden mostrar poco o ningún conocimiento receptivo o productivo del inglés. Están empezando a entender algunos detalles concretos durante una instrucción no modificada. Pueden ser capaces de responder a algunas de las exigencias necesarias para la comunicación y el aprendizaje, pero todavía con muchos errores. Su capacidad para producir cierta comunicación oral y escrita se suele limitar a palabras desconectadas y a cuestiones y preguntas asimiladas de memoria. En este caso, los errores frecuentes dificultan la comunicación

---

<sup>1</sup> Los nuevos estándares de ELD que serán implementado en el año 2014 han reducido el número de niveles de competencia lingüística a sólo tres. Estos niveles están etiquetados para representar tres etapas de desarrollo del idioma inglés, en las que se especifican las expectativas de progreso académico de los estudiantes para que puedan comprender y utilizar el lenguaje en cada nivel a medida que continúan adquiriendo las habilidades lingüísticas existentes y los respectivos conocimientos. Los niveles son: ( 1 ) Emergentes: Los estudiantes a este nivel generalmente progresan muy rápidamente , aprenden a usar el Inglés para las necesidades inmediatas, al igual que los principios para entender y utilizar el vocabulario académico y otras características del lenguaje académico , ( 2 ) En expansión: Los estudiantes en este nivel tienen el reto de aumentar sus habilidades en contextos adicionales en inglés , y aprender una mayor variedad de vocabulario y las estructuras lingüísticas , aplicando sus crecientes y cada vez más complejas habilidades de manera apropiada a su edad y nivel de grado, y (3 ) Creación de puentes: Los estudiantes en este nivel siguen aprendiendo y aplican ya una serie de habilidades de lenguaje de alto nivel en Inglés, en una amplia variedad de contextos, incluyendo la comprensión y producción de textos altamente técnicos. El "puente" aludido es la transición a la plena participación en las tareas y actividades académicas de nivel de grado en una variedad de áreas de contenido, sin la necesidad de la instrucción ELD especializada. Sin embargo, los estudiantes EL en todos los niveles de dominio del idioma inglés participan plenamente en las tareas a nivel de grado en todas las áreas de contenido con diferentes grados de apoyo y soporte con el fin de desarrollar el conocimiento del contenido y del idioma inglés.

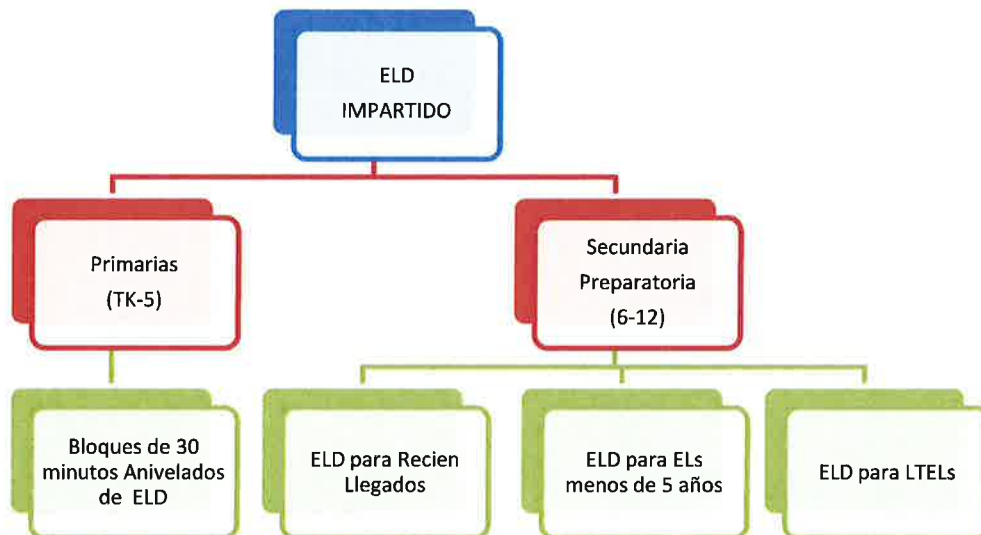


- *Pre-Intermedio:* Los estudiantes que alcanzan este nivel continúan desarrollando habilidades en la comprensión y creación de ciertos conceptos en inglés. Son capaces de identificar y comprender detalles más concretos durante una instrucción no modificada. Pueden ser capaces de responder con mayor facilidad a ciertas exigencias de comunicación y aprendizaje con un número reducido de errores. La producción oral y escrita se suele manifestar con frases, párrafos, expresiones y preguntas memorizadas de antemano. En esta etapa, , los errores frecuentes dificultan la comunicación.
- *Intermedio:* Los estudiantes en este nivel comienzan a adaptar sus conocimientos del idioma Inglés para satisfacer las demandas de comunicación y aprendizaje cada vez con mayor precisión. Son capaces de identificar y comprender detalles más concretos y algunos conceptos abstractos durante una instrucción no modificada. Son capaces de responder con mayor facilidad a los más variados temas y demandas de comunicación y aprendizaje con un número reducido de errores. La producción oral y escrita generalmente se ha expandido a frases, párrafos y a declaraciones y preguntas originales. Los errores limitan la comunicación.
- *Pre-avanzado:* Los estudiantes en este nivel comienzan a combinar los elementos del idioma Inglés en situaciones cognitivamente complejas, y son capaces de utilizar dicho idioma como un medio para el aprendizaje en el área de contenido. Son capaces de identificar y resumir la mayoría de los detalles concretos y conceptos abstractos durante una instrucción no modificada en la mayoría de las áreas de contenido. La producción oral y escrita se caracteriza por un discurso más elaborado y párrafos y composiciones completamente desarrolladas. Los errores son menos frecuentes y rara vez complican la comunicación.
- *Avanzados:* Los estudiantes en este nivel se comunican eficazmente con diversos públicos en una amplia gama de temas, conocidos o nuevos, para responder a las demandas sociales y de aprendizaje. Para los estudiantes de este nivel aún es necesario cierta mejoría y refinamiento lingüístico para lograr el dominio del inglés que tienen sus condiscípulos cuya lengua materna es inglés. Los estudiantes de este nivel son capaces de identificar y resumir detalles concretos y conceptos abstractos durante una instrucción no modificada en todas las áreas de contenido. Producción oral y escrita refleja un discurso apropiado para las áreas de contenido básico. Los errores son poco frecuentes y no reduce el nivel de comunicación.

## ELD IMPARTIDO

Instrucciones del ELD Impartido se describe como:

La sistemática, de instrucción explícita del Inglés se lleva a cabo durante periodos organizados de tiempo designado en ELD, bloques de tiempo regularmente programados son parte del programa de estudiantes aprendiendo inglés. Desde esta perspectiva, ELD es su propio contenido, guiado por normas y evaluaciones mandatorias, y se enfocan en los aspectos de Inglés los cuales no suelen cubrirse en la casa o en materia de instrucción (Snow & Katz, p. 84, 2010).



El objetivo de las clases/cursos de ELD es el de desarrollo del inglés como segundo idioma. Las clases/cursos ELD ofrecidos por el Distrito están alineados con las normas del Estado ELD. El ELD instruido es un curso de estudio cuidadosamente y sistemáticamente estructurado y planificado que incluye alcance y secuencia de progresiones de lenguaje, dirigidos a objetivos específicos del lenguaje y es implementado diariamente. Como un curso distinto pero complementario a ELA, ELD aborda los cuatro dominios del idioma: Hablar, Escuchar, Leer y Escribir. Es el área de contenido básico en la que estudiantes EL primero aprenden a leer y a continuación, leen para aprender. La intención de ELD es acelerar el aprendizaje del idioma inglés en formas estratégicas desarrollando las cuatro habilidades lingüísticas a través de una investigación en base a una enseñanza ardua y contextualizada en la que los estudiantes entablan una práctica de lenguaje significativa en niveles apropiados.

La enseñanza de ELD en TK-5 se lleva a cabo en un bloque de 30 minutos. En las escuelas preparatorias, ELD instruido para los Niveles 1-3 ELD es un curso de bloque doble ELA/ELD en los que los estudiantes reciben Inglés así como materias optativas; para EL en niveles 4-5, los estudiantes son instruidos en ELD con cursos apropiados de LTEL.

### **ELD Impartido en Grados de TK-5**

En cada plantel escolar, el director es responsable de garantizar que todos los ELs estén inscritos en las clases adecuadas de ELD y de monitorear que dicha instrucción siga las pautas descritas en este Plan Maestro. Así mismo, los administradores escolares deben realizar recorridos periódicos por los salones correspondientes, para asegurar que la instrucción ELD diferenciada en cada nivel ELD se está llevando a cabo en los tiempos establecidos para tal efecto y que se cumpla el lapso y los minutos establecidos.

La impartición de ELD requiere que a los estudiantes se les agrupe de acuerdo a los correspondientes niveles del CELDT, y que los maestros adapten la instrucción apropiada a esos niveles. Los estudiantes son identificados y colocados por los maestros LDRT y maestros de salón de clase en base a los resultados CELDT y los niveles de grado, en grupos apropiados. El objetivo de la agrupación instructiva es el de tener un nivel de dominio del inglés por grupo. Sin embargo, cuando la población de ELs a nivel primaria es demasiado baja para formar un grupo óptimo de un nivel por clase, se permite formar un grupo de compuestos del próximo nivel. Grupos mixtos deben tener la menor cantidad de niveles ELD juntos como sea posible. Instrucción ELD se produce a diario para todos ELs hasta que se reclasifican.

### **Enfoque Educativo y Materiales para ELD de K-5**

A continuación se presentan el enfoque educativo y los materiales recomendados para ELD de K-5

**Grafica 3.1: Enfoque Educativo y Materiales recomendados<sup>2</sup>**

<b>Niveles CELDT</b>	<b>Enfoque Educativo y Materiales Recomendados</b>
1,2	El enfoque de la instrucción ELD esta en las áreas de Escuchar, Hablar, Leer y Escribir, con especial hincapié en las destrezas fundamentales para la alfabetización.  Destrezas fundamentales para la alfabetización incluyen conceptos de impresión, fonética, fonética concientizada, reconocimiento de palabras,

<sup>2</sup>La adquisición de nuevos materiales para programas basicos serán considerados cuando una lista aprobada de los materiales es expedida por la Junta Estatal de California para la Educación

	<p>vocabulario y fluidez.</p> <p>Materiales incluyen: <i>Santillana</i> y/o cualquier material de transición a las normas académicas estatales básicas y comunes.</p>
3-5	<p>El enfoque de la instrucción ELD está en las áreas de Escuchar, Hablar, Leer y Escribir, con especial hincapié en lectura estratégica.</p> <p>Habilidades de lectura estratégica incluye impartir la enseñanza para que los estudiantes se conviertan en lectores estratégicos a través de una variedad de técnicas usadas para comprender distintos tipos de textos explicativos.</p> <p>Materiales incluyen: <i>Santillana, Step Up to Writing</i>, y/o cualquier material de transición a las normas académicas estatales básicas y comunes.</p>

Los estudiantes EL en el Programa de Inmersión Dual (DLIP) reciben instrucción ELD alfabetización fundacional, lectura estratégica, alfabetización disciplinaria (es decir, encontrar pruebas, analizar, argumentar, evaluar y crear nuevos conocimientos) utilizando *Santillana, Step Up to Writing*, y/o cualquier material de transición a las normas académicas estatales básicas y comunes.

### **ELD y Cursos Académicos ELs de 6-12**

Los estudiantes EL se colocan en ELD y cursos académicos basados en conocimiento de la lengua, el número de años en el programa, y otros criterios que se especifican en la descripción del curso a continuación. Estos cursos incluyen ELD para los recién llegados, ELD para ELs de cinco años o menos, ELD, SDAIE para LTELs y cursos generales. A continuación se describen los cursos EL.

### **Estudiantes ELD Recién Llegados**

los estudiantes recién llegados que han estado en las escuelas estadounidenses por un período de un año o menos, y están en los niveles de principiante o principiante intermedio tienen la opción de participar en el Nuevo Programa el cual ofrece en dos semestres consecutivos para estudiantes ELD.

#### *Cursos Académicos para Recién Llegados*

Además de ELA/ELD, los recién llegados reciben instrucción ELD integrado en Matemáticas, Ciencias Sociales/Historia que utiliza estrategias SDAIE y técnicas de diferenciación para ofrecer acceso al contenido básico. Todos estos cursos son impartidos dentro de un ambiente propicio para facilitar la adaptación a la cultura de las escuelas estadounidenses. A continuación se presentan los cursos ofrecidos para recién llegados en la Academia Internacional.

**Grafica 3.2: Cursos Académicos Para Recién Llegados**

Nombre del Curso	Nivel del Estudiante CELDT	Calendario de Bloque
ELD 1A Recién Llegados (grados 6-8)	Principiante – Pre-Intermedio	Bloque doble
ELD 1B Recién Llegados (grados 6-8)		
ELD 1A Recién Llegados (grados 9-12)		
ELD 1B Recién Llegados (grados 9-12)		
Matemática para Recién Llegados (grados 6-8)		Periodo Separado
Ciencias para Recién Llegados (grados 6-8)		
Estudios Sociales para Recién Llegados (grados 6-8)		
Matemática para Recién Llegados (grados 9-12)		
Ciencia para Recién Llegados (grados 9-12)		
Ciencias Sociales para Recién Llegados (grados 9-12)		

### ELD para ELs Cinco Años o Menos

Actualmente, el número de estudiantes EL con niveles CELDT del 1 al 5 que están en el programa de cinco años o menos es un número insuficiente para ofrecer clases de ELD por separado en los planteles de preparatoria. En las escuelas con más de 15 de estos estudiantes arriba mencionados, se les ofrecerá un curso de niveles múltiples en ELD, en donde los estudiantes recibirán instrucción ELD coherente a niveles de dominio en el inglés.<sup>3</sup> En otras escuelas preparatorias, tras evaluar cuidadosamente los niveles de competencia y las necesidades de los estudiantes en estos casos, los estudiantes son ubicados en uno de los siguientes cursos de ELD: Desarrollo de la Alfabetización académica de los niveles 1-3 (grados 6-8); Desarrollo del Lenguaje Académico para los niveles 1-3 (grados 9-12); ELD Avanzado para los niveles 4-5 (grados 6-8); y Lectura y escritura para los niveles 4-5 Avanzado (grados 9-12). Los maestros de estos cursos utilizan materiales didácticos que abordan diversos niveles de conocimiento que se aplican a las técnicas de diferenciación. Estas técnicas se describen con más detalle en la siguiente sección de este capítulo. Para el 2015-16, el Distrito proveerá a estos estudiantes la opción de asistir a un plantel escolar seleccionado para que puedan ser agrupados académicamente y de esta forma recibir instrucción de ELD.

En cualquier momento en que los estudiantes se colocan en un salón de clase que se ha diseñado para LTELs, los maestros y los padres de familia/tutores serán informados de la colocación. La instrucción y los materiales se diferenciarán para asegurarse de que reciban la instrucción ELD adecuada a sus necesidades de dominio. Los maestros

<sup>3</sup> Estos estudiantes pueden ser colocados, en base individual, en un curso diseñado para estudiantes LTELs si el maestro LDRT, con la aprobación de el maestro TOSA de LADD, determina que tal colocación se ajusta y mejora las necesidades del estudiante.

están entrenados para utilizar la enseñanza diferenciada para abordar los dos objetivos lingüísticos en las cuatro competencias académicas y las necesidades de lenguaje académico de los estudiantes.

### **Cursos de ELD para Estudiantes de inglés a Largo Plazo**

El número creciente de LTELs en escuelas secundarias y preparatorias que no se reclasifican a los seis años de inscripción es una preocupación para las escuelas. Con el fin de atender a las necesidades únicas de LTELs, el PUSD ofrece cuatro cursos: dos de ellos, en la escuela secundaria, y dos a nivel de preparatoria. Los cuatro cursos utilizan materiales didácticos en base a una investigación los cuales están alineados con las normas básicas comunes, y específicamente abordan el desarrollo del lenguaje académico. En la determinación de estos cursos, es importante considerar la evaluación de datos académicos de los estudiantes (por ejemplo, los resultados del CAHSEE y otras evaluaciones de acuerdo con el estado de California, pruebas de fin de curso del Distrito) y datos de evaluaciones de lenguaje (p. ej., CELDT).

Los cuatro cursos de LTELs en los grados 6-12 se describen a continuación y se presentan en la Grafica 3.3.

#### ***Desarrollo de la Alfabetización Académica (LTEL 6-8)***

EL desarrollo de la Alfabetización académica es un curso de bloque doble ELA/ELD. Este curso está alineado con las Normas de ELD en California y es apropiado para todos los niveles CELDT. Hace uso de materiales específicos y disciplinarios para apoyar las clases básicas, de tal modo que el lenguaje y el desarrollo de la lectoescritura puedan apoyar directamente el desarrollo de las habilidades de los estudiantes en estas clases. También se incorpora la práctica diaria en el desarrollo oral y escrito mediante el discurso académico cuidadosamente planificado y puesto en práctica en actividades interactivas. Los criterios de colocación se basan fundamentalmente en los niveles 1-3 del CELDT y una puntuación en Lexile de 800 o más abajo. Sin embargo, otros criterios como GPA de 2.0 o más bajo, y básico o por debajo de lo básico en evaluaciones de fin de curso del Distrito, pueden ser considerados en la ausencia de criterios primarios. El plan de estudios se basa en el programa de intervención *Read 180 Stage B*.

#### ***ELD Avanzado (LTEL 6-8)***

*ELD Avanzado* es un curso diseñado para acelerar el desarrollo de lenguaje y cumplir criterios de reclasificación, se hará hincapié en el desarrollo de la expresión oral, vocabulario académico, escritura explicativa y oportunidades de practicar un discurso acerca de los temas relacionados con el contenido básico. Los criterios de colocación se basan primordialmente en los niveles 4-5 del CELDT y una puntuación en *Lexile* de 801 o superior. Sin embargo, otros criterios como GPA de 2.5 o superior, y básico o

superior en evaluaciones de fin de curso del Distrito, pueden ser considerados en la ausencia de criterios primarios. El plan de estudios se basa en *Inglés 3D Curso I*.

### **Desarrollo de Lenguaje Académico (LTEL 9-12)**

El desarrollo del Lenguaje Académico es un curso de bloque doble de ELA/ELD diseñado para incorporar el desarrollo de lenguaje académico a través de habilidades de alfabetización intensivas y aceleradas, apropiado para todos los niveles del CELDT. Utiliza diferentes materiales didácticos basados en textos y computación. También se incorpora la práctica diaria en el desarrollo oral y escrito mediante el discurso académico cuidadosamente planificado y puesto en práctica en actividades interactivas. Los criterios de colocación se basan fundamentalmente en los niveles 1-3 del CELDT y una puntuación en Lexile de 800 o más abajo. Sin embargo, otros criterios como GPA de 2.0 o más bajo, y básico o por debajo de lo básico en evaluaciones de fin de curso del Distrito, pueden ser considerados en la ausencia de criterios primarios. El plan de estudios se basa en el programa de intervención *Read 180 Stage C*.

### **Lectoescritura Avanzada (LTEL 9-12)**

La Lectura y Escritura Avanzada se ofrecen en un curso de bloque doble ELA/ELD. El objetivo de este curso es el de proveer apoyo continuo a los estudiantes ELD para que cumplan los criterios de reclasificación. Está diseñado con un enfoque en habilidades avanzadas de desarrollo de lenguaje y habilidades de escritura. El plan de estudios sigue un formato de hablando-para-leer-para-escribir en donde los estudiantes primero participan en una discusión en colaboración sobre un tema y después leen una obra literaria y/o explicativa sobre el mismo tema. Se enseña a los estudiantes las técnicas básicas de organización y gestión del tiempo. Los criterios de colocación se basan principalmente en los niveles 4-5 del CELDT y una puntuación en *Lexile* de 801 o superior. Sin embargo, otros criterios como GPA de 2.5 o superior, y básico o superior en evaluaciones de fin de curso del Distrito, pueden ser considerados en la ausencia de criterios primarios. El plan de estudios se basa en *Inglés 3D Curso II*.

**Grafica 3.3: Cursos LTEL**

<b>Curso</b>	<b>Criterios de Asignación</b>	<b>Horario y Materiales</b>
<i>Desarrollo de Conocimientos Académicos (6-8)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Criterios Iniciales: Niveles de CELDT 1-3 y <i>Lexile</i> una puntuación de 800 o por debajo.</li> <li>- Otros Criterios: GPA de 2.0 o por debajo, y básicos o por debajo del nivel básico en las evaluaciones de fin de curso del Distrito; 350 o por debajo en la prueba CAHSEE en preparatoria;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bloque Doble ELA/ELD</li> <li>- <i>Read 180 Stage B (6-8)</i> y <i>Read 180 Stage C (9-12)</i></li> </ul>
<i>Desarrollo Académico de Lenguaje (9-12)</i>		
<i>ELD Avanzado (6-8)</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Criterios Iniciales: Niveles CELDT 4-5 y <i>Lexile</i> una puntuación de 801 o mayor</li> <li>- Otros Criterios: GPA de 2.5 o mayor, y básico o mayor en evaluaciones de fin de curso del Distrito; 350 o por debajo en la prueba CAHSEE en preparatoria;</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Un periodo</li> <li>- <i>Ingles 3D Curso I (6-8)</i> y <i>Ingles 3D Curso II (9-12)</i></li> </ul>
<i>Lectura y Escritura Avanzada (9-12)</i>		

## **CURSOS ACADEMICOS de 6-12**

### **Cursos SDAIE de 9-12**

Los cursos SDAIE han sido desarrollados para apoyar las necesidades EL del lenguaje académico dentro de la instrucción en el área de contenido básico. El ritmo de la instrucción incluye el uso de refuerzos para apoyar el desarrollo del lenguaje académico en las áreas de contenido. A los maestros se les proporciono Herramientas de Diferenciación además de capacitación SDAIE para incrementar las experiencias de aprendizaje de ELs.

Con el fin de garantizar que la instrucción de contenido básico se incluya en las escuelas secundarias incluyendo técnicas SDAIE por parte de los maestros que están capacitados en las estrategias SDAIE y instrucción diferenciada, el Distrito y la oficina de LADD seguirá brindando capacitaciones según se describen en el Capítulo 6.

Estudiantes en preparatoria con niveles de Principiante, Intermedio Temprano, Intermedio en el CELDT se colocan en cursos designados de SDAIE en cada área de contenido. Estos cursos están alineados a las normas básicas del Estado y utilizan estrategias SDAIE. Los cursos SDAIE en escuelas preparatorias son A-G aprobados para la admisión en Universidades de California Doorway y Universidades del Estado de California Pathways. Los estudiantes que necesiten apoyo para tener acceso a los conocimientos de contenido básico son mejor servidos en estos cursos los cuales han



sido diseñados para apoyar a los EL. Aparte de los niveles de CELDT no hay requisitos para tener acceso a estos cursos debido a que estos son cursos necesarios para graduarse.

### **Cursos Regulares de 6-12**

En los cursos regulares, los ELs se les proporciono acceso a los estándares curriculares a través de técnicas de diferenciación. Los EL con niveles de principiante y avanzados en el CELDT y RFEPs se colocan en cursos regulares en ELA, matemáticas, ciencias y ciencias sociales/historia. Los maestros de clases regulares que necesitan recursos adicionales, tienen acceso a la Herramienta de Diferenciación. Para tener acceso a la Herramienta de Diferenciación, haga clic en el siguiente enlace (<https://sites.google.com/a/pusd.us/difftk/?pli=1>).

### **Muestra de Perfiles de Asignación de EL**

La población EL en el PUSD, al igual que en otros distritos escolares de California, representa un perfil complejo de orígenes y niveles de conocimiento del idioma. A continuación se muestran varios ejemplos de colocación recomendados para ELs en diversos niveles de CELDT.

1. Si un CELDT en el nivel 1 recién llegado opta por inscribirse en una escuela preparatoria tradicional, en lugar de la Academia Internacional, el estudiante será colocado en un curso de Academia de Desarrollo de Alfabetización (grados 6-8) o en el curso de Desarrollo del Lenguaje Académico (grados 9-12). El modelo de instrucción de este programa proporciona enseñanza diferenciada a todos los niveles CELDT.
2. Durante el segundo año en el programa EL para recién llegados, él/ella es trasladado al programa de Instrucción de Inglés Contextualizada (SEI). El programa SEI se han descrito en el capítulo 2 para incluir ELD y cursos de SDAIE como parte de la instrucción cotidiana del estudiante. La asignación a un curso de ELD será basado en el nivel del CELDT del estudiante. El programa SEI está disponible en todas las escuelas preparatorias del Distrito.
3. Algunos estudiantes son considerados como "EL recién llegados con estudios previos," basado en la información revelada en la constancia de estudios. Estos estudiantes pueden haber recibido instrucción formal en el idioma inglés antes de su inscripción en PUSD, y tener un contenido de grados suficiente para tener acceso a cursos de contenido básico. Los recién llegados con educación previa y que se encuentran en nivel intermedio o superior se colocan en ELD para ELs cinco años o menos ofrecido en planteles escolares específicos o ELD para LTELs. ELs asignados a cursos LTEL se imparten mediante enseñanza diferenciada con objetivos de lenguaje específicos. La asignación en un curso ELD será basada en el nivel de CELDT de los estudiantes.

4. ELs en nivel Principiante-Intermedio que han participado en el programa EL por cinco años o menos son asignados al programa SEI. Los recién llegados en el nivel inicial que optan por no inscribirse en el programa de recién llegados también serán inscritos en el programa SEI ofrecido a nivel preparatoria
5. ELs que han participado en el programa de cinco años o menos y se encuentran en la transición de 5<sup>a</sup> a 6<sup>a</sup> grado o 8o a 9o grado se colocan en ELD para ELs cinco años o menos en planteles escolares específicos, o ELD para LTELs. A los ELs asignados a cursos de LTEL se les proporciona enseñanza diferenciada con objetivos lingüísticos determinados. Si han superado cinco años, se les considera LTELs y se colocan en cualquier curso de LTEL descritos en la grafica 3.3.
6. LTELs se colocan en ELD para cursos de LTEL basados en criterios de colocación especificados en la grafica 3.3. Un LTEL en un nivel intermedio, pero tiene una puntuación Lexile superior a 800, un promedio de calificaciones (GPA) mayor de 2.0 y una puntuación de básica o superior en la evaluación de fin de semestre en el Distrito será colocado en la clase de ELD Avanzado para los grados 6-8 o lectura y escritura avanzada 9-12.

## **RESPONSABILIDAD MUTUA**

El Distrito ofrece capacitación profesional continua a lo largo del año, la cual está dirigida a los administradores del Distrito y de los planteles escolares, a diversos especialistas, LDRT y maestros (ELA, de contenido básico y Educación Especial) en relación con el diseño y la implementación de los cursos académicos para los estudiantes EL de educación primaria y secundaria. Los módulos de capacitación se crearon después de una amplia investigación de estrategias de las mejores prácticas existentes y pertinentes a los cursos académicos EL, y de un riguroso proceso de consulta entre las partes interesadas. Una lista de todos los módulos de capacitación relacionados con este capítulo se encuentra en el Apéndice F.

### **¿Quiénes son responsables?**

Son responsables aquellos que participan en la capacitación, y que incluyen pero que no se limitan a: administradores del Distrito y de los planteles escolares, LDRT, ELD y maestros de las asignaturas de contenido básico, orientadores y especialistas con sede en LADD, maestros de intervención y consejeros y entrenadores. A Estos educadores se les requiere participar cada año en cursos de capacitación en estos módulos para mantenerse actualizados de acuerdo con las nuevas estrategias y materiales que constantemente se añaden al plan de estudios y a las prácticas de enseñanza para los EL. El seguimiento de las sesiones de capacitación, es decir, talleres curriculares, estrategias SDAIE y apoyo en el idioma y la modificación, son

programados durante todo el año. Para garantizar la aplicación efectiva y eficiente del plan de instrucción que se describe en este documento, las actividades de entrenamiento en curso deben ser realizadas por especialistas con sede en LADD y diseñadas y dirigidas al personal escolar.

**Gráfica 3.4: Lista de verificación de cursos académicos y responsabilidad**

<b>Procedimiento</b>			
<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Persona/s Responsables</b>	<b>Cronología</b>	<b>Importancia</b>
Identificación del estudiante EL Nivel de competencia	Maestros, LDRTs, LADD TOSAs, Maestros de intervención	Proceso Continuo	Asegura la planificación adecuada de los cursos de ELD y la asignación académica apropiada
Evaluación del Estudiante EL Nivel de competencia	Maestros, LDRTs, LADD TOSAs, Maestros de intervención	Proceso Continuo	Asegura la planificación adecuada de los cursos de ELD y la asignación académica apropiada
Cursos ELD para asignación y programa académico	Directores o su designado, LDRTs, LADD TOSAs, Maestros de intervención	Proceso Continuo/en cada etapa de presentación de informes a lo largo del año	Asegura un agrupamiento adecuado basado en los niveles CELDT
Evaluación y monitoreo del progreso	Administradores escolares, LADD TOSAs, Maestros de intervención	Proceso Continuo/en cada etapa de presentación de informes a lo largo del año	Proporciona información sobre el estado y el progreso de los estudiantes hacia los puntos de referencia de rendimiento esperado

# Capítulo 4 – Reclasificación, Monitoreo Progresivo, Intervención y Desarrollo

## CAPÍTULO 4 **RECLASIFICACIÓN, MONITOREO PROGRESIVO, INTERVENCIÓN, Y DESARROLLO**

El objetivo principal del programa de Estudiantes Aprendiendo Inglés (ELs) del Distrito Escolar Unificado de Pasadena (PUSD), es el de proporcionar servicios educativos adicionales y apropiados para la reclasificación al programa de Estudiantes Reclasificados Competentes en Inglés (RFEP) y apoyar el desarrollo del lenguaje académico. Además, las metas brindan apoyo a los requisitos legales del Título VI para enseñar a ELs el idioma Inglés y darles la oportunidad de participar por igual en la instrucción a nivel de grado. Este capítulo aborda el progreso de EL, y la supervisión con el objetivo de identificar a ELs para proveer intervención y enriquecimiento para apoyar la reclasificación y desarrollo del lenguaje académico. Una visión general del proceso se ilustra en la Figura 4.1.

Tal como se describe en los Capítulos 2 y 3, PUSD proporciona opciones del programa de enseñanza y clases académicas/cursos de reclasificación en apoyo a los EL y objetivos académicos. El progreso de los estudiantes que participan en estos programas es supervisado. Según sea necesario, se brindara intervención y aceleración. Las actividades de enriquecimiento también se ofrecen para garantizar un desarrollo continuo.

El personal del Departamento de Desarrollo y Lenguaje (LADD), en colaboración con los maestros de Desarrollo del Lenguaje (LDRT) y los directores escolares supervisan y evalúan la implementación de la reclasificación, la intervención y el plan de desarrollo académico. El plan para mantener la eficacia de la reclasificación, la intervención, y los procesos y procedimientos de enriquecimiento y los procesos y procedimiento es comunicado a los planteles escolares por el liderazgo LADD y su personal. Este grupo también proporciona apoyo que garantiza la ejecución de este plan en conformidad con las leyes federales y estatales, y sigue las mejores prácticas y estrategias basadas en estudios especializados en la materia.

Para garantizar el rendimiento y la eficacia, se incluye una directiva de responsabilidad mutua al final de este capítulo.

## RECLASIFICACIÓN

### Criterios utilizados para Reclasificación

En general, a los ELs se les reclasifica como competentes en el dominio del inglés tomando como base los criterios señalados en el Código de Educación de California y recomendados por la Junta Estatal de Educación (SBE). Los criterios mínimos que deben ser considerados para la reclasificación son:

- 1. Dominio del Inglés en la Prueba en California para el Desarrollo Progresivo en el Idioma Inglés CELDT:** promedio general de pre-avanzado (nivel 4) o avanzado (nivel 5), o mínimo una puntuación de intermedio en las cuatro áreas del lenguaje (comprensión auditiva, expresión oral, lectura y escritura).
- 2. Conocimientos básicos en Artes del Lenguaje en Inglés:** para las escuelas primarias, una calificación de "básica" o superior, y en la preparatoria un "Aprobado" o superior en la evaluación de fin de semestre del Distrito.<sup>1</sup> (para el año escolar 2014-2015; se sustituye por el Examen del Rendimiento y Progreso de los Estudiantes de California CAASPP), o de "Aprobado" en el Examen de Egreso de las Escuelas Preparatorias de California (CAHSEE) para los grados de 10-12.
- 3. Evaluación de los docentes:** la Recomendación se basa en las calificaciones. En primaria, los maestros hacen recomendaciones, y en preparatoria los maestros y maestros ELD hacen recomendaciones la preparación académica del estudiante para la reclasificación.

Primaria	Preparatoria
<ul style="list-style-type: none"><li>• Boleta de Calificaciones – Adecuado o Superior</li><li>• Lectura/Escritura (Gr. 1-5) – Satisfactorio o superior</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Un promedio de grado "C" o superior</li></ul>

- 4. Consentimiento de los Padres de familia:** El padre/tutor aprueba la reclasificación.

### Proceso de Reclasificación<sup>1</sup>

El personal de LADD inicia el proceso de reclasificación en colaboración con los LDRT. Los LDRT siguen los pasos para completar la *Formulario de Reclasificación* (Apéndice G): 1.

<sup>1</sup> Reclasificación para los grados TK/K: A si como la mayoría de los distritos grados TK/K del PUSD, no son considerados para la reclasificación. Los padres de familia o maestros pueden solicitar un examen individual de un estudiante de TK/K si creen que éste cumple con los criterios de reclasificación y ya no requiere apoyo especializado en cuanto al idioma de instrucción. El nivel de dominio del CELDT, además de las evaluaciones (CCSS) son parte de los aspectos que se examinan para determinar si el estudiante es capaz de funcionar en un nivel acorde con sus compañeros de aula que hablan inglés. La aprobación de la excepción a las Normas de Reclasificación para los estudiantes de los grados TK/K deben presentarse al director del Departamento de Evaluación y Desarrollo del Lenguaje (LADD).

1. Los LDRT y la oficina LADD revisan los resultados de los criterios 1-3 arriba mencionados.
2. LDRT consulta con los maestros de clase/regular/contenido ELD maestros y obtiene *Formulario de Reclasificación*.
3. LDRT informa Cuando se determina que un estudiante es elegible para la reclasificación, se les notifica y consulta a los padres de familia. Los padres de familia deben revisar y firmar el *Formulario de Reclasificación*
4. El Director escolar firma la *Notificación de Reclasificación* y la envía a la oficina LADD.
5. Maestro de LADD en Asignación especial (TOSA) firma el *Formulario de Reclasificación* para su aprobación definitiva.
6. Personal de LADD cambiará la clasificación del estudiante de RFEP en AERIES.
7. LDRT la elaboración de expedientes

### **MONITOREO DEL PROGRESO de ELs**

El progreso de ELs se monitorea periódicamente para verificar que los estudiantes progresan adecuadamente hacia la consecución de los objetivos. El progreso es monitoreado a través de datos de la evaluación que indican criterios de reclasificación para medir el crecimiento en conocimientos del idioma inglés y otras evaluaciones de datos cualitativos y cuantitativos para medir el progreso del desarrollo del lenguaje académico.

### **Proceso de Seguimiento del Progreso**

Con el fin de crear un proceso coherente y transparente, los planteles escolares en colaboración con el personal de LADD siguen los pasos que se indican a continuación:

1. Identificar a los estudiantes de cada nivel que necesitan intervención y actividades de enriquecimiento, en base a las expectativas del progreso de punto de referencia en el Capítulo 2 y los progresos en otras evaluaciones a nivel de grado.
2. Establecer un plan de acción para responder a las necesidades de los estudiantes.
3. Documentar observaciones y progreso y revisar los resultados de los estudiantes en el Plan de Aprendizaje del inglés individualizado (EL-ILP).
4. Recomendar y documentar los pasos siguientes en base a los datos de EL-ILP.

El monitoreo del progreso: a continuación un informe preparado por LADD y utilizados para seguir el progreso de los estudiantes.

### Muestra de Informe del Seguimiento del Monitoreo

Escuela:	Clase/materia:	Fecha:
----------	----------------	--------

Nombre del Estudiante	PREV CELDT	CURR CELDT	PREV DBA	CURR DBA	GRADO ANTERIOR				GRADO PRESENTE				
					ELA	M	SCI	SS	ELA	M	SCI	SS	

LADD mantiene el Informe de la Supervisión del Progreso y proporciona copias a LDRTs quienes, a su vez, comparten la información contenida en el informe de los administradores del sitio web salón/contenido básico/maestros ELD.

#### Datos de Intercambio de Ideas – “Charlas”

Los maestros, LDRTs/maestros ELD y profesores de intervención examinan el Informe de la Supervisión del Progreso para producir Datos de Intercambio de Ideas – Charlas con estudiantes EL identificados. Las Charlas de Datos son conversaciones informales realizadas periódicamente a fin de motivar a los estudiantes a mejorar su rendimiento general. Las charlas son una oportunidad para que los estudiantes comprendan cómo progresan hacia conocimientos de inglés y criterios de reclasificación. Antes de la prueba CELDT, las Charlas de Datos son recomendados para los estudiantes en los grados de 3-12. En el curso de la reunión, los estudiantes aprenden acerca de su rendimiento en las pruebas CELDT anteriores. Los estudiantes son guiados a través del proceso de identificar sus puntos fuertes y las áreas de necesidad. Los datos de CELDT se desglosan en los cuatro dominios para ayudar a los estudiantes identificar áreas de mejora. Los estudiantes fijan una meta para un área que necesita una mejora, y expresan la acción que deben tomar para alcanzar su objetivo. Las Charlas de Datos están diseñadas para ayudar a motivar a los estudiantes para un mejor desempeño en el examen CELDT. En las escuelas preparatorias, también se llevan a cabo Charlas de Datos para revisar los grados y los resultados de otras evaluaciones de los estudiantes.

#### Plan de Enseñanza Individualizada para Estudiantes Aprendiendo Inglés (EL-ILP)

El EL-ILP es un plan escrito para ELs que no han progresado en el nivel de CELDT durante dos años consecutivos o cuyos resultados de la evaluación académica indican la necesidad de intervención adicional para los déficits académicos en lenguaje y áreas de contenido básico. Este plan se completa por el equipo EL-ILP que está compuesto por un maestro de ELD y/o LDRT y un maestro de salón de clase en consulta con maestros de intervención. El plan incluye, los resultados de la evaluación del Estado y del Distrito, un plan dirigido de intervención que describe las estrategias y actividades que han de ser aplicadas, la documentación del desempeño del estudiante durante la intervención, y los planes para los



próximos pasos. EL-ILPs son preparados al comienzo de cada semestre. El crecimiento individual del alumno se enumera en el-ILP.

### **Evaluación y Seguimiento del Progreso para EL de TK-5**

Administradores de los planteles escolares de primaria y personal de la oficina LADD se aseguran de que la supervisión se lleve a cabo para identificar a los estudiantes que pueden incurrir un déficit académico en lenguaje y áreas de contenido básico mientras aprenden inglés. Se ha completado un diagnóstico de la evaluación para identificar las necesidades de los estudiantes en el caso de que los ELs no están cumpliendo las expectativas de progreso mínimo en dos años consecutivos. Además, los administradores de los planteles escolares, LDRTs, y el personal de la oficina LADD se aseguran de que las intervenciones apropiadas sean previstas para acelerar el progreso de los estudiantes.

La adquisición del aprendizaje del idioma inglés en los estudiantes EL se evalúa mediante los indicadores que se enumeran a continuación y a los maestros se les proporciona un Informe del Progreso de Monitoreo compuesto por la oficina LADD el informe incluye progresos destinados a las Expectativas hacia un Patrón de Expectativas Mínimas de Progreso en base a programas educativos (véase el capítulo 2). Entre estos se incluyen los siguientes

- Los resultados CELDT en general para el año en curso y el anterior
- Número de años en el programa EL
- Nivel Distrito de los resultados de ELA Evaluación de Referencia Común
- Múltiples muestras de escritura en clases de ELD y de contenido básico<sup>2</sup>
- Evaluaciones curriculares integradas
- Evaluaciones diagnósticas para identificar las áreas de necesidad para los informes de progreso de ELs, y
- Otros factores de riesgo, tales como la asistencia, suspensiones y rendimiento académico

Los estudiantes EL son monitoreados al final de cada trimestre para verificar un progreso adecuado que los lleve a ser competentes en el idioma inglés. La prueba de diagnóstico *Fountas and Pinnell* está siendo actualmente experimentada en escuelas seleccionadas, con los estudiantes de kindergarten hasta el segundo grado, con el fin de capturar las brechas en las habilidades de alfabetización fundamental temprana. Los Informes de Progreso de Monitoreo son analizados en las reuniones de LDRT de escuelas primarias para identificar a los estudiantes que necesitan intervención o cumplir los requisitos para la reclasificación. Cada LDRT de los planteles escolares recibe una copia del informe escolar para facilitar el proceso de análisis de datos con los maestros y los directores de las escuelas. Y después, el equipo crea un EL-ILP para cada estudiante que no está haciendo progreso adecuado, con recomendaciones para la adopción de nuevas intervenciones. (Véase el Apéndice H para el EL-ILP formulario). Los datos de CELDT se desglosan en cuatro ámbitos de escuchar, hablar, leer y escribir para asegurarse de que las deficiencias en las zonas de dominio

---

<sup>2</sup> Muestras de Escrituras se utilizan como datos adicionales a considerar durante los debates de reclasificación. Las muestras son colocadas en la carpeta de expedientes del estudiantes EL. Las muestras son calificadas de acuerdo al nivel de conocimiento usando procedimientos establecidos para calificar (rubric). La capacitación es impartida por LADD a travez de los LDRTs. Vease el Apéndice I ELD Writing Scoring Rubric.

específicas son identificadas con más precisión, lo que, a su vez lleva a intervenciones identificadas.

### **Evaluación y Seguimiento del Progreso para EL de 6-12**

El progreso en los grados de 6-12 se mide según las expectativas de progresos mínimos enumerados en el Capítulo 2. Supervisión del progreso incluye los datos de la evaluación como las boletas de calificaciones, CELDT, CAHSEE, y los resultados de la evaluación de fin de grado del Distrito. ELs también son supervisados regularmente usando los resultados de la evaluación periódica de materiales didácticos como, por ejemplo, *Lectura 180*, *Scholastic 3D*, *el sistema 44*, *Inside*, y *Edge*. Cuando las evaluaciones periódicas muestran inquietudes, estrategias de intervención en los salones de clase y las actividades son implementadas por el maestro de clase. Los expertos de TOSA con sede en LADD y el LDRT son responsables de asegurar que el monitoreo del progreso sea realizado.

Estudiantes EL, incluidos los recién llegados, cinco años o menos y LTELs que no demuestran un crecimiento adecuado definido por las Expectativas Minimas de Progreso son contemplados para servicios de EL-ILP. El equipo de EL-ILP está conformado por maestros ELD, LDRT, maestro/a de la clase, y maestros de intervención, con el propósito de desarrollar un plan individualizado y proporcionar intervención, y monitoreo, implementación y su eficacia. El progreso de los estudiantes se debe supervisar cada seis a ocho semanas para determinar si es necesaria la intervención adicional basada en objetivos establecidos para los estudiantes EL-ILP. Una evaluación de diagnóstico es completada para identificar las necesidades específicas de los estudiantes en el caso de que son los objetivos de los estudiantes EL no se hayan logrado en el EL-ILP tras un semestre de intervención identificada.

### **Monitoreo del Progreso para Estudiantes RFEP**

Los estudiantes EL son reclasificados como Estudiante Reclasificado Competente en Inglés (RFEP) cuando comprenden, hablan, leen y escriben en inglés lo suficientemente bien como para recibir instrucción en el programa ordinario y hacer progreso académico a un nivel sustancialmente equivalentes a los estudiantes de la misma edad o grado cuyo idioma principal es el inglés (Código de Educación 521164,6 ). El monitoreo del progreso es crucial para el proceso de reclasificación. Una vez que los estudiantes EL son reclasificados, ellos conservan su clasificación de RFEP por el resto de su formación educacional. Sin embargo, el progreso académico de los estudiantes es monitoreado y supervisado por un mínimo de dos años utilizando el formulario de Seguimiento de Recalcificación (Apéndice J). Para asegurarse de que se lleva a cabo este proceso, el LDRT mantiene un registro que incluye pero no se limita a los siguientes datos: Normas del Estado y del Distrito y resultados de las pruebas de fin del semestre, además de informes de evaluación proporcionados por el personal docente. El administrador de los planteles escolares o su designado coordina la supervisión de los estudiantes reclasificados. Además, a nivel de escuela secundaria, los criterios de graduación son supervisados dos veces al año por el consejero del estudiante.

Cuando los estudiantes RFEP no muestran un avance, se les proporciona apoyo de intervención. El proceso del Equipo para el Éxito Estudiantil (SST), especificara las

intervenciones necesarias para ayudar a los estudiantes a alcanzar RFEP y mantener el nivel de rendimiento académico. Para los estudiantes RFEP que no cumplen con los puntos de referencia de criterios de aptitud académica en las áreas de contenido básico, se puede recomendar ajustes en instrucción.

### **Los Resultados del Seguimiento del Progreso**

Los resultados de seguimiento de progreso son utilizados por los planteles escolares para mejorar los resultados de los estudiantes y para:

- ajustar la instrucción en la planificación de lecciones para brindar apoyo a la instrucción diferenciada
- identificación y ajustar los recursos de intervención y las actividades de enriquecimiento para apoyar las necesidades de los estudiantes, y
- identificar áreas adicionales para el desarrollo profesional del personal de apoyo y recursos para mejorar las prácticas instructivas

### **INTERVENCIÓN**

Cuando los estudiantes EL tienen dificultad académicamente, se analizarán los datos para determinar el área específica de las necesidades y proporcionar intervención a través de instrucción acelerada o se brindan remedios para satisfacer esas necesidades. La administración escolar y el personal LADD con sede en el Distrito son responsables de llevar a cabo un análisis y de garantizar la conclusión del proceso descrito en la parte de abajo con el fin de implementar intervenciones dentro del programa de Estudiantes EL del PUSD. Maestros de Intervención con sede en el Distrito, LDRTs, Auxiliar bilingüe, y los encargados de casos de Educación Especial, brindan apoyo a los ELs que han sido identificados para recibir intervención a través del proceso de monitoreo descrito en la sección anterior.

#### **Intervención en Grados de TK-5**

Los estudiantes EL en los grados de TK-5 reciben intervención si han sido identificados mediante el proceso de monitoreo anteriormente descrito como no haber logrado un progreso hacia la reclasificación. El proceso de intervención aumenta en apoyo si es compatible con los resultados de los estudiantes que no cumplen las expectativas.

Todos los EL reciben instrucción diferenciada en sus salones de clase, de acuerdo a sus necesidades. A través de TOSAs con sede en LADD, y entrenadores del PUSD, todos los maestros que enseñan a estudiantes EL reciben capacitación sobre estrategias de SDAIE para asegurarse que se les proporcione a los ELs, acceso a las normas básicas. Además, la Herramienta de Diferenciación está disponible para su uso en las clases ELA de los grados TK-5 y se encuentra en el Plan de Estudios Básicos del Distrito; la Herramienta de Diferenciación ofrece una lista con base a la investigación de las técnicas y estrategias que los maestros pueden utilizar para ajustar el método de enseñanza, según los distintos niveles de conocimiento del idioma de ELs, mientras se continua la enseñanza de los estándares.

Los estudiantes EL que no tienen el avance esperado en el progreso de enseñanza diferenciada o requieren apoyo adicional son recomendados para recibir intervención, tales como:

- Intervenciones durante día escolar— Maestros de clase/LDRTs proporcionan a los ELs intervención en el campo de la alfabetización y desarrollo del lenguaje en un ambiente de grupo pequeño.
- Escuela Sabatina EL — La Escuela sabatina se ofrece en planteles escolares seleccionados, en los grados de primaria a los estudiantes EL con apoyo específico en el desarrollo del lenguaje académico, comprensión de lectura y destrezas de escritura. Los maestros certificados con experiencia en trabajar con ELs y capacitados en estrategias SDAIE, técnicas de diferenciación, y reforzar las lecciones son seleccionados para enseñar clases en Sábado.
- Clases adicionales después de las horas de clase — Se ofrece en planteles escolares seleccionados, las clases después de la escuela ofrecen una oportunidad para que los estudiantes reciben apoyo personalizado en ELA, matemáticas, y ayuda con la tarea. La instrucción es proporcionada por maestros certificados.
- Servicios de Tutoría — Servicios adicionales de tutoría para ELs están disponibles por medio del Título I Servicios Educativos Suplementarios, Programa de Enriquecimiento ofrecido en el verano por la Fundación Educativa de Pasadena (PEF), Escuela de Verano LEARNs. El oficina LADD colabora con el PEF y LEARNs para seleccionar a los participantes, los materiales didácticos y los maestros certificados para los programas de tutoría.

### **Intervención en los Grados 6-12**

Los estudiantes ELs reciben intervención si no demuestran un progreso adecuado. La intervención en salones de clase es proporcionada adaptando las lecciones para permitir el acceso al contenido básico. Los maestros reciben capacitación en estrategias SDAIE para asegurar que a los estudiantes EL se les proporcione el apoyo necesario. Además, la Herramienta de Diferenciación está disponible para su uso en las clases ELA en los grados 6-8 ELA. El desarrollo de la Herramienta de trabajo está en curso para las clases de los grados 9-12 ELA, matemáticas, y estudio de las ciencias. Este Herramienta de trabajo, parte del Plan de Estudios Básicos del Distrito, proporciona una lista con base a la investigación de las técnicas y estrategias que los maestros pueden utilizar para ajustar el método de enseñanza, según los distintos niveles de conocimiento del idioma de ELs mientras se continúa la enseñanza de los estándares.

El proceso EL-ILP es dirigido a los estudiantes que necesitan un mayor nivel de apoyo que los que están disponibles en el salón de clases regular. Los EL que no cumplen con los mínimos progresos de las expectativas en la lista que figura en el Capítulo 2 pueden ser recomendados por el proceso EL-ILP de intervención en un ambiente de grupo pequeño, tutoría después de la escuela, clases sabatinas, vespertina, y escuela de verano.

- **Escuela Twilight** — Este es un programa de escuela vespertina que aborda las necesidades de los estudiantes para recuperar calificaciones reprobatorias o obtener créditos para la graduación de los estudiantes en los grados 9-12. Además, se ofrecen dos clases específicamente para ELs que necesitan apoyo concreto en ELA y preparación para el examen de Matemáticas CAHSEE. Els que participan para recuperar los grados o ganar créditos y recibir apoyo adicional durante la enseñanza diferenciada. Los maestros certificados están entrenados en estrategias SDAIE y el diseño de lecciones de andamios.
- **Escuela Sabatina** — Se ofrece los sábados en planteles escolares seleccionados, ELs en los grados 6-8 participan en desarrollo de las habilidades lectura y clases de matemáticas, y ELs en los grados 9-12 participan en ELA y clases de preparación para el examen de Matemáticas CAHSEE. Los maestros certificados utilizan estrategias SDAIE para tener acceso al contenido y instrucción reforzada para hacer frente a los distintos niveles de conocimiento.
- **Tutoría después de las horas de clase** — Se ofrece en algunos planteles secundarios, el programa de tutoría después de las horas de clase ofrece la oportunidad para que los estudiantes puedan recibir apoyo específico. Sesiones de tutoría proporcionan ayuda en la tarea escolar, preparación para pruebas y lecciones de adquisición del idioma. La enseñanza es impartida por maestros certificados.
- **Escuela de Verano** — Se ofrece a estudiantes EL en los grados de 9-12 con acceso de día y clases por las tardes para recuperación de grado, recuperación de créditos, y el apoyo concreto en ELA y preparación para el examen de Matemáticas CAHSEE. Las clases son impartidas por maestros certificados entrenados en estrategias SDAIE y técnicas de diferenciación, y en el diseño de lecciones de andamios.
- **Sesiones de Intervención** – Estudiantes EL en los grados 9-12 podrían recibir apoyo adicional 1:1 por parte de maestros de Intervención preparatoria del distrito durante sus cursos de ELD, para apoyar la preparación de los exámenes de CAHSEE y CELDT.

### **Las Variaciones durante las Evaluaciones**

El PUSD se adhiere a las variaciones de pruebas, adaptaciones, y las modificaciones aprobadas por el Departamento de Educación de California (CDE). Todos los ELs son elegibles para la prueba de variaciones y se les exhorta que tales variaciones sean utilizadas habitualmente en el salón de clase por parte de los maestros de ELs durante las evaluaciones de mediado y fin de curso de una manera constante con la directiva del CDE.

Además, el PUSD sigue las Herramientas Universales (U) Soporte Designado (D) que se detallan en la escala de los Exámenes del Rendimiento y Progreso de los Estudiantes de California (CAASPP), el cual consiste en fomentaciones integradas y no integradas que sean accesibles a todos los estudiantes durante el año escolar (consulte el Apéndice O). ELs con planes de IEP/504 reciben adaptaciones apropiadas o modificaciones en conformidad con dicho plan IEP/504 y en la forma aprobada por el CDE.

La grafica 4.1 incluye las variaciones de ELs para el examen CAHSEE:

**Grafica 4.1 Prueba de variaciones para la Administración del Examen de Egreso de la Preparatoria de California para los estudiantes del Idioma Inglés<sup>3</sup>**

Debido a que el Examen de Egreso de la Preparatoria de California (CELDT) es específicamente para Estudiantes Aprendiendo el Idioma Inglés (ELs), no hay directrices separadas para administrar el examen CELDT para esta población. Consulte las medidas de variación para la prueba, adaptaciones, y las modificaciones de la Administración Estatal de Evaluaciones de California, la primera grafica de esta sección, de variaciones adicionales para todos los estudiantes, incluyendo Estudiantes Aprendiendo Inglés.

Variacion de la Prueba	CAHSEE
Acceso a glosarios de traducción/listas de palabras (inglés-idioma materno). Glosarios o lista de palabras no deberan incluir las definiciones o fórmulas.	Se permite variación
Supervisión adicional de recesos dentro de un día de prueba o al final de cada sección (STAR) dentro de un periodo de parte de la prueba siempre y cuando la sección de la prueba se realice el mismo día de la prueba. Una sección de la prueba se identifica por un "ALTO" (STOP) al final de ella.	Se permite variación
Los Estudiantes Aprendiendo el Idioma Inglés (ELs) pueden tener la oportunidad de ser examinados por separado con otros ELs siempre y cuando el estudiante sea supervisado directamente por un empleado de la escuela que ha firmado la declaración de seguridad jurada por escrito y se le a proporcionado al estudiante una configuración flexible como parte de su instrucción regular o evaluación.	Se permite variación
Escuchar las instrucciones del examen impreso en el manual de administración de prueba traducido al lenguaje materno del estudiante. Haga preguntas aclaratorias sobre las instrucciones de la prueba en el lenguaje materno del estudiante.	Se permite variación

Los directores y coordinadores de pruebas en planteles escolares reciben capacitación anual que incluye las variaciones de la prueba disponibles para estudiantes EL. Los directores y coordinadores de pruebas en los planteles escolares, están a cargo de la capacitación de todos los maestros y el personal, enfocado en las variaciones, adaptaciones, y modificaciones. Es la responsabilidad de los directores de asegurarse de que los coordinadores y maestros de prueba tengan disponible la prueba de variaciones para todos los estudiantes EL. Una muestra de la carta informando a los padres de familia acerca de la prueba de variaciones para estudiantes EL con información de variaciones de la prueba CAHSEE está disponible en el apéndice K.

**DESARROLLO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS**

Se ofrecen oportunidades de enriquecimiento académico con el propósito de apoyar el progreso académico de ELs. El Distrito se compromete a proporcionar servicios de desarrollo académico para todos los estudiantes EL que son elegibles o que quieren

<sup>3</sup> Recuperado de el Departamento de Educacion de California (2014). <http://www.cde.ca.gov/ta/tg/ai/caaspmatrix3.asp>

aprovechar estas actividades educativas. Bajo la guía del Director de LADD y en colaboración con los directores de las escuelas, el PUSD se asegurará de que los servicios de desarrollo académico delineadas en este documento se establecen, implementan, supervisan y evalúan.

## **El Sello de Lectoescritura de California**

El Sello de Lectoescritura Bilingüe es una distinción que el Distrito otorga para reconocer a los estudiantes que han demostrado el dominio de dos o más idiomas al momento de graduarse de la preparatoria. Sus objetivos son:

- Animar a los estudiantes a desarrollar habilidades de lectoescritura bilingüe
- promover el conocimiento de idiomas extranjeros y las ventajas de la instrucción académica de inmersión dual
- Preparar a los estudiantes para el Siglo 21
- promover el conocimiento de idiomas extranjeros y las ventajas de la instrucción académica de inmersión dual

Estos estudiantes también obtienen el Certificado PUSD de lectoescritura Bilingüe y el Sello se incluye en el diploma de la preparatoria y en el expediente académico del estudiante. El sello es un símbolo de logros a tomar en cuenta en la admisión a la universidad y por futuros empleadores.

Los estudiantes que deseen recibir el Sello de Lectoescritura Bilingüe deben presentar una solicitud y cumplir con los siguientes requisitos según lo estipulado por el Departamento de Educación de California (AB 815 Brownley):

- Cumplir adecuadamente con los requisitos de las materias de Lengua y Literatura en inglés de nivel preparatoria, con un promedio general de calificaciones de 2.0 en dichas clases;
- En el caso de los Estudiantes de Inglés, una puntuación total que los ubique en el Nivel 4 (Pre-Avanzado) o Nivel 5 (avanzado) en el CELDT; y uno de los siguientes:
  - Una calificación de "3" o mejor en el examen AP (de revalidación a nivel universitario) en la materia de Idioma Extranjero (que se cursa en el 11º grado o anterior);
  - Una puntuación de "600" o más en el en el área temática correspondiente al Idioma Extranjero del SAT;
  - Una calificación de "4" o mejor en el examen del área de Inglés de Bachillerato Internacional (que se cursa en el 11º grado); o
  - Concluir con éxito de un curso cuatro años de estudio de una lengua extranjera (mundial) a nivel preparatoria, y obtener en dicho curso un promedio general de calificaciones de 3.0 o más.

Las formas de inscripción están disponibles en la oficina del consejero estudiantil de las escuelas preparatorias. Las formas debidamente llenadas se les deben entregar a dichos consejeros. Este programa es coordinado por la oficina de LADD en colaboración con un consejero designado en cada preparatoria.

## **Concurso de Arte y Redacción de Ensayo “Si, Se Puede”**

Este concurso anual de arte y redacción está abierto a la participación de todos los Estudiantes de Inglés. El concurso tiene como objetivo honrar a dos de los más destacados héroes latinos contemporáneos, César Chávez y Dolores Huerta, luchadores sociales por los derechos civiles y humanos de los trabajadores agrícolas, especialmente en California. A los estudiantes se les da un tema para la categoría de arte, y una muestra de escritura para la redacción del ensayo. El tema y la escritura se centran en la vida y obra de Chávez y Huerta, al igual que sus contribuciones para mejorar la vida de los trabajadores del campo. Los estudiantes tienen 2 semanas para completar sus trabajos y éstos se envían a la oficina de LADD, la cual convoca a los miembros de la comunidad de Pasadena para ser miembros del jurado responsable de evaluar los trabajos. Este jurado selecciona a los ganadores de cada categoría y grado. Los ganadores recibirán certificados de reconocimiento por parte del Distrito y el Congreso del Estado, durante una ceremonia que se lleva a cabo en el marco de una sesión ordinaria de la Mesa Directiva del PUSD.

## **Programas después del horario regular de clases**

Pasadena LEARNs es el mayor proveedor de los servicios suplementarios que se ofrecen a los estudiantes del PUSD, después del horario regular de clases. Ofrece K-12 en el lugar después de la escuela a través del Distrito. El cometido de Pasadena LEARNs es proporcionar desarrollo integral, dotes de liderazgo y oportunidades innovadoras de aprendizaje que reafirmen la diversidad, la participación de la comunidad y la autonomía de los jóvenes para lograr un mayor éxito académico y personal. Las actividades incluyen ayuda con las tareas, las artes visuales y escénicas, recreación estructurada, actividades de desarrollo académico, y la ciencia y el desarrollo de la lectoescritura. La inscripción está abierta a todos los estudiantes, permite seleccionar las actividades en base al interés de los estudiantes, y no tiene que realizarse ninguna evaluación en cuanto a los niveles de dominio del idioma Inglés.

## **Clases de Verano**

La Fundación Educativa de Pasadena otorga subvenciones a los maestros del Distrito que presenten una propuesta de clases basadas en intereses concretos que puedan llevar a cabo durante las clases de verano. Los estudiantes EL pueden participar en estas clases mediante el pago de una cuota mínima de inscripción. Las clases que se ofrecen incluyen cocina, artes, teatro, música, así como cursos académicos.

## **RESPONSABILIDAD MUTUA**

El Distrito ofrece capacitación profesional continua a lo largo del año, la cual está dirigida a los administradores y el personal como cumplimiento de requisitos legales, los procedimientos del distrito relacionados con la aplicación de los criterios para la reclasificación y la intervención y los procesos de desarrollo, procedimientos y programas descritos en este Plan Maestro. Los módulos de capacitación se crearon después de una



minuciosa investigación de estrategias relacionadas con las mejores prácticas pertinentes para la reclasificación y la intervención, y el riguroso proceso de consulta entre las partes interesadas. Una lista de los módulos de capacitación relacionados con este capítulo se encuentra en el Capítulo 6.

### **¿Quiénes son Responsables?**

El personal docente y administrativo que debe participar en la capacitación incluyen pero no se limitan a: Administradores del distrito y administradores del plantel escolar, los LDRT, maestros, consejeros, miembros de la comunidad y el personal de LADD que toman parte en la evaluación de los estudiantes para la reclasificación, la intervención y desarrollo académico. Los que tienen el mandato de completar la formación en estos módulos de forma anual son los que forman parte del personal responsable del análisis de los datos de reclasificación (incluidos los administradores de los planteles escolares), así como del personal responsable de la planificación y la ejecución de la intervención y las actividades de enriquecimiento en cada escuela.

### **Capacitación sobre la Responsabilidad**

La Reclasificación, Intervención y los Módulos de capacitación consisten en estrategias basadas en investigaciones encaminadas a elevar las tasas de reclasificación del distrito escolar y a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes EL. La capacitación sobre el procedimiento y los criterios de reclasificación, la intervención y el proceso de desarrollo académico y los requisitos que debe cumplir el personal escolar debe realizarse anualmente, antes o dentro de los primeros 10 días a partir del inicio de actividades de las escuelas, o a partir del momento en el que los nuevos miembros del personal han sido contratados. Para garantizar la aplicación efectiva y eficiente, especialistas con sede en LADD deben llevar a cabo actividades para capacitar al personal que en las escuelas se encarga de la aplicación de las actividades de reclasificación, la intervención y los planes de desarrollo que se describen en este capítulo.

**Grafica 4.2: Reclasificación, Intervención y Desarrollo  
Lista de Responsabilidades**

<b>Procedimiento</b>			
<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Persona/s Responsables</b>	<b>Cronología</b>	<b>Relevancia</b>
Procedimiento para la Reclasificación	Director escolar, LDRT, LADD	Después de que se den a conocer los resultados de CELDT, CAASPP, CAHSEE y la boleta de calificaciones del estudiante	La reclasificación oportuna propicia el que el estudiante pueda graduarse
Procedimiento de Intervención	Director escolar, LDRT, LADD TOSAs, maestro ELD, maestro del salón de clase, maestro de Intervención	Según sea necesario	Analizar otros datos para la consideración de reclasificación; hacer recomendaciones para la intervención.
Proceso de Enriquecimiento Educativo	Director Escolar, LDRT, LADD TOSAs, maestro ELD, maestro del salón de clase, maestro de Intervención	Continuo	Recomendaciones para escuela de verano, clases sabatinas, opciones para apoyar las necesidades de lenguaje y académicas con enriquecimiento escolar después de horario de clases,
<b>Documento</b>			
<b>Nombre del Documento</b>	<b>Persona/s Responsables</b>	<b>Cronología</b>	<b>Relevancia</b>
Forma para solicitar la Reclasificación	Director, LDRT, Maestro ELD, padres de familia	Después de que se den a conocer los resultados de CELDT, CAASPP, CAHSEE y la boleta de calificaciones del estudiante	La reclasificación oportuna propicia el que el estudiante pueda graduarse
EL Plan de Aprendizaje	Maestro de salón de clase, LDRT	Continuo	Proveer apoyo de intervención para los

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PASADENA  
Plan Maestro para Estudiantes Aprendiendo Ingles

Individual (EL-ILP)			estudiantes que no están avanzando
ELD Normas a seguir para calificar (Rubric)	Maestra de salón de clase	Evaluación de punto de referencia o después del semestre o trimestre	Criterios de reclasificación
Formulario a seguir para la Reclasificación de Lenguaje	Director, LDRT, maestro de salón de clase, maestro de ELD, personal de LADD	Seis meses, un año y dos años después de la reclasificación	RFEPs supervisar por dos años
Carta de Variaciones de la Prueba	Personal de LADD, LDRT	Antes de programar las evaluaciones del Estado y Distrito	Proporcionar orientación para variaciones de la prueba

Capítulo 5 – Servicios de  
Instrucción en programas  
especializadas.

## CAPÍTULO 5 **SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN EN PROGRAMAS ESPECIALIZADOS**

El Distrito Escolar Unificado de Pasadena tiene el compromiso de proporcionar a todos los estudiantes una instrucción que propicie el desarrollo de la fluidez en inglés, así como la competencia académica con la mayor efectividad posible.

En este capítulo se describen los servicios educativos disponibles en PUSD para varios grupos de estudiantes EL. Estos servicios se imparten como complemento a los cursos académicos regulares descritos en el Capítulo 3. Se proporcionan estos servicios a los EL que están participando actualmente en programas como Educación Especial, Estudiantes Dotados y Talentosos (GATE), o los que cursan sus estudios en escuelas privadas, según sea apropiado. El proceso de identificación, evaluación y asignación académica de estos estudiantes está incluido en la descripción correspondiente.

El director o su designado de cada uno de los planteles escolares del PUSD, en colaboración con el Departamento de Evaluación y Desarrollo de Lenguaje (LADD), Maestros de Recursos (LDRT), y el Departamento de Educación Especial, si este es el caso, son responsables de la implementación, supervisión del progreso y la evaluación de la eficiencia de los servicios educativos para los estudiantes de Educación Especial y del programa GATE. El director también es responsable de la creación de un plan específico del plantel para mejorar la eficacia de los servicios educativos que se describen en este capítulo y de incluirlo en el Plan Individual de Rendimiento Estudiantil (SPSA, por sus siglas en inglés), y hacerlo del dominio de los maestros, personal escolar, y de los padres de familia.

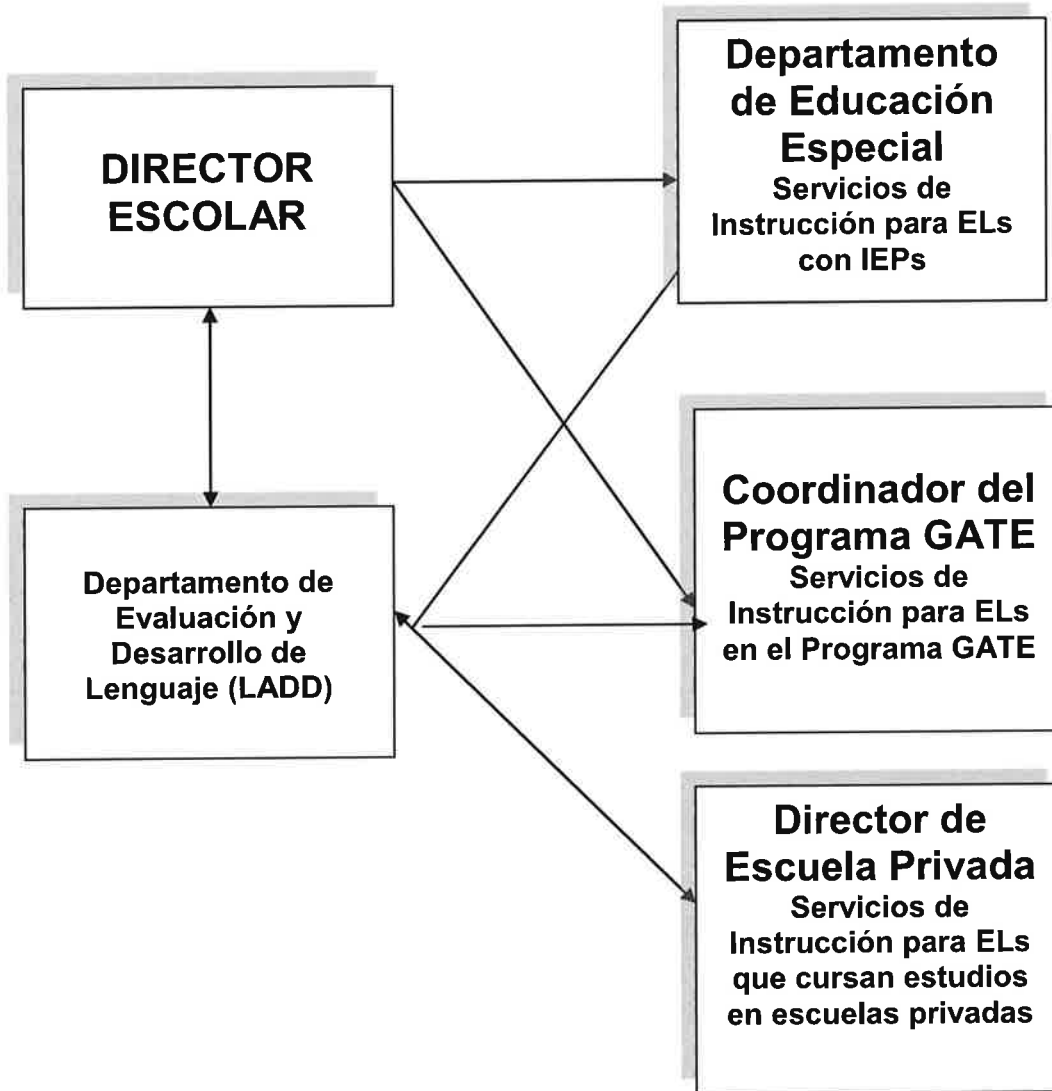
Cuando un Plan de Educación Individualizada (IEP), por sus siglas en inglés) es desarrollado, los maestros EL y LDRTs participan en la reunión IEP para ayudar en el desarrollo de objetivos y para ofrecer estrategias para apoyar las metas del IEP. Los objetivos del Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) especifican si se implementa en el salón de clase o en un salón de Educación Especial o un salón de instrucción separado ELD. Todos los maestros están certificados en Desarrollo Académico y Lingüístico intercultural (CLAD) el cual garantiza que el personal docente del programa de Educación Especial tiene la capacitación necesaria para la Instrucción Académica en Inglés Estructurado con Fines Específicos (SDAIE) estrategias, técnicas de diferenciación y el proceso de reclasificación. Los maestros de Educación Especial recibirán la misma capacitación EL que los maestros de EL regular, además capacitación específicamente enfocada en las necesidades de los estudiantes con discapacidades. La oficina LADD proporcionará un calendario mensual de actividades de capacitación en estrategias SDAIE, herramientas de diferenciación, y normas de ELD. LDRTs serán capacitados para proporcionar información adicional sobre estas estrategias de SDAIE durante las reuniones del personal o clases de capacitación.

Actualmente, los LDRT y los Especialistas de Recursos están disponibles para apoyar a estudiantes en salones de clase EL de Educación Especial por vías de equipo docente o entrenadores individuales para los maestros de Educación Especial. El Distrito está comprometido a proporcionar apoyo en escuelas primarias, secundarias y preparatorias a través de maestros con un alto nivel de entrenamiento los cuales serán capacitados y darán apoyo a los planteles escolares en la implementación del Plan Maestro EI y satisfacer las necesidades de los estudiantes. La capacitación proporcionada por el personal de LADD apoyara la enseñanza para los estudiantes ELD que reciben Instrucción Académica Especializada (SAI) cuando no están en condiciones de recibir el apoyo de un salón de clase regular, como es determinado por el equipo IEP.

Este capítulo identifica los materiales y servicios que abordan las necesidades de los estudiantes EL que reciben servicios de Educación Especial en salones de clase SAI (anteriormente conocido como RSP/salón de clases especiales diurno). Los equipos de IEP brindaran recomendaciones apropiadas de variaciones ELD y la supervisión de estrategias para abordar la enseñanza ELD y el desarrollo de metas lingüísticas y objetivos basados en el nivel impuesto por la Prueba en California para el Desarrollo Progresivo en el Idioma Inglés (CELDT).

La grafica de la página siguiente describe el modelo de responsabilidad de estudiantes EL que reciben servicios de Educación Especial y los diferentes departamentos implicados en la prestación de servicios de educación especializada.

**Grafica 5.1: Esquema general de los Servicios de Instrucción que se imparten en los Programas del PUSD**



## **IDENTIFICACIÓN DE ELEGIBILIDAD DE ESTUDIANTES ELs DE EDUCACIÓN**

Los servicios de Educación Especial han sido diseñados para proporcionar apoyo académico para los estudiantes con problemas de aprendizaje. Los estudiantes EL tienen el mismo acceso a la Educación Especial y servicios relacionados como los demás estudiantes del PUSD. En un esfuerzo por evitar el exceso de la identificación de ELs en Educación Especial, PUSD sigue un proceso de varios pasos. Preliminarmente, un Equipo de Educación Pedagógica (SST) examina cuidadosamente todas las remisiones de los estudiantes que pueden exhibir un potencial de discapacidad, de acuerdo con la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA). Sin embargo, el Distrito se adhiere a los requisitos y cronograma de las leyes federales y estatales cuando un padre de un estudiante pide una evaluación para determinar la elegibilidad de servicios de Educación Especial o servicios relacionados para su hijo. El papel del SST es el de dar seguimiento y analizar los progresos de los estudiantes incluyendo encuestas sobre segunda lengua, modificaciones y intervenciones, y un repaso de los registros del estudiante. El repaso determinará si las evaluaciones de Educación Especial son justificadas o el rendimiento y comportamiento de los estudiantes están relacionados con patrones esperados de adquisición en una segunda lengua. La situación de cada estudiante será analizada individualmente, las siguientes son algunas preguntas que el SST puede tener en cuenta a la hora de determinar la evaluación para servicios de Educación Especial o servicios relacionados adecuadamente:

- ¿El estudiante ha recibido intervenciones intensivas con materiales adecuados y estrategias diseñadas para ELs, y se han aplicado de forma consistente con el paso del tiempo y han demostrado poco o ningún progreso?
- ¿El equipo tiene datos sobre la tasa de aprendizaje durante el tiempo de aprendizaje para sostener su conclusión de que las dificultades (académicas, sociales-emocionales, o de habla y lenguaje) son más probables debido a una incapacidad a lo contrario de una diferencia de idioma?
- ¿El equipo consultó con el padre o guardián respecto a modelos de aprendizaje y el uso de la lengua en el hogar?

Una vez que se ha determinado que el estudiante EL debe de ser evaluado para determinar la elegibilidad de servicios de educación especial y servicios relacionados, la evaluación será iniciada al momento de recibir la autorización escrita de los padres de familia. Al conducir las evaluaciones para determinar la elegibilidad de servicios de Educación Especial, es importante señalar que la determinación de la elegibilidad no se basa en los conocimientos limitados de inglés del estudiante, el distrito obtendrá los resultados con la mayor precisión posible. En consecuencia, dependiendo del nivel de conocimientos de inglés, las evaluaciones podrán llevarse a cabo en el lenguaje materno del estudiante, en inglés, o en ambos, asegurándose que las diferencias culturales sean tomadas en cuenta a la hora de determinar la elegibilidad para Educación Especial.



Si un estudiante EL es identificado como elegible para la recibir servicios de Educación Especial o servicios relacionados, el IEP del estudiante debe incluir objetivos lingüísticamente apropiados, objetivos, programas y servicios adecuados al nivel del estudiante evaluado en el CELDT (o designar una evaluación alterna) y las normas del ELD en California. Esto asegura que ELs diagnosticados con necesidades de aprendizaje reciban la enseñanza adicional y un desarrollo de lenguaje específicos para comprender y articular el entendimiento en cursos académicos del idioma inglés. El IEP incluirá metas enfocadas en ELD, así como metas que admiten el acceso a las áreas de contenido básico a través de cursos de lenguaje y/o apoyo en función de las necesidades de los estudiantes

### **INSTRUCCIÓN ACADÉMICA PARA ELs CON IEPs Y PLAN DE LA SECCIÓN 504 EN LOS GRADOS DE TK-12**

Con el fin de proporcionar el apoyo adecuado a estudiantes ELs que reciben Educación Especial o servicios relacionados, se coleccionan los datos y son supervisados para asegurar que los objetivos de aprendizaje se están alcanzando. A los estudiantes que reciben servicios de Educación Especial se les proporciona enseñanza especializada y/o servicios relacionados que han sido diseñados para apoyar el plan académico específico y las necesidades de aprendizaje de los EL identificados a través del Plan de Educación Individualizada (IEP) o plan de la sección 504.

Las metas lingüísticamente apropiadas y objetivos de cada IEP para los EL ayudan a determinar los niveles y tipos de adaptaciones y modificaciones necesarias para el apoyo de cada estudiante. El equipo de IEP decide la colocación de los EL con necesidades especiales y determina los servicios de ELD en la Instrucción Académica Especializada (SAI) o integrarse a clase/cursos del programa regular. A fin de garantizar que las necesidades educativas de los ELs se cumplan en todos los contextos, los maestros de Educación Especial están obligados a participar en módulos de capacitación SDAIE, presentación general del Plan Maestro, y las normas ELD de California y formación de estructura ELA/ELD. Una descripción más detallada de estas capacitaciones requeridas es proporcionada en el Capítulo 6.

En este momento de transición de normas del Estado de California a normas de contenido básico, el Distrito adoptará nuevos programas educativos o materiales aprobados por el estado dentro del cronograma adoptado. En el 2013-14, el Distrito aprobó dos programas de intervención para estudiantes de primaria, secundaria/preparatoria: SRA FLEX (programa de intervención de lectura), es un sistema de intervención de enseñanza combinada en base a una investigación de estrategias con el fin de satisfacer las normas académicas básicas y comunes en los salones de clase SAI en todos los niveles de preparatoria. En las escuelas primarias, fue presentado Reading Mastery (Dominio de Lectura), un programa de instrucción directa para desarrollar fluidez, independiente y lectores altamente capacitados. Además, las escuelas de TK-12 tienen acceso al programa de lectura LEXIA, un programa basado en la tecnología el cual aumenta el nivel de conocimiento en lectura

en los grados de Pre-K a 12, y da un remedio a estudiantes con problemas de lectura y EL. Además, las escuelas de TK-12 tienen acceso a utilizar el program REWARDS un programa de intervención en las áreas de lectura y escritura para estudiantes SAI. Con la transición al programa de normas académicas estatales básicas y comunes, más de 100 maestros y administradores participaron activamente en un Taller de Revisión Curricular (CRW) un proceso, que incluyó el desarrollo en unidades en cada nivel de grado del área de contenido. El desarrollo de la Herramienta de Diferenciación ha seguido siendo una prioridad y el trabajo inicial se ha completado para apoyar a los estudiantes EL con IEPs, plan de Sección 504 y programa GATE.

### **Cursos/Clases ELD para Estudiantes EL con un IEP o Plan de Sección 504**

El programa de instrucción para estudiantes EL elegibles para la Educación Especial incluirá ELD como un componente de su instrucción básica, así como el acceso a contenido básico por medio de SDAIE, y cuando sea apropiado, la enseñanza del idioma materno y/o apoyo en el idioma materno. La Instrucción ELD es obligatoria para todos los ELs, incluyendo los que tengan derecho a servicios de Educación Especial, y se implementará diariamente hasta que sean reclasificados. Los estudiantes EL que reciben servicios de Educación Especial deberán recibir ELD en la clase regular con los estudiantes de la misma edad/grado y conocimiento de la lengua, según corresponda.

Los requisitos de tiempo en la instrucción y la agrupación para los grados de TK-5, 6-8, y del 9 al 12 anteriormente descritos en el Capítulo 3 se aplican a todos los EL que reciben servicios de Educación Especial. El equipo de IEP decidirá la colocación de los estudiantes EL con necesidades especiales y determina si pueden participar en ELD en un ambiente SAI o en un salón de clase regular.

### **INTERVENCIÓN**

Administradores escolares, maestros de Educación Especial a nivel Distrito, LDRTs, maestros ELD, y personal de LADD son los responsables de asegurar que los estudiantes de EL tengan acceso a intervenciones de EL. Los servicios de intervención se ofrecen con el fin de incrementar la eficacia en la entrega de instrucción del idioma para los estudiantes EL que reciben servicios de Educación Especial. A continuación se muestran algunos ejemplos de estrategias utilizadas con ELs que reciben servicios de Educación Especial:

- Instrucción en grupos pequeños
- Instrucción directa explícita
- Instrucción diferencial basada en los niveles de conocimiento del estudiante en el idioma inglés en los cuatro dominios identificados en el CELDT
- Respuesta Física Total
- Enseñanza previa
- Utilizando oraciones completas, párrafos y frases
- Acceso a conocimientos previos
- Construcción de antecedentes antes de experiencias en lectura

- Evaluación del rendimiento a través de la lección

Supervisión del progreso - administración del plantel escolar, asegúrese de que:

- Cada equipo de IEP de ELs o Sección 504 incluirá el LDRT o miembro certificado del personal con el conocimiento apropiado.
- Cada equipo de IEP deberá repasar: a) el nivel actual del idioma del estudiante o cualquier cambio en ese nivel; b) las modificaciones o adaptaciones para CELDT y/o CAHSEE; c) las estrategias de enseñanza del salón de clase para garantizar el acceso a instrucciones básicas, así como las adaptaciones adecuadas y modificaciones; y d) un ambiente de instrucción apropiado para abordar la adquisición del idioma Inglés en todos los dominios.
- Los datos de las evaluaciones en curso son utilizadas para guiar la enseñanza del ELD y la asignación de tiempo y recursos que se especifica en los objetivos y metas del IEP.

Intervención del Plan de Estudios dentro de los Servicios de Educación Especial:

De acuerdo con las normas aprobadas por la junta directiva, los estudiantes en los grados K-12 de salones de clase SAI tienen acceso a materiales didácticos de contenido básico. Para estudiantes que reciben servicios de ELD en salones de clase SAI, materiales complementarios como FLEX y domino de lectura (Reading Mastery) son utilizadas a menos que se especifique lo contrario en el IEP del estudiante. Para aquellos que están recibiendo enseñanza ELD en salones de clase ELD, están utilizando los siguientes materiales: Santillana, Inside and Edge, Step Up to Writing, Sistema 44, Lectura 180, e Ingles 3D, a menos que se especifique lo contrario en el IEP.

- El Departamento de Educación Especial utiliza los siguientes materiales para los estudiantes de educación especial con discapacidades de moderada a severa. Estos materiales se utilizan para proporcionar ELD estructurado a través de lecciones de lenguaje enriquecido con clases diseñadas para mejorar la comprensión de los EL que reciben servicios de Educación Especial.
  - Lista de materiales:
    - Programa de Lectura Edmark SKids Desk Versión: Nivel 1
    - Programa de Lectura Edmark SKids Desk Versión: Nivel 2
    - Edmark'SKids' Desk Palabra Funcional Combo
    - Touch Matemáticas
    - Aprendizaje Fotográfico de Tarjetas
    - Elementos de Biblioteca
    - Ciencia Flip 4 (diversos temas)
- Los programas previamente mencionados son presentados usando una o más de las siguientes estrategias con el fin de incrementar la eficacia en la entrega

de enseñanza en el lenguaje de los estudiantes EL con discapacidades de leves a graves.

- La lista de estrategias incluye:
  - Grupos pequeños de instrucción
  - Instrucción explícita directa
  - Instrucción diferencial basada en los niveles de conocimiento del estudiante en el idioma inglés en los dominios de escuchar, hablar, leer y escribir
  - Respuesta Física Total
  - Enseñanza previa en vocabulario social, antes de interacciones
  - Utilizando oraciones completas, párrafos y frases
  - acceso a conocimientos previos y de la construcción de antecedentes antes de experiencias en lectura
  - Observaciones sobre cómo el estudiante interactúa oralmente en tanto configuración social como en lo académico
  - Evaluación del rendimiento a través de la lección
- El Departamento de Educación Especial utiliza los siguientes materiales para los estudiantes de Educación Especial con discapacidades de leves a moderadas. Estos materiales se utilizan para proporcionar estructura y lesiones de lenguaje en un esfuerzo por mejorar la comprensión de los EL que reciben servicios de Educación Especial. Lista de materiales:
  - LEXIA
  - FLEX
  - Dominio de lectura

### **Adaptaciones o Modificaciones en el CELDT para los ELs con (IEP)<sup>1</sup>**

Estudiantes EL que reciben servicios de Educación Especial deben ser evaluados con el examen inicial o anual CELDT en los dominios de escuchar, hablar, leer y escribir. Estos estudiantes deben ser evaluados usando la evaluación aprobada CDE de Prueba las variaciones, adaptaciones, y modificaciones<sup>2</sup> para el CELDT, el cual es actualizado anualmente.

### **Evaluaciones Alternativas**

Algunos estudiantes EL elegibles para servicios de Educación Especial podrán optar por una evaluación alternativa en base a recomendaciones del equipo IEP del estudiante. En el caso de que un estudiante hable menos de 60 palabras, el equipo del IEP puede determinar si es elegible para el ALPI (Instrumento Alternativo para Medir el Dominio del Idioma). El ALPI se le puede administrar al estudiante como evaluación inicial o anual. El equipo del IEP también debe determinar de que forma la

---

<sup>1</sup> **No hay exenciones para CELDT:** No hay exenciones para los padres de familia para tomar el CELDT, esto en acuerdo con las directrices del CELDT State Board adoptadas en octubre del 2008.

<sup>2</sup> Disponible en la página web: <http://www.cde.ca.gov/ta/tg/ai/caasppmatrix2.asp>

discapacidad del estudiante le impide a éste tomar cualquiera o todas las partes del CELDT.

## **INSTRUCCIÓN ACADÉMICA PARA ELs DOTADOS Y TALENTOSOS**

Todos los estudiantes, incluidos los Estudiantes de Inglés, tendrá la misma oportunidad de ser identificados para su participación en el programa de Educación para Dotados y Talentosos (GATE) del Distrito Escolar Unificado de Pasadena.

### **Identificación de Estudiantes**

La elegibilidad del estudiante para la participación en el programa GATE comienza en el segundo grado.

- Todos los estudiantes de segundo grado se les evalúa por medio de la prueba Colored Raven Matrices (también conocida comúnmente como Matrices Raven)
- A todos los estudiantes de quinto grado se les evalúa por medio de la prueba de habilidades cognitivas (CogAT),
- Los padres de familia, los maestros y los administradores pueden recomendar a los estudiantes en los grados 3-11 de participar en evaluación GATE
- Los estudiantes de 2o y 3o grado en Matrices Raven; 4o o más toman la prueba de habilidades cognitivas

### **Proceso de Identificación GATE**

Estudiantes en los grados 2-3 deberán reunir los requisitos mínimos de la prueba Colored Raven Matrices (también conocida comúnmente como Matrices Raven)

- Estudiantes en los grados 4-11 deberá tener un grado mínimo en dos o más cargos de identificación en el área de habilidades intelectuales o metas académicas y un cargo por posible identificación en el área de prueba de habilidades cognitivas (CogAT).
- A los estudiantes no sólo se les identifica con base en los resultados de GATE. También se toman en cuenta los requisitos de formación que incluyen:
  - Resultados Avanzados en ELA y evaluaciones de matemáticas
  - puntuaciones de referencia del Distrito del año escolar en curso en las materias ELA y matemáticas
  - Los maestros están entrenados para identificar características basadas en estudios especializados en la materia, cuando se trata de investigación de estudiantes dotados que pertenecen a diversos núcleos de la población. Los maestros completan una forma por cada estudiante que está participando en el proceso de la evaluación, y no sólo a aquellos que "pasan la prueba de GATE."
  - Los estudiantes que tienen una puntuación alta en la Forma de Observación del Maestro, pero que tienen baja puntuación en las pruebas ELA y evaluaciones de Matemáticas, a través del proceso de identificación alternativo que incluye: calificaciones parciales, calificaciones en su totalidad del CELDT del presente

año y el año anterior, calificaciones CST incluido el crecimiento del año anterior, las calificaciones con el crecimiento durante este año, y boleta de calificaciones incluyendo el crecimiento durante el año y muestras de carpeta de trabajo.

### **Contrataciones y Capacitación Profesional**

El Departamento GATE provee oportunidades de capacitación para que el personal certificado obtenga certificación GATE.

### **Participación de los Padres de Familia y la Comunidad**

Los padres de familia/tutores de los estudiantes de GATE, los miembros de la comunidad, y los estudiantes (según corresponda) se reúnen para brindar sus opiniones referentes a las actividades y los servicios del programa GATE.

### **SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN ACADÉMICA QUE SE BRINDA A LOS ESTUDIANTES DE INGLÉS INSCRITOS EN ESCUELAS PRIVADAS**

Las escuelas privadas con determinados estudiantes EL tienen derecho a los servicios en especie para dichos estudiantes. Si una escuela está interesada en solicitar esta ayuda, indicarán su interés marcando el apartado "Título III Parte A" de la forma "Solicitud de Participación en los Programas de ESEA", distribuida en las reuniones de consulta para escuelas privadas del Distrito que se celebran en el otoño y la primavera de cada año. Para los efectos del caso, la escuela será contactada por un representante de la Oficina LADD.

El Distrito usa la prueba LAS Links para evaluar el dominio del idioma. Las pruebas de LAS Links proporcionan un nivel de conocimiento general, así como las puntuaciones de competencia independientes de Capacidad Auditiva, Expresión Oral, Lectura y Escritura. Si el estudiante obtiene en la prueba un resultado menor a competente, se le considera como un estudiante EL. Los resultados de la evaluación de LAS Links se compartirán con la escuela. El personal de la escuela privada determina qué recursos se necesitan para el apoyo ELD y trabaja en conjunto con el personal de LADD para recibir materiales educativos o capacitación profesional para los maestros.

### **RESPONSABILIDAD MUTUA**

El Distrito ofrece cursos de capacitación profesional continua a lo largo del año, la cual está dirigida a los administradores y especialistas con sede en el Distrito, a los LDRT y a los maestros relacionados con la aplicación eficiente y eficaz de los servicios de instrucción que se describen en este capítulo. Los módulos de capacitación se crearon después de una minuciosa investigación de estrategias relacionadas con las mejores prácticas pertinentes a los cursos académicos EL, y el riguroso proceso de consulta entre las partes interesadas. Una lista de los módulos de capacitación relacionados con este capítulo se encuentra en el Apéndice F.

### ¿Quiénes son Responsables?

El personal docente y administrativo que debe participar en la capacitación incluyen pero no se limitan a: Administradores del Distrito y administradores de plantel escolar, los LDRT y los maestros de Educación Especial, ELA, ELD y GATE. Los educadores deben completar dichos módulos de entrenamiento de acuerdo con SDAIE. El Departamento de Educación Especial conducirá revisiones a lazar para comprobar que las metas lingüísticas de inclusión y objetivos sean las apropiadas para IEPs. LDRTs y coordinadores de Educación Especial van a visitar los salones de clase periódicamente para observar cómo se imparte la enseñanza ELD en los salones de clase SAI y proporcionar orientación cuando sea necesario.

**Grafica 5.1: Cursos Académicos en Programas Especializados  
Lista de Responsabilidades**

<b>Procedimiento</b>			
<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Persona/s Responsables</b>	<b>Cronología</b>	<b>Relevancia</b>
ELD Asignación Académica para estudiantes EL con discapacidades	Equipo de IEP	Anual	Todos los estudiantes EL deberán recibir instrucción ELD. El equipo IEP determina la asignación académica de acuerdo a las necesidades del estudiante
Evaluación anual de conocimiento del lenguaje	Equipo IEP Director de LADD Director del Departamento de Educación Especial y Director Escolar	Anual	Todos los estudiantes EL deberán ser evaluados anualmente en conocimiento del idioma con la prueba estatal obligatoria u otra prueba alternativa aprobada

## Capítulo 6 – Contratación de Personal y Capacitación Profesional



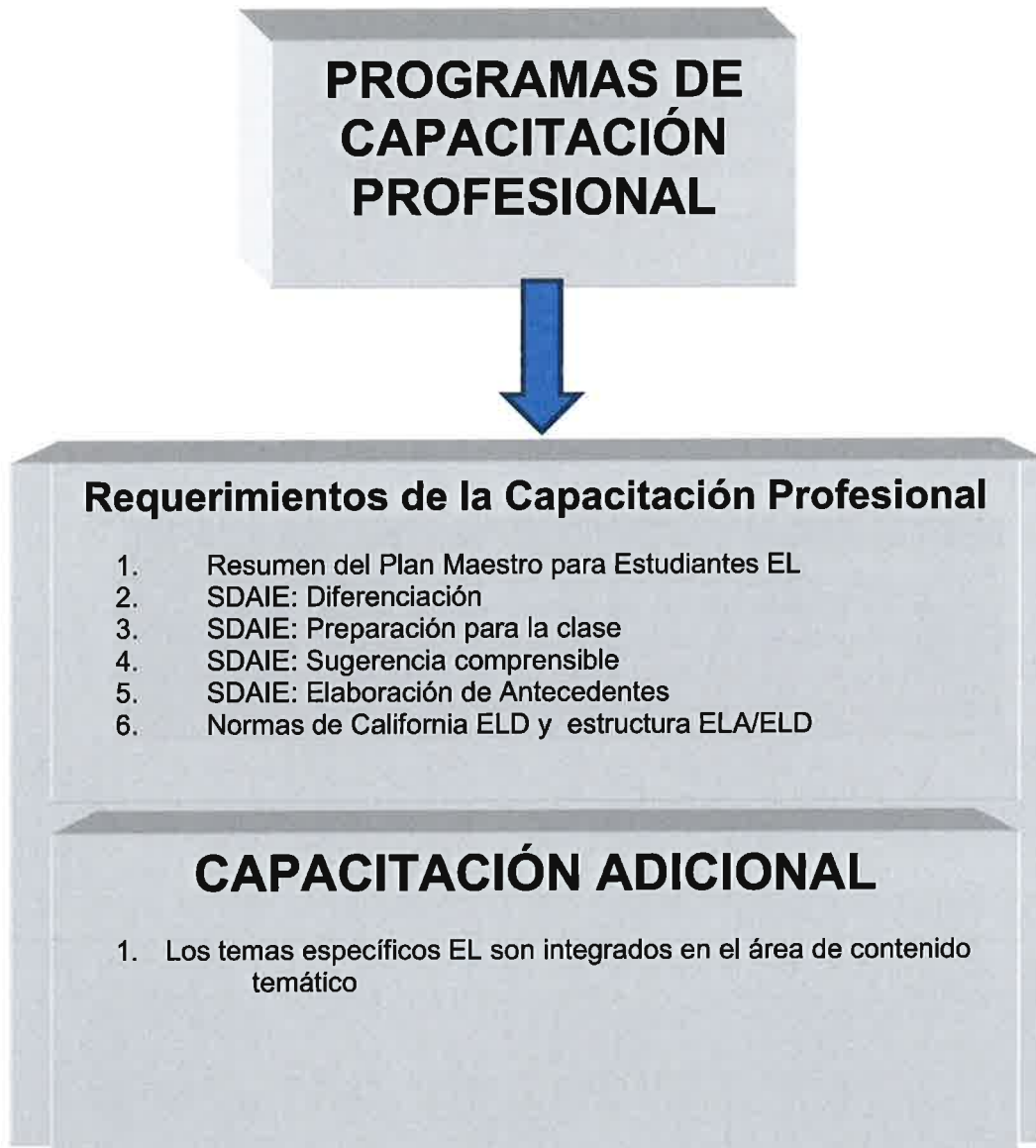
## CAPÍTULO 6 CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL

El Distrito Escolar Unificado de Pasadena tiene el compromiso de reclutar, contratar, desarrollar y retener a los individuos mejor preparados para cumplir con las necesidades educativas y aspiraciones de Estudiantes Aprendiendo Inglés ELs. Para cumplir con este objetivo, se les brinda desarrollo profesional a todos los miembros del personal.

En este capítulo se indica quienes son los miembros del personal responsables de la implementación, supervisión del avance y la evaluación de los programas del Distrito para estudiantes de inglés. El director tiene la responsabilidad de implementar y evaluar al personal y el plan de desarrollo profesional descrito en este capítulo. Bajo el Plan de Control y el Rendimiento de Cuentas (LCAP), los fondos han sido asignados para la colaboración del personal docente con el fin de brindar apoyo alrededor de la implementación de las normas estatales básicas y comunes para el ELD y las estrategias de diferenciación en cada plantel escolar. El Departamento de Lenguaje y Desarrollo (LADD) y su personal proporcionan las directrices y apoyan la implementación de este plan y desarrollan los módulos de capacitación identificados en este capítulo

Para garantizar el rendimiento y la eficacia, se incluye una directiva de responsabilidad mutua al final de este capítulo.

**Grafica 6.1: Resumen de la Capacitación Profesional del PUSD  
Para los Programas del Idioma Inglés**



## **CONTRATACIÓN DE PERSONAL**

Se necesita un equipo de educadores, profesionales, para-profesionales y personal administrativo para atender las necesidades de lenguaje y competencia académica de los estudiantes de inglés. En PUSD, este equipo de proveedores se clasifica en dos grupos principales: personal certificado y clasificado. El grupo de personal certificado se subdivide en tres grupos: administradores, especialistas en la instrucción y maestros, mientras que el personal clasificado se compone de enlaces comunitarios, asistentes y especialistas técnicos.

### **Administradores, Especialistas, y Consejeros**

El administrador del programa EL tiene la responsabilidad de implementar, supervisar el avance y evaluar la efectividad y eficacia de los programas descritos en este Plan Maestro. El administrador del plantel escolar es el director y tienen la prerrogativa de designar a otro administrador del plantel escolar para realizar las tareas administrativas en su nombre, aunque la rendición de cuentas recae en el director. Actualmente el administrador con sede en el Distrito es el Director Ejecutivo de Instrucción Secundaria/Preparatoria.

Un especialista de EL es quien ha demostrado el nivel adecuado de experiencia en la enseñanza, elaboración del plan de estudio y desarrollo profesional referente a los estudiantes de inglés. El especialista puede tener su sede en el plantel escolar o en LADD. En la actualidad, el equivalente al especialista en las escuelas de PUSD es el Maestro de Recursos de Desarrollo del Lenguaje o LDRT (por sus siglas en inglés) y el equivalente con sede en LADD es el Maestro en Asignación Especial o TOSA.

Un consejero académico o asesore a nivel de secundaria/preparatoria tiene a su cargo la tarea de asesorar a los EL en lo concerniente a los horarios de clases y a los estudiantes de preparatoria en lo relacionado a sus objetivos académicos y profesionales. Los EL, al igual que cualquier otro estudiante, deben ser supervisados en cuanto a los créditos académicos obtenidos que garanticen su graduación dentro del plazo permitido. Así como se espera que los consejeros lleven a cabo esta tarea trascendental, es necesario que cuenten con el conocimiento del Plan Maestro y otras cuestiones relacionadas con los estudiantes EL.

### **Maestros de Desarrollo Progresivo del Inglés (ELD) y Maestros que Enseñan ELs**

Los maestros son la vanguardia del programa EL. Como educadores en vanguardia son responsables de proporcionar oportunidades de aprendizaje para los estudiantes EL diariamente, para que éstos logren el dominio de la lengua y sus objetivos académicos. Es necesario el conocimiento especializado para enseñar a los estudiantes de inglés, ya que la ley Estatal de California requiere que todos los maestros cuenten con la autorización para impartir la enseñanza a Estudiantes de Inglés, aún en los casos en que exista un solo estudiante de inglés inscrito en su salón de clases. Este requisito se cumple completado

cursos encaminados a la obtención del título de maestro con la autorización o autorizaciones apropiadas, o pasando los exámenes aprobados por la Comisión de California para la Acreditación de Maestros (CTC, por sus siglas en inglés).

En PUSD, los maestros que enseñan a los estudiantes de inglés incluyen:

- Maestros ELD de estudiantes EL que participan en el Programa de Inmersión Estructurada al Inglés (SEI) Programa de inmersión Dual (DLIP), Programa Regular de Inglés, Programa de Salón de Clase en el Idioma Materno, Programa de Recién Llegados, Programa de Estudiantes Aprendiendo Inglés a Largo Plazo (LTEL), o de Educación Especial;
- Maestros que enseñan en un salón TK-5 la instrucción ELD en grupo y contenido básico mediante instrucción académica diseñada especialmente en Inglés (SDAIE) con estrategias para ELs con la Prueba en California para el Desarrollo Progresivo en el Idioma Inglés (CELDT) niveles 1-5;
- Maestros de contenido básico SDAIE (grados 6-12) que imparten ELs con CELDT niveles 1-3;
- Maestros de contenido básico regular (grados 6-12) que ofrecen acceso al contenido básico a ELs con niveles 4-5 CELDT a través de técnicas de diferenciación; y
- Maestros de intervención que ofrecen actividades de intervención para los estudiantes de TK-12 en grupos pequeños y configuración individualizada.

### **Personal Clasificado<sup>1</sup>**

El personal clasificado es aquel que presta apoyo administrativo en la implementación de los programas EL descritos en este Plan Maestro. Este personal incluye:

- Enlace con los padres de familia - este miembro del personal clasificado con sede en LADD se encarga de promover la participación de los padres de familia a través de los comités asesores de padres de familia, específicamente, Comité Asesor del Distrito de Padres de Estudiantes de Inglés (DELAC) y Comité Asesor de Padres de familia de Estudiantes de Inglés (ELAC) y otros comités de padres de familia del Distrito.
- Asistente de la comunidad - este miembro del personal clasificado con sede en la escuela proporciona asistencia en las actividades en la escuela en las que participan los padres de familia;
- Asistente del Programa - este miembro del personal clasificado trabaja en las escuelas o en la oficina de LADD. En la mayoría de los casos, el asistente

---

<sup>1</sup> En base a que el 90% de los estudiantes EL del Distrito hablan español, fluidez en español es altamente deseable para todos los miembros del personal clasificado, especialmente para los maestros que trabajan con estudiantes en el programas de Recién Llegados y el programa SEI.

del programa en un plantel escolar y el asistente comunitario son la misma persona. Los asistentes del programa prestan apoyo al LDRT para documentar y mantener el registro de datos sobre los estudiantes de inglés; en la oficina LADD, el asistente del programa ayuda al personal.

- Técnico de datos - este miembro del personal clasificado, con sede en LADD, tiene a su cargo la tarea de codificar y transferir al sistema de computación la información pertinente y los datos de la evaluación de todos los EL que estudian en el distrito, incluidos los Identificados Inicialmente como Competente en el Inglés (IFEPI) y los Estudiantes Reclasificados Competentes en Inglés (RFEPI)
- Asistente del Centro de Evaluación - este miembro del personal clasificado con sede en LADD es responsable de suministrar el CELDT inicial para los estudiantes recién identificados como EL.

## **CAPACITACIÓN PROFESIONAL**

El plan de capacitación profesional (PD) es vital para la eficiencia y efectividad en la implementación de los programas descritos en este Plan Maestro.

### **Las modalidades de desarrollo profesional**

Las modalidades<sup>2</sup> de desarrollo profesional utilizadas actualmente en el Distrito incluye:

- **Capacitación de capacitadores (ToT)** - El modelo ToT pretende desarrollar un grupo de expertos en un módulo de formación específica que luego podría presentar dicho módulo a un grupo identificado de participantes. El modelo crea un equipo de expertos que incluyen los directores escolares, los LDRT, y los profesores que han sido capacitados en módulos específicos PD y capaces de ofrecer estos cursos a un público más amplio. Este modelo permite al Distrito el construir capacidad interna de instrucción ELD. Los expertos de ToT, a su vez, proporcionan capacitaciones para el personal escolar y para los miembros de la comunidad en las escuelas.
- **Presentaciones** – Las sesiones a cargo del instructor en las cuales se utiliza el programa PowerPoint y otras herramientas multimedia para impartir la información. Los participantes pueden o no ser parte del mismo curso académico o de la opción del programa de enseñanza. Los instructores pueden ser internos ToT, personal de LADD, o expertos externos.
- **Talleres:** los talleres deben presentar una estrategia pedagógica o actividad para que posteriormente los participantes practiquen el método por lo menos una vez.

---

<sup>2</sup>Las fechas de capacitación de los cursos de formación están pre-programadas como se especifica en el calendario PD del Distrito. Otras fechas pueden ser añadidas basadas en una evaluación de las necesidades docentes.

El taller los proveedores podrían ser ToT miembros, personal de LADD, o de expertos externos.

- **Entrenamiento Pedagógico** – De acuerdo a los resultados obtenidos en recientes estudios especializados en el campo de la capacitación profesional, esta modalidad de PD es la más efectiva para proporcionar la mejoría y la capacidad del maestro, y también para modificar las prácticas de impartición de la instrucción académica.<sup>3</sup> Actualmente, los expertos TOSA y LADD llevan a cabo el entrenamiento pedagógico individual para todos los maestros ELD. Los planes para el futuro incluyen colaborar con entrenadores de instrucción con base en el Distrito y proporcionar el entrenamiento para los maestros de contenido básico, utilizando el modelo ToT y expertos externos. Los TOSA y maestros de intervención recibirán entrenamiento sobre las estrategias de instrucción para los estudiantes EL y darán apoyo a los expertos TOSA y a LADD con áreas específicas de especialización. Basado en los datos del rendimiento académico de los estudiantes, el asesoramiento educativo incluye estrategias para abordar las necesidades de los estudiantes. Evaluación de esta modalidad PD está en marcha y el ritmo de evolución es medirse periódicamente en función de un conjunto de objetivos.

## Requerimientos para la Capacitación

Las capacitaciones requeridas se imparten mediante una combinación de modalidades ToT y no-ToT. Para ambos modelos, el Distrito utiliza expertos externos y personal LADD para desarrollar, organizar y realizar actividades de capacitación. Cuatro de estos módulos de estrategias aborda el SDAIE<sup>4</sup>, uno de los módulos proporciona una descripción general del Plan Maestro, y otro ofrece un panorama general de las normas ELD y principios de ELA/ELD. La grafica 6.1 identifica los participantes que deben asistir a las sesiones de formación. Ya que el objetivo es construir la capacidad de los maestros de una manera oportuna, estos módulos se ofrecen en varias ocasiones durante el año escolar para acomodar los horarios docentes. La expectativa es que los participantes puedan completar todos los módulos necesarios dentro de un plazo de dos años. Las descripciones de temas de formación se encuentran en el Apéndice F.

Las sesiones de capacitación son programadas a lo largo de todo el año y son actualizadas en el *Calendario del Desarrollo Profesional del Distrito*. Las sesiones se llevan a cabo en la oficina LADD o en las escuelas, y se ofrecen durante el día, después de la escuela, y los sábados. Los funcionarios de LADD y su personal son los responsables de supervisar la asistencia y la comunicación con los directores escolares sobre el proceso de las sesiones obligatorias. Las encuestas y comentarios son

---

<sup>3</sup> Consulta la obra *Coaching* by Jim Knight (2007), page 7.

<sup>4</sup> Las capacitaciones SDAIE ofrecen las mismas estrategias para las escuelas primarias y secundarias/preparatorias, pero se ajustan para reflejar actividades apropiadas de acuerdo con los lapsos de nivel del grado.

generados después de cada período de sesiones como punto de referencias a futuras revisiones. La siguiente grafica identifica a los capacitadores, a los participantes, las modalidades, el calendario, ubicación, y la evaluación de cada una de las capacitaciones.

**Grafica 6.1: Requerimientos para la Capacitación<sup>5</sup>**

Capacitación	Participantes	Horario	Evaluación/ Supervisión	Entrenadores	Modalidades	Locación
Plan Maestro EL Visión General	DELAC Administradores Escolares, LDRTs, Consejeros, Distrito y Educación Especial, administradores ELD y maestros de contenido básico	Visión general entrenamiento inicial será conducido en 2014-15 y entrenamientos futuros como sean necesarios	Actualización al principio del año escolar  LADD supervise el número de participantes y brinda sesiones adicionales como sean necesarias	Personal LADD, Líderes basado en el modelo ToT	Presentaciones, Talleres, Instructor de Enseñanza	Distrito y Planteles Escolares
Normas de California ELD y la Estructura ELA/ELD	Administradores escolares, Ladras, Distrito Educación Especial, administradores ELD y maestros de contenido básico	Se ofrece durante el año en diferentes horarios para dar cabida al horario de los maestros; las sesiones se llevaran a cabo durante el horario de escuela, después de clases o los sábados	El liderazgo de LADD y su personal supervisan la asistencia, se comunican con los administradores escolares, y conducen encuestas y sugerencias			
SDAIE: Preparación de Lesiones	Administradores escolares, LDRTs, Distrito Educación Especial, administradores ELD y maestros de contenido básico					
SDAIE: Aportaciones Integrales						
SDAIE: Construyendo Antecedentes						
SDAIE: Diferenciación						

### Sesiones Adicionales de Capacitación

Además de los cursos de formación mencionados anteriormente, basado en la investigación y las mejores prácticas estrategias que promuevan competencia lingüística y desarrollo del lenguaje académico, se imparten cursos a los docentes y administradores a través de entrenadores del Distrito en colaboración con el personal de LADD. Temas específicos EL son integrados al área de contenido temático para demostrar cómo las

<sup>5</sup> Cada capacitación es programada para ser de dos horas de duración, tal como se especifica en el Apéndice F.

normas ELD se dirigen durante el contenido de enseñanza y cómo ELs puedan tener acceso al este contenido. Calendario de los cursos y las ubicaciones son gestionadas por los entrenadores del Distrito. Las descripciones de otros temas de formación se encuentran en el Apéndice F.

### **Como Registrarse en las Sesiones de Capacitación Profesional**

Para las sesiones de PD con sede en los plateles escolares programadas el Día de Capacitación Profesional a nivel Distrito, no es necesario registrarse. Para las sesiones PD con sede en LADD, los participantes pueden inscribirse por correo electrónico dirigido a la Asistente de Programa LADD. El registro a todas las sesiones con sede en LADD dará inicio durante el semestre de otoño y culminará una semana antes de la presentación programada. La sesión debe tener un mínimo de diez participantes. Si no se reúne el mínimo de personas registradas para la fecha de cierre, ésta puede cancelarse. LADD enviará un correo electrónico a las personas inscritas notificándoles si la sesión se llevará a cabo de acuerdo a lo programado o si será cancelada. No se necesita registro previo para las presentaciones PD programadas durante las reuniones mensuales.

### **RESPONSABILIDAD MUTUA**

La grafica 6.2 muestra los procedimientos y materiales de capacitación descritos en este capítulo, la persona/s responsables de la implementación, seguimiento del desempeño y la evaluación de la eficacia del proceso, el calendario de aplicación y la importancia de cada proceso o documento.



**Grafica 6.2: Contratación de Personal y Capacitación Profesional Lista de Responsabilidades**

<b>Procedimiento</b>			
<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Persona/s Responsables</b>	<b>Cronología</b>	<b>Relevancia</b>
Registro para las sesiones PD	El director es responsable de difundir la información sobre la inscripción de EL, y supervisar el cumplimiento del entrenamiento relacionado con los cursos de PD; La oficina LADD es responsable de informar a los participantes sobre los horarios, localidades, etc., de los cursos	La inscripción inicia en julio con el inicio de clases y culmina una semana antes del horario de la sesión	El catálogo PD ha sido diseñado para proporcionar una variedad de sesiones PD y para que los participantes programen de manera independiente su capacitación profesional.
<b>Impartición de módulos PD</b>	Los expertos TOSA de LADD ofrecen la capacitación requerida y sesiones de PD. El ToT ha sido establecido para la creación de capacidad en el entrenamiento EL-administradores y maestros participan en los módulos ToT. Otras sesiones para ser entregadas en colaboración con entrenadores del	Seguir el Calendario PD del Distrito	Construir la capacidad de los participantes para un desarrollo continuo del programa EL

Distrito Escolar Unificado de Pasadena  
Plan Maestro Para Estudiantes Aprendiendo Inglés

	plan de estudios del Distrito, LDRTs y con el apoyo de maestros de intervención.		
<b>Documentos</b>			
Catálogo de Capacitación Profesional EL (vea Apéndice F)	El director es responsable de difundir la información sobre el catálogo PD; LADD es responsable de la publicación del catálogo.	El catálogo PD estará disponible en línea en la página de LADD con la opción de imprimir	El catálogo PD ofrece opciones y promueve la autonomía para que cada individuo elabore su plan de capacitación profesional.
Módulos de entrenamiento y materiales	La oficina LADD á creado módulos de capacitación y materiales con los aportes de otros maestros ELD, LDRTs y otros expertos.  Examinación y revisión a ser conducida por el mismo equipo	Examinación y revisión de los módulos y materiales según sea necesario.	Colaboración en el desarrollo para asegurar que los materiales PD están actualizados, basados en la investigación y el apoyo de CCSS.

## Capítulo 7 – Participación de la Familia y la Comunidad

## CAPITULO 7 **PARTICIPACION DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD**

El Distrito se compromete a fomentar la participación de la familia y de la comunidad para lograr el éxito académico de todos los estudiantes aprendiendo inglés (ELs). El Distrito cree que los padres, miembros de la familia, y toda la comunidad escolar son críticos y socios esenciales en la educación y logros académicos de cada uno de los estudiantes en el Distrito, incluyendo los Estudiantes Aprendiendo Inglés como segundo idioma EL. El aprendizaje académico, personal, social y emocional de ELs es un interés compartido y prioridad del Distrito y su liderazgo.

El Distrito ha identificado como una de sus prioridades estratégicas la filosofía reflejada en el concepto de la Participación de la Familia y la Comunidad. En concreto, el objetivo del Distrito es: 1) lograr una comunicación sólida y estrechar los lazos entre los padres de familia y tutores, así como la comunidad y las escuelas; 2) crear diversas oportunidades para la participación tanto de los padres de familia y tutores, como de la comunidad; y 3) promover su colaboración dinámica en el desarrollo académico y personal de los estudiantes.

Este capítulo describe a qué nivel es fundamental la participación de los padres de familia, así como las diversas formas en que las familias y comunidad escolar pueden incrementar su participación en el programa EL del Distrito.

El director o su designado y administradores, supervisan y evalúan la implementación del plan de participación de la familia y la comunidad. Además, con el propósito de perfeccionar la colaboración de los padres se debe redactar un proyecto específico en el Plan Individual de Rendimiento Estudiantil (SPSA, siglas en inglés) de las escuelas y hacerlo del dominio de los maestros, personal escolar, y de los padres de familia.

El director de LADD y el personal proporcionan las directrices y el apoyo que garantice la aplicación del plan en conformidad con las leyes federales y estatales, y que se sigan las mejores prácticas y estrategias basadas en estudios especializados en la materia. Para garantizar el rendimiento y la eficacia, se incluye una directiva de responsabilidad mutua al final de este capítulo.

## **PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD**

### **Definición de participación de la Familia**

El PUSD define participación de la familia como una asociación entre el PUSD y los padres de familia con el compromiso común de:

- Forjar y preservar *una asociación confiable* caracterizada por la apertura, integridad, respeto, un entorno amable y seguro, así como la comunicación entre las partes.
- Fomentar la responsabilidad compartida en la toma de decisiones, rendimiento académico de los estudiantes y su perfeccionamiento escolar.
- Colaborar como impulsores preparados ante todos los niños sirviendo de ejemplo en el respeto a los principios, cultura y prioridades adoptadas en el plan estratégico del PUSD.

### **Definición de Comunidad Escolar**

La comunidad escolar está formada por las personas estrechamente ligadas a la escuela – estudiantes y sus familias, maestros, administradores, personal escolar y voluntarios - cuyo interés común es el estudiante al que presta servicio la escuela (Redding, 2000, 2006). Su relación con la escuela es cercana, ya que, en el caso de los padres, los estudiantes son sus propios hijos; y en el caso del personal escolar, los estudiantes son los beneficiarios inmediatos de su aptitud vocacional y esfuerzo profesional.

El sentido de comunidad no surge de forma automática dentro de la escuela, se cimienta con la intención de lograr que cada miembro se sienta bien recibido y respetado y garantizando su estrecha cercanía al objetivo de la escuela, es decir, el aprendizaje de los estudiantes. La base de la comunidad escolar es la creencia compartida que:

- todos los padres tienen aspiraciones y quieren lo mejor para sus hijos y;
- todos los maestros son motivados por las normas profesionales y la convicción personal de ver que sus estudiantes logren el éxito académico;
- el éxito del estudiante se reafirma cuando los padres, maestros y otros miembros de la comunidad escolar trabajan al unísono en su representación, y
- los líderes escolares son los principales impulsores del establecimiento y refuerzo de los procesos y prácticas requeridas para fortalecer a la comunidad escolar

## **CIMENTAR Y PRESERVAR LA CONFIANZA**

La confianza es la base de cualquier relación. La comunicación es la clave para cimentar y preservar una relación confiable entre el Distrito y todas las familias y comunidades

escolares de los estudiantes a los que da servicio. Para asegurarse de que existe la comunicación entre ambas partes, el Distrito se esforzará por difundir la información de manera oportuna, transparente y clara en un lenguaje que sea comprendido por la mayoría de las familias y miembros de la comunidad escolar.

El Distrito utiliza diversos medios de comunicación para alcanzar e informar a las familias y comunidades escolares. Estos incluyen, pero no se limitan a:

- avisos por escrito, cartas y anuncios enviados por correo tradicional
- difusión de la información a través de los consejos asesores de padres de familia (ELAC y DELAC) y mediante los LDRTs y asistentes comunitarios con sede en las escuelas;
- mensajes de texto sobre actividades y anuncios relacionados con los ELs por vía del Departamento de Comunicación del Distrito;
- acceso a la información en la página de Internet del LADD, correos electrónicos y teléfonos, así como la difusión de información por medios específicos con sede en las escuelas, por ejemplo, boletines semanales y mensuales, anuncios por teléfono, etc.

### ***Transparencia***

Los datos relacionados a las calificaciones de desempeño de los estudiantes ELs en las áreas del lenguaje inglés y de competencia académica, así como la información sobre el Programa EL del Distrito están disponibles al público en la página en Internet del PUSD, también se presentan en diversos foros públicos, como el de la Mesa Directiva, del DELAC, ELAC, Concilio del Plantel Escolar y en reuniones del profesorado. A continuación se presentan ejemplos de los documentos informativos públicos:

- Plan Maestro de Programas para Estudiantes de Inglés del PUSD
- Opciones del Programa para Estudiantes de Inglés del PUSD
- Plan de Control y el Rendimiento de Cuentas del Distrito
- Aprendizaje de Inglés Académico Programa Cursos
- Folleto del Sello de Lectoescritura
- Folleto de Criterios para la Reclasificación
- Folleto de la Academia Internacional

### ***Comunicación Oportuna***

La ley indica que algunos avisos e información son urgentes y requieren respuesta y acción inmediata; por lo tanto, deben hacerse del conocimiento de los padres de familia y comunidad escolar de manera oportuna. Además de los avisos regulares de la escuela, los padres de los Estudiantes de Inglés recibirán los comunicados relacionados específicamente al aprovechamiento académico de sus hijos en la adquisición del inglés, así como con los datos actuales sobre el rendimiento de los ELs. También se les proporcionan servicios de traducción con el personal del distrito.

***Claridad: El Uso del idioma que mejor sea entendido por los padres o tutores***

El Distrito se esmera en revisar la complejidad de la redacción de algunas notificaciones y documentos exigidos por el estado para resumirlos en textos más sencillos y accesibles al público en general. Además – según lo dispuesto por la ley - estos documentos deben ser traducidos al idioma que entienda la mayoría de padres de familia y miembros de la comunidad escolar. La ley establece que cuando el 15 por ciento o más de los estudiantes inscritos en la escuela hablan solo un idioma natal que no es inglés, todos los avisos, declaraciones o archivos que manda la escuela, o el distrito, a los padres de familia o tutores deben ser en inglés y en el idioma natal. Los intérpretes están disponibles para las conferencias de padres de familia y maestros, en la escuela las reuniones del comité asesor, (SST), Plan Individual de Educación (IEP), conferencias o audiencias sobre suspensión o expulsión y todas aquellas de debido proceso. Cuando alguno de los padres, sin importar el idioma, requiere información crucial sobre la educación del niño, debido proceso o medidas de seguridad, se deben poner a su disposición todos los recursos que estén al alcance.

La comunicación oral con los padres de familia debe conducirse en su idioma natal. Los intérpretes capacitados pueden proporcionar el servicio de interpretación oral en todas las reuniones escolares y del distrito. Este servicio es parte de la Unidad de Servicios de Traducción e Interpretación del Departamento de Comunicación del Distrito. Todos los individuos identificados como intérpretes y traductores están debidamente capacitados en el uso de Terminología de la Educación para las familias de los estudiantes de inglés y sobre el Plan Maestro para los ELs, así como protocolos éticos y profesionales. Las escuelas cuentan con las listas actualizadas del personal identificado como intérpretes para cubrir cuestiones de Educación Especial, así como de intérpretes que han sido capacitados sobre el Plan Maestro de Programas para Estudiantes de Inglés del distrito y la terminología del programa EL.

Las escuelas mantienen el proceso para identificar a los padres de familia que necesitan traducción y/o interpretación oral, y el idioma en que se necesitan estos servicios. También notifican a los padres de familia el proceso para solicitar traducción o interpretación de la información. Los servicios de traducción e interpretación se pueden solicitar a la oficina de la Unidad de Traducción ubicado en la Oficina Central del Distrito. Pueden pedir los servicios de traducción e interpretación llenando una solicitud y presentarla a la oficina de la Unidad de Traducción. La Solicitud de Servicios Interpretación (véase el Apéndice M), debe presentarse 15 días antes del evento, mientras que la Solicitud de Servicios de Traducción (vea la página 9) debe presentarse con 10 días de anticipación. La forma contiene más directrices referentes a su uso.

## **Un ambiente acogedor y seguro**

La asociación Distrito/escuela con las familias y comunidad escolar pueden esmerarse en crear el entorno en el que los estudiantes EL sientan que se les apoya y valora. Para ello, todos los miembros de esta asociación pueden u deben desempeñar un papel positivo y la función que, en su conjunto, contribuye a la construcción de un ambiente más conductivo para los EL y su aprendizaje académico.

Anualmente se lleva a cabo la encuesta entre los padres de familia y comunidad escolar sobre lo que opinan de los esfuerzos que realiza la escuela y el Distrito para propiciar el ambiente seguro y acogedor para los ELs. La encuesta se realiza durante la reunión del mes de enero del ELAC y DELAC. El director del LADD, y los funcionarios del DELAC analizan los resultados de esta. El director LADD comparte los resultados durante el reporte de fin de año del LADD en el foro principal, mientras que el presidente del DELAC los reporta a la Mesa Directiva como parte de su presentación anual Evaluación y Recomendación, en el mes de mayo. Una copia de la encuesta anual está disponible en la Oficina LADD.

## **PROMOVER UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA**

El PUSD reconoce que la participación activa de la familia y la comunidad son componentes decisivos en el éxito educativo de sus hijos. Como parte de los esfuerzos del Distrito por promover sistemáticamente la responsabilidad compartida con las familias y la comunidad escolar, apoya el establecimiento de comités de asesoramiento para los padres, tanto a nivel distrito como de escuela. En todos los niveles del comité, los padres de los ELs cuentan con oportunidades de participar en la educación de sus hijos, colaborar con el personal del distrito, evaluar los servicios de enseñanza y hacer recomendaciones.

### **Propósito de los Comités Asesores de Padres**

El distrito Escolar Unificado de Pasadena se ha comprometido a lograr que los padres de los ELs participen en todos los aspectos de la experiencia educativa y una vez establecida la relación, continuar apoyándolos en lo que requieran durante el aprovechamiento académico de sus hijos en las escuelas de Pasadena. El objetivo del distrito y los comités asesores a nivel de escuela es facultar a los padres el apoyo y satisfacer las necesidades educativas de sus hijos. Los comités asesores a nivel distrito y de escuela brindan información educativa y un foro abierto a los padres y miembros de la comunidad escolar para que expresen sus inquietudes y sus preguntas tengan respuesta. A continuación se proporcionan breves descripciones de ambos, el DELAC y el ELAC.

### **El DELAC (Comité Asesor del Distrito para la Educación de Estudiantes de Inglés)**

El Departamento de Educación de California exige que los distritos que tienen 51 o más estudiantes de inglés formen un comité de asesoramiento a nivel distrito. PUSD cumple estos criterios y tiene un DELAC establecido y en funciones. (vea el Apéndice N de Estatutos DELAC).



El DELAC debe reunirse periódicamente con los dirigentes del Departamento de Evaluación y Desarrollo del Lenguaje (LADD) para identificar temas de capacitación necesarios que ayuden a los miembros del Comité en el desempeño de sus responsabilidades legales. Los temas de capacitación estipuladas para el DELAC deben incluir los siguientes:

- Información integral sobre el desarrollo e implementación del proyecto de la Agencia Local de Educación (LEA, siglas en inglés) y su relación con el Plan Maestro para los ELs durante la revisión periódica del Plan Maestro
- El diseño y desarrollo, contenido, objetivo y resultados de la evaluación de carencias existentes en todas las escuelas del distrito
- Objetivos (fundamentos, estructura y resultados de los programas de enseñanza para los ELs del distrito
- Requisitos (credencial, certificado) para los maestros y auxiliares docentes que trabajan con los ELs
- Los datos incluidos en el Censo Anual del Idioma CALPAD - EL, IFEP y las poblaciones RFEP, reclasificación, participación en el programa educativo, personal - y las implicaciones en el desempeño estudiantil
- Criterios y procedimientos para la reclasificación de los ELs y monitoreo de los estudiantes RFEP
- Notificaciones para los padres de familia o ELs (Inscripción, Aviso de los Resultados de la Prueba, Avisos Anuales Título III objetivo medible del logro anual (AMAOs)<sup>1</sup>

Además de los temas mencionados anteriormente, el DELAC también puede ser capacitado para preparar a sus miembros adecuadamente y poder entender cómo hacer recomendaciones documentadas, incluyendo:

- Identificación Inicial y colocación de ELs;
- Evaluaciones de ELs: California Examen del Desarrollo del Idioma Inglés (CELDT), CAASPP/CMA, basada en estándares de prueba en Español (STS);
- Supervisión de el progreso, a través de la intervención para los estudiantes que no progresan adecuadamente; y
- los presupuestos, los gastos correspondientes y servicios para atender las necesidades determinadas.

Una de las funciones primordiales del DELAC, como comité asesor, es la de recomendar al director y personal escolar, por lo menos lo siguiente:

- El desarrollo del plan maestro de programas y servicios educativos para los Estudiantes de Inglés del distrito, que tome en cuenta el Plan Individual de Rendimiento Estudiantil;
- la realización de la evaluación de necesidades en todas las escuelas del distrito;
- el establecimiento del programa del distrito, metas y objetivos de los programas y servicios para estudiantes de inglés;

---

<sup>1</sup> El DELAC debe hacer recomendaciones por escrito a la Mesa Directiva sobre cada uno de los temas requeridos.

- el desarrollo del plan que garantice el cumplimiento de los requisitos aplicables al maestro y el asistente de maestro;
- administración del Informe Anual del Censo del idioma;
- el análisis y observaciones sobre los procedimientos de reclasificación del distrito escolar;
- el análisis y observaciones de las notificaciones escritas que se requiere enviar a los padres de familia y tutores.
- Las conclusiones y recomendaciones de los servicios para los EL;
- Los resultados del análisis al cumplimiento del monitoreo (Programa Federal de Monitoreo, FPM, siglas en inglés);
- Los resultados de la evaluación del programa.

El Director del LADD junto con el enlace comunitario proporcionan ayuda al DELAC con los requisitos organizativos que incluyen las recomendaciones anuales a la Mesa Directiva, elección anual, capacitación de directivos, planificación de las reuniones, así como la notificación a los miembros del comité sobre dichas reuniones.

### **EI ELAC (Comité Asesor Escolar para la Educación de Estudiantes de Inglés)**

El Departamento de Educación de California exige a las escuelas con más de 21 estudiantes de inglés que formen un Comité Asesor de Estudiantes de Inglés. Los siguientes requisitos conciernen a la formación de ELAC:

- Los padres de familia fungiendo como miembros, son elegidos por los padres de los Estudiantes ELs;
- los padres de los Estudiantes de Inglés constituyen por lo menos el mismo porcentaje de la membresía del comité equivalente al que sus niños representan en el total del estudiantado;
- Todos los padres o tutores de los Estudiantes de Inglés tienen la oportunidad de votar.

Todos los padres de los estudiantes de inglés tienen la oportunidad de participar en la elección anual de los miembros del ELAC. Los padres que fungen como funcionarios EL por dos años son elegidos de este grupo de miembros electos. Los padres que fungen como funcionarios dirigen las reuniones y el personal escolar se encarga de coordinarlas y hacerlas públicas. A partir de esto, el comité ELAC elige de su membresía por lo menos uno de estos padres como representante ante el DELAC.

Entre las funciones relevantes del ELAC se encuentran:

- Asesorar al Concilio del Plantel Escolar sobre el programa del plantel para los estudiantes de inglés;
- asesorar al director y al personal sobre el programa escolar para los estudiantes de inglés;

- asistir en la elaboración del análisis de la escuela sobre: áreas a perfeccionar, informe sobre el Censo del Idioma y en el empeño por lograr concientizar a los padres de familia sobre la importancia de que sus hijos asistan todos los días a clases.

Las escuelas y el Departamento de Evaluación y Desarrollo del Lenguaje propician las sesiones de capacitación y materiales para el ELAC, planeados y consultados plenamente con los miembros del comité, para apoyar a los miembros en el cumplimiento de sus deberes legales.

Los ELAC son monitoreados por el distrito por medio del Departamento de Evaluación y Desarrollo del Lenguaje. La siguiente documentación ha sido copilada y revisada por el enlace de padres de familia del distrito con este fin:

- Calendario de reuniones programadas durante el año.
- Directorio con los datos de los Funcionarios del ELAC
- El orden del día mensual
- Actas de las reuniones mensuales

## **COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD ESCOLAR**

Por medio del LADD, el Distrito colaborará con los comités asesores de padres en su capacitación como abogadores de sus hijos, con el objetivo de fortalecer la habilidad de los dirigentes de los comités asesores de padres de contribuir a la educación de sus hijos y a la reforma constante de su escuela. La oficina LADD, en colaboración con el liderazgo del DELAC y por lo menos un representante de cada uno de los ELAC con sede en el plantel escolar, pondrá en práctica estos planes de acción:

1. Traducir a otros idiomas el Glosario de Términos Educativos para las Familias de los Estudiantes de inglés y la Comunidad Escolar de acuerdo a lo dispuesto en las cláusulas del Comunicado para los Padres de Familia descritos anteriormente. El glosario estará disponible para todas las escuelas.
2. Seleccionar o elaborar el plan de estudios, que de manera eficaz, oriente a los padres de los ELs a brindar el apoyo a sus hijos para que adquieran la competencia en el inglés y se preparen para la universidad y carrera profesional.
3. Incorporar y capacitar a los padres de los ELs o miembros de la comunidad escolar a transmitir el plan de estudios que les posibilite a estos instructores brindar clases a los padres EL en los lugares establecidos.
4. Seleccionar los lugares apropiados para la enseñanza del plan de estudios para padres EL.
5. Crear los procesos y métodos de evaluación, incluyendo encuestas, listas de asistencia escolar y de verificación, evaluaciones del diagnóstico, etcétera, para medir la efectividad de la colaboración LADD-DELAC/ELAC.

6. Identificar los apoyos académicos, participación y mecanismos de evaluación necesarios para implementar dicho plan de estudios.
7. Llevar a cabo actividades educativas utilizando estrategias multimedia (visuales, auditivas, prácticas, etc.) y toda la tecnología disponible, para enseñarle a los padres de familia el programa para estudiantes de inglés del Distrito, incluyendo la identificación del EL, modelos y alternativas de programas, expectativas de desempeño, criterios y proceso para la reclasificación.
8. Mantener todos los materiales y herramientas utilizadas por el Distrito para educar a los padres ELs.
9. Desarrollar y poner en marcha una campaña publicitaria amplia y de gran alcance con el objetivo fundamental de incrementar la asistencia escolar de ELs, total de reclasificaciones e índices de graduación.
10. Desarrollar plantillas de comunicación de padres/maestros para ayudar a los padres de familia a establecer la colaboración padres/maestros en apoyo a los ELs.
11. Optimizar la comunicación con los padres del EL para hacerla constante y abarcadora, en particular sobre los asuntos relacionados con el Plan Maestro de Programas para Estudiantes de Inglés, como:
  - Graduación, preparación universitaria y profesional
  - Notificación a los padres de familia sobre asignación académica y reclasificación inicial y anual
  - Evaluaciones periódicas y de seguimiento del aprovechamiento académico
  - Criterios y procedimientos para la reclasificación de los ELs y monitoreo de los estudiantes RFEP
  - Notificaciones para los padres de los ELs (Inscripción, Resultados en las Pruebas, Anuales, Título III AMAOs)
12. Garantizar que todas las escuelas del Distrito distribuyan y utilicen de manera uniforme la información actualizada a los padres de los ELs
13. Diseñar y conducir reuniones de orientación para los padres de familia recién llegados a Estados Unidos o de ingreso reciente al Distrito. Los temas incluyen la cultura de las escuelas, los derechos, papeles y expectativas de los padres de familia en el seno del sistema educativo y cómo abogar por sus hijos.
14. Hacer un llamado a todas las organizaciones comunitarias, no lucrativas y otras entidades que cuenten con programas y actividades específicas para los padres de los ELs, a presentar dichos programas y actividades a los ELAC con sede en la escuela al inicio del año escolar.
15. Establecer la sesión de orientación obligatoria para los padres EL que estará a cargo del director de la escuela dentro de los 30 días naturales posteriores al aviso de identificación del EL, para informarles sobre los derechos, responsabilidades e implicaciones de esta designación EL.

Además, la asociación LADD-DELAC/ELAC continuará proporcionando las siguientes sesiones de capacitación establecidas para los padres de los ELs y miembros de las comunidades escolares:

- Derechos y Responsabilidades de los Miembros del ELAC

- Capacitación del Funcionario del ELAC/DELAC
- Capacitación del Concilio del Plantel Escolar
- Creación de Asociaciones Efectivas Padres de Familia/Escuela: Padres de Familia como Líderes
- Mes de Concientización sobre Paternidad – sesiones de capacitación en temas múltiples, proporcionadas por 30 agencias asociadas durante el mes
- Talleres sobre Transición para Kindergarten, Secundaria y Preparatoria
- Ferias Universitarias/Talleres sobre Ayuda Financiera
- Conferencias para Padres de Familia-Se brinda a los padres de familia la oportunidad de asistir a diferentes conferencias anuales como la de la Asociación de California para la Educación Bilingüe (CABE) y la Conferencia del Título I. Estas ofrecen sesiones de capacitación intensiva para que los padres de familia perfeccionen sus habilidades de crianza de sus hijos, para que se integren plenamente en el proceso de educación de sus hijos, se informen, y participen activamente en los comités de padres de familia del distrito.

### **Estrategias para implementar de manera conjunta el plan de acción**

- Mandar cartas y hacer llamadas telefónicas invitando a las organizaciones a presentar el plan de estudios de los padres del EL.
- Establecer los criterios para seleccionar el plan de estudios para los padres de familia.
- Identificar los lugares mejor ubicados para llevar a cabo las sesiones de capacitación.
- Diseñar las técnicas de medición para los padres de familia y entrenadores, así como las evaluaciones de diagnóstico de la efectividad del plan de estudios y la enseñanza.
- Utilizar los medios de comunicación para poner en marcha la campaña informativa y de publicidad que incluya carteles, folletos, etc., para informar y educar a los padres de familia.
- Reservar espacio en los boletines escolares para incluir información actualizada sobre el programa para los ELs.
- Utilizar los medios de comunicación para lanzar publicidad y campaña informativa que incluye, volantes, etc. para informar y educar a los padres.
- Utilizar las marquesinas escolares para anunciar los eventos relacionados con los ELs en la escuela.

- Ver que las órdenes del día de ELAC se publiquen en inglés y otros idiomas que cumplan con el principio del 15%, 72 horas antes de que se lleve a cabo la reunión programada e incluya hora y lugar de dicha reunión. Informar por todos los medios, incluyendo llamadas telefónicas, cartas, correos electrónicos, etc., sobre todos los eventos e información relacionada con los ELs en el idioma que la mayoría de los padres de familia entiendan en cumplimiento con las leyes Federales
- Utilizar todos los medios disponibles en la comunidad para entablar la comunicación con los padres de los ELs, por ejemplo durante los servicios religiosos, reuniones comunitarias, reuniones vecinales, mercados, etc., para proporcionar la información sobre el Plan Maestro de Programas para los Estudiantes de Inglés del PUSD

## **RESPONSABILIDAD MUTUA**

El Distrito ofrece anualmente sesiones de capacitación profesional para los administradores y personal así como para los miembros de los comités asesores de padres de familia sobre los temas relacionados con la participación de la familia y comunidad escolar. Los módulos de capacitación están en proceso de desarrollo actualmente siguiendo una investigación amplia sobre las estrategias más adecuadas que tienen que ver con la participación de los padres de familia y la comunidad, así como un riguroso proceso de consulta entre las partes interesadas cruciales. La lista de los módulos de capacitación relacionados con este capítulo se encuentra en el Capítulo 5.

### **¿Quiénes son responsables?**

Con el fin de garantizar la responsabilidad de implementar la participación eficaz de la familia y comunidad para los ELs, a continuación se describen brevemente las funciones y responsabilidades de los tres organismos que las implementan, es decir, la escuela, el LADD y el DELAC.

#### *El administrador escolar (director)*

La mayor responsabilidad de poner en marcha, monitorear el progreso y evaluar el plan descrito en este documento recae en el director, los maestros LDRTS, personal de la oficina LADD y maestros de ELD. Para garantizar que se establece la asociación sólida con los padres de familia y la comunidad escolar, fortalecida y profunda, el director debe participar de manera consistente en actividades relacionadas con los padres de familia - y la comunidad escolar, con el fin de garantizar la efectividad de la comunicación escolar con el hogar, así como en la creación de un entorno afable de bienvenida para los padres. Las actividades deben ser dirigidas a apoyar y mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

*Maestro de Recursos y Desarrollo del Lenguaje (LDRT)*

Se espera que el LDRT junto con el presidente del ELAC organicen el ELAC, les comuniquen a los padres de familia y comunidad escolar la información relacionada con los programas EL y lleven a cabo las conferencias con los padres de familia y maestros; el LDRT debe garantizar que la información sea difundida de manera clara y oportuna.

*Asistente Escolar Comunitario*

Se espera que el Asistente Escolar Comunitario brinde apoyo al LDRT, maestros, enfermeras escolares, personal administrativo y demás personal escolar propiciando el enlace con los padres de familia y asistencia a los estudiantes; colaborando en las reuniones de padres de familia y consejos asesores.

*El Departamento de Evaluación y Desarrollo del Lenguaje (LADD)*

LADD está dedicado a ampliar, fortalecer y profundizar su asociación con las familias y las comunidades escolares de nuestros estudiantes de inglés. Su función primordial es proporcionar apoyo técnico y estratégico, a las escuelas que administran, supervisan y evalúan la implementación de las actividades y colaborar con el DELAC y el ELAC que garanticen los recursos necesarios, para que de manera legítima, integren y faculten a los padres de familia a apoyar las necesidades académicas y lingüísticas de sus hijos. En concreto, las responsabilidades de LADD incluyen:

- Proporcionar a los padres comités consultivos, asistencia, y asesoramiento relacionados con todos los aspectos del programa EL.
- Informa del estado actual y explicar las tendencias y trayectorias de los resultados académicos de ELs a las familias y las comunidades escolares.
- Contribuir a la formulación de políticas del Distrito relacionadas a la escuela, la familia y la comunidad, los servicios que promueven el interés de estudiantes de inglés.
- Servir de enlace entre la escuela, la familia y comunidad de la escuela.
- Coordinar y supervisar el presupuesto relacionado con actividades y comunicar esta información a las familias y las comunidades escolares.
- Recopilación de datos anualmente para evaluar su eficacia, a lo siguiente:
  - capacitación de los padres de familia voluntarios y miembros de la comunidad escolar como educadores que impartirán el plan de estudios de Educación para Padres de Familia;
  - la cantidad de padres de familia y miembros comunitarios que son capacitados sobre el plan de estudios para la Educación de Padres de Familia;
  - porcentaje de padres de estudiantes nuevos que van a las reuniones de Orientación para Familias Nuevas en cada escuela; y
  - evaluaciones del taller/sesión de capacitación que determinen la efectividad de las sesiones de capacitación sobre el plan de estudios para la Educación de Padres de Familia.

### *Instructor de Participación de la Familia y la Comunidad con sede en el LADD*

Como personal con sede en el LADD, el enlace comunitario cumple con las siguientes funciones:

- apoya en la planificación y ejecución del plan a nivel distrito para la participación de los padres de estudiantes EL;
- ayuda a que las escuelas cultiven la participación de los padres de familia y la comunidad escolar como asociados en la educación de sus hijos;
- apoya a que las escuelas garanticen los derechos de los padres de familia y que los padres cumplan con sus responsabilidades como asociados
- responde a las inquietudes que los padres de familia manifiesten respecto a la educación de sus hijos y los dirigen a la fuente que les dará el apoyo adicional;
- apoya a las escuelas para garantizar la comunicación eficaz de la escuela a la casa y un ambiente acogedor y de bienvenida para los padres de familia, y
- planea y pone en marcha actividades de capacitación profesional para el personal y/o los padres de familia.

### *Los comités asesores de padres de familia (DELAC and ELAC)*

Las responsabilidades de los comités asesores de padres de familia incluyen:

- Educar a sus miembros respecto a la información, procesos y expectativas relacionadas con los programas académicos para los ELs del distrito;
- colaborar con el director de la escuela para asegurar un ambiente acogedor y de bienvenida para los padres;
- plantear y comunicar las inquietudes relacionadas con el EL ante el Concilio del Plantel Escolar;
- evaluar los programas EL del distrito y presentar ante la Mesa Directiva las recomendaciones para su perfeccionamiento e
- incrementar la participación de la familia y comunidad escolar en los programas para EL del Distrito

## **Capacitación sobre Responsabilidad**

### Formación

Los Módulos de Capacitación incluyen actividades encaminadas al fomento de la participación de la familia y la comunidad son proporcionados por la oficina LADD a través del enlace de padres y de otros comités de padres patrocinado por el distrito.



**Gráfica 7.1: Compromiso de Rendición de Cuentas de la Familia y la Comunidad**

<b>Procedimientos</b>			
<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Persona/s Responsables</b>	<b>Cronología</b>	<b>Importancia</b>
Solicitud de Servicios de Traducción y/o Interpretación Oral (Unidad de Traducción del Departamento de Comunicación - TISU)	Escuela, LADD	Solicitud de Servicios de Traducción enviada 15 días antes de la fecha requerida Interpretación enviado 10 días antes del evento; confirmación en un periodo de 48 horas	Comunicarse con las familias y la comunidad escolar en el idioma que éstos entiendan
Utilizando servicios Telefónicos/en línea (LSA)	Director, LADD	Según sea necesario	Comunicarse con las familias y la comunidad escolar en el idioma que éstos entiendan
Encuesta Anual para evaluar el “entorno de apoyo y bienvenida” para los ELs en las escuelas/distrito	Enlace de Padres	Anualmente en enero	Para mejorar el servicio brindado a los padres y la comunidad
Reuniones mensuales del DELAC y el ELAC	Enlace de Padres/ LDRTs	mensualmente	Analizar las inquietudes EL; diseminar la información
<b>Documentos</b>			
<b>Nombre de los Documentos</b>	<b>Persona/s Responsables</b>	<b>Cronología</b>	<b>Relevancia</b>
Solicitud de Servicios de Traducción	Unidad de Traducción del Departamento de Comunicación (TISU), LADD	Solicitud de Servicios de Traducción enviada 15 días antes de la fecha requerida	Comunicarse con las familias y la comunidad escolar en el idioma que entiendan

Distrito Escolar Unificado de Pasadena  
Plan Maestro Para Estudiantes Aprendiendo Inglés

Solicitud de Servicios de Interpretación	Unidad de Traducción del Departamento de Comunicación (TISU), LADD	Solicitud de Servicios de Interpretación enviado 10 días antes del evento	Comunicarse con las familias y la comunidad escolar en el idioma que entiendan
Solicitud de la Encuesta: Ambiente Acogedor ("Welcoming Environment")	Enlace de Padres	Anualmente en enero	De manera constante para mejorar el servicio brindado a los padres y la comunidad escolar

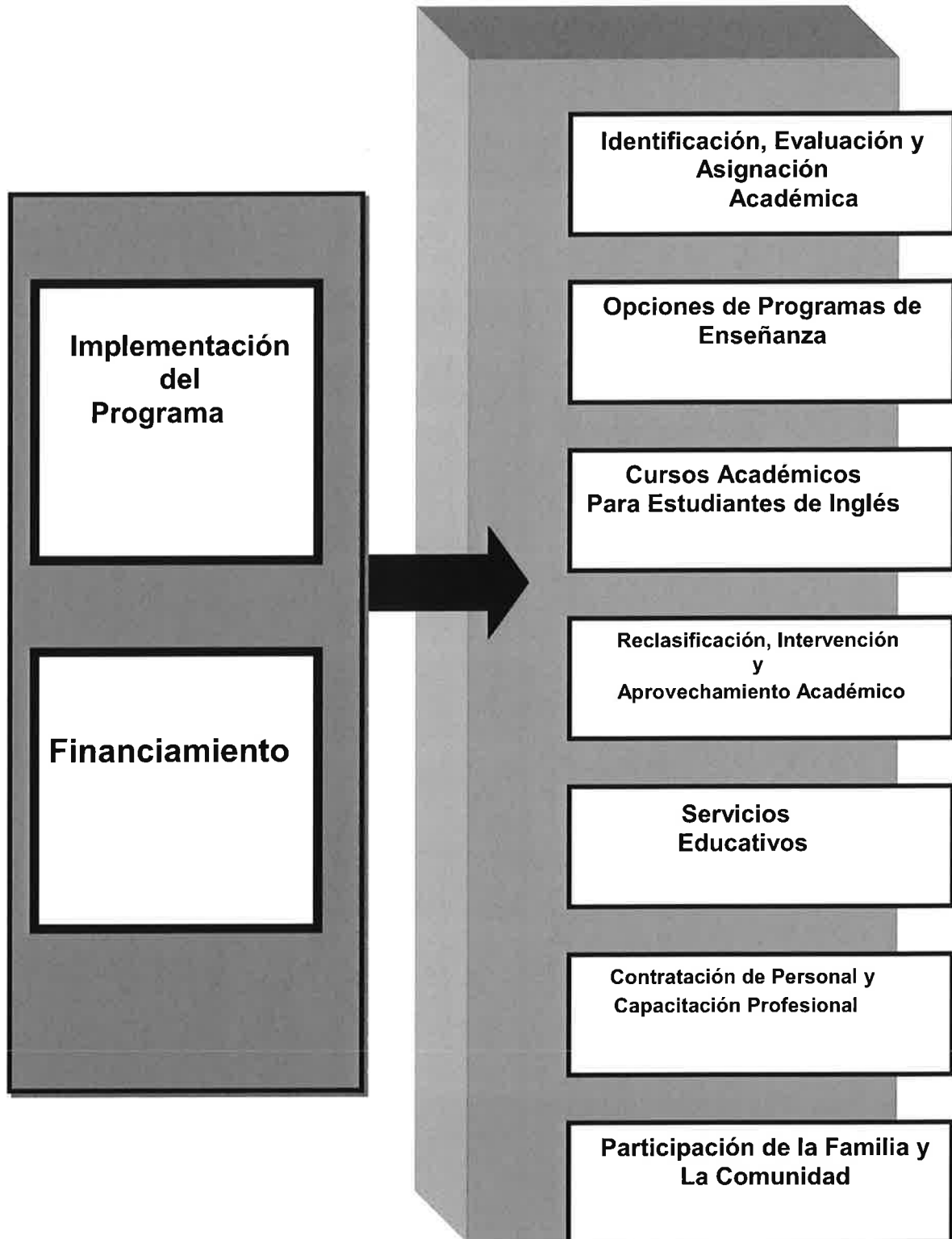
# Capítulo 8 – Implementación, Financiamiento y Evaluación del Programa

## **CAPÍTULO 8 IMPLEMENTACIÓN, FINANCIAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

El Distrito Escolar Unificado de Pasadena se compromete a: 1) garantizar la aplicación efectiva de los procesos, procedimientos y actividades que se describen en los Capítulos 1-7 de Estudiantes Aprendiendo Inglés (EL); 2) asegurar que existen los recursos básicos y adecuados en el fondo general destinados a los estudiantes de inglés para proporcionarles las oportunidades de aprendizaje; y 3) establecer altas expectativas para todos.

En este capítulo se incluye: (1) la sección que detalla la Implementación del plan que identifica el programa de acción que el Distrito y los que los planteles escolares deben lograr para cumplir con los objetivos de los Programas EL, (grafica 8.1 muestra el plan de acción, responsabilidad, estrategia, resultados deseados, y las actualizaciones anuales de 2013-14 y 2014-15 de cada capítulo); (2) la parte que muestra los diversos recursos de financiamiento y sus restricciones incluidas en este Plan con el propósito de orientar al Distrito y administradores escolares sobre el uso de los fondos para los estudiantes EL. (Grafica 8.2, grafica 8.3) y (3) un resumen de la eficacia del Programa y la Responsabilidad Financiera (grafica 8.4)

**Grafica 8.1: Esquema General de la Implementación del Programa, Financiamiento y Evaluación**



## IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

Para garantizar la eficacia de la aplicación de los procesos, procedimientos y actividades descritas en los capítulos 1 al 7 del Plan Maestro, se genera un plan de implementación que guíe a los responsables de la realización, monitoreo del desarrollo y evaluación de los programas para estudiantes de inglés. El personal responsable de su implementación, estrategias a utilizar, así como los resultados cuantificables se identifican con la finalidad de garantizar la implementación del plan de manera eficaz. Tengan en cuenta que en los capítulos anteriores ya han sido analizados minuciosamente todos los elementos incluidos en este Plan de Implementación.

Con el desarrollo de la función del Plan de Control y Rendimiento de Cuentas (LCAP) para el 2014-15, la asignación presupuestaria para la implementación del Plan Maestro se incluye en el LCAP. Grafica 8.1 a continuación, indica que el plan de implementación. Una actualización anual de 2013-14 y 2014-15 de los planes se incluyen en la grafica.

**Grafica 8.1: Plan de implementación para cada capítulo del Plan Maestro para Estudiantes Aprendiendo Inglés y Actualización Anual**

CAPÍTULO 1: IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN ESCOLAR					
Plan de Acción	Responsabilidad	Estrategias	Resultados Concretos	Actualización Anual 2013-14	Planes para 2014-15
Implementar un procedimiento consistente para la identificación a través del distrito	Personal de LADD, LDRTs, Directores	Tal como se muestra en el capítulo 1	La identificación precisa del estatus del lenguaje de los estudiantes y su asignación	<p>Los directores de escuelas primarias, secundarias y preparatorias están capacitados para el proceso de identificación, evaluación y asignación escolar.</p> <p>Los LDRT son capacitados para el proceso de asignación escolar.</p> <p>En las escuelas primarias, la forma de asignación para las opciones de programas fue diseñada y es implementada</p>	Proveer capacitación a los LDRTs, directores, y personal de la oficina LADD son responsables de la identificación, evaluación y asignación escolar de los estudiantes EL.

Distrito Escolar Unificado de Pasadena  
Plan Maestro Para Estudiantes Aprendiendo Inglés

Asesoría para los padres de familia	LADD/LDRT Conducen capacitación Sobre los programas de opción	Está a cargo de la oficina LADD o planteles escolares	Los padres de familia toman decisiones fundamentales sobre la elección del programa educativo y la Solicitud de Exención de Padres de Familia	Los padres de familia, nuevos en el distrito, son enviados a la oficina LADD para recibir consejería sobre asignación escolar.  90% de las evaluaciones iniciales CELDT fueron llevadas a cabo en la oficina LADD. Personal clasificado está capacitado para administrar la evaluación.	Capacitación para personal adicional sobre como proveer consejería a los padres de familia.
Generar un folleto (de uso fácil) o presentaciones explicando las Opciones Educativas del Programa	La oficina LADD generará el folleto	En colaboración con otros departamentos, generan información de campana	Los padres de familia toman decisiones fundamentales sobre la elección del programa educativo y la solicitud de exención; así como los materiales didácticos para posibilitar que los padres de familia puedan tomar decisiones fundamentadas adecuadamente.	Folletos con información actualizada sobre opción de programas; disponible en la oficina LADD	La oficina LADD trabaja en colaboración con KLRNS en la elaboración de un guion. El departamento de producción iniciara según la disponibilidad de KLRNs. El folleto de programa de opciones (traducido según los idiomas del distrito) estará disponible en los planteles escolares.
Imprimir y enviar de manera oportuna las notificaciones a los padres de familia sobre los resultados CELDT	Personal de LADD	Actualmente se lleva a cabo	Las cartas de notificación obligatorias, son enviadas a los padres de familia de una manera oportuna	100% de éxito en mandar cartas de notificación a los padres de familia de una manera oportuna	Revisar las cartas de notificación para incluir información actualizada del Plan Maestro.
Mantener una eficiencia actual de la prueba inicial CELDT – administración y capacitación para los administradores de la prueba, y mejorar la eficacia de la prueba anual CELDT en los planteles escolares.	Personal de LADD  LDRTs	Llamar por teléfono a los padres de familia, calendarizarla prueba, monitorearla eficacia de las pruebas	Incremento del número de pruebas realizadas en la oficina LADD  Planteles escolares deberán incrementar el número de pruebas anuales CELDT llevadas a cabo en su sitio escolar	La capacitación de administradores de la prueba CELDT se llevara a cabo en el verano para el verano y al inicio del semestre en otoño.	Más capacitación CELDT para administradores de la prueba en los planteles escolares.

<b>CAPÍTULO 2: OPCIONES DEL PROGRAMA DE EDUCATIVO</b>					
<b>Plan de Acción</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Resultados Concretos</b>	<b>Actualización Anual 2013-14</b>	<b>Planes para 2014-15</b>
Aclarar que distingue a cada una de las opciones educativas del programa y al personal que lo implementa	Personal de LADD	Producirlos materiales que expliquen claramente estas diferencias	La asignación de los ELs a las opciones educativas adecuadas del programa	<p>Sesiones de capacitación e información fueron conducidas para los administradores escolares, maestros LDRT y los padres de familia.</p> <p>Plan Maestro EL del 2013 (el cual describe el programa de opciones) está disponible en línea (internet). La versión actualizada estará disponible en cuanto sea aprobada.</p>	Provee clarificación al personal responsable de la matrícula y del proceso de identificación de los estudiantes EL.
Monitorear regular del proceso basado en las expectativas mínimas mencionadas en este capítulo	Oficina LADD, Directores, y maestros LDRT	Directores en colaboración con personal TOSA de la oficina LADD y maestros LRDTs monitorean el progreso de los estudiantes utilizando datos	Los estudiantes son asignados en un programa apropiado de opciones y su progreso es monitoreado consistentemente.	<p>El progreso es monitoreado mensualmente por la oficina LADD y los LDRTS</p> <p>El progreso de monitoreado fue conducido en las escuelas primarias, por los LDRT y el personal de la oficina LADD, por lo menos una vez por trimestre.</p> <p>Monitoreo de programas con base escolar fue llevado a cabo durante reuniones periódicas con personal LADD y directores. El propósito de las juntas fue el de crear capacidad para un programa de implementación efectivo.</p>	Continúa implementando el proceso de monitoreo establecido el año pasado.



<b>CAPÍTULO 3: CURSOS ACADÉMICOS PARA ESTUDIANTES DE INGLÉS</b>					
<b>Plan de Acción</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Resultados Concretos</b>	<b>Actualización Anual 2013-14</b>	<b>Planes para 2014-15</b>
Aclarar que distingue a cada curso académico /cursos de capacitación para el personal encargados de la implementación del programa EL	La Oficina LADD, Directores, y los LDRT	Producir los materiales	Los estudiantes son asignados a un curso académico apropiado	Capacitara a los directores y LDRTs en relación a las diferencias entre las opciones educativas del programa Un cartel es creado y utilizado para mostrar los diferentes cursos académicos, este cartel es utilizado durante capacitaciones a nivel secundario/preparatoria	Generar un programa maestro flexible a nivel secundario/preparatoria, para que los estudiantes EL puedan continuar durante el proceso basado en el progreso.
Implementar de manera consistente el plan para los cursos académicos en todo el distrito	LADD elaborará las directivas para la implementación	LADD entrenará a los directores y LDRTs en relación a la asignación adecuada de los ELs a los cursos académicos adecuados	Incrementar el cumplimiento de los objetivos AMAO, índice de reclasificación, y promedio de graduación de los ELs:	100% implementación en los planteles de secundaria/preparatoria Donde se incluyen sesiones de ELD de doble bloqueo incluyendo los nuevos cursos para estudiantes LTEL  Los estudiantes LTEL en niveles CELDT 1-3 son asignados a los programas de Lectura 180 y niveles 4 y 5 al programa de Inglés 3D; los estudiantes recién llegados son asignados a cursos ELD para recién llegados; los estudiantes EL son asignados a los programas Lectura 180 e Inglés 3D en un plazo de cinco años en el programa EL	Continua mejorando los cursos/clases de enseñanza ELD para los estudiantes de cinco años en el programa EL (los cuales no son recién llegados) en escuelas seleccionadas.  Convocar un EL-ILP para estudiantes de cinco años que son asignados a cursos LTEL

Distrito Escolar Unificado de Pasadena  
Plan Maestro Para Estudiantes Aprendiendo Inglés

<p>Perfeccionar la eficacia de la enseñanza y el aprendizaje en cada curso académico</p>	<p>Directores, Director Ejecutivo de Educación Secundaria, LADD TOSAs y los LDRT estarán al frente de las sesiones recapacitación</p>	<p>Consultar con los administradores escolares, LDRTs, y maestros ELD</p> <p>El progreso de monitoreado ELD y la enseñanza de contenido básico fue conducido cada trimestre.</p>	<p>Los estudiantes EL son asignados en base al CELDT y a los cursos académicos regulares</p> <p>ELs reciben la instrucción ELD requerido y acceso diferenciado al contenido básico</p> <p>Maestros serán recomendados para cursos de capacitación SDAIE o apoyo adicional será facilitado por TOSAs.</p>	<p>Escuelas primarias Programan un horario constante de enseñanza ELD</p> <p>El liderazgo de LADD establece capacitación de entrenamiento entrelazado con el trabajo</p> <p>La herramienta de enseñanza de diferenciación para los grados de K-8 fue incluido en el currículo de contenido básico ELA</p> <p>Cursos de LTEL empezaron la implementación <i>Lectura 180</i> (para niveles 1-3) e <i>Inglés 3D</i> (para niveles 4-5); Sistemas 44 fue comprado para estudiantes del programa de recién llegados.</p>	
<p>Implementación integrada de ELD en clases/cursos de contenido básico para así apoyar las instrucciones de enseñanza ELD de TK-5</p>	<p>El liderazgo de LADD presentara recomendaciones a los directores y LDRT, y Directores Ejecutivos de primaria y Preparatoria, acerca de la implementación del programa</p>		<p>Comprar los materiales para los cursos ELD alineado con el programa de directivas básicas</p>	<p>Contrato con el LACOE para capacitación de maestros de liderazgo en las escuelas primaria y los LDRT sobre las directivas de ELD y proveer enseñanza a través del Aprendizaje Basado en Proyectos (PBL). Las nuevas directivas de ELD están disponibles en la página web del Distrito.</p>	

<b>CAPÍTULO 4: RECLASIFICACIÓN – INTERVENCIÓN ACADÉMICA Y DESARROLLO</b>					
Plan de Acción	Responsabilidad	Estrategias	Resultados Concretos	<b>Actualización Anual 2013-14</b>	<b>Planes para 2014-15</b>
<p>Monitorear e incrementar la reclasificación oportuna de los ELs</p>	<p>Personal de LADD, Director, LDRT, y maestros ELD</p>	<p>La oficina LADD en conjunto con el LDRT genera una lista con el propósito de analizar datos.</p>	<p>Incremento en Reclasificación del punto de partida en el 2012-13: La detención temprana de los estudiantes en riesgo de ser LTELs y tiempo breve de reclasificación seguido por expectativas mínimas de progreso</p>	<p>Requisitos para la reclasificación #2 (conocimientos básicos en ELA) fueron modificadas después de haber sido consultadas con las partes interesadas.</p> <p>A nivel preparatoria, los estudiantes son reclasificados tan pronto como la nueva información de datos sea disponible. A si se facilitara la colocación en un plan de estudios regular.</p> <p>Un comité formado por los administradores del Distrito y directores escolares, consejeros, y maestros, fue formado para el estudio y la creación de directivas y material de capacitación.</p> <p>La función de las directivas es el de prevenir una sobre identificación de estudiantes EL en Educación Especial.</p>	<p>Incremento en el número de reclasificaciones del año pasado, basado en datos relativos de planteles escolares</p>
<p>Conduce un monitoreo para identificar estudiantes EL los cuales adquieren una deficiencia académica en las áreas de lenguaje y contenido básico</p>	<p>Administradores escolares, personal de la oficina LADD, maestros ELD, LDRT, maestros de salón de clase, maestros de intervención</p>	<p>Asegurar que una intervención apropiada será brindada para acelerar el progreso del estudiante.</p> <p>Los estudiantes EL son monitoreados al final de cada trimestre con el fin de verificar un progreso adecuado hacia un nivel de competente en el idioma inglés.</p> <p>El progreso en los grados de TK es</p>	<p>Conducir un monitoreo para todos los estudiantes EL los cuales no están progresando adecuadamente por dos años consecutivos y proveer un programa de intervención.</p>	<p>Programa piloto, dos maestros de intervención en la preparatoria PHS para monitorear el progreso de los estudiantes e identificar a los estudiantes con necesidades de intervención en CELDT, CAHSEE, y evaluación al fin del término.</p> <p>EL-ILP fue llevado a cabo para estudiantes del 5<sup>o</sup> grado con riesgo de convertirse en estudiantes LTEL.</p>	<p>Programa piloto, cuatro maestros de intervención para monitorear el progreso de estudiantes de primaria y secundaria-preparatoria y identificar a los estudiantes con necesidades de intervención en alfabetización fundamental, CELDT, CAHSEE, evaluaciones al fin del término</p> <p>EL-ILP fue llevado a</p>

Distrito Escolar Unificado de Pasadena  
Plan Maestro Para Estudiantes Aprendiendo Inglés

<p>Crear un programa de intervención en los planteles escolares basado en las necesidades de los estudiantes</p> <p>Durante el examen estatal se le proveerá a todos los estudiantes EL las variaciones procedentes</p>	<p>LADD TOSAs, Directores, LDRTs, maestros de ELD, maestros de intervención, y tutores certificados</p> <p>Coordinadores de evaluación de planteles escolares, personal LADD, LDRTs, directores, maestros de salón de clase, Departamento de Evaluación y Responsabilidad</p>	<p>medido de acuerdo con las expectativas mínimas del progreso.</p> <p>Conducir un estudio de los planteles escolares con el fin de proveer actividades apropiadas</p> <p>La oficina LADD proporcionara una lista de estudiantes EL y de los que participan en el programa de Educación Especial; El informe de los LDRT/CRT Indican variaciones en las evaluaciones. Una copia del informe completo será enviada a la oficina LADD para ser repasado antes del examen.</p>	<p>Establecer actividades de intervención y implementarlas en su totalidad en los planteles escolares</p> <p>Durante el examen estatal se le proveerá a todos los estudiantes EL las variaciones procedentes</p>	<p>Actividades de intervención fueron implementadas en algunos planteles escolares de secundaria-preparatoria y primaria.</p> <p>La carta CAHSEE anual, con variaciones, fue enviada a casa de todos los estudiantes EL.</p> <p>El Departamento de Evaluaciones y Responsabilidades continuara facilitando capacitación de variaciones de examen para coordinadores de prueba de planteles escolares</p>	<p>cabo para estudiantes del 4to y 5<sup>th</sup> grado con riesgo de convertirse en estudiantes LTEL.</p> <p>Al comienzo del año escolar, cuatro maestros de intervención fueron contratados.</p> <p>Actividades de Intervención serán implementadas en cinco planteles escolares primarias y en todos los planteles escolares de secundaria-preparatoria.</p> <p>La carta CAHSEE anual actualizada, con variaciones, fue enviada a casa de todos los padres de familia de estudiantes EL.</p> <p>El Departamento de Evaluaciones y Responsabilidades continuara facilitando capacitación de variaciones de examen para coordinadores de prueba de planteles escolares</p> <p>La oficina LADD continuara comunicando, en las juntas de LDRT y juntas de directores, la importancia de variación de exámenes.</p>
---	---	---	--	--	---

### CAPÍTULO 5: SERVICIOS DE INSTRUCCIÓN EN PROGRAMAS ESPECIALIZADOS

Plan de Acción	Responsabilidad	Estrategias	Resultados Concretos	Actualización Anual 2013-14	Planes para 2014-15
<p>Proporcionar las directrices claramente redactadas sobre los procedimientos Estudiantes EL que reciben servicios de Educación Especial</p> <p>Asegurar que todos los estudiantes EL con discapacidad reciban enseñanza ELD</p>	<p>Educación Especial y liderazgo de GATE en colaboración con el liderazgo de LADD</p> <p>Educación Especial en colaboración con la administración de LADD</p>	<p>Orientar a las personas responsables sobre los servicios educativos disponibles por medio del LADD; las personas responsables elaborarán el Plan de Acción para la implementación de los servicios</p> <p>Continuar proporcionando capacitación basado en estrategias para la implementación de enseñanza ELD, para maestros de Educación Especial</p>	<p>Directivas claras en como el apoyo de Inglés previsto para estudiantes participando en el programa de Educación Especial.</p> <p>A todos los ELs que reciben servicios de Educación Especial se les proveerá instrucción ELD en un salón de clase apropiado</p>	<p>El Plan Maestro proporciono descripciones y graficas para guiar a los usuarios en referencia a los procedimientos de identificación y colocación.</p> <p>LADD presento directrices escritas, al Departamento de Educación Especial, para su inclusión en el Plan Maestro de su departamento.</p> <p>Capacitación SDAIE fue impartida a todos los maestros incluyendo los maestros de Educación Especial.</p>	<p>LADD en colaboración con SPED, continuara fortaleciendo los servicios de apoyo de lenguaje para estudiantes EL con IEPs.</p> <p>Dos módulos SDAIE modulos fueron especialmente impartidos a los maestros de Educación Especial</p>

### CAPÍTULO 6: CONTRATACIÓN DE PERSONAL Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL

Plan de Acción	Responsabilidad	Estrategias	Resultados Concretos	Actualización Anual 2013-14	Planes para 2014-15
<p>Monitorear los requisitos de certificación de los maestros de los ELs</p> <p>Identificar temas requeridos para la capacitación de todos los maestros que imparten enseñanza y apoyo a los estudiantes EL.</p>	<p>Oficina de Recursos Humanos</p> <p>Liderazgo de LADD y su personal, directores, LDRT's, y maestros</p>	<p>Identificar quienes necesitan certificación al inicio del año escolar</p> <p>Desarrollar la capacidad del especialista con sede en LADD-para desempeñar el asesoramiento educativo</p>	<p>Todos los maestros certificados SDAIE, directivas ELD en California, ELA/ELD y capacitación sobre estructura están incluidos el calendario anual de capacitación del Distrito</p>	<p>Temas requeridos por SDAIE fueron identificados y módulos desarrollados.</p> <p>Las nuevas directivas de California ELD</p>	<p>Más opciones de fechas y módulos; PD relacionados con EL son incluidos en el calendario PD del Distrito</p>

Distrito Escolar Unificado de Pasadena  
Plan Maestro Para Estudiantes Aprendiendo Inglés

		eficaz		fueron presentadas a los LDRT	<p>Seguir desarrollando capacitación/presentación en curso de formación sobre la estructura de CCSS ELA/ELD</p> <p>Maestros y administradores reciben la capacitación requerida sobre temas que se hacen notar en el Plan Maestro.</p>
--	--	--------	--	-------------------------------	--

**CAPÍTULO 7: PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD**

<b>Plan de Acción</b>	<b>Responsabilidad</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Resultados Concretos</b>	<b>Actualización Anual 2013-14</b>	<b>Planes Para 2014-15</b>
<p>Forjar asociaciones con las familias y la comunidad Incentivar la participación de las familias y la comunidad en las actividades educativas</p> <p>Proveer</p>	<p>LADD, instructor de FACE, funcionarios del DELAC y el ELAC</p> <p>Administradores escolares, LADD, TISU, Departamento de Educación Especial</p>	<p>Organizar un grupo de instructores voluntarios entre los funcionarios del DELAC y el ELAC para ayudar en el desarrollo de los materiales y dirigir los entrenamientos; participación de los padres de familia en CABA</p> <p>El instructor de FACE exhortará a los miembros del ELAC a participar de manera más activa en las reuniones del consejo escolar para compartir las inquietudes e impulsar los intereses de los ELs</p> <p>El instructor de FACE y los funcionarios del ELAC analizan las necesidades y posteriormente las presentan junto a sus recomendaciones al consejo escolar</p>	<p>Los padres de familia y miembros de la comunidad están más comprometidos en el programa EL</p> <p>Los padres de familia LEP tienen acceso a la información relativa a la educación de sus</p>	<p>El aumento en la eficiencia a la hora de responder a las preocupaciones de los padres de familia, dar tiempo a los padres de familia para comunicar sus necesidades concretas durante las reuniones ELAC y DELAC.</p> <p>Otros medios de conocer padres de familia se obtuvieron a través de encuestas y reuniones en lugares convenientes.</p> <p>Se respondió a las siguientes necesidades: transporte, programa EL, académico, conducta, y preocupaciones sobre el Educación Especial.</p> <p>Un boletín informativo en inglés y en español fue publicado</p> <p>Mantener a los padres de familia de EL actualizados sobre servicios educativos y actividades DELAC/ELAC a través de un boletín informativo bimensual bilingüe</p>	<p>Continúan las actividades de compromisos de padres de familia, igual que años anteriores.</p>

Distrito Escolar Unificado de Pasadena  
Plan Maestro Para Estudiantes Aprendiendo Inglés

servicios de traducción e interpretación a los padres de familia	y, el Departamento de Comunicaciones y el Departamento de Enlace con los Padres de familia	En Conformidad con el procedimiento establecido por el Distrito sobre traducción e interpretación	hijos		
--	--	---	-------	--	--

**CAPÍTULO 8: IMPLEMENTACIÓN, FINANCIAMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

Plan de Acción	Responsabilidad	Estrategias	Resultados Concretos	Actualización Anual 2013-14	Planes para 2014-15
Implementación de los planes descritos en este Plan Maestro	LADD, Directores, LDRTs	Llevar a cabo sesiones de orientación durante las reuniones periódicas del director y el LDRT	Mayor entendimiento sobre los programas EL, mejor comunicación, en relación a los programas EL para estudiantes y padres de familia; implementación consistente de los programas EL en todo el Distrito		
Monitorear el aprovechamiento académico y evaluar la implementación del Plan Maestro	El Director de LADD, Administrador del Distrito	LADD en conjunto con el administrador del distrito crearán el método, el director lo utilizará para el "auto-evaluó" y la administración del Distrito para evaluar la eficacia de la implementación del programa EL en las escuelas	Herramienta de evaluación usada eficazmente para la implementación del programa	LADD inicio el uso del plan de implementación como herramienta para el monitorear la implementación del progreso del programa.	<p>La implementación del progreso usual de tendencias de rendimiento del estudiante será llevada a cabo con directores.</p> <p>En el caso de que una escuela específica no está aplicando las normas o procedimientos tal como se describe en el Plan Maestro, El liderazgo aclarara, brindara apoyo, en colaboración con el plantel escolar para desarrollar un plan de acción que incluya un cronograma para asegurar fidelidad en su implementación. El plan será aprobado por Directores Ejecutivos de Instrucción primaria y preparatoria los cuales se aseguraran de que se aplique el</p>

Distrito Escolar Unificado de Pasadena  
Plan Maestro Para Estudiantes Aprendiendo Inglés

Asignación del presupuesto para los programas EL en el distrito y en cada escuela	Director LADD	La oficina LADD hará lo mismos en el caso de las necesidades de los programas EL del distrito, prioridades, después crear un plan para el presupuesto anual.	Plan presupuestario originado antes de iniciar el año escolar 2013-2014	La implementación del Plan Maestro se utilizó como base para la asignación de presupuesto para LADD LCAP 2014-15.	proceso.  LADD preverá aportaciones
Incorporación del plan del programa EL en el Plan Individual de Rendimiento Estudiantil (SPSA)	Director	Los planes de los programas EL son incluidos en el SPSA y hechos del conocimiento de los padres de familia y la comunidad escolar	Los planes de los programas EL incluidos en el SPSA anual deben ser evaluados por la Administración del Distrito y el LADD	Todas las escuelas tienen la obligación de tener un objetivo de rendimiento para la reclasificación de estudiantes EL y debe incluir metas de desempeño que se centran sobre remediar las diferencias marcadas en el aprovechamiento académico	LADD preverá aportaciones

**FINANCIAMIENTO**

El Distrito garantiza la disponibilidad de los recursos básicos en el fondo general para los Estudiantes Aprendiendo Inglés lo que permitirá proporcionarle a cada uno las Oportunidades de aprendizaje dentro del programa adecuado. El suministro de los recursos del fondo general no está supeditado a la obtención de los fondos por categorías estatales o federales. Con el cambio de la financiación LCFF se ha producido un cambio importante en cómo el programa será financiado. Los detalles han sido capturados en la LCAP. El Distrito también garantiza que el uso de los fondos categóricos es únicamente para complementar, y no reemplazar, los fondos generales del Distrito. Los recursos del fondo general ofrecen el Plan Maestro, los fondos se asignan siguiendo los mandatos establecidos por el Código de Educación, los reglamentos estatales y las políticas del Distrito. La grafica 8.3 proporciona ejemplos de uso adecuado de las fuentes de financiación.

El Departamento de Educación de California (CDE) administra el financiamiento de los programas categóricos por medio de la Solicitud Consolidada. Las reglas y regulaciones de utilización de estos fondos complementarios son muy claras. Algunos de estos fondos son exclusivamente para la educación de los estudiantes de inglés.

Se utiliza el siguiente proceso para elaborar planes de mejora para el funcionamiento del programa, y la asignación consecuente de fondos.



1. La Mesa Directiva aprueba el Plan Estratégico de PUSD. Este plan explica nuestros objetivos para todo el estudiantado, así mismo, describe las Prioridades Estratégicas del distrito.
2. El distrito y las escuelas analizan los datos sobre el desempeño del estudiante con el propósito de priorizar y comunicar sus necesidades.
3. El director de los Programas de Apoyo a los Estudiantes asigna fondos en base a la Solicitud Consolidada, se reúne con el Director del LADD y los directores de la escuela para garantizar el cumplimiento, presenta ante la Mesa Directiva los planes de la escuela y del distrito para su aprobación y monitorea los gastos de todo el año.
4. El director coordina el desarrollo del Plan Individual de Rendimiento Estudiantil y da prioridad a las necesidades identificadas en los datos y se reúne con el Consejo Escolar y el ELAC antes de aprobar el plan escolar y el presupuesto.
5. Los Comités Asesores escolares y del distrito asumen las siguientes funciones:
  - a. El personal de la oficina LADD, los Directores Ejecutivos de la Enseñanza (Preparatoria, secundaria y primaria), y el Director de Programas de Apoyo Estudiantil, supervisan el uso apropiado de los fondos.

**Grafica 8.2: Descripción de las Fuentes de Financiamiento**

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>			
	<b>Federal Titulo I, Parte A*</b>	<b>Federal Titulo III</b>	<b>Estatat LCFF</b>
<b>Descripción del Financiamiento</b>	<p>Este programa proporciona los fondos para perfeccionar el aprovechamiento académico de los estudiantes desfavorecidos; con la finalidad de garantizar a todos los estudiantes la oportunidad justa, equitativa y significativa a una educación de alta calidad y por lo mínimo, lograr ser competentes en los Estándares Estatales Básicos. Las escuelas primarias, secundarias y preparatorias del distrito son atendidas como parte del programa Global Escolar del Título I. El programa global escolar hace que la escuela pueda brindar servicio a todos sus estudiantes y perfeccionar en su totalidad el programa educativo de la escuela, siempre y cuando participen en las estrategias de reforma las que incrementan la cantidad y calidad del aprendizaje como se describe en el Plan Individual de Rendimiento Estudiantil (SPSA). Los estudiantes de inglés que asisten a una de las escuelas del Programa Global del Distrito reciben todos los servicios del Título I a que tienen derecho, sumado a otros complementarios.</p>	<p>Este programa provee fondos complementarios para implementar los programas diseñados para ayudar a los estudiantes de inglés y estudiantes inmigrantes a lograr el dominio del inglés y cumplir con los mismos estándares académicos del estado que los demás estudiantes. Los fondos del Título III deben centralizarse o ser asignados a las escuelas tomando como base cuantos estudiantes de inglés tiene dicha escuela y, a nivel distrito, en qué porcentaje se incrementó el número de inmigrantes, su competencia lingüística y qué porcentaje logró el dominio total del inglés. El aprovechamiento académico se calcula mediante el Examen Estatal del Desarrollo del Idioma Inglés (CELDT).</p>	<p>La Fórmula para el Control de Fondos Locales (LCFF) requieren al Distrito un aumento y mejora en los servicios para los estudiantes sin repeticiones, incluyendo los estudiantes EL. Los distritos escolares están obligados a obtener sugerencias de sus comunidades locales para el desarrollo del Plan de Control y Rendimiento de Cuentas (LCAP). La LCAP exige que el presupuesto este en conjunto con los objetivos de mejora. El objetivo principal del LCFF son los subgrupos de estudiantes.</p>
<b>Estudiantes</b>	<p>Los estudiantes cuyo nivel es muy inferior al básico en el primer trimestre de primaria: estudiantes que reprobaron mas de dos materias en a nivel preparatoria y aquellos que no han aprobado el examen estatal CAHSEE, incluyendo a los estudiantes de inglés y educación especial</p>	<p>Estudiantes de Inglés, K-12</p>	<p>Estudiantes de Inglés, K-12</p>

**Grafica 8.3: Ejemplos de la Utilización Adecuada del Financiamiento**

Prioridad Estratégica	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	Titulo I, Parte A*	Titulo III, LEP	LCAP- Suplementarios y Concentración de Becas
Educación Dinámica	<p><b>Apoyo académico en Literatura, Desarrollo del Idioma Inglés y Matemáticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales educativos que respaldan a los estándares y programa básico</li> <li>• Intervenciones académicas especializadas y Enfocada</li> <li>• Jornada/semana/ año prolongado para los estudiantes ya identificados</li> <li>• Materiales y equipo educativo suplementarios</li> <li>• Enseñanza y apoyo académico en el idioma materno</li> <li>• Materiales educativos en el idioma materno</li> <li>• Intervenciones Académicas</li> </ul> <p><b>Personal de Apoyo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instructores de Lectura/Matemáticas/ELD</li> <li>• Maestros de intervención académica</li> <li>• Asistente de maestro/Maestro-auxiliar</li> </ul>	<p><b>Apoyo académico en Literatura, Desarrollo del Idioma Inglés y Matemáticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Suministrar "programas educativos de alta calidad de enseñanza del idioma"</li> <li>• Suministrar sesiones de capacitación profesional de alta calidad a los maestros, directores, administradores y demás personal organizativo de base comunitaria</li> <li>• Actualizar los objetivos del programa y métodos eficaces de enseñanza</li> <li>• Perfeccionar el programa de enseñanza para los Els mediante la identificación, adquisición y perfeccionamiento de los planes de estudio, materiales didácticos, software educativo y procedimientos de evaluación</li> </ul> <p><b>Personal de Apoyo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lectura/Matemáticas/instructores</li> <li>• ELD</li> <li>• Maestro de Intervención Académica</li> <li>• Asistente de maestro/Maestro-auxiliar</li> <li>• Asesor multilingüe de los padres de familia</li> <li>• Enlace comunitario o multilingüe</li> <li>• Especialistas EL</li> </ul> <p><b>Apoyo académico en Otras Áreas de las Materias Básicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales complementarios en inglés y el idioma materno</li> <li>• Apoyo académico en el idioma materno</li> </ul>	<p><b>Apoyo académico en Literatura, Desarrollo del Idioma Inglés y Matemáticas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada/año escolar prolongado para los estudiantes a quien va dirigido</li> <li>• Materiales y equipo educativo suplementarios</li> <li>• Apoyo académico en el idioma materno</li> <li>• Materiales en el idioma materno</li> <li>• Intervención académica enfocada a dirigida a estimular la reclasificación de los estudiantes EL</li> <li>• Apoyo académico para el proceso de reclasificación</li> <li>• Apoyo académico para las evaluaciones del idioma</li> <li>• Apoyo académico para monitorear el aprovechamiento académico de todos los ELs</li> </ul> <p><b>Personal de Apoyo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instructores de Lectura/Matemáticas/ELD</li> <li>• Maestros de intervención académica</li> <li>• Asistente de maestro/Maestro- auxiliar</li> <li>• Enlace comunitario multilingüe</li> <li>• Especialistas EL</li> </ul> <p><b>Apoyo académico en Otras Áreas de las Materias Básicas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales complementarios en inglés y el idioma materno</li> <li>• Excursiones</li> <li>• Apoyo académico en el idioma materno</li> </ul>

<b>Personal Distinguido</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencias académicas</li> <li>• Capacitación</li> <li>• Asesores</li> <li>• Estipendios para Maestros</li> <li>• Maestros Substitutos</li> <li>• Conferencias/ Talleres que respalden los objetivos del plan escolar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesores</li> <li>• Estipendios para los maestros EL PD</li> <li>• Maestros Substitutos para la capacitación EL/PD</li> <li>• Materiales de capacitación/Recursos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación</li> <li>• Asesores</li> <li>• Asesoramiento del Director</li> <li>• Estipendios para los maestros</li> <li>• Maestros Substitutos</li> <li>• Materiales de capacitación/Recursos</li> <li>• Conferencias/ Talleres que respalden los objetivos del plan escolar</li> </ul>
<b>Ambiente de aprendizaje agradable</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empleados para el control de la asistencia escolar</li> <li>• Enfermera</li> <li>• Escolar/Asistente</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivos por asistencia escolar y visitas a domicilio</li> <li>• Empleados bilingües para el control de la asistencia escolar</li> </ul>
<b>Participación de Padres de familia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Separar el 1% de los fondos del Título I para destinarlo a actividades de participación de los padres de familia</li> <li>• Alimentos para las reuniones y sesiones de capacitación para padres de familia</li> <li>• Gastos del Consejo Escolar</li> <li>• Oportunidades de capacitación educación de padres de familia</li> <li>• Talleres para padres de familia</li> <li>• Oradores para los talleres para padres de familia</li> <li>• Reproducción de materiales</li> <li>• Materiales de apoyo para los padres de familia</li> </ul> <p><b>Personal de Apoyo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Enlaces comunitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oportunidades de capacitación /educación de padres de familia</li> <li>• Talleres para padres de familia</li> <li>• Oradores para los talleres para padres de familia</li> <li>• Materiales de apoyo para los padres de familia</li> <li>• Traducción</li> <li>• Personal de Apoyo</li> <li>• Enlace Comunitario Bilingüe</li> <li>• Visitas a domicilio</li> <li>• Orientación para los padres de familia</li> <li>• Servicios de correo postal para la correspondencia de los padres de familia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alimentos para las reuniones y sesiones de capacitación para padres de familia</li> <li>• El ELAC</li> <li>• Oportunidades de capacitación/ educación de padres de familia</li> <li>• Talleres para padres de familia</li> <li>• Oradores para los talleres para padres de familia</li> <li>• Materiales de apoyo para los padres de familia</li> <li>• Traducción</li> <li>• Servicios de correo postal para la correspondencia de los padres de familia</li> <li>• Personal de Apoyo:</li> <li>• Enlace Comunitario Bilingüe</li> <li>• Orientación para los padres de familia</li> <li>• Academia para Kinder y Dicción para Pre-K</li> <li>• Personal Adicional</li> </ul>

## **RESPONSABILIDAD MUTUA**

El Distrito ofrece anualmente sesiones de capacitación profesional para los administradores y el personal docente en el Distrito y escuelas relacionados a la implementación del programa, financiamiento y evaluación de acuerdo a lo descrito en este capítulo. Los módulos de capacitación se elaboraron después de una amplia investigación sobre las mejores estrategias y un riguroso proceso de consulta entre las partes claves interesadas. Actividades de desarrollo profesional son diseñadas y se llevan a cabo anualmente.

### **¿Quién es responsable?**

El Distrito y los administradores de sitios web, LDRTs y el personal LADD se reunirán anualmente para evaluar la implementación del programa y la financiación.

### **Capacitación sobre Responsabilidad**

A continuación se presenta la gráfica que muestra todos los procesos y documentos enunciados en este capítulo, responsable(s) de su implementación, monitoreo del desarrollo, así como la evaluación de la eficacia del proceso, cronología para ponerlo en práctica y la relevancia de cada proceso documento.

**Grafica 8.4: Implementación, Financiamiento y Evaluación del Programa**

<b>Procedimientos</b>			
<b>Nombre del Procedimiento</b>	<b>Persona/s Responsables</b>	<b>Cronología</b>	<b>Relevancia</b>
Planificación para la Implementación del Programa	Director y LDRT LADD proporcionará el apoyo	Antes del inicio del ciclo escolar o durante las dos primeras semanas del ciclo escolar	Es crucial tener el plan anual por escrito.
Presupuesto Planificación (plan de gastos)	Director, Personal de la Oficina LADD LDRT Oficina de Servicios al Estudiante	Antes del inicio del ciclo escolar	La planificación anticipada ayudará a priorizar los gastos de los programas educativos.
Grafica de datos	Director Personal LADD LDRT	Continuo	La planificación anticipada ayudará a priorizar los gastos de los programas educativos.
<b>Documento</b>			
<b>Nombre del Documento</b>	<b>Persona/s Responsables</b>	<b>Cronología</b>	<b>Relevancia</b>
Implementación del Plan	Director LADD LDRT Maestros	Utilizar como referencia durante la elaboración del Plan para la Implementación del Programa Escolar EL	Este documento contiene todos los procedimientos, y actividades relacionadas con los programas EL.

Capítulo 9 – Plan de Evaluación  
del Programa de Estudiantes  
Aprendiendo Inglés

## **CAPÍTULO 9**

### **PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTUDIANTES APRENDIENDO INGLÉS**

Este capítulo describe en detalle el plan usado por el Distrito Escolar Unificado Pasadena (PUSD o Distrito) para evaluar su programa de Aprendizaje de inglés (EL). El Capítulo 9 describe las metas, preguntas de evaluación, objetivos y medidas del programa EL del Distrito. También describe cómo los datos de la evaluación se utilizarán en los diferentes niveles para mejorar y fortalecer los programas y las prácticas.

En este capítulo se incluye lo siguiente: (A) una descripción general de las metas y propósitos de la evaluación; (B) una gráfica con las metas, preguntas, objetivos y indicadores que deben utilizarse; (C) tareas y cronograma para el 2014-2015; (D) una descripción de los diversos métodos que se utilizarán para la evaluación; (E) plan para el análisis de los datos; (F) una descripción de rendimiento de cuentas y responsabilidades de los varios grupos del PUSD y las partes interesadas; y (G) seguimiento del monitoreo de la implementación del Plan Maestro EL y una evaluación del programa de instrucción EL después del 2014-15.

#### **A. Metas generales y Objetivos de la Evaluación**

PUSD tiene el compromiso de satisfacer las necesidades educativas de todos los estudiante EL del Distrito. Su meta primordial es el de poner en práctica el Plan Maestro para los programas EL de una manera integral y coherente en todo el distrito en acuerdo con las leyes estatales y federales. PUSD esta comprometido a que los estudiantes EL tengan acceso a los mismos altos niveles de rigor y aprendizaje del siglo 21 tal cual los otros estudiantes en el Distrito. La segunda meta del programa EL del Distrito es el de aumentar el número de estudiantes que se reclasifican como Estudiantes Reclasificados Competentes en el Inglés (RFEP) por medio del alcance de niveles de conocimiento del dominio del idioma y normas de nivel de grado en materias básicas.

El objetivo principal de este plan de evaluación es evaluar el impacto en la zona del programa EL los avances y logros en las áreas de la reclasificación, las tasas de graduación, el progreso de la Prueba en California para el Desarrollo Progresivo en el Idioma Ingles (CELDT), los grados, asignación escolar en cursos académicos, índice de aprobaciones del Examen de California para Egresar de la Preparatoria (CAHSEE) pasar las tasas y otros resultados académicos. La evaluación verificará si el Plan Maestro, tal como está diseñado y implementado, ayuda a los estudiantes a superar las barreras del idioma los cuales pueden enfrentar los estudiantes EL y los coloca en un camino al éxito académico y profesional.

El segundo propósito de la evaluación es centrarse específicamente en la implementación del programa EL del Distrito en las áreas de capacitación para el personal y los padres de familia; identificación de EL, evaluación, y asignación escolar; opciones del programas de enseñanza incluyendo la disposición de cursos académicos; monitoreo del progreso,



intervención, reclasificación y servicios de instrucción. Para evaluar el impacto del programa EL en el PUSD, los evaluadores verificarán si el programa se está llevando a cabo con fidelidad y responsabilidad. Los evaluadores podrán observar los cursos académicos y revisar los procedimientos de reclasificación y de intervención, opciones del programa de enseñanza, formación, actividades de desarrollo profesional, y materiales y servicios para familias. Estas acciones se llevarán a cabo para evaluar el grado en que estas actividades observadas se ajustan al programa especificado en el Plan Maestro EL.

Con estos dos objetivos en mente están relacionados entre sí, el plan de evaluación toma un enfoque multifacético y tiene varias metas y objetivos. El Director de LADD, conducirá al equipo de evaluación, integrado por miembros del personal de LADD y evaluadores internos y/o externos los cuales proporcionarán una evaluación formativa continua enfocándose en factores relacionados con la implementación, así como en las fortalezas y debilidades. Después de la recopilación anual de datos, el equipo de evaluación elaborará un informe final de la evaluación para determinar si se han cumplido los objetivos y, si es necesario, que modificaciones de los programas se recomiendan para el año siguiente. El Superintendente y la Mesa Directiva del PUSD evaluará los resultados del Reporte anual del Plan Maestro EL y trataran las cuestiones de política relacionadas con las cuestiones clave y las recomendaciones para la mejora de la vigilancia y la evaluación anual. En las secciones siguientes se describen con más detalle el proceso de evaluación continua.

**B. Las Metas, Preguntas de Evaluación, Objetivos e Indicadores a Utilizar:**

Grafica 9.1 a continuación se destacan las dos metas de la evaluación, las preguntas de evaluación y objetivos relacionados y los indicadores para medir el progreso.

**Grafica 9.1:**

<b>META Numero 1:</b>	
Aumentar el número de ELs que avanzan en el dominio del idioma inglés, tal como se evalúa por el Distrito y evaluaciones estatales y que se reclasifican por los plazos previstos.	
<b>Pregunta de Evaluación 1:</b>	
¿Qué impacto tiene el programa aprendizaje de inglés del PUSD (como se describe en el Plan Maestro) y sus programas de enseñanza, los avances y los logros de los estudiantes Aprendiendo Inglés?	
<b>Objetivos</b>	<b>Los indicadores que se utilizarán y sus fuentes. Los datos del Distrito se analizaran en conjunto y, cuando sea indicado, por la escuela, el grado escolar, y los años en el programa (LTEL y menos de 5 años).</b>
<u>Objetivo 1.</u> El número de ELs que cumplen con los criterios de reclasificación después de 5 años o más en el programa aumentará en un 5% por ciento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de reclasificación de acuerdo al tiempo en el programa (LADD)</li> </ul>

<p>por año.</p> <p><u>Objetivo 2.</u> El número de todos ELs reclasificados del Distrito aumentará al menos un 15% anual.</p> <p><u>Objetivo 3.</u> ELs aumentará su nivel del dominio del Inglés por un nivel del CELDT cada año.</p> <p><u>Objetivo 4.</u> ELs rendimiento académico, medido por el GPA será comparable al de sus compañeros que no son EL.</p> <p><u>Objetivo 5.</u> Las tasa de graduación de los ELs será comparable a la tasas de graduación de sus compañeros que no están en el programa para EL.</p> <p><u>Objetivo 6.</u> La tasa del índice de estudiantes que aprobaron la prueba CAHSEE será comparable a las tasas de sus compañeros que aprobaron la prueba y que no están en el programa EL.</p> <p><u>Objetivo 7:</u> Los ELs avanzaran en las pruebas de punto de referencia del Distrito (subir 1 nivel de conocimiento cada año).</p> <p><u>Objetivo 8.</u> El número y porcentaje de ELs y ELs previos (últimos dos años) completando un patrón de cursos Académicos A-G mejorará cada año por 5 puntos porcentuales.</p> <p><u>Objetivo 9.</u> El número y</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Medida a nivel Distrito de todos los estudiantes EL reclasificados anualmente (LADD)</li><li>• El progreso anual a través de los niveles CELDT por el dominio y tiempo en el programa (ELs en el distrito menos de 5 años o 5 años o más) (PUSD)</li><li>• Calificaciones GPAs: % a 2.0 o mayor; % de 3.0 o mayor, en comparación con el de sus compañeros que no son EL (PUSD)</li><li>• Las tasas de graduación tal como se identifican analmente (PUSD)</li><li>• Índice de estudiantes que aprobaron la prueba CAHSEE (por primera vez y acumulado) (PUSD)</li><li>• Progreso anual llevado a cabo en base el punto de referencia de la prueba Inglés y matemáticas del Distrito (PUSD)</li><li>• El numero y % de ELs y estudiantes previos de ELs que completaron el patrón de curso A-G (PUSD)</li><li>• El numero y % de ELs identificados como LTELs (PUSD)</li><li>• Desempeño en el Examen del Rendimiento y Progreso de los Estudiantes de California (CAASPP) por tema, nivel de grado y tiempo en el programa (del estado o PUSD); no se dispone de datos a nivel escolar hasta el 2016</li></ul>
--	---

<p>porcentaje de ELs identificados como LTELs disminuirá cada año por 5 puntos porcentuales.</p> <p><u>Objetivo 10.</u> Los ELs progresaran en la nueva prueba de California CAASPP (un nivel de competencia por año).</p>	
<b>META Numero 2:</b>	
Implementar el Plan Maestro con fidelidad y coherencia en todo el Distrito.	
<b>Preguntas de evaluación 2, 3 y 4:</b>	
<p>Pregunta 2: ¿Cuáles son los factores críticos y las condiciones que favorecen o dificultan la implementación exitosa de el Plan Maestro EL del PUSD?</p> <p>Pregunta 3. ¿Qué políticas, prácticas y procedimientos se llevan a cabo el Distrito para implementar el Plan Maestro con éxito?</p> <p>Pregunta 4. ¿Qué retos se plantean para el Distrito en la aplicación de el Plan Maestro?</p>	
<b>Objetivos</b>	<b>Los indicadores que se utilizarán y su fuente</b>
<u>Objetivo 11.</u> Mejorar la identificación, evaluación y asignación de estudiantes EL en el Distrito.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● % de estudiantes identificados por la evaluación de la Encuesta sobre el Idioma Materno con CELDT inicial (LADD)</li> <li>● % de ELs evaluados anualmente con CELDT (LADD)</li> <li>● % de directores, consejeros y LDRTs entrenados en los procedimientos de la identificación, evaluación, y asignación escolar, (LADD, entrevistas)</li> <li>● # de personal entrenado en consejería para los padres en cada plantel escolar (directores, entrevistas) (LADD)</li> <li>● # de administradores de la prueba CELDT (LADD y planteles escolares)</li> </ul>
<u>Objetivo 12.</u> Mejorar el conocimiento y el uso de opciones de programas de enseñanza.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Porcentaje de maestros de intervención, LDRTs, TOSAs, y directores que estén familiarizados con el programa de opciones de instrucción (LADD)</li> <li>● Numero y % de escuelas y directores llevando a cabo un monitoreo del progreso, cada trimestre (PUSD)</li> <li>● Numero y % de talleres llevados a cabo en los planteles escolares conducidos por los directores sobre el programa de opciones de enseñanza</li> </ul>
<u>Objetivo 13.</u> Aumentar el acceso y la asignación avanzada en cursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>● 90% de estudiantes son apropiadamente asignados en clases/cursos (a ser determinado).</li> <li>● 100% de los directores y LDRTs reciben capacitación</li> </ul>

<p>académicos y programas para ELs y LTELs.</p> <p><u>Objetivo 14.</u> Cursos para EL y LTEL, cursos ELD, DLIP, y clases para Recién Llegado se están llevando a cabo con fidelidad.</p>	<p>sobre la asignación escolar de estudiantes (LADD).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de planteles escolares tienen un horario maestro de clases flexible (PUSD).</li> <li>• 100% de escuelas secundarias incluyen un bloque doble de secciones ELD con los cursos nuevos de LTELs <i>Desarrollo de Lenguaje Académico (9-12)</i> o <i>Desarrollo de Alfabetización Académica (6-8)</i> (PUSD).</li> <li>• 90% de clases observadas exhibieron fidelidad en la implementación.</li> <li>• 90% de LTELs en niveles 1-3 de CELDT son colocados en el <i>Desarrollo de Alfabetización Académica (6-8)</i> o en el <i>Desarrollo de Lenguaje Académico (9-12)</i>; en niveles 4 y 5 en <i>ELD Avanzado (6-8)</i> o en <i>Lectura y Escritura Avanzada (9-12)</i> (LADD).</li> <li>• 90% de recién llegados son asignados en cursos ELD para Recién Llegados (LADD).</li> <li>• 90% de estudiantes en secundaria los cuales dentro de un plazo de 5 años de haber sido identificados como estudiantes EL son asignados en el <i>Desarrollo de Alfabetización Académica</i> o <i>Desarrollo de Lenguaje Académico</i>, o en <i>ELD Avanzado</i> o <i>Lectura y Escritura Avanzada</i> reciben apoyo diversificado (LADD).</li> <li>• 100% de los directores en planteles de primaria reportan que proveen el tiempo adecuado de instrucción ELD (LADD).</li> <li>• 90% de maestros de secundaria son observados para diferenciar el tiempo de enseñanza para estudiantes EL (observaciones).</li> </ul>
<p><u>Objetivo 15.</u> Aumentar el número de las reclasificaciones, así como aumentar las actividades de enriquecimiento y intervención de ELs y LTELs.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementa el # de reclasificaciones en base a los datos del año anterior (PUSD).</li> <li>• % de estudiantes reclasificados dentro de un periodo de cinco años en el programa EL (PUSD).</li> <li>• 100% de escuelas que ofrecen programas de intervención y enriquecimiento y actividades para los ELs y LTELs (LADD).</li> <li>• 100% de estudiantes identificados como estudiantes que no están teniendo un progreso adecuado, reciben intervención (LADD)</li> </ul>
<p><b>Objetivos</b></p>	<p><b>Los indicadores que se utilizarán y su fuente</b></p>
<p><u>Objetivo 16.</u> Fortalecer servicios de apoyo lingüístico a ELs con IEPs.</p> <p><u>Objetivo 17.</u> Reducir las referencias desproporcionadas y la identificación de ELs para</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Plan Maestro proporciona descripciones y datos para guiar a los usuarios en la identificación y asignación escolar (LADD).</li> <li>• LADD continua en colaboración con el Departamento de Educación Especial para fortalecer los servicios de apoyo lingüístico para ELs con IEPs (LADD y SPED).</li> </ul>

servicios de Educación Especial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de maestros de Educación Especial están participando en Desarrollo Profesional ofrecido por LADD en un periodo de dos años</li> <li>• # de Desarrollo Profesional ofrecido a los maestros de Educación Especial (LADD)</li> <li>• Numero y % de ELs identificados para participar en el programa de Educación Especial, por año</li> <li>• Las observaciones confirman que el apoyo en el lenguaje es brindado con la fidelidad de la implementación en los salones de clases de la Educación Especial.</li> </ul>
<b>Objetivos</b>	<b>Los indicadores que se utilizarán y su fuente</b>
<u>Objetivo 18.</u> Mejora de la calidad y la cantidad de personal para el desarrollo profesional de los maestros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100% de maestros que están autorizados y certificados por el estado para trabajar con estudiantes EL (PUSD).</li> <li>• # de entrenamientos SDAIE, normas de CA EL, ELA/Estructura ELD proporcionados por el PUSD (LADD)</li> <li>• # de maestros capacitados anualmente (LADD)</li> <li>• # de maestros capacitados en módulos de ELD (LADD)</li> <li>• 95% de maestros de enseñanza básica en cada plantel escolar que completaron todos los requisitos de capacitación en un periodo de 2 años (LADD).</li> </ul>
<u>Objetivo 19.</u> Fortalecer la participación de los padres/tutores y comprometerse en el desarrollo académico de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• # de juntas de DELAC y ELAC (LADD)</li> <li>• # de asistentes comunitarios en los planteles escolares (PUSD)</li> <li>• # de padres de DELAC y talleres en las áreas de los requisitos de graduación, aplicaciones para la universidad, plan de transición, becas y plan de 10 años de éxito para los estudiantes (LADD)</li> <li>• # de padres que completaron las clases de ESL (LADD)</li> <li>• # de solicitudes de interpretación por parte de los padres (LADD)</li> </ul>
<u>Objetivo 20.</u> Mejorar la Implementación del Plan Maestro EL del Distrito	<ul style="list-style-type: none"> <li>• # de sesiones de orientación sobre el Plan Maestro llevadas a cabo anualmente (LADD)</li> <li>• Revisión del Plan Maestro y presentarlo a todos los administradores y LDRTs después de su aprobación (LADD).</li> <li>• 100% de las escuelas que tienen un objetivo de rendimiento para la reclasificación de estudiantes EL (PUSD).</li> <li>• 100% de los directores que fueron capacitados en herramientas de evaluación (PUSD).</li> </ul>

La siguiente grafica 9.1 muestra lo mínimo que se espera de ELD y el progreso académico de ELs en el programa de instrucción, y serán la base para el análisis de datos

y actividades de evaluación de los programas. Los criterios mínimos esperados de ELD, el progreso académico y los logros que se describen en el Capítulo 2.

**Grafica 9.1 Expectativas Mínimas del Progreso para los Estudiantes Aprendiendo Inglés en PUSD  
En Programas de Enseñanza del Idioma Inglés**

<b>Expectativas mínimas del Progreso de estudiantes de inglés</b>					
<b>Cronograma (Punto de partida en el nivel inicial del primer año de escuela)</b>	1 <sup>er</sup> año →	2 <sup>do</sup> año	3 <sup>er</sup> año	4 <sup>to</sup> año	5 <sup>to</sup> año
		1 <sup>er</sup> año →	2 <sup>do</sup> año	3 <sup>er</sup> año	4 <sup>to</sup> año
			1 <sup>er</sup> año →	2 <sup>do</sup> año	3 <sup>er</sup> año
				1 <sup>er</sup> año →	2 <sup>do</sup> año →
<b>CELDT</b>	Principiante	Principiante Intermedio	Intermedio	Principiante Avanzado/Avanzado	Dominio del Inglés
<b>Evaluación de Punto de Referencia del Distrito</b>	Nivel de Grado – El punto de referencia varía según el programa de enseñanza y el nivel de grado. Los niveles del Distrito incluyen: Básico, Dominio, y avanzado. (Ver Capítulo 2).				
<b>CAASPP: Artes de Lenguaje del Idioma Inglés</b>	Muy por debajo de lo básico (niveles a ser determinados)	Por debajo de lo básico (niveles a ser determinados)	Básico (niveles a ser determinados)	Básico (niveles a ser determinados)	Dominio/ Avanzado(niveles a ser determinados)
<b>CAASPP: Matemáticas</b>	Muy por debajo de lo básico (niveles a ser determinados)	Por debajo de lo básico (niveles a ser determinados)	Básico (niveles a ser determinados)	Básico (niveles a ser determinados)	Dominio/ Avanzado(niveles a ser determinados)
Es de esperarse que los estudiantes EL reúnan los criterios de reclasificación dentro de un periodo de 5 años. Los ELs que no reúnan estos criterios al comienzo del 6 <sup>to</sup> año, serán considerados como estudiantes Aprendiendo Inglés a Largo Plazo (LTELs).					

### C. Tareas y Cronograma para el 2014-2015

Cuadro 9.2 a continuación presenta una lista de tareas y plazos para el otoño del 2014 - Otoño 2015. Los evaluadores empezaran a recopilar datos pertinentes comenzando en enero del 2015 hasta el 30 de abril del 2015, incluyendo los datos existentes, entrevistas y observaciones de salones de clase. Los evaluadores analizaran los datos y presentaran un informe preliminar en junio del 2015. El informe final se presentará al Distrito en agosto del 2015.

#### Grafica 9.2 Evaluación de Tareas y Cronograma para el periodo de Octubre 2014 – Septiembre 2015

Tareas	Cronograma
Completar el plan de evaluación final	Diciembre 22, 2014
Recopilar datos, realizar entrevistas, observaciones	Enero 1, 2015 - Abril 30, 2015
Completar el Informe preliminar	Junio 15, 2015
Completar el Informe preliminar	Agosto 30, 2015

### D. Métodos a Utilizar

La grafica 9.3 muestra las medidas a ser utilizadas por el equipo de evaluación. Estas incluyen análisis cuantitativo de los datos existentes, que se obtendrán del PUSD y los planteles escolares. Se llevarán a cabo aproximadamente 10 entrevistas con directores escolares, además de dos o tres grupos de enfoque con LDRTs y entrevistas con personal TOSA. Los miembros del equipo de observación, en conjunción con el personal LADD, observarán un conjunto representativo de salones de clase para observar el ELD, DLIP, clases de Recién Llegados, cursos académicos para LTELs, y las clases generales de ELs para a si evaluar la fidelidad de la implementación. Las clases serán seleccionadas por nivel educativo (primaria, secundaria o preparatoria) y ambiente educativo (ELD, DLIP, recién llegado, cursos académicos para LTELs y las clases regulares). Un instrumento de observación (SIOP es considerado) se utiliza en la primaria, y un protocolo de observación será creado para clases de secundaria y preparatoria. Los evaluadores entrevistarán a directores y maestros.

#### Grafica 9.3. Métodos a Utilizar

Datos cuantitativos	El Distrito proveerá los datos cuantitativos que son mencionados en el Cuadro 9.1 .
Administrador/Director Entrevistas	Dos directores de escuela secundaria, dos directores de escuela preparatoria, y 5-6 directores de las escuelas primarias serán entrevistados por los evaluadores, en

	cuanto a las prácticas y los procedimientos.
Grupos focales de maestros y entrevistas	Dos o tres grupos de enfoque se llevaran a cabo para LDRTs. Por otra parte, dos maestros TOSA los cuales son empleados para trabajar con la Oficina LADD serán, entrevistados.
Observación de los cursos y las estrategias de implementación	Los miembros del equipo de evaluación van a visitar salones de clase para observar a ELD, DLIP, clases de Recién Llegados, cursos académicos para LTELs, además de clases regulares en las cuales hay estudiantes EL matriculados para evaluar la fidelidad de la implementación. Las observaciones se llevarán a cabo en clases de escuelas primarias, secundarias y preparatorias en base a los cinco ambientes arriba enumerados y tener en cuenta el número de ELs y tipos de programa a la hora de decidir qué escuelas y clases se deben observar cada año.

### **E. Análisis de Datos Planeado**

Los datos cuantitativos obtenidos por el PUSD se analizarán mediante un soporte informático estadístico. Los resultados de los datos se presentarán desglosados por escuela, el grado escolar, tipo de programa, y el año en el programa (es decir, de menos de 5 años o 5 años o más: LTEL). Además de resultados, los evaluadores calcularan las ganancias en el tiempo de las medidas de resultado (p. ej., CAHSEE y CELDT, CAASPP puntuaciones y reclasificación). Además, entrevistas y datos del grupo focal se traducirán y analizaran por técnicas de codificación estándares.

Según los últimos informes de *Smarter Balance*, los resultados de pruebas del estado no estarán disponibles en la escuela o Distrito hasta septiembre del 2016. Por lo tanto, las pruebas del Distrito serán utilizadas en el período intermedio.



## **F. Rendimiento de Cuentas y Responsabilidades de los Distintos Grupos/Personas Interesadas**

De acuerdo con el sistema de rendición de cuentas del PUSD, cada plantel escolar es responsable de fijar las metas anuales para ELs en su Plan Único para Aprovechamiento Estudiantil (SPSA). Las metas de cada plantel escolar reflejan los objetivos que se fijaron en el documento LCAP del Distrito. Cada plantel escolar debe examinar sus datos de rendimiento y, trabajar en colaboración con el Concilio del Plantel Escolar y el Comité Asesor de Padres de Estudiantes de Inglés, y fijar metas para el aprovechamiento académico de los estudiantes EL. El Plan Maestro EL incluye estrategias que se utilizarán para lograr estas metas, indicadores de éxito para medir el progreso hacia la consecución de estas metas, y el personal responsable de la implementación de las estrategias. Los resultados se analizan periódicamente para hacer cambios en los programas durante todo el año.

Con el cambio a CAASPP, las medidas se determinarán una vez las directrices sobre el API y la supervisión del progreso estén en disposición por el estado.

Para asegurar la rendición de cuentas de los servicios instrucciones para ELs, el PUSD especifica las siguientes funciones por los cuales hace responsables a partes distintas.

### **Maestros:**

- Implementar con fidelidad del plan de estudios como se indica en el Plan Maestro y en otras directivas del Distrito.
- Proporcionar instrucción utilizando estrategias basadas en la investigación y metodología SDAIE para asegurar que los estudiantes pueden tener acceso a material del nivel de grado.
- Participar en desarrollo profesional y sesiones de Capacitación Profesional Comunitaria
- Supervisar los progresos de los estudiantes en ELD y contenido básico para el progreso hacia las expectativas de los puntos de referencia, y dirigen a los estudiantes que no están haciendo progresos previstos a la participación en las intervenciones
- Participar en el mantenimiento de los expedientes y comunicación con los padres.

### **Administradores de Planteles Escolares:**

- Supervisar la instrucción en el salón de clase sobre el contenido y la pedagogía para asegurar la entrega de ELD y el acceso a los contenidos básicos mediante instrucción SDAIE y/o instrucción en el idioma materno o brindar apoyo.
- Proporcionar liderazgo y apoyo a los maestros y el personal para mejorar el logro académico de los estudiantes con el fin de acelerar el aprendizaje de ELs y LTELs.

- Llevar a cabo inspecciones en las clases regulares para asegurarse de que la enseñanza ELD y SDAIE y enseñanza en el idioma materno se este llevando a cabo en la forma definida por el Plan Maestro EL. Mantener registros de todas las inspecciones de clases y los reflejos.
- Identificar, diseñar e implementar las intervenciones apropiadas para ELs cuando no cumplen un mínimo avance de logro académico.
- Utilizar múltiples fuentes de datos para supervisar la implementación del programa.
- Revisar la asignación escolar de ELs en la enseñanza ELD antes del inicio de cada semestre, y mensualmente y corregir cualquier incoherencia con el Plan Maestro.
- Supervisar el progreso de RFEPs durante cada período de presentación de informe.
- Llevar a cabo una revisión del progreso ELD mensual/trimestre con los maestros para identificar el progreso del estudiante y el plan de intervención.
- Mantener una lista actualizada de los traductores e intérpretes, que han recibido formación profesional sobre el programa EL y a la terminología, y asegurar que todos los padres de familia que necesiten estos servicios tengan acceso a ellos.
- Proporcionar un ambiente acogedor para los padres de ELs y asegurarse de que están regularmente informados de la evaluación y el proceso de reclasificación y los resultados, el programa de instrucción y la colocación, el control del progreso, y otra información

#### Maestros de Recursos del Desarrollo de Lenguaje:

- Proporcionar desarrollo profesional a todos los interesados en el apoyo y la implementación del Plan Maestro. Esto puede incluir la identificación y asignación escolar de ELs, instrucción efectiva y servicios de intervención para ELs, la eficacia para el ELD, SDAIE y el acceso a las metodologías básicas, el uso de perfiles de evaluación ELD y los criterios del proceso de reclasificación.
- Colaborar con los maestros y los directores para asegurarse de que el plan de desarrollo profesional y servicios de intervención se alinean con el Plan Escolar Único para el Aprovechamiento Escolar del Estudiante, y aborda las necesidades lingüísticas y académicas de ELs.
- Realizar lecciones de demostración y facilitar observaciones de salón de clase para mejorar la instrucción de ELs.
- Brindar apoyo a los maestros y personal para mejorar el logro académico de los estudiantes y acelerar el aprendizaje de ELs y LTELs.
- Servir como miembro de la facultad encargado de controlar la situación lingüística, los resultados de la prueba, las metas de nivel de grado, las normas y reclasificación para la asignación de LTELs.

#### Consejeros Escolares:

- Reunirse con los estudiantes y sus padres o tutores sobre los distintos planes para la graduación de la escuela preparatoria.
- Asegurar la asignación escolar adecuada de ELs en el desarrollo del Calendario Maestro de clases.

- Llevar a cabo auditorías de asignación EL mensual para asegurar la asignación de curso apropiada y corregir cualquier incoherencia.
- Supervisar el progreso de cada período de presentación de informes RFEPs e intervenir cuando sea necesario
- Colaborar con LDRTs, padres de familia, estudiantes y otras personas para supervisar los avances de la reclasificación de ELs y garantizar una programación estudiantil adecuada.
- Colaborar con LDRTs, los padres de familia, estudiantes y otros con el fin de supervisar los avances de ELs para que puedan reunir los requisitos de graduación y requisitos de admisión para el colegio.
- Brindar apoyo a los maestros y personal para mejorar el logro académico de los estudiantes y acelerar el aprendizaje de ELs.
- Servir como persona designada para monitorear la clasificación del lenguaje, los resultados de las pruebas, las metas para el cumplimiento de estándares de nivel de grado, y la reclasificación de la asignación de LTELs.

#### Personal de la Oficina LADD

- Coordinar y ayudar a los planteles escolares a la hora de implementar los requisitos del ELD.
- Desarrollar, coordinar y realizar programas de desarrollo profesional para el personal sobre el Plan Maestro EL, programas de enseñanza, metodología de ELD, normas ELD, SDAIE y estrategias de apoyo para el contenido básico.
- Coordinar la implementación, supervisión y capacitación de personal de apoyo escolar en el área del Programa instrucción EL y el cumplimiento del Programa.
- Realizar visitas periódicas a las escuelas para apoyar el programa de su plan escolar y supervisar, apoyar y evaluar la implementación del Plan Maestro
- Supervisar el progreso de RFEPs cada período de presentación de informes e intervenir si es necesario
- Revisar y proporcionar asistencia a las escuelas sobre el Título III y el presupuesto.
- Proporcionar liderazgo y apoyo al personal de los planteles escolares, para mejorar el logro académico de los estudiantes y acelerar el aprendizaje de ELs.
- Supervisar y asesorar a los directores y proporcionarles apoyo para mejorar el rendimiento de los estudiantes.
- Usar datos EL para proporcionar cambios educativos a los planteles escolares mediante análisis y determinar los próximos pasos a seguir.
- Crear una infraestructura para el desarrollo profesional de los directores, administradores y personal de la escuela, incluyendo el Plan Maestro.
- Observar la Instrucción en los salones escolares de ELs para verificar su implementación.
- Cuando no se implementa el Plan Maestro EL en los planteles escolares, se promueve la colaboración con el liderazgo de planteles escolares para desarrollar un plan de acción que incluye un cronograma para garantizar la fidelidad en la implementación del programa.

Equipo de Evaluación:

- Recopilar y analizar datos para determinar si se han cumplido los objetivos.
- Escribir una evaluación del informe anual a finales de agosto.
- Formular recomendaciones sobre el programa para el año siguiente.

El Superintendente o su designado:

- Evaluar los objetivos del PUSD en relación al Plan Estratégico del Distrito, incluyendo la implementación del Plan Maestro EL, logros de los estudiantes, desarrollo profesional y la evaluación y la rendición de cuentas.
- Informe sobre los progresos realizados en la Junta de la Mesa Directiva del PUSD y la opinión pública.

### **G. Actividades de la Evaluación después del 2014-15**

El Distrito tiene la obligación de determinar si el programa funciona, y si no, que lo modifique. Con el fin de garantizar que el Distrito esta continuamente llevando a cabo el proceso de evaluación a lo largo del tiempo, es importante describir el proceso de evaluación en los años siguientes, este año inicial: 2014-15.

Cada año, el equipo de evaluación compilan los datos (como se puede ver en la Grafica 9.1 ) con el fin de determinar si se alcanzan los objetivos anuales para los estudiantes en los grados de la escuela primaria en las áreas de avance en los niveles CELDT, alcanzando niveles del punto de referencia en ELA y matemáticas en las pruebas del Distrito, a si como índices de reclasificación. Para escuelas secundarias y de preparatoria, los datos también se reunieron con las calificaciones GPA de evaluación de trimestre del Distrito, índices de aprobación del CAHSEE, patrón de cursos completos de A-G, índices de graduación y número y porcentaje de LTELs en el curso del tiempo. Las metas para el futuro se basarán en los datos de referencia del año 2013-2014. Además, los datos serán colectados en el distrito y la oficina de LADD en lo que se refiere a la identificación, evaluación y colocación de ELs; conocimiento y uso de opciones de programas de enseñanza; el acceso y la asignación de cursos académicos; la asignación adecuada de ELs en opciones de curso; el número de las reclasificaciones por año; la prestación de servicios de apoyo lingüístico; y la rápida colaboración a los servicios de asistencia de ELs con IEPs. Los datos también reflejan el número de maestros en el Distrito que han completado los cursos proporcionados por LADD y formulara el número total de capacitaciones proporcionadas por el Distrito. La cantidad de participación de padres de familia también será evaluada.

Un informe anual de evaluación será elaborado por el equipo de evaluación el 30 agosto de cada año. Será revisado por el Superintendente y los administradores clave, y las recomendaciones para mejorar el programa serán consideradas para los próximos años. El informe anual se presentará a la Junta de la Mesa Directiva para su debate y aprobación en el otoño de cada año.

La Grafica 9.2 a continuación se destacan las medidas propuestas para la supervisión del rendimiento de ELs de CELDT e informes de evaluaciones de punto de referencia del

Distrito (2013-2014) y objetivos para período de 2014-2015 y 2015-2016. El PUSD establecerá anualmente objetivos al igual que en los planteles escolares. Datos de LTELs se desagregarán para monitorear los cambios en la población de LTEL a lo largo del tiempo. Los datos de punto de referencia del Distrito para los estudiantes de secundaria serán reportados en el año 2015-2016.

La Grafica 9.3 a continuación destaca los indicadores de seguimiento de la implementación de ELs en la evaluación del Estado de California (CAASPP), que comenzará en el otoño del 2016. La base de referencia será el año 2015-2016, y posteriormente se fijarán objetivos para los próximos tres años.

**GRAFICA 9.2 Parámetros de Desempeño Propuestos para Estudiantes Aprendiendo Inglés en el PUSD**

**META: DOMINIO PARA ESTUDIANTES APRENDIENDO INGLÉS:  
CELDT Y EVALUACIONES DEL DISTRITO**

	<b>Punto de Referencia: 2013-2014</b>	<b>Objetivo Anual 2014-2015</b>	<b>Objetivo Anual 2015-2016</b>
A. Porcentaje de ELs que avanzaron un nivel CELDT por año en la prueba (AMAO1)	50.6%	59%	60%
B. Porcentaje de ELs que alcanzaron y/o mantuvieron el Dominio en la prueba en inglés CELDT (AMAO2)	Grupo de menos que (LT) 5 años: 24%  Grupo de 5 años o más: 34%	Grupo de LT 5 años: 26%  Grupo de 5 años o más: 49%	Grupo de LT 5 años: 28%  Grupo de 5 años o más: 49%
C. Porcentaje de ELs con una puntuación de Dominio o Avanzado en ELA (AMAO3) (solo escuela primaria: prueba de referencia del Distrito) (secundaria será informado a partir de 2015-2016.)			
D. Porcentaje de ELs con una puntuación de Dominio o Avanzado en Matemáticas (AMAO3) (solo Escuela primaria: prueba del Distrito) (secundaria será informado a partir de 2015-2016.)			

E. Porcentaje de estudiantes RFEP con una puntuación de Dominio o Superior en ELA (solo escuela primaria: prueba del Distrito) (secundaria será informado a partir de 2015-2016.)			
F. Porcentaje de estudiantes RFEP con una puntuación de Dominio o Superior en Matemáticas (solo escuela primaria: prueba del Distrito) (secundaria será informado a partir de 2015-2016.)			

GRAFICA 9.3 Parámetros de Desempeño Propuestos para Estudiantes Aprendiendo Inglés en el PUSD

**META: DOMINIO PARA ESTUDIANTES APRENDIENDO INGLÉS:**

**Prueba estatal CAASPP\***

	<b>Punto de Referencia: 2015-2016*</b>	<b>Objetivo Anual 2016-2017</b>	<b>Objetivo Anual 2017-2018</b>
C. Porcentaje de ELs con una puntuación de Dominio o Avanzado en ELA (AMAO3) (Prueba CAASPP)			
D. Porcentaje de ELs con una puntuación de Dominio o Avanzado en Matemáticas (AMAO3) (Prueba CAASPP)			
E. porcentaje de estudiantes RFEP puntuación Proficiente o Avanzado en ELA (Prueba CAASPP)			
F. porcentaje de estudiantes RFEP con una puntuación del Dominio o Avanzado en Matemáticas (CAASPP test)			

\* Los datos de la prueba CAASPP no estarán disponibles en la escuela y el Distrito hasta el 2016 (para el año escolar 2015-2016).

# Apéndice

## BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, J.F., Russell, N.S., & Jones, L.A. (1992). Efectos de instrucción de pensar en voz alta en estudiantes de primaria con capacidad de comprensión. Comportamiento diario de lectura "Effects of think-aloud instruction on elementary students' comprehension abilities. *Journal of Reading Behavior*," 24 (2), 143-172.
- Boulware, B.J., & Crow, M. (2008). Utilizando el concepto de logro de estrategia para mejorar la comprensión de lectura. El maestro de lectura "Using the concept attainment strategy to enhance reading comprehension. *The Reading Teacher*," 61 (6), 491-495.
- Brown, J.E., & Doolittle, J. (2008). Cultural, lingüístico, y estructura ecológica para la respuesta a la intervención con estudiantes del idioma inglés. "A cultural, linguistic, and ecological framework for response to intervention with English language learners. Recuperado en Junio 1, 2010" en [http://www.k12.wa.us/SpecialEd/pubdocs/APR\\_Resources/Cultural\\_Linguistic\\_Framework.pdf](http://www.k12.wa.us/SpecialEd/pubdocs/APR_Resources/Cultural_Linguistic_Framework.pdf)
- Celce-Murcia, M., Brinton, D., & Goodwin, J. (1996). La pronunciación de la enseñanza: Un punto de referencia para los maestros de Inglés hablantes de otras lenguas. "Teaching pronunciation: A reference for teachers of English speakers of other languages." Cambridge: Cambridge University Press.
- Echevarria, J., & Hasbrouck, J. (2009). Respuesta a la intervención y estudiantes aprendiendo inglés. "Response to intervention and English learners." Retrieved June 1, 2010 en <http://www.cal.org/create/resources>
- Echevarria, J, Short, D., & Vogt, M. (2008) Enseñanza contenido comprensible: Protocolo de la instrucción adaptada de observación. "Making content comprehensible: the sheltered instruction observation protocol." Boston, MA: Pearson.
- Francis, D., Lesaux, N., & August, D. (2006). Idioma de instrucción para estudiantes de minorías lingüísticas "Language of instruction for language minority learners." En D.L. Agosto y T. Shanahan (Eds.), Desarrollar la alfabetización en un segundo idioma: Informe del Programa Nacional de Alfabetización. "Developing literacy in a second language: Report of the National Literacy Panel" (pp. 365-414). Mahwah, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates.
- Francis, D., Rivera, M., Lesaux, N., Kieffer, M., & Rivera, H. (2006). Directrices prácticas para la educación de los estudiantes aprendiendo inglés: recomendaciones basadas en investigaciones realizadas para la instrucción y las intervenciones académicas. "Practical guidelines for the education of English language learners: Research-based recommendations for instruction and academic interventions." Disponible en <http://www.centeroninstruction.org/files/ELL1-Interventions.pdf>
- Gersten, R., Baker, S., Shanahan, T., Linan-Thompson, S., Collins, P., & Scarcella, R. (2007). Efectivos de alfabetización y enseñanza del idioma inglés para los estudiantes aprendiendo inglés en los grados de la escuela primaria: una guía práctica "Effective literacy and English language instruction for English learners in the elementary grades: A practice guide" (NCEE 2007-4011). Washington, DC: Centro Nacional de Evaluación de la Educación y la Asistencia Regional, Instituto de Ciencias de la Educación, Departamento de Educación de los Estados Unidos.
- Gibbons, P. (2002). Reforzar el lenguaje, reforzar la enseñanza. "Scaffolding language, scaffolding learning." Portsmouth, NH: Heinemann.
- Harrington, M.J. (1996). Formación básica en técnicas de análisis de palabra y mejorar la competencia de ortografía "Basic instruction in word analysis skills improve spelling competence." *Educacion*, 117, 22.



- Hill, J. & Flynn, K. (2006). Instrucción en el aula la cual trabaje con estudiantes aprendiendo inglés. "*Classroom instruction that works with English learners.*" Alexandria, VA: Asociación para la supervisión y desarrollo del currículo.
- Johnson, D., & Johnson, R. (1995). Polémica creativa: reto intelectual en el aula "*Creative controversy: Intellectual challenge in the classroom* (3<sup>rd</sup> ed.). Edina, MN: Interaction Book Company.
- Linan-Thompson, S., Vaughn, S., Prater, K., & Cirino, P. (2006). La respuesta a la intervención de los estudiantes aprendiendo inglés en riesgo de problemas de lectura. Diario de aprendizaje. "The response to intervention of English learners at risk for reading problems. *Journal of Learning Disabilities,*" 39 (5), 390-398.
- Siedlitz, J., & Perryman, B. (2008). Siete pasos para la creación de una aula interactiva: Involucrar a todos los estudiantes en una conversación académica. "*Seven steps to building an interactive classroom: Engaging all students in academic conversation.*" San Antonio, TX: Canter Press.
- Siedlitz, J., & Jones, C. (2010). *RtI for ELLs: Consideraciones para el éxito con diversos estudiantes.* "Considerations for success with diverse learners. Seidlitz Education.
- Tomlinson, C.A. (1995). Instrucción diferenciada para estudiantes avanzados en la mezcla de capacidad en un aula en escuela secundaria. "Differentiating Instruction for advanced learners in the mixed-ability middle school classroom." ERIC EC Digest #536.
- Tomlinson, C.A., & McTighe, J. Enseñanza académica responsiva con UbD en diversas clases. Integrar enseñanza diferenciada y la comprensión por su diseño. "Responsive teaching with UbD in academically diverse classroom. *Integrating Differentiated Instruction and Understanding by Design.*"
- White, T., Sowell, J., & Yanagihara, A. (1989). Enseñar a los estudiantes de primaria a utilizar pistas de parte-palabras. El maestro de lectura "Teaching elementary students to use word-part clues. *The Reading Teacher,*" 42, 302-308

## Apéndice A

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE  
PASADENA Departamento de evaluación y  
desarrollo del lenguaje  
NOTIFICACIÓN A LOS PADRES Y COLOCACIÓN DEL ESTUDIANTE

Hoja de datos interna

Nombre del estudiante: (Apellido) (Nombre) (Inicial del segundo nombre)		Grado		Fecha de nacimiento:
Escuela:	# Identif. permanente del estudiante	Idioma en el hogar:	¿Inmigrante? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	País de origen:
Date:	SSID:	Fecha de ingreso a los E.U.A.: CA: PUSD:		

2014-2015 Evaluación Resultados	CELDT Preliminar California English Language Development Test				
	General	Lengua oral	Audición	Lectura	Escritura
	Nivel/Puntaje	/	/	/	/

Comentarios:

En base a los resultados de la evaluación de inglés, el alumno ha sido identificado como:

- Estudiante del inglés como segundo idioma (EL)
- Competente con fluidez en inglés (I-FEP) Fecha:  
(RFEP) Fecha:

\*Los estudiantes RFEP o IFEP no requieren recomendaciones para colocación como estudiantes de inglés como segundo idioma.

- RECOMENDACIÓN DE COLOCACIÓN:  Programa 1 SEI (INMERSIÓN ESTRUCTURADA AL INGLÉS - CELDT Nivel 1 y 2)
- Programa 2 ELM (CLASES CONVENCIONALES EN INGLÉS con Enseñanza Académica especialmente diseñada en inglés (SDAIE, por sus siglas en inglés) y Desarrollo del Idioma inglés (CELDT) diariamente – Nivel 3-5)

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PASADENA**  
Departamento de evaluación y desarrollo del lenguaje

**NOTIFICACIÓN A LOS PADRES Y COLOCACIÓN DEL ESTUDIANTE**

Nombre del estudiante: (Apellido) _____ (Nombre) _____ (Inicial del segundo nombre) _____		Grado _____		Fecha de nacimiento: _____
Escuela: _____	# Identif. permanente del estudiante _____	Idioma en el hogar: _____	¿Inmigrante? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	País de origen: _____

Querido padre de familia o tutor:

Al momento de la inscripción usted indicó que en su hogar se habla un idioma diferente al inglés. Según lo requiere la ley, el distrito escolar debe evaluar el dominio de su hijo/a en el idioma inglés. Este formulario le notifica sobre estas evaluaciones, la recomendación para su colocación en algún programa y opciones de programas disponibles para su hijo/a de acuerdo con la ley vigente. Si su hijo/a es clasificado como Estudiante de inglés como segundo idioma, será evaluado anualmente en su dominio del inglés hasta que cumpla los criterios para la reclasificación (ver página siguiente para mayor información).

2014-2015 Evaluación Resultados	Nivel/Puntaje	CELDT California English Language Development Test				
		General	Lenguaje oral	Audición	Lectura	Escritura
		/	/	/	/	/

Comentarios: \_\_\_\_\_

En base a los resultados de la evaluación de inglés, su hijo ha sido identificado como:  Estudiante de inglés como segundo idioma (EL)  Competente con fluidez en inglés (I-FEP)

El estudiante tiene un Plan educativo individualizado (IEP, por sus siglas en inglés). Favor de comunicarse con el maestro/a de su hijo/a para saber cómo el Programa de Estudiantes de inglés como segundo idioma que se recomienda más adelante puede ayudarlo a alcanzar las metas establecidas en el IEP.

Para el año escolar 2014-2015 su hijo estará inscrito en el siguiente programa:

PROGRAMA DE INMERSIÓN ESTRUCTURADA AL INGLÉS (SEI, por sus siglas en inglés) para CELDT Niveles 1 ó 2. La Opción 1 del programa está diseñada para involucrar a los estudiantes en la enseñanza del idioma inglés, proporcionar Enseñanza Académica en Inglés Especialmente Diseñada (SDAIE) y un periodo estructurado diario de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD). La enseñanza en el programa SEI es predominantemente en inglés, pero se usa el idioma materno (si está disponible) para aclaraciones y apoyo para darle a los Estudiantes de inglés como segundo idioma (ELs) acceso igualitario al plan de estudios del idioma inglés. Los maestros, auxiliares de enseñanza, compañeros tutores, voluntarios comunitarios y/o materiales apropiados de enseñanza podrán utilizarse para proporcionar apoyo en el idioma materno. Los ELs hacen una transición al Programa 2 una vez que logren un nivel razonable de dominio del idioma inglés cuando alcancen el nivel 3 de CELDT – Nivel intermedio.

PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE CLASES CONVENCIONALES EN INGLÉS (ELM) con Enseñanza Académica en Inglés Especialmente Diseñada (SDAIE) y Desarrollo del Idioma Inglés para CELDT Niveles 3-5. La Opción 2 del programa está diseñada para Estudiantes de inglés como segundo idioma que tienen fluidez razonable en inglés y que en CELDT están en un nivel de dominio Intermedio (Nivel 3), Pre-Avanzado (Nivel 4) y Avanzado (Nivel 5). Los Estudiantes de inglés como segundo idioma continuarán aprendiendo inglés (ELD diariamente) en el Programa 2 y tendrán acceso total al plan de estudios y materiales que se basan en los estándares al nivel del grado escolar, diseñados para el hablante nativo de inglés. La enseñanza incluirá Enseñanza Académica en Inglés Especialmente (SDAIE). Se proporciona apoyo en la lengua materna para asegurar la comprensión, si es necesario, pero la enseñanza es casi completamente en inglés. El objetivo del Programa 2 es que los aprendices de inglés logren suficiente dominio del inglés para alcanzar los estándares de su grado escolar y del contenido central que los llevará a la reclasificación.

SALÓN EN LENGUA MATERNA – OPCIÓN DE EXENCIÓN POR PARTE DE LOS PADRES. La Opción 3 del programa en escuela primaria (TK-5) ofrece enseñanza en la lengua materna a los Estudiantes de inglés como segundo idioma que califican bajo la Opción de Exención por parte de los Padres. Los estudiantes reciben enseñanza en la lengua materna mientras que diariamente se proporciona Desarrollo del Idioma Inglés. Este enfoque está diseñado para desarrollar más a fondo las habilidades académicas en la lengua materna y para mantener a los estudiantes al nivel de su grado escolar o más alto en su lengua materna, mientras adquieren habilidades en el idioma inglés. Conforme los estudiantes hacen la transición a la enseñanza del contenido en el idioma inglés, se usan técnicas de SDAIE para proporcionar enseñanza clara y más acceso al plan de estudios central en el segundo idioma del EL. Esta opción se proporcionará en una escuela donde haya 20 o más estudiantes con Exenciones de los Padres en un grado escolar en el mismo idioma.

**ACADEMIA INTERNACIONAL/PROGRAMA PARA RECIÉN LLEGADOS – OPCIÓN DE EXENCIÓN POR PARTE DE LOS PADRES** para estudiantes del 6° al 12° grado con menos de 12 meses de estancia en escuelas de E.U.A. en los niveles 1 ó 2. La opción 3 del programa para escuelas secundarias (6-12) es la Academia Internacional/Programa para recién llegados, que da la oportunidad de desarrollar habilidades de dominio del idioma inglés así como enseñanza académica. La enseñanza puede proporcionarse en la lengua materna al principio y se hace la transición a más enseñanza en inglés conforme se van desarrollando las habilidades. Los estudiantes también reciben Enseñanza de Desarrollo del Idioma Inglés. El Centro para Recién Llegados está disponible en la Escuela Blair de Bachillerato Internacional.

**SALÓN DE INMERSIÓN DUAL – OPCIÓN DE EXENCIÓN POR PARTE DE LOS PADRES.** Bajo la Opción 4 del Programa en Escuelas primarias (K-6), el Distrito ofrece dos programas de inmersión dual. Existe un programa de inmersión dual en español disponible en la escuela San Rafael-K-4 y en Jackson-K-1. El programa de inmersión dual en Mandarín está disponible en la escuela primaria Field K-5. El lenguaje dual enseña alfabetismo y contenido en dos idiomas. El Distrito de Pasadena utiliza el modelo de enseñanza 90/10 en el que el 90% de la enseñanza sucede en la lengua de destino y el 10% en inglés. El porcentaje de enseñanza en la lengua de destino disminuye 10% cada año hasta que en el quinto grado los estudiantes reciben el 50% de la enseñanza en la lengua destino y el 50% en inglés. Este modelo de enseñanza 50/50 continúa en lo que resta del programa.

**PROGRAMA PARA EL ESTUDIANTE DE INGLÉS A LARGO PLAZO** para estudiantes del 6° al 12° grado. La Opción 4 del programa en Escuelas secundarias busca acelerar el desarrollo del lenguaje académico en inglés y el logro del dominio académico en las materias centrales por parte de los Estudiantes de Inglés que han asistido a la escuela en E.U.A. durante más de cinco años completos (por ejemplo, al inicio de su 6° año y los años subsecuentes), pero que aún no cumplen con los criterios de reclasificación. Esta opción específicamente busca: 1) Aumentar los índices de graduación ; 2) asegurar que estos estudiantes puedan desempeñarse a un nivel comparable al de sus compañeros que hablan inglés; y 3) proporcionar acceso a los estudiantes a los requisitos A-G de graduación y que estén preparados para la universidad y la vida profesional.

\_\_\_\_\_  
Director/a, Personal Designado del Centro de Evaluación

\_\_\_\_\_  
Fecha

- He leído la información presentada. Entiendo la recomendación del programa y estoy de acuerdo con la colocación para mi hijo/a.
- Solicito que mi hijo/a sea colocado/a en el programa de Enseñanza de Clases Convencionales en Inglés.
- Solicito que mi hijo/a reciba enseñanza en su lengua materna en una de las opciones de Exención descritas anteriormente.
- Entiendo que debo completar una solicitud de Exención de Padres. Entiendo que:
1. Necesito hacer una cita en la escuela de mi hijo/a para llenar el formulario de Exención de Padres.
  2. Si este programa no está disponible en la escuela de mi hijo/a y no se otorgan 20 exenciones en el grado escolar de mi hijo/a, puedo solicitar una transferencia dentro del distrito a una escuela que ofrezca este programa.
  3. Mi hijo/a (si es menor de diez años) debe colocarse durante un periodo de no menos de treinta (30) días naturales en un salón de inglés y que el superintendente debe aprobar la exención de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Junta educativa.
- He leído la información y me gustaría programar una conferencia para discutir la colocación de mi hijo en un programa y los resultados de sus pruebas.

\_\_\_\_\_  
Firma de los padres

\_\_\_\_\_  
Teléfono

\_\_\_\_\_  
Fecha

**Criterios de Reclasificación (Salida)**

La meta del programa de Estudiantes de inglés es que los estudiantes se vuelvan totalmente competentes en inglés y que puedan dominar los estándares estatales para el **aprovechamiento académico lo más rápido posible**. Los criterios de reclasificación de este distrito se enumeran a continuación:

Criterios requeridos (Código de educación de California Sección 313[d]) Evaluación del dominio del idioma inglés (CELDI)	Criterios del Distrito Escolar Unificado de Pasadena
Comparación de desempeño en Habilidades Básicas	El estudiante debe recibir un puntaje general de Avanzado o Pre Avanzado con puntaje mínimo de Intermedio en subpruebas.  1° - 2° Grado Desempeño a nivel de Competente o Avanzado en las Evaluaciones de referencia  3° al 11° Grado: El estudiante debe recibir un puntaje de Básico en las evaluaciones de referencia o en las medidas interinas 2014-15
Opinión de los padres y consulta	Requerido
Evaluación del maestro/a	Requerido
Favor de ver Plan Maestro para Programas de Estudiantes de inglés para mayor información.	

**Índice de graduación**

El índice de graduación para el Distrito Escolar Unificado de Pasadena es de 75.2% (2009-2010)

- Inicial  
 Anual

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PASADENA  
 Departamento de Evaluación y Desarrollo del Lenguaje

NOTIFICACIÓN A LOS PADRES Y CLASIFICACIÓN DEL ALUMNO

Nombre del Alumno: Apellido(s)		Nombre(s)		Grado	Fecha de Nacimiento:
Escuela:	No. de Identificación	Idioma Natal:	¿Inmigrante? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO		País de Origen:

Estimado Padre o Tutor:

Al completar la solicitud de inscripción, ustedes indicaron que en la casa se habla un idioma que no es el inglés. De acuerdo a la legislación vigente, el distrito escolar debe efectuar una evaluación para identificar el grado de dominio que el hijo de ustedes tiene, tanto del inglés como de su idioma materno. En esta forma se muestran los resultados de la evaluación, el programa académico que se recomienda para el alumno, y las opciones que, de acuerdo a la ley, tiene su hijo. Si se le clasifica como Estudiante de Inglés (EL), deberá presentar una prueba anual de CELDT para medir su grado de desarrollo, hasta que se determine que ya es competente en inglés y pueda ser reclasificado (vea la siguiente página para más información)

2014-2015 Resultados de la Evaluación	Nivel/ Puntuación	CELDT Prueba de California para el Desarrollo del Inglés				
		Promedio	Hablar	Escuchar	Leer	Escribir
		/	/	/	/	/

Comentarios:

De acuerdo a los resultados de la evaluación del dominio del idioma Inglés, su hijo fue clasificado como:

Estudiante de Inglés (EL)  
 Competente en Inglés (I-FEP)

El estudiante tiene un IEP (Plan Educacional Individualizado.) Por favor póngase en contacto con el maestro/a de su hijo/a para aprender de como los Programas para los Estudiantes que están Aprendiendo Inglés les ayuda a que cumplan con las metas declaradas en el IEP. Las secciones 300 a 340 del Código de Educación estipulan que los Estudiantes de Inglés deben recibir un tipo de instrucción que haga mejor y más rápida su transición a las clases de inglés regular. Es muy importante que su hijo reciba la ayuda adecuada en los programas de inglés. La instrucción en el idioma natal del alumno sólo es posible por medio de la petición paterna de exención.

Durante el ciclo escolar 2014-2015, su hijo estará inscrito en el:

PROGRAMA 1 (INMERSIÓN ESTRUCTURADA DEL INGLÉS (SEI) para Niveles 1 o 2 en el examen CELDT). Este programa 1 está diseñado para que el alumno se compenetre plenamente en el idioma Inglés, se basa en la Instrucción Académica Especialmente Diseñada en Inglés (SDAIE) y en un periodo diario estructurado de 80% de inglés con apoyo de hasta 20% en el idioma natal. En dicho programa se utiliza el idioma natal del alumno para reforzar y clarificar algunos puntos de la enseñanza en inglés, con la idea de que los Estudiantes de Inglés (ELs) puedan asimilar las clases que forman parte del Plan de Estudios. A manera de apoyo, los maestros, los asistentes de los maestros, los tutores y los voluntarios de la comunidad pueden hablarle al alumno en su idioma natal, así como usar material de instrucción adecuado. Los ELs que se encuentran en los niveles 1 al 2-Promedio General son los que están inscritos en el programa 1. Ellos serán ubicados al Programa 2 media vez que demuestren mejoría y dominio del idioma

-al alcanzar el nivel 3-Promedio General Intermedio.

PROGRAMA 2 (CLASES DE INGLÉS REGULAR (ELM) con Apoyo de Instrucción Académica Especialmente Diseñada en Ingles (SDAIE) para los Niveles 3-5 de CELDT ). El Programa 2 está diseñado para los estudiantes EL quienes son competentes en Inglés y tienen un nivel de CELDT de Intermedio (Nivel 3), Competente (Nivel 4) y Avanzado (Nivel 5), En este salón de clases habrán estudiantes que solamente hablan Inglés, Estudiantes competentes en Inglés y algunos Estudiantes que están aprendiendo Inglés, quienes aún no son completamente competentes en Inglés, pero que sus padres han solicitado este programa en donde su estudiante se beneficiara de la instrucción de un Programa de Inglés Regular con apoyo adicional. Los estudiantes que están aprendiendo Inglés continuarán aprendiendo el Inglés (diariamente ELD) en este Programa 2 y tendrán acceso completo al Plan de Estudios con base en estándares y a materiales al nivel del grado diseñados para el estudiante cuyo idioma natal es el Inglés. La instrucción continuara incluyendo Instrucción Académica Especialmente Diseñada en Ingles (SDAIE). Se proveerá apoyo en el idioma natal para comprensión, si es necesario, pero mas que todo la instrucción será en Inglés. El objetivo del Programa 2 es para que los estudiantes aprendan y adquieran suficiente dominio en Inglés para cumplir con su nivel de grado y con los estándares del contenido central que lo llevarán a la reclasificación y promoción.

EXENCIÓN: BLAIR – ACADEMIA INTERNACIONAL (Para 6 -12<sup>o</sup> grado - Estudiantes viviendo en E.U menos de 12 meses con un nivel 1 o 2 -CELDT). La Academia Internacional ofrece la oportunidad a los estudiantes de desarrollar el aprendizaje progresivo del inglés y al mismo tiempo provee instrucción académica. Al comenzar la instrucción se proveerá en el idioma natal. La transición para desarrollar las habilidades en el idioma Inglés se hará conforme el estudiante adquiera las destrezas en dicho idioma. Los estudiantes también recibirán la instrucción del Aprendizaje Progresivo del Inglés (ELD). El Centro para Recién Llegados ofrece sus servicios en la escuela de Bachillerato Internacional Blair.

PROGRAMA 3 (SALÓN DE CLASE EN EL IDIOMA NATAL – OPCIÓN DE EXENCIÓN) ofrece instrucción en el idioma natal a los Estudiantes que están Aprendiendo Inglés y que son elegibles para la Opción Paterna de Petición de Exención. Los estudiantes reciben instrucción en su idioma natal mientras el Desarrollo del Idioma Ingles es provisto en una base diaria. Esta enseñanza está diseñada para desarrollar las habilidades académicas en el idioma natal y para mantener a los estudiantes a nivel ó sobre nivel del grado en su idioma natal mientras adquieren habilidades en el idioma Inglés. Mientras los estudiantes hacen la transición a un contenido de instrucción en Inglés, ellos reciben técnicas SDAIE para adquirir claridad y un mayor acceso al Plan de Estudios central en el segundo idioma. Esta opción será provista en la escuela cuando haya 20 ó más estudiantes con una Opción Paterna de Petición de Exención para el mismo grado y el mismo idioma.

PROGRAMA 4 (SALÓN DE CLASES DE INMERSIÓN DOBLE – OPCIÓN DE EXENCIÓN) El Distrito ofrece dos programas de Inmersión Doble. Un Programa Doble del idioma Español está disponible en las escuelas primarias San Rafael K-4 y Jackson K-1 y un Programa de Inmersión Doble del idioma Mandarino está disponible en la escuela primaria Field K-5. Estas clases de doble idioma enseñan lectura y contenido en dos idiomas. El Distrito de Pasadena utiliza el modelo de instrucción 90/10 donde en kindergarten el 90% de instrucción es en el idioma natal y el 10% en Inglés. El porcentaje de instrucción en el idioma en cuestión disminuye un 10% por año hasta que en el quinto grado los estudiantes en tal programa solo reciben un 50% de instrucción en el idioma en cuestión y un 50% en Inglés. Este modelo de instrucción de 50/50 continuará a través del resto del programa.

\_\_\_\_\_  
Director/Delegado o personal del Centro de Evaluación

\_\_\_\_\_  
Fecha

SI USTED ESTÁ DE ACUERDO CON EL PROGRAMA EN EL QUE SE UBICÓ AL ALUMNO, NO ES NECESARIO DEVOLVER LA FORMA.

- Leí la información que se me proporcionó. Entiendo las recomendaciones en cuanto al programa y estoy de acuerdo en que mi hijo/hija lo curse.
- Solicito que se ubique a mi hijo/hija en las Clases de Inglés Regular (EM).
- Solicito que mi hijo/hija reciba clases en su idioma natal, para lo que presentaré la forma de Petición Paterna de Exención. Entiendo que:
1. Debo hacer una cita en la escuela de mi hijo para completar la forma de Exención.
  2. En caso de que dichas clases no estén disponibles en la escuela de mi hijo, y no haya al menos 20 peticiones de exención concedidas para el grado que cursa mi hijo, puedo yo solicitar una transferencia dentro del distrito a una escuela que sí cuente con el programa que solicito.
  3. Mi hijo debe tomar clases en ingles por un periodo de al menos 30 días efectivos, y que el superintendente debe aprobar mi petición de exención de acuerdo a los criterios establecidos por la Junta de Educación del Distrito.
- Leí la información y me gustaría tener una junta con ustedes para hablar de los programas disponibles para mi hijo/hija, y de los resultados de la evaluación.

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre o Tutor

\_\_\_\_\_  
Teléfono

\_\_\_\_\_  
Fecha

#### Criterio Para Reclasificación

La meta del programa para los estudiantes aprendices del idioma ingles es que todos los estudiantes deberán mostrar entendimiento total del idioma inglés para que demuestren dominio de los estándares académicos tan pronto como sea posible. El criterio de Reclassificación se muestra en seguida

(California Education Code Section *Evaluación del Desarrollo del Idioma Inglés (CELDT)	Criterio del distrito Unificado de Pasadena El estudiante deberá obtener un nivel avanzado o competente en el resultado total de la evaluación y un resultado en las evaluaciones parciales de Intermedio o más alto.
Comparación de las destrezas básicas	Grado 1 y 2: El estudiante deberá obtener rendimiento en el nivel proficiente o avanzado en las evaluaciones de la Unidad. Grados 3-11: El estudiante deberá obtener un resultado de básico en los exámenes comunes del distrito
Consulta a los padres acerca de la reclasificación	Es Necesaria
Evaluación del profesor/a	Es Necesaria
	Por favor vea el Plan Maestro para más información.

**Apéndice B**

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PASADENA

**Prerrogativa de Exención para Padres de Familia  
Solicitud de Opción para Programa Especifico**

**(Esta forma la debe llenar el padre, la madre o el tutor del alumno en proceso de aprender inglés [EL])**

Estudiante: \_\_\_\_\_ ID: \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_ Grado: \_\_\_\_\_

- Hice una visita a la escuela de mi niño/niña.
- Se me ha informado de las opciones educativas para mi niño/niña y se me proporcionó una descripción del material didáctico que se utiliza en los diferentes programas disponibles.
- Después de comparar las características de los diferentes programas educativos, decidí que mi niño/niña participe en el Programa \_\_\_\_\_.
- En caso de que el programa educativo de mi elección no se ofrezca en esta escuela, estoy solicitando que mi niño/niña asista a otra escuela donde sí se imparte dicho programa. Sé que para esto se me enviará una forma de transferencia intra- distrital. También entiendo que seré responsable por el transporte que mi niño/niña requiera para participar en el programa.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Padre/Tutor

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre/Tutor

\_\_\_\_\_  
Fecha

***Esta forma tiene validez durante un año.***

-----  
*--Para Uso de Oficina Solamente--*

*He revisado nuestro programa existente con el padre de familia.*

\_\_\_\_\_  
Firma del Consejero

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Administrador

\_\_\_\_\_  
Fecha

## Apéndice C

### FOLLETO DE OPCIONES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Grados K al 5°

OPCIONES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	Metas y Diseño del Programa
Opción 1: Inmersión estructurada al inglés (SEI) K-5	Diseñado para Estudiantes de inglés (ELs) a nivel de principiantes. La meta de esta opción de programa es que los estudiantes adquieran las habilidades en el idioma inglés para acceder al contenido central para que puedan tener buenos resultados en el salón de Clases Convencionales en Inglés de Lengua y Literatura (ELA).
Opción 2: Programa de Clases Convencionales en inglés (ELM) K-5	La meta del Programa de clases convencionales en inglés es asegurar que los estudiantes de inglés que han hecho la transición del Programa de Inmersión resguardada en inglés o de la Opción del Salón en Lengua materna, sigan progresando para cumplir los estándares de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) y del contenido del grado escolar que culminen en la reclasificación.
Opción 3: Programa de Salón en Lengua Materna (PLC) K-5	Los estudiantes son colocados en el Salón de Lengua Materna (PLC) mediante una Exención de los Padres aprobada. Esta opción se proporcionará en una escuela donde haya 20 o más estudiantes con Exenciones de los Padres en un grado escolar en el mismo idioma. Las metas del programa PLC son asegurar que 1) los estudiantes alcancen las metas de su grado escolar y los estándares de contenido y desempeño; 2) volverse completamente bilingües y biletados en la lengua materna y en inglés; 3) reclasificar a nivel de Competente con Fluidez en inglés y tener buenos resultados en el Programa Convencional en inglés; y 4) ser competentes culturalmente.
Opción 4: Programa de Inmersión Dual de Lenguaje (DLIP) K-6	El PUSD actualmente ofrece un Programa de Inmersión Dual de Lenguaje (DLIP) en Español/Inglés y Mandarín/Inglés. El programa dual en español está disponible en la escuela San Rafael y el programa dual en Mandarín está disponible en la Primaria Field. Las metas de este modelo de enriquecimiento para estudiantes de inglés son 1) adquisición del dominio académico en un idioma asociado y en inglés; 2) dominio del contenido central del grado escolar y de los estándares de desempeño; 3) ser culturalmente competente; y 4) reclasificación a Competente con Fluidez en inglés. Los estudiantes entran al programa en Kínder o en el 1er grado y continúan hasta el 6° grado.

### FOLLETO DE OPCIONES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS Grados 6° al 12°

OPCIONES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	Metas y Diseño del Programa
Opción 1: Inmersión estructurada en inglés 6° - 12°	La meta del programa de Inmersión estructurada en inglés en Secundaria (SEI) es la adquisición de habilidades del idioma inglés y el acceso al contenido central para que el estudiante de inglés (EL) tenga buenos resultados en el salón de Clases convencionales en inglés. Este programa está diseñado para asegurar que los ELs cumplan los estándares del grado escolar y de Desarrollo del idioma inglés por medio de la enseñanza de alta calidad. Un maestro enseñando a ELs en SEI utilizará estrategias basadas en la investigación y dividen la enseñanza en etapas para que el contenido y el lenguaje sean comprensibles. Se hacen esfuerzos para que los estudiantes avancen hacia el dominio de los estándares del grado



	<p>escolar. Se proporciona apoyo en la lengua materna en caso necesario para clarificar, pero la enseñanza se da casi por completo en inglés.</p>
<p>Opción 2: Programa de Clases Convencionales en inglés 6° -12°</p>	<p>La meta de este programa es asegurar que los ELs en secundaria que han hecho la transición de SEI o han optado por el programa ELM por medio del retiro de servicios por parte de los padres, sigan progresando para cumplir con el dominio del Desarrollo del Idioma inglés (ELD) y los estándares del grado escolar. Estos estudiantes reciben enseñanza diferenciada de ELD y enseñanza del contenido académico por etapas, así como apoyo con acceso a los requisitos de A-G en preparación para la universidad. Este programa también está abierto a RFEPs, IFEPs y EOs para asegurar que sus habilidades lingüísticas y académicas se comparen con el desempeño de sus compañeros hablantes nativos de inglés.</p>
<p>Opción 3: Programa de recién llegados/Academia Internacional 6° -12°</p>	<p>Un recién llegado al PUSD se define como un estudiante inscrito en una escuela de E.U.A. durante menos de 12 meses y que logren puntajes en la prueba CELDT en los niveles 1 y 2. Las metas del Programa para Recién Llegados (NP)/Academia Internacional son 1) adquirir dominio del inglés académico de Pre intermedio o Intermedio; 2) Desarrollar habilidades académicas y conocimiento para los estudiantes inmigrantes nuevos en las escuelas de E.U.A.; 3) Prepararse para la transición de su escuela secundaria o preparatoria en 4 semestres; e 5) integrarse significativamente, social y académicamente con la comunidad general de la escuela.</p>
<p>Opción 4: Programa para el Estudiante de inglés a largo plazo 6° -12°</p>	<p>Las metas de este modelo de programa son acelerar el ELD académico y lograr el dominio académico en las materias centrales en los ELs que han asistido a la escuela en E.U.A. durante más de cinco años completos (por ejemplo: al inicio de su 6° año y los años subsecuentes), pero que aún no cumplen los criterios de reclasificación. Específicamente este programa de enseñanza busca: 1) aumentar los índices de graduación; 2) asegurar que estos estudiantes puedan desempeñarse a un nivel comparable al de sus compañeros hablantes de inglés; y 3) proporcionar a los estudiantes acceso a los requisitos de graduación A-G en preparación para la universidad y la vida profesional.</p>

## Apéndice D



**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PASADENA**  
**Departamento de Evaluación y Desarrollo del Lenguaje**  
**351 S. Hudson Pasadena, CA 91109**

**Notificación anual a los padres de los resultados de la CELDT y colocación del estudiante**

Fecha \_\_\_\_\_ CPM Ítem: II-EL 4.6

Nombre del estudiante: (Apellido) «MN»	(Nombre) (Inicial del 2º nombre)	Grado	Fecha de nacimiento:
Escuela:	# de identificación del estudiante:	Idioma en el hogar:	

Estimado padre de familia o tutor:

Al momento de la inscripción usted indicó que en su hogar se habla un idioma diferente al inglés. Por lo tanto, según lo requiere la ley, el distrito escolar debe evaluar el dominio del lenguaje de su hijo/a en la Prueba de Desarrollo del Idioma Inglés de California (CELDT) al inscribirse en el distrito y también anualmente para monitorear el progreso de su aprendizaje del inglés hasta que logre la reclasificación (ver la explicación más adelante). Le escribimos para informarle sobre los resultados de su hijo/a en la CELDT, los resultados de la Prueba de Estándares de California (CST) en Lengua y Literatura en Inglés (ELA) y Matemáticas (del 3º al 11º grado), así como las opciones de programas para su hijo/o y la recomendación del distrito para su colocación en un programa.

20 Resultados de la evaluación		CELDT Prueba de Desarrollo del Idioma Inglés de California					Prueba de estándares de California (CST) 3º-11º grado	
		General	Lenguaje oral	Audición	Lectura	Escritura	ELA	Matemáticas
	Puntaje/ Nivel							

El Código educativo 300-340 estipula que los Estudiantes de inglés harán la transición al salón de clases convencionales en inglés mediante programas que rápida y efectivamente enseñen inglés. Es muy importante que su hijo/a reciba la ayuda apropiada en su programa de inglés. La enseñanza en lengua materna está disponible solo mediante el proceso de Exención de los Padres.

**Para el año escolar \_\_\_\_\_ su hijo está inscrito en:**

PROGRAMA DE INMERSIÓN ESTRUCTURADA AL INGLÉS (SEI, por sus siglas en inglés) para CELDT Niveles 1 ó 2. La Opción 1 del programa está diseñada para involucrar a los estudiantes en la enseñanza del idioma inglés, proporcionar Enseñanza Académica en Inglés Especialmente Diseñada (SDAIE) y un periodo estructurado diario de Desarrollo del Idioma Inglés (ELD). La enseñanza en el programa SEI es predominantemente en inglés, pero se usa el idioma materno (si está disponible) para aclaraciones y apoyo para darle a los Estudiantes de inglés como segundo idioma (ELs) acceso igualitario al plan de estudios del idioma inglés. Los maestros, auxiliares de enseñanza, compañeros tutores, voluntarios comunitarios y/o materiales apropiados de enseñanza podrán utilizarse para proporcionar apoyo en el idioma materno. Los ELs hacen una transición al Programa 2 una vez que logren un nivel razonable de dominio del idioma inglés cuando alcancen el nivel 3 de CELDT – Nivel intermedio.

PROGRAMA DE ENSEÑANZA DE CLASES CONVENCIONALES EN INGLÉS (ELM) con Enseñanza Académica en Inglés Especialmente Diseñada (SDAIE) y Desarrollo del Idioma Inglés para CELDT Niveles 3-5. La Opción 2 del programa está diseñada para Estudiantes de inglés como segundo idioma que tienen fluidez razonable en inglés y que en CELDT están en un nivel de dominio Intermedio (Nivel 3), Pre-Avanzado (Nivel 4) y Avanzado (Nivel 5). Los Estudiantes de inglés como segundo idioma continuarán aprendiendo inglés (ELD diariamente) en el Programa 2 y tendrán acceso total al plan de estudios y materiales que se basan en los estándares al nivel del grado escolar, diseñados para el hablante nativo de inglés. La enseñanza incluirá Enseñanza Académica en Inglés Especialmente (SDAIE). Se proporciona apoyo en la lengua materna para asegurar la comprensión, si es necesario, pero la enseñanza es casi completamente en inglés. El objetivo del Programa 2 es que los aprendices de inglés logren suficiente dominio del inglés para alcanzar los estándares de su grado escolar y del contenido central que los llevará a la reclasificación.

**SALÓN LENGUA MATERNA – OPCIÓN DE EXENCIÓN POR PARTE DE LOS PADRES.** La Opción 3 del programa en escuela primaria (TK-5) ofrece enseñanza en la lengua materna a los Estudiantes de inglés como segundo idioma que califican bajo la Opción de Exención por parte de los Padres. Los estudiantes reciben enseñanza en la lengua materna mientras que diariamente se proporciona Desarrollo del Idioma Inglés. Este enfoque está diseñado para desarrollar más a fondo las habilidades académicas en la lengua materna y para mantener a los estudiantes al nivel de su grado escolar o más alto en su lengua materna, mientras adquieren habilidades en el idioma inglés. Conforme los estudiantes hacen la transición a la enseñanza del contenido en el idioma inglés, se usan técnicas de SDAIE para proporcionar enseñanza clara y más acceso al plan de estudios central en el segundo idioma del EL. Esta opción se proporcionará en una escuela donde haya 20 o más estudiantes con Exenciones de los Padres en un grado escolar en el mismo idioma.

**ACADEMIA INTERNACIONAL/PROGRAMA PARA RECIÉN LLEGADOS – OPCIÓN DE EXENCIÓN POR PARTE DE LOS PADRES** para estudiantes del 6° al 12° grado con menos de 12 meses de estancia en escuelas de E.U.A. en los niveles 1 ó 2. La opción 3 del programa para escuelas secundarias (6-12) es la Academia Internacional/Programa para recién llegados, que da la oportunidad de desarrollar habilidades de dominio del idioma inglés así como enseñanza académica. La enseñanza puede proporcionarse en la lengua materna al principio y se hace la transición a más enseñanza en inglés conforme se van desarrollando las habilidades. Los estudiantes también reciben Enseñanza de Desarrollo del Idioma Inglés. El Centro para Recién Llegados está disponible en la Escuela Blair de Bachillerato Internacional.

**SALÓN DE INMERSIÓN DUAL – OPCIÓN DE EXENCIÓN POR PARTE DE LOS PADRES.** Bajo la Opción 4 del Programa en Escuelas primarias (K-6), el Distrito ofrece dos programas de inmersión dual. Existe un programa de inmersión dual en español disponible en la escuela San Rafael-K-4 y en Jackson-K-1. El programa de inmersión dual en Mandarín está disponible en la escuela primaria Field K-5. El lenguaje dual enseña alfabetismo y contenido en dos idiomas. El Distrito de Pasadena utiliza el modelo de enseñanza 90/10 en el que el 90% de la enseñanza sucede en la lengua de destino y el 10% en inglés. El porcentaje de enseñanza en la lengua de destino disminuye 10% cada año hasta que en el quinto grado los estudiantes reciben el 50% de la enseñanza en la lengua destino y el 50% en inglés. Este modelo de enseñanza 50/50 continúa en lo que resta del programa.

**PROGRAMA PARA EL ESTUDIANTE DE INGLÉS A LARGO PLAZO** para estudiantes del 6° al 12° grado. La Opción 4 del programa en Escuelas secundarias busca acelerar el desarrollo del lenguaje académico en inglés y el logro del dominio académico en las materias centrales por parte de los Estudiantes de Inglés que han asistido a la escuela en E.U.A. durante más de cinco años completos (por ejemplo, al inicio de su 6° año y los años subsecuentes), pero que aún no cumplen con los criterios de reclasificación. Esta opción específicamente busca: 1) Aumentar los índices de graduación ; 2) asegurar que estos estudiantes puedan desempeñarse a un nivel comparable al de sus compañeros que hablan inglés; y 3) proporcionar acceso a los estudiantes a los requisitos A-G de graduación y que estén preparados para la universidad y la vida profesional.

**Criterios de Reclasificación (Salida)**

La meta del programa de Estudiantes de Inglés es que los estudiantes se vuelvan totalmente competentes en inglés y que puedan dominar los estándares estatales para el aprovechamiento académico lo más rápido posible. Los criterios de reclasificación de este distrito se enumeran a continuación:

Criterios requeridos (Código de educación de California sección 313[d])	Criterios del Distrito Escolar Unificado de Pasadena
Evaluación del dominio del idioma inglés (CELDT)	El estudiante debe recibir un puntaje general de Avanzado o Pre Avanzado con puntaje mínimo de Intermedio en las subpruebas.
Comparación de desempeño en Habilidades Básicas	Grados 1-2 puntaje de Competente o más en las evaluaciones de referencia del distrito para ELA Grados 3-12 puntaje de Básico o más en las evaluaciones de referencia del distrito para ELA
Opinión de los padres y consulta	Requerido
Evaluación del Maestro/a	Requerido
	Favor de ver el <i>Plan Maestro para Programas de Estudiantes de Inglés</i> para mayor información.

**Índice de graduación**

El índice de graduación para el Distrito Escolar Unificado de Pasadena es de 75.1%

Aviso: En cualquier momento durante el año escolar, usted puede cambiar a su hijo/a al Programa de Clases Convencionales en Inglés. Favor de llamar a la escuela si desea programar una conferencia de padres para discutir las opciones de su hijo en cuanto a colocación en algún programa.

Director/a o Representante  
Número de teléfono de la escuela

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PASADENA**  
**Departamento de Evaluación y Desarrollo del Lenguaje**  
**351 S Hudson Pasadena, CA 91109**  
**NOTIFICACIÓN ANUAL A LOS PADRES-COLOCACIÓ DEL ALUMNO**

Fecha \_\_\_\_\_ CPM Ítem: II-EL 4.6

Nombre del Alumno: Apellido(s)	Nombre(s)	Grado	Fecha de Nacimiento:
Escuela:	No. de Identificación	Idioma Natal:	

Estimado Padre o Tutor:

Al completar la solicitud de inscripción, ustedes indicaron que en la casa se habla un idioma que no es el inglés. De acuerdo a la legislación vigente, el distrito escolar evaluó el grado de dominio que su hijo/a tiene, tanto del inglés con la evaluación CELDT como del examen estatal CST- inglés y matemáticas (Grados 3-11). En esta forma se muestran los resultados de las evaluaciones, el programa académico que se recomienda para el alumno, y las opciones de colocación. Su hijo/a deberá presentar una prueba anual para medir su grado de desarrollo del idioma inglés, hasta que se determine que ya es competente en inglés (English Proficiente) y sea reclasificado. (El proceso de reclasificación se explica en el reverso de esta carta.)

20 Resultados de la Evaluación		CELDT Prueba de California para el Desarrollo del Inglés					Examen Estatal (CST) Grados 3-12	
		Resultado Total	Hablar	Escuchar	Leer	Escribir	Inglés	Matemáticas
		Puntuación/ Nivel						

Las secciones 300 a 340 del Código de Educación estipulan que los estudiantes de inglés deben recibir un tipo de instrucción que haga mejor y más rápida su transición a las clases de inglés regular. Es muy importante que su hijo reciba la ayuda adecuada en los programas de inglés. La instrucción en el idioma natal del alumno sólo es posible por medio de la petición paterna de exención.

**Durante el ciclo escolar \_\_\_\_\_, su hijo estará inscrito en el:**

- PROGRAMA DE INMERSIÓN ESTRUCTURADA DEL INGLÉS (SEI).** Este programa está diseñado para que el alumno se compenetre plenamente en el idioma Inglés, se basa en la Instrucción Escolar en Inglés Estructurada con Fines Específicos (Specially Designed Academic Instruction in English, SDAIE) y en un periodo diario estructurado de 80 por ciento de inglés y hasta un 20 por ciento de apoyo en el idioma natal. En dicho programa se utiliza el idioma natal del alumno para reforzar y clarificar algunos puntos de la enseñanza en inglés, con la idea de que los Estudiantes de Inglés (ELs) puedan asimilar las clases que forman parte del Plan de Estudios. A manera de apoyo, los profesores, los asistentes de los profesores, los tutores y los voluntarios de la comunidad pueden hablarle al alumno en su idioma natal, así como usar material de instrucción adecuado. Los ELs que se encuentran en los niveles 1 al 2 son los que están inscritos en el programa SEI. Una vez que demuestran mejoría y dominio del idioma –al alcanzar el nivel 3, competente, en el ELD- son ubicados en el programa de Inglés Regular (English Language Mainstream, ELM).
- CLASES DE INGLÉS REGULAR (ELM).** Los alumnos de la clase ELM reciben su educación totalmente en inglés durante toda la jornada educativa. Este tipo de clase es la recomendada para ubicar a estudiantes de inglés que ya alcanzaron el nivel 4 o el nivel 5 en el CELDT. En este programa se le proporciona al alumno instrucción diaria de ELD, SDAIE, y material educacional en su idioma natal, tanto como sea necesario para que el estudiante desarrolle su dominio del inglés y pueda seguir el curso de las clases impartidas en dicho idioma. En cualquier momento, los padres y tutores pueden solicitar que sus niños sean trasladados del programa SEI a una clase de ELM.
- PROGRAMA ALTERNATIVO: PROGRAMA DE INSTRUCCIÓN EN EL IDIOMA NATAL—OPCIÓN DE EXENCIÓN.** Los alumnos hispanohablantes que son elegibles para la Opción Paterna de Petición de Exención son ubicados en un programa temporal de educación bilingüe. El propósito de este tipo de clases es la de permitir a los alumnos el desarrollo de sus habilidades en su idioma natal con el fin de mantener su eficiencia en su grado correspondiente mientras también aprenden inglés. La instrucción ELD se les imparte diariamente. Como son estudiantes en transición hacia el inglés, los profesores usarán estrategias del programa SDAIE con el fin de ayudarlos a entender el material que se les está enseñando.

- EXENCIÓN: BLAIR – ACADEMIA INTERNACIONAL (Para 6 -12<sup>o</sup> grado - Estudiantes viviendo en E.U menos de 12 meses con un nivel 1 o 2 -CELDT). La Academia Internacional ofrece la oportunidad a los estudiantes de desarrollar el aprendizaje progresivo del inglés y al mismo tiempo provee instrucción académica. Al comenzar la instrucción se proveerá en el idioma natal. La transición para desarrollar las habilidades en el idioma Inglés se hará conforme el estudiante adquiera las destrezas en dicho idioma. Los estudiantes también recibirán la instrucción del Aprendizaje Progresivo del Inglés (ELD). El Centro para Recién Llegados ofrece sus servicios en la escuela de Bachillerato Internacional Blair.
- PROGRAMA 4 (SALÓN DE CLASES DE INMERSIÓN DOBLE – OPCIÓN DE EXENCIÓN) El Distrito ofrece dos programas de Inmersión Doble. Un Programa Doble del idioma Español está disponible en las escuelas primarias San Rafael K-4 y Jackson K-1 y un Programa de Inmersión Doble del idioma Mandarino está disponible en la escuela primaria Field K-5. Estas clases de doble idioma enseñan lectura y contenido en dos idiomas. El Distrito de Pasadena utiliza el modelo de instrucción 90/10 donde en kindergarten el 90% de instrucción es en el idioma natal y el 10% en Inglés. El porcentaje de instrucción en el idioma en cuestión disminuye un 10% por año hasta que en el quinto grado los estudiantes en tal programa solo reciben un 50% de instrucción en el idioma en cuestión y un 50% en Inglés. Este modelo de instrucción de 50/50 continuará a través del resto del programa.

### **Criterio para Reclasificación**

La meta del programa para los estudiantes aprendices del idioma ingles es que todos los estudiantes deberán mostrar entendimiento total del idioma inglés para que demuestren dominio de los estándares académicos tan pronto como sea posible. El criterio de Reclasificación se muestra en seguida.

Criterio Requerido (California Education Code Section 313[d])	Criterio del distrito Unificado de Pasadena
Evaluación del Desarrollo del Idioma Inglés (CELDT)	El estudiante deberá obtener un nivel avanzado o competente en el resultado total de la evaluación y un resultado en las evaluaciones parciales de Intermedio o más alto.
Comparación de las destrezas básicas	El estudiante deberá obtener un resultado de 330 o mayor en el examen estatal CST-ELA.
Consulta a los padres acerca de la reclasificación	Es Necesaria
Evaluación del profesor/a	Es Necesaria
	Por favor vea el Plan Maestro para más información.

### **Porcentaje de Graduación-Secundaria**

El porcentaje de graduación de secundaria del distrito unificado de Pasadena es de 75.1%

Nota: Usted puede solicitar que su hijo/a sea trasferido al programa de ingles regular. Por favor llame a la escuela si desea hacer tener una conferencia con el maestro/a del Desarrollo del Idioma para cualquier pregunta que tenga sobre las opciones de colocación de su hijo en el programa,

Director/a de la Escuela

**Teléfono de la escuela:**

## Centro de Recién Llegados/Academia Internacional

### *Metas/Objetivos*

Los objetivos del Distrito para los estudiantes y sus familias en el Centro de Recién Llegados incluyen:

- Una orientación a las escuelas de los Estados Unidos, la comunidad y el distrito;
- Adquirir y desarrollar las habilidades de escuchar, hablar, leer y escribir;
- Desarrollar las habilidades académicas básicas y conocimientos a través de metodologías de instrucción adaptada;
- Capacitarse para la transición a la secundaria y preparatoria dentro de cuatro semestres;
- Integración social y académica en una manera profunda, con la comunidad escolar en general;
- Suministro de un programa que trata las necesidades académicos, sociales y de salud de los estudiantes.

### *Administración del Programa*

La administración del programa del Centro de Recién Llegados es la responsabilidad de los directores escolares, el Coordinador de los Programas de Estudiantes Aprendiendo Inglés con el apoyo disponible del Maestro Especialista del Desarrollo de Lenguaje (LDRT).

### *Financiación*

La financiación para el Centro de Recién Llegados es proporcionado por las siguientes fuentes: Title III LEP, Title III Immigrant, y LCFF. La financiación de las subvenciones y las asociaciones de la comunidad también serán exploradas.

## DISEÑO DEL PROGRAMA

### *Criterios de admisión y la Definición*

Los estudiantes admitidos al Centro de Recién Llegados son aquellos que han estado en el país durante un período inferior a doce meses y obtuvieron una puntuación en los niveles 1 o 2 en el CELDT. Un recién llegado puede tener limitaciones en las habilidades de alfabetización en la lengua materna.

Los estudiantes que se matricularon en escuelas de los Estados Unidos anteriormente y, a continuación, tuvieron una licencia de salida del país extendida pueden ser elegibles para la admisión al Centro de Recién Llegados. Estos estudiantes serán considerados en base de caso por caso si sus niveles en el CELDT son de 1 o 2.

### *Orientación*

La orientación para escuelas de Estados Unidos está integrada en el bloque del Desarrollo del Idioma Inglés (ELD) e Historia de los Estados Unidos. Esta orientación incluye los siguientes temas:

- Comprensión de las escuelas de los Estados Unidos, y
- Familiarizarse con la comunidad.

### *Trabajo de curso*

Los estudiantes deben

- Recibir instrucción en las Artes del Desarrollo de Lenguaje del Inglés a través de Hampton Brown's *Inside and Edge*;

- Tener un dominio en Educación Física (incluyendo JROTC) y clases de Artes Escénicas;
- Recibir instrucción en el campo de la ciencia, historia, matemáticas y con un énfasis en ELD y Desarrollo del Lenguaje Académico (darán créditos de graduación a estos cursos).

#### *Opciones Sitio Escolar/Locación*

El Centro de Recién Llegados está ubicado en la Preparatoria Blair. Esta es una escuela dentro de una escuela modelo para los estudiantes de los grados 6-12.

#### *Transportación*

A los estudiantes de escuelas secundarias y preparatorias se les dan billetes (tickets) para el autobús ARTS

#### *Acceso a Actividades Extracurriculares*

Los estudiantes se integran a la comunidad de Blair a fin de participar en actividades extracurriculares como deportes, música, clubes, etc.

#### *Acceso a la tecnología*

El acceso a la tecnología es tres veces a la semana. Los estudiantes participan en ESL Lectura inteligente “Reading Smart,” lectura tutorial regularmente basada en la web. Los recién llegados también utilizan el laboratorio de computación para fines de investigación.

#### *Interacción con hablantes nativos del inglés*

Los estudiantes que asisten al Centro de Recién Llegados interactúan con hablantes nativos del inglés en el ámbito de la Educación Física (incluyendo JROTC), las Artes Escénicas, y en las actividades extraescolares.

#### *Servicio de Apoyo (Académico, Social, y de la Salud)*

Las necesidades académicas de los estudiantes se determinan durante el proceso de admisión en el Centro de Evaluación. El Maestro y el LDRT identifican a los estudiantes que necesiten una recomendación para servicios de Educación Especial. El departamento de salud del Distrito examina a los estudiantes para determinar si tienen algún problema de salud y proporciona recomendaciones, si es necesario. Los maestros de LDRT y del Centro de Recién Llegados se reúnen con las familias con el fin de proveer referencias a la comunidad y se les informa sobre servicios comunitarios. Además, El programa de Familias en Transición “*Families in Transition*” del PUSD proporciona recursos para las familias que tienen dificultades económicas.

El programa Young and Healthy ofrece ayuda a los estudiantes a obtener atención médica y dental para quienes cumplan los requisitos de Medi-Cal.

## **CONTRATACIÓN**

#### *Contratación de Personal*

El Centro de Recién Llegados estará integrado como mínimo, de la siguiente manera:

- Maestros calificados para enseñar Inglés ELD, Pre-Algebra, y Algebra,
- Maestros calificados para enseñar Inglés ELD y ciencias electivas, y
- Maestros calificados para enseñar ciencias sociales a nivel preparatoria

### *Orientación y consejería*

El equipo de consejería trabajará en conjunto con el personal del Centro para Recién Llegados recién con el fin de supervisar los servicios durante el tiempo que los estudiantes recién llegados permanezcan en el Centro. Los servicios incluyen los siguientes:

- Facilitar la transición de los estudiantes a sus escuelas de hogar tras la finalización del programa.
- Evaluación y traducción oficial de las transcripciones de su país de origen;
- Seguimiento de créditos de graduación a completar;
- Realizar un amplio control de requisitos para la graduación;
- Trabajar con el personal de la escuela para coordinar los SST (personal del Centro para Recién Llegados hacen contacto con la casa y confirma la asistencia);
- Apoyar a los estudiantes en el proceso de aplicación a la universidad; y
- Identificar a los estudiantes elegibles para becas y premios (incluyendo, pero no limitado a sello de la Alfabetización Bilingüe “Seal of Biliteracy”).

### *Clasificado*

Si la financiación lo permite, el Centro para Recién Llegados recibirá el siguiente apoyo de personal clasificado:

- Para-profesionales: se hace todo lo posible para contratar asistentes de instrucción bilingües que reflejan las lenguas habladas por los recién llegados.

Servicios de traducción e interpretación están disponibles a través del Departamento de Comunicaciones del PUSD – Unidad de Traducciones. Si estos servicios son necesarios, LADD proporcionará los fondos.

### *Capacitación Profesional*

La capacitación profesional incluye los siguientes:

- Capacitación inicial y permanente para los maestros y los para profesionales en el uso de materiales de artes lingüísticas, estudios secundarios, y el uso eficaz de las estrategias de instrucción para estudiantes de inglés.
- Capacitación adicional para profesionales incluirá el uso de apoyo en la lengua materna, las estrategias de aprendizaje en grupos pequeños, y autorización individual bajo la supervisión del maestro de aula; y
- Capacitación en conciencia cultural será proporcionada a todo el personal clasificados y certificado que trabaja con los estudiantes recién llegados y sus familias.

Otras oportunidades de capacitaciones profesionales y eventos son descritos en el Capítulo 6 del Plan Maestro EL bajo *Contratación de Personal y Desarrollo Profesional*.

## **ASIGNACIÓN ESCOLAR**

### *Proceso de Identificación*

Por favor consulte la identificación inicial, sección de Evaluación, y Asignación en el Plan Maestro para Estudiantes Aprendiendo Inglés del PUSD Capítulo 1.

Después de terminar la evaluación CELDT inicial en el Departamento de Evaluación y Desarrollo de Lenguaje, los estudiantes continuarán su proceso de registro en la Escuela Preparatoria Blair. A fin de



completar el proceso de registro, las familias del Centro para Recién Llegados deben proporcionar la siguiente información:

- Acta de Nacimiento del Estudiante y/o pasaporte valido,
- Comprobante de dirección (factura de gas, electricidad o agua),
- Constancia/transcripción de estudios del país de casa, y
- Comprobante de vacunas (Los estudiantes serán enviados a la Clínica de Salud del Distrito para asegurar que se ha cumplido con este requisito).
- Identificación del padre y/o pasaporte valido

Las familias del Centro para Recién Llegados se reúnen con el LDRT para la registración.

*Transcripciones/Constancia de Estudios*

Cuando sea posible, los estudiantes deben proporcionar transcripciones traducido desde su país de origen. Si su transcripción no está traducido:

- Las transcripciones en español serán traducidas por el LADD o el LDRT y consejero de la Blair
- Transcripciones en otro idioma que no sea el español serán traducidos por un servicio de traducción y los padres correrán con el gasto.

*Estudiantes de más edad que entran a escuelas en Estados Unidos*

Se utilizarán los siguientes criterios para determinar si un estudiante es elegible para inscribirse en el Centro para Recién Llegados:

<b>Edad de Ingreso al Distrito</b>	<b>Recomendación de Asignación Escolar</b>	<b>Consideraciones</b>
17	<p>El estudiante será colocado en el programa. La escuela llevará a cabo un SST con los padres de familia a tiempo de entrar en el Distrito para evaluar si el estudiante va a tener suficientes unidades para graduarse.</p> <p>La escuela llevara a cabo otro SST a la edad de 18 para determinar el estado de graduación.</p>	<p>El Distrito está jurídicamente obligado a inscribir estudiantes de 17 años de edad.</p> <p>El estudiante será referido a un entorno educativo alternativo si no está en la vía para graduarse.</p>
18	<p>El registro en el Distrito dependerá en los créditos de graduación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Si un estudiante llega con créditos, él/ella será registrado. El SST se llevará a cabo después de la inscripción.</li> <li>• Si el estudiante no tiene créditos, él/ella será referido al Colegio de Pasadena - Centro de Educación Comunitaria.</li> </ul>	
19	<p>El estudiante no será registrado. El estudiante será referido a Colegio de Pasadena - Centro de Educación Comunitaria.</p>	

## INSTRUCCIÓN Y PROGRAMA DE ESTUDIOS

La instrucción y el programa de estudios para los recién llegados siguen el enfoque en instrucciones para los estudiantes en niveles de principiante y principiante intermedio de competencia tal como se describe en el Capítulo 2. Para los estudiantes de nivel secundaria/preparatoria, la dificultad en la transición a la adolescencia puede ser un reto educativo para las escuelas. Combinando este tiempo de transición con el reto de aprender un segundo idioma, dominar el contenido académico en su segunda lengua, y el equilibrio de los sistemas de valores tanto en el hogar como en dominar la nueva cultura puede ser abrumadora. Algunos recién llegados, ante el choque cultural y/o problemas psicológicos derivados de la experiencia de pasar a un nuevo lugar o a una nueva escuela, tienen un mayor riesgo de fracaso escolar. Es por eso, que se ha prestado mucha atención al centro de estudios y diseño de instrucción.

La investigación más reciente sobre el logro académico de recién llegado ELs refleja la eficacia de los programas para recién llegado, ya sea como un sitio escolar independiente o escuela-dentro-de-una-escuela-de-modelo. El Centro para Recién Llegado del PUSD entra en la segunda categoría, y ofrece apoyo a la instrucción, a los estudiantes, con cursos de contenido contextualizado, apoyo en la lengua materna, y maestros con autorización de enseñanza en múltiples contenidos.

Los libros de texto adoptados por el estado (*Inside Level A* and *Edge Fundamentals*) brindan motivación, sistemática y enfoque, y lecciones de normas alineadas ELA que son apropiadas para los niveles del dominio del inglés y los intereses de los recién llegados. Otras instrucciones de contenido básico son accesibles para los recién llegados a través de la experiencia de los maestros en base al uso de refuerzos y modificaciones del aprendizaje en conceptos difíciles de comprender por los estudiantes.

### *Cursos Ofrecidos*

Las Áreas de Contenido que se imparten el Centro para Recién Llegados son las siguientes:

- Artes del Idioma Inglés,
- Desarrollo del Idioma Inglés,
- Ciencia ELD,
- Historia Mundial ELD,
- Historia de los Estados Unidos ELD,
- Pre-Algebra ELD, y
- Algebra ELD

### *Créditos por Cursos Académicos*

Se hace todos los esfuerzos para obtener transcripciones de las escuelas a las que asistieron anteriormente ya sea en los Estados Unidos o en escuelas fuera del país. Se concede un crédito por cursos similares tomados en los países de origen de los estudiantes.

Los estudiantes reciben créditos para la graduación por todos los cursos tomados en el Centro para Recién Llegados.

### *Optativas*

Los estudiantes recién llegados participan en cursos optativos disponibles en la Preparatoria Blair en base en el desempeño y temas como el arte, la música, las artes culinarias, y clases de informática

### *Monitoreo del Progreso del Estudiante*

Progreso de los alumnos es monitoreado por medio de CTB McGraw (Sistema de Evaluación de Lenguaje) prueba que mide los conocimientos del idioma inglés en escuchar, hablar, leer y escribir. Esta evaluación se utiliza como un pre- y post-evaluación para la entrada y la salida de los recién llegados.

### *SST*

Los estudiantes que consideran que están realizando progresos insuficientes según lo medido por las evaluaciones, calificaciones, o las observaciones de los maestros, convocan un Comité de Estudio Estudiantil (SST). Con el consentimiento de los padres, los estudiantes pueden hacer una prueba de discapacidades de aprendizaje y/o necesidades especiales. De lo contrario, un plan de intervención académica será desarrollado.

Todos los estudiantes del undécimo grado también tienen un SST para determinar su plan académico de graduación o para planificar una transición al Colegio de Pasadena - Centro de Educación Comunitaria.

### *Educación Especial*

Durante el SST, el estudiante puede ser referido para servicios de salud mental o evaluación para necesidades especiales. Si un estudiante necesita educación especial o servicios relacionados, un Plan de Educación Individualizada (IEP) /Plan de la Sección 504 será desarrollado el cual incluirá desarrollo del lenguaje.

### *Mayor tiempo de aprendizaje*

Los participantes del Centro para Recién Llegados están obligados a asistir a escuelas de verano (verano LEARNS).

## **EVALUACIÓN DEL PROGRAMA**

### *Datos de referencia*

Los siguientes datos son recopilados por el personal del Departamento de Evaluación y Desarrollo del Lenguaje:

- Prueba Inicial en California para el Desarrollo Progresivo en el Idioma Inglés (CELDT).

### *Recopilación de Datos y Análisis de la Eficacia del Programa*

La recopilación inicial de datos por el Centro de Evaluación se distribuye al LDRT del Centro para Recién Llegado, los maestros de salón de clase, el LDRT y a los administradores analizan periódicamente los datos en orden formativo para hacer buenas decisiones sobre la instrucción con respecto a la eficacia del programa. Los maestros administran las evaluaciones y LDRT será responsable de mantener una base de datos sobre cada uno de sus alumnos.

### *Evaluación de Formación*

- Evaluaciones *Inside and Edge*
- Evaluaciones de progreso periódico (Sistema de Evolución de Lenguaje)
- Carpeta de Escritura
- Trimestrales del Distrito

### *Evaluación sumaria*

- Prueba Anual en California para el Desarrollo Progresivo en el Idioma Ingles (CELDT)
- Evaluación de Punto de Referencia ELA del Distrito
- Examen de Egreso de la Preparatoria de California (CAHSEE)

## **PARTICIPACIÓN DE LA FAMILIA**

### *Procedimiento de Consentimiento Parental*

Se comunica a los padres que la matriculación en el Centro para Recién Llegado es voluntaria y requiere una renuncia. Después de que el proceso de evaluación se ha completado, los padres son aconsejados sobre todas las opciones disponibles para sus hijos y se les presentan los beneficios de la inscripción en el Centro para Recién Llegados.

### *Plan de Comunicación*

Traducciones orales y escritas de todos los materiales son proporcionados en los principales idiomas representados en el Centro para Recién Llegado. Servicios de traducción e interpretación están disponibles a través del Departamento de Comunicaciones del PUSD -Unidad de Traducciones. Si estos servicios son necesarios, LADD proporcionará los fondos.

### *Participación de los Padres*

El Centro para Recién Llegados ofrece una variedad de servicios para los padres recién llegados, incluyendo:

- Clases para Adultos ESL,
- Talleres de Educación para los Padres del PUSD,
- CABE, y
- ELAC.

### *Enlace Comunitario*

El Centro para Recién Llegados enlaza a los padres con información sobre los recursos de la comunidad dentro del sector público y privado, tales como los siguientes:

- El Centro de Acción Social,
- Servicios de Villa Esperanza,
- Neighborhood Connections, y
- Otros recursos que aparecen en la Guía de supervivencia para individuos, familias y organizaciones "*Survival Guide For Individuals, Families and Organizations.*"

### *Acceso a servicios de Salud, Sociales, y Educativos*

Se proporciona a los padres información acerca de los siguientes, según sea necesario:

- Oportunidades de asociación con organismos de la comunidad (servicios sociales, médicos y los Programas de Salud Mental, y así sucesivamente),
- Servicios de Educación Especial del PUSD,
- Recursos Educativos detallados en la sección sobre Participación de los padres
- Joven y Saludable "Young and Healthy" (acceso a doctores, enfermeras, dentistas, servicios psicológicos), y
- Clínica Dental móvil "USC Mobile Dental Clinic" (anual).

# CATALOGO DE CAPACITACIÓN CAPACITACIÓN REQUERIDA

## **Panorama del Plan Maestro EL**

El objetivo de esta presentación es proporcionar una visión general de los nueve capítulos incluidos en el Plan Maestro y analizar información pertinente relacionada con el programa de implementación que se aplica a las responsabilidades concretas de los participantes.

**Horario:** Capacitación del Panorama inicial 2014-15 y futuros  
Capacitaciones tal como sean necesarias

**Lugar:** LADD

**Participantes Elegidos:** DELAC, Administradores Escolares, LDRTs, Consejeros, Administradores del Distrito y del Departamento de Educación Especial, ELD y maestros de contenido básico

**Presentador:** Personal de LADD, expertos externos, y participantes capacitados bajo el modelo TOT

## **Los Nuevos Estándares ELD de California**

En esta presentación/taller, los participantes deberán 1) estar orientados sobre la adaptación de los Nuevos Estándares ELD de California a las normas fundamentales comunes (ELA); y 2) comprender los cambios de instrucción ELD.

**Fechas:** Por determinar

**Horario:** Por determinar

**Lugar:** LADD

**Participantes Elegidos:** Administradores, LDRTs, y maestros  
(Para ser integrado en los entrenamientos SDAIE)

**Presentador:** LADD TOSAs

## **La Estructuras ELD/ELA**

En esta presentación/taller, los participantes deberán 1) estar orientado con la nueva estructura ELA/ELD; 2) explorar el principio de guía, la estructura y el contenido de la estructura; y 3) ilustran las diferencias entre integrados y designado ELD.

**Fechas:** Por determinar

**Horario:** Por determinar

**Lugar:** LADD

**Participantes Elegidos:** Administradores, LDRTs, y maestros  
(Para ser integrado en los entrenamientos SDAIE)

**Presentador:** LADD TOSAs

## **SDAIE: Preparación de las lecciones**

Como todos sabemos, la planificación de clases es fundamental y exitosa tanto para el estudiante como para los maestros. Para los alumnos del Idioma Inglés (ELs), el máximo aprendizaje ocurre cuando la planificación produce las enseñanzas dirigidas a un determinado lenguaje y objetivo del contenido, permiten a los estudiantes a hacer conexiones entre sus propios conocimientos y experiencias y la información nueva que se les enseña, les da práctica en el uso y la aplicación de la nueva información, y evaluar su aprendizaje para determinar si se debe mover o re-enseñar el material. En estas 2 horas de presentación y taller, vamos a debatir y practicar el idioma e identificar el objetivo del contenido, incorporar materiales complementarios adecuados para ELs, seleccionar entre una variedad de técnicas para adaptar el contenido y explicar la importancia de las actividades académicas de ELs.

**Horario:** Ofrecido en varias ocasiones durante el año, con el fin de acomodar el horario de los maestros, las sesiones serán realizadas durante el horario de clases, después de la escuela, o los sábados

**Lugar:** LADD

**Participantes Elegidos:** Necesario – Directores, Asistentes de Directores, LDRTs, ELD y maestros de contenido básico

**Presentador:** LADD TOSAs

**SDAIE: Importar Ideas Comprensibles**

Los estudiantes que aprenden contenidos rigurosos para hacer frente a las elevadas normas académicas como sea necesario en las Normas Académicas Estatales en un idioma que no hablan o comprenden completamente las técnicas de enseñanza especializada que necesitan para que el mensaje sea entendible. En estas 2 horas de presentación/taller, los participantes aprenderán las estrategias de ajuste de su discurso de manera que sean apropiadas para los estudiantes en los niveles de su habilidad, para explicar con claridad las tareas académicas, y usar una variedad de técnicas para hacer del contenido conceptos claros. Durante el debate, se espera que los participantes compartan algunas de las estrategias de comprensión que se han utilizado con éxito en sus propias clases.

**Horario:** Ofrecido en varias ocasiones durante el año, con el fin de acomodar el horario de los maestros, las sesiones serán realizadas durante el horario de clases, después de la escuela, o los sábados

**Lugar:** LADD

**Participantes Elegidos:** Necesario – Directores, Asistentes de Directores, LDRTs, ELD y maestros de contenido básico

**Presentador:** LADD TOSAs

**SDAIE: Preparación de Antecedentes**

Estudios realizados han demostrado que un estudiante de "esquemas", o conocimiento del mundo, ofrece una base para la comprensión y el aprendizaje, al recordar hechos e ideas encontradas en los textos. Instrucción efectiva para ELs puede ocurrir cuando se les ofrecerán oportunidades para conectar sus experiencias a un texto, elaborar y/o activar antecedentes y conocimientos previos antes de profundizar en un nuevo concepto, y enseñar vocabulario clave para la preparación de antecedentes. En estas 2 horas de presentación/taller, los participantes tendrán la oportunidad de aprender y practicar algunas ideas pedagógicas sobre la preparación de antecedentes, a continuación, completar un plan de lección que incorpora las estrategias y las ideas presentadas y discutidas durante el período de las sesiones.

**Horario:** Ofrecido en varias ocasiones durante el año, con el fin de acomodar el horario de los maestros, las sesiones serán realizadas durante el horario de clases, después de la escuela, o los sábados

**Lugar:** LADD

**Participantes Elegidos:** Necesario – Directores, Asistentes de Directores, LDRTs, ELD y maestros de contenido básico

**Presentador:** LADD TOSAs

**SDAIE: Diferenciación**

El objetivo de estas 2 horas de presentación y taller es que los participantes puedan alcanzar, la práctica y aplicar las estrategias de diferenciación y SDAIE en las actividades y en las clases regulares. Esto se lleva a cabo a través de varios estudios de la lección durante el taller. Se proporcionara una lista de mejores prácticas estrategias y modelos de planes de lecciones.

**Horario:** Ofrecido en varias ocasiones durante el año, con el fin de acomodar el horario de los maestros, las sesiones serán realizadas durante el horario de clases, después de la escuela, o los sábados

**Lugar:** LADD

**Participantes Elegidos:** Necesario – Directores, Asistentes de Directores, LDRTs, ELD y maestros de contenido básico

**Presentador:** LADD TOSAs

# OTRAS CAPACITACIONES SDAIE

(Los siguientes son temas que serán integrados en la capacitación del Plan de Estudios Básicos ofrecido a los maestros)

## Vocabulario Eficaz en Cursos de Instrucción SDAIE Parte 1 y Parte 2

El aumentar conocimientos de vocabulario es una parte fundamental del proceso de conocimiento de la lengua, tanto como un medio y como un fin. No todo vocabulario de instrucción, sin embargo, promueve el desarrollo del lenguaje y aumenta la comprensión de lectura (Nagy, 2002). Esta presentación/taller es compuesto de dos partes y está basado en la investigación y presenta mejores estrategias prácticas que los maestros de ELs pueden utilizar para asegurar una enseñanza efectiva del vocabulario. La Parte 1 se centra en el desarrollo de las competencias del vocabulario, mientras que la Parte 2 se centra en las estrategias de fomento de vocabulario.

**Fechas:** Por determinar

**Horarios:** Por determinar

**Lugar:** LADD

**Participantes elegidos:** LDRTs, ELD y maestros de contenido básico  
(a ser integrado en la capacitación del Plan de Estudios Básico)

**Presentador:** Entrenadores del Distrito en colaboración con los TOSA de LADD

## Interacción

"Use it or lose it" es un decir que comunica lo que sabemos, por nuestra experiencia en aprender un segundo idioma. Si no se practica el uso del idioma, es difícil de mantenerlo. Pero en primer lugar que hay de aprender un idioma, el hablarlo ayuda a desarrollar el idioma? La respuesta es un rotundo "sí!" En estas 2 horas de presentación y taller, los participantes aprenderán algunas técnicas para activar conversaciones, debates y otras formas de interacción en una forma la cual el desarrollar no sólo por medio del lenguaje sino también por capacidad académica. A través del uso efectivo de estas estrategias, esperamos que nuestros estudiantes en general, y ELs en particular, puedan tener una comprensión más profunda del texto, desarrollar el dominio del lenguaje oral, estimular su cerebro, mejorar su motivación, y mejorar el ambiente en el que los salones de clase donde los Els están dispuestos a tomar "riesgos".

**Fechas:** Por determinar

**Horarios:** Por determinar

**Lugar:** LADD

**Participantes elegidos:** LDRTs, ELD y maestros de contenido básico  
(a ser integrado en la capacitación del Plan de Estudios Básico)

**Presentador:** Entrenadores del Distrito en colaboración con los TOSA de LADD

## Preguntas

Preguntas estratégicas a los estudiantes por los maestros han sido el corazón de la enseñanza por casi tanto tiempo como ha habido maestros y estudiantes. Las preguntas eficaces tienden a venir de los grupos que hacen del conjunto mayor que la suma de las partes, y el interrogatorio es el arte de la secuencia a las preguntas en grupos. Un buen interrogatorio se basa en un buen dominio de ideas complejas mediante la detección y explicando cada uno de los componentes de un concepto en la progresión, una técnica que funciona muy bien con estudiantes de inglés. En estas 2 horas de presentación y taller, los participantes 1) identificarán los diversos tipos de preguntas, 2) practicarán algunas técnicas de interrogatorio cooperativo, y 3) deberán completar un plan de lección que incorpora algunas de las estrategias y técnicas aprendidas durante la presentación.

**Fechas:** Por determinar

**Horarios:** Por determinar

**Lugar:** LADD

**Participantes elegidos:** LDRTs, ELD y maestros de contenido básico  
(a ser integrado en la capacitación del Plan de Estudios Básico)

**Presentador:** Entrenadores del Distrito en colaboración con los TOSA de LADD

### **Aplicación y Práctica**

Está bien establecido en muchos y diversos resultados de la investigación que la aplicación y la práctica ayuda a uno a dominar una habilidad (Marzano, et. al., 2001; Fisher & Frey, 2008; Jensen, 2005). Para nuestros ELs en cursos de SDAIE, sin embargo, la práctica y las tareas de la aplicación deben tener como objetivo la práctica de las cuatro habilidades lingüísticas: leer, escribir, escuchar y hablar. Para ELs, esta etapa de la enseñanza SDAIE es muy importante, especialmente en el desarrollo del lenguaje académico ya que es en este los estudiantes muestran el resultado. En estas 2 horas de presentación y taller, los participantes aprenden a crear oportunidades para estudiantes de inglés para que practiquen con el material nuevo y demostrar qué tan bien están aprendiendo.

**Fechas:** Por determinar

**Horarios:** Por determinar

**Lugar:** LADD

**Participantes elegidos:** LDRTs, ELD y maestros de contenido básico  
(a ser integrado en la capacitación del Plan de Estudios Básico)

**Presentador:** Entrenadores del Distrito en colaboración con los TOSA de LADD

### **Programa de Enseñanza**

Una buena preparación de las lecciones es el primer paso a la hora de proporcionar una enseñanza que conduce al aprendizaje de los estudiantes. Sin embargo, una lección también puede ir mal, incluso si está bien escrito. Entonces, ¿cuál es la forma más eficaz del programa de enseñanza para los alumnos del Idioma Inglés para que aprendan el idioma y el objetivo del contenido? En estas 2 horas de presentación y taller, los participantes practicarán cómo 1) supervisar las lecciones para determinar si el programa de enseñanza está apoyando los objetivos, 2) las estrategias de uso de tiempo para mejorar el rendimiento de los estudiantes con las tareas a lo largo de la lección 3) implementar estrategias para mantener a los EL interesados, 4) identificar las características de una lección, y 5) evaluar para ver si el plan es aprobado satisfactoriamente y la estimulación es apropiada.

**Fechas:** Por determinar

**Horarios:** Por determinar

**Lugar:** LADD

**Participantes elegidos:** LDRTs, ELD y maestros de contenido básico  
(a ser integrado en la capacitación del Plan de Estudios Básico)

**Presentador:** Entrenadores del Distrito en colaboración con los TOSA de LADD

### **Examen y Evaluación**

En estas 2 horas de presentación y taller, los participantes van a 1) identificar y resolver los problemas a la hora de evaluar contenidos y el aprendizaje de idiomas de los estudiantes del Idioma Inglés (o ELs), 2) determinar las áreas en un plan de lección para evaluar el vocabulario clave y el contenido, 3) proporcionar un rendimiento académico oral y comentarios escritos para los ELs durante la lección, 4) Comparar y contrastar las características de los diversos tipos de evaluación adecuada para ELs, y 5) analizar la experiencia de ver la eficacia del examen y la evaluación de las estrategias.

**Fechas:** Por determinar

**Horarios:** Por determinar

**Lugar:** LADD

**Participantes elegidos:** LDRTs, ELD y maestros de contenido básico  
(a ser integrado en la capacitación del Plan de Estudios Básico)

**Presentador:** Entrenadores del Distrito en colaboración con los TOSA de LADD

### **Artes del Lenguaje en Inglés SDAIE**

En estas 2 horas de presentación y taller, los participantes van a 1) discutir las prácticas instructivas y determinar cuáles son los puntos comunes entre ELA y ELD, 2) identificar las áreas de instrucción ELA que son de gran desafío para los estudiantes del Idioma Inglés (ELs), 3) practicar algunas estrategias que permitan la enseñanza de contenidos ELA a los que puede acceder los ELs, 4) practicar algunas estrategias eficaces para mejorar las



habilidades de alfabetización de ELs en un salón de clase ELA, y 5) completar un plan de lección que incorpora las estrategias y técnicas aprendidas durante la presentación.

**Fechas:** Por determinar

**Horarios:** Por determinar

**Lugar:** LADD

**Participantes elegidos:** maestros de ELD y ELA

**Presentador:** Entrenadores del Distrito en colaboración con los TOSA de LADD

### **Matemáticas para Estudiantes Aprendiendo Inglés**

En estas 2 horas de presentación y taller, los participantes van a 1) discutir las prácticas instructivas y determinar los elementos comunes entre las matemáticas y ELD, 2) identificar las áreas de matemáticas que son difíciles para los estudiantes de inglés (ELs), 3) practicar algunas estrategias que permitan la enseñanza del contenido de matemáticas accesible para ELs, 4) practicar algunas estrategias eficaces para mejorar las habilidades de alfabetización de ELs en un salón de clase de matemáticas, y 5) completar un plan de lección que incorpora las estrategias y técnicas aprendidas durante la presentación.

**Fechas:** Por determinar

**Horarios:** Por determinar

**Lugar:** LADD

**Participantes elegidos:** Maestros de Matemáticas

(a ser integrado en la capacitación del Plan de Estudios Básico)

**Presentador:** Entrenadores del Distrito en colaboración con los TOSA de LADD

### **Ciencia para Estudiantes Aprendiendo Inglés**

En estas 2 horas de presentación y taller, los participantes van a 1) desarrollar las competencias en materia de enseñanza del contenido de la ciencia y el proceso para estudiantes Aprendiendo Inglés, 2) desarrollar conocimientos de desarrollo de la lengua en la enseñanza y la alfabetización mediante actividades de la ciencia, 3) aplicar la enseñanza basada en la investigación de la enseñanza de la ciencia para ELs, 4) integrar las mejores prácticas para la enseñanza de la ciencia y ELD, y 5) un plan de lección completa siguiendo el modelo presentado en este taller.

**Fechas:** Por determinar

**Horarios:** Por determinar

**Lugar:** LADD

**Participantes elegidos:** Maestros de Ciencia

(a ser integrado en la capacitación del Plan de Estudios Básico)

**Presentador:** Entrenadores del Distrito en colaboración con los TOSA de LADD

### **SDAIE Ciencias Sociales/Historia**

En estas 2 horas de presentación y taller, los participantes van a 1) examinar las prácticas actuales de instrucción y van a determinar los elementos comunes entre las Ciencias Sociales/Historia y ELD, 2) identificar las áreas de instrucción de Ciencias Sociales/Historia las cuales son un desafío para los estudiantes del Idioma Inglés (ELs), 3) practicar algunas estrategias que permitan la enseñanza del contenido de Ciencias Sociales/Historia accesibles para ELs, 4) practicar algunas estrategias eficaces para mejorar las habilidades de alfabetización de ELs en los salones de clase de Ciencias Sociales/Historia, y 5) un plan de lección que incorpora las estrategias y técnicas aprendidas durante la presentación.

**Fechas:** Por determinar

**Horarios:** Por determinar

**Lugar:** LADD

**Participantes elegidos:** Maestros de Ciencias Sociales e Historia

(a ser integrado en la capacitación del Plan de Estudios Básico)

**Presentador:** Entrenadores del Distrito en colaboración con los TOSA de LADD

## Apéndice G

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PASADENA**  
**Departamento de evaluación y desarrollo del lenguaje (LADD)**  
**Formulario interino de reclasificación**  
**Escuelas secundarias: 6° al 12° grado**

**Fecha:**

Nombre del estudiante: Apellido, nombre, inicial del 2° nombre	# de identificación del estudiante:	Grado:
Escuela:	Fecha de nacimiento:	Idioma en el hogar:

### Criterios de reclasificación

1.	Evaluación del dominio del idioma inglés: CELDT <b>General:</b> Pre avanzado o más alto (Nivel 4 ó 5) <b>Audición:</b> Intermedio o más alto (Nivel 3-5) <b>Lenguaje oral:</b> Intermedio o más alto (Nivel 3-5) <b>Lectura:</b> Intermedio o más alto (Nivel 3-5) <b>Escritura:</b> Intermedio o más alto (Nivel 3-5)	Nivel:	Fecha en que se cumplió:
2.	Desempeño en las habilidades básicas: 6° al 11° grado Clasificación de básico o más alta en las evaluaciones del distrito de fin del trimestre en Lengua y literatura comenzando con 2015-16, o Clasificación de básico o más alta en el Inventario escolar de lectura (SRI), o <b>Examen de egreso de la preparatoria de California (CAHSEE), Lengua y literatura en inglés (ELA)</b> *El estudiante logró el <b>PASE</b> en la sección de ELA en la CAHSEE para cumplir con los criterios de habilidades básicas. Grados 10° al 12°.	Puntaje en escala:  «CAHSEE_ELA»	Fecha en que se cumplió:
3.	Evaluación del dominio del plan de estudios por parte del maestro/a: El estudiante tiene calificación de <b>C</b> o más en ELA. O El estudiante logró un puntaje de 3 o mayor en escritura al nivel de su grado escolar usando la rúbrica CCSS adoptada	Calificación/Materia: Inglés:	Fecha en que se cumplió:
4.	Opinión y consulta con los padres:  Los padres/tutores han sido notificados de su derecho a participar en el proceso de reclasificación La consulta con los padres/tutores se logró por medio de: <div style="text-align: right;">                     Reunión _____                      Conferencia telefónica _____                      Carta enviada al hogar _____                 </div>	Marcar (✓)	Fecha:  _____ _____ _____

El estudiante ha cumplido TODOS los criterios (1-4) y ha sido reclasificado como Competente con fluidez en inglés (R-FEP, por sus siglas en inglés).

\_\_\_\_\_  
Director(a)/ Representante

\_\_\_\_\_  
Maestro/a de desarrollo del lenguaje y recursos

\_\_\_\_\_  
Maestro/a de Lengua y literatura en inglés

\_\_\_\_\_  
TOSA Secundaria, Programas para estudiantes de inglés como segundo idioma

\_\_\_\_\_  
Firma de los padres

DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PASADENA  
 Departamento de evaluación y desarrollo del lenguaje (LADD)  
**Formulario interino de reclasificación**  
**Escuelas primarias: 1° al 5° grado**

Nombre del estudiante: Apellido, nombre, inicial del 2° nombre	# de identificación del estudiante:	Grado:
Escuela:	Fecha de nacimiento:	Idioma en el hogar:

**Criterios de Reclasificación**

	Criterio	Nivel:	Fecha en que se cumplió:
1.	Evaluación del dominio del idioma inglés: CELDT  <b>General:</b> Pre avanzado o más alto (Nivel 4 ó 5) <b>Audición:</b> Intermedio o más alto (Nivel 3-5) <b>Lenguaje oral:</b> Intermedio o más alto (Nivel 3-5) <b>Lectura:</b> Intermedio o más alto (Nivel 3-5) <b>Escritura:</b> Intermedio o más alto (Nivel 3-5)	_____ _____ _____ _____ _____	_____ _____ _____ _____ _____
2.	Desempeño en habilidades básicas: <b>1° y 2° grado:</b> - <i>Evaluación trimestral de Lengua y literatura (ELA, por sus siglas en inglés) Competente o más alto en la evaluación de referencia</i> 1er grado usar la evaluación del tercer trimestre a fin de año y 2° grado usar el 2° o 3er trimestre - <i>Prueba de ejecución (escritura) – Puntaje de 14 o más</i> - <i>Evaluación de documentos por LADD TOSA</i> <b>3° a 5° grado:</b> - <i>Evaluación trimestral de lengua y literatura – Básico o más alto en la evaluación final del trimestre (Trimestre 1, 2, ó 3)</i> - <i>Puntaje de escritura – Un puntaje de 14 o más usando la rúbrica de ELD en la prueba de desempeño o tema de escritura (3° a 5° grado)</i> *Usar evaluación Fountas & Pinnell en escuelas designadas	Nivel: _____ _____ _____ _____ Competente	Fecha en que se cumplió: _____ _____ _____ _____ _____
3.	Evaluación del docente del dominio del plan de estudios: <b>Boleta de calificaciones</b>  1er grado: Competente o más alto en lectura y escritura en Lengua y literatura en el 3er trimestre  2° grado: Básico o más alto en Lectura, y escritura de Lengua y literatura del 2° trimestre o posterior  3° a 5° grado: Básico o más alto en Lectura y escritura de Lengua y literatura de trimestres 1, 2, 3	Nivel: _____ _____ _____	Fecha en que se cumplió: _____ _____ _____
4.	Opinión y consulta con los padres: Los padres/tutores han sido notificados de su derecho a participar en el proceso de reclasificación La <b>consulta</b> con los padres/tutores se logró por medio de:  <div style="text-align: right;">                         Reunión (Se requiere la firma de los padres)                          Conferencia telefónica (Se requiere la firma de los padres)                          Carta enviada al hogar (Se requiere la firma de los padres)                     </div>	Marcar (✓) _____ _____ _____	Fecha _____ _____ _____

**El estudiante ha cumplido TODOS los criterios (1-4) y ha sido reclasificado como Competente con fluidez en inglés (R-FEP, por sus siglas en inglés).**

\_\_\_\_\_  
 Firma del Director/a o Maestro/a designado/a    Fecha

\_\_\_\_\_  
 Firma del maestro/a de desarrollo del lenguaje y recursos    Fecha

\_\_\_\_\_  
 Firma del maestro/a del salón    Fecha

\_\_\_\_\_  
 Firma de LADD TOSA    Fecha

\_\_\_\_\_  
 Firma del padre

**Apéndice H**

**FORMULARIO ILP PARA ESCUELAS PRIMARIAS Y SECUNDARIA/PREPARATORIAS**

**(NOMBRE DE LA ESCUELA)**

**ESTUDIANTE DE INGLÉS – ILP**

Año Escolar \_\_\_\_\_

Nombre: _____	ID#: _____
Grado: _____	Maestro _____
FDN: _____	Fecha: _____
Fecha de Registro al Distrito: _____	Fecha de Ingreso a los EU: _____

**Evaluación Anual de las Medidas de Evaluación:** (todos los estudiantes de inglés)

CELDT	OVR	LSTG	SPKG	RDG	WRT
201					
201					
201					

CST	ESCALA ELA	NIVEL ELA	ESCALA DE MATEMÁTICAS	NIVEL DE MATEMÁTICAS
201				
<b>PUNTO DE REFERENCIA DE LAS EVALUACIONES</b>	Cumple con los Estándares		<b>Unidad de Evaluación</b>	Cumple con los Puntos de Referencia
Marca (☐)			Marca (☐)	

\* Adjunte la evaluación, si no se cumple con el punto de referencia

**Plan de Intervención ( Catch-Up ): (estudiantes de inglés que no cumplan criterios de referencia)**

Necesidades en Área de contenido    Describir objetivos específicos que hay que elegir durante la intervención	
<input type="checkbox"/> Artes del Lenguaje en Inglés <input type="checkbox"/> Matemáticas <input type="checkbox"/> Áreas de contenido Académicos _____ <input type="checkbox"/> Evaluaciones del Estado <input type="checkbox"/> CAHSEE <input type="checkbox"/> Otros _____	

**Plan de Acción:**

	<b>Quien</b>	<b>Cuando/Duración</b>	<b>Actividad</b>
<b>Intervención (dentro-clase)</b>			
<b>2. Intervención (grupo pequeño)</b>			
<b>3. Intervención (uno-a-uno)</b>			
<b>4. Tutoría (antes/después de escuela o sábado)</b>			
<b>5. Otro</b>			

**Comentarios/Documentación del Progreso Durante la Intervención:**

**Comentarios de la junta de seguimiento:**

**Fecha:**

**Fechas de reunión de seguimiento** \_\_\_\_\_  
(Fecha)

\_\_\_\_\_  
Firma del Maestro de Salón de Clase

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del LDRT

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Director Escolar

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Maestro de Intervención

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre de Familia

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Estudiante (solamente en preparatoria)

\_\_\_\_\_  
Fecha

## Apéndice I

### Sistema de puntaje de Escritura ELD

Nombre \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Categoría	4- Sobresaliendo	3- Remediar	2-Fomentar	1- Incipiente
<b>Contenido</b>	Aborda el contenido plenamente en una forma superior.	Aborda el contenido de una forma razonablemente rápido	Contenido está relacionado con una pronta, pero es limitado	Contenido es algo relacionado con razonablemente rápido
<b>Respuesta</b>	Respuesta está escrita en inglés y contiene un tema de oraciones, datos de apoyo, y un propósito claro o enfoque	Respuesta es mayormente comprensible y organizada de forma lógica con ideas relacionadas.	Respuesta es mayormente comprensible y contiene errores menores en el ámbito de la comunicación.	Consta de algunas frases reconocibles y oraciones sencillas relacionadas con el tema.
<b>Gramática y Sintaxis</b>	Gramática y sintaxis no contiene más de un error y ejemplifica las expectativas del nivel de grado. Una variedad de estructuras gramaticales con frases complejas.	Gramática y sintaxis contienen un <i>mínimo de errores que no interfieren</i> con el significado. Algunas variedades de las estructuras gramaticales.	Gramática y sintaxis algo de <i>errores interfiere</i> con el significado. Algunas pruebas de uso correcto de sujeto y predicado.	Gramática y sintaxis errores a menudo interfieren con significado.
<b>Vocabulario</b>	Usos académicos y el dominio de vocabulario específico. Vocabulario preciso y puede incluir expresiones o lenguaje figurativo.	Utiliza algún lenguaje académico o específico de dominio para abordar pronto.	Vocabulario general, repetitivo y utiliza algunos términos incorrectamente. El dominio específico mínimo o vocabulario académico.	Vocabulario es muy básico y limitado. Le falta el dominio de determinadas palabras o vocabulario académico.
<b>Ortografía y Gramática</b>	Errores ortográficos y gramáticos son mínimos y no interfieren con el significado. En general, mando firme de la ortografía y de la gramática.	Errores ortográficos y gramática a veces interfieren con el significado. Generalmente es adecuada la ortografía y gramática.	Ortografía y errores gramáticos a menudo interfieren con el significado. Incoherencia en el uso de la ortografía, puntuación, capitalización.	Ortografía y errores gramáticos hacen que sea difícil de entender. Por lo menos una palabra está escrita correctamente.

Puntuación \_\_\_\_\_ x 4 =  \_\_\_\_\_ x 3 =  \_\_\_\_\_ x 2 =  \_\_\_\_\_ x 1 =

La puntuación total es



El total de la puntuación posible es 20

Direcciones:

As un círculo en cada una de las filas que mejor describe el trabajo realizado por los estudiantes en el area. Agregue el número de círculos de la columna. Agregue los números en las cuatro plazas para obtener la puntuación total y escriba la puntuación total en el círculo. Para la reclasificación, **una puntuación mínima de 14 puntos es necesaria con expansión en no más de una categoría y no puede haber nuevas puntuaciones.**

## Apéndice J

### DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PASADENA Formulario de Seguimiento de Reclasificación del Idioma (Grados 2 -12)

Nombre del Estudiante: Apellido, Nombre	I.D. # del Estudiante:	Grado:	Fecha de Nacimiento:
Escuela:	Fecha de Reclasificación:	Año Escolar	

Seguimiento (Marque uno):	Resultados del CST (Si están disponibles)	Escala	Nivel
<input type="checkbox"/> Seis Meses	ELA		
<input type="checkbox"/> Un año	MATEMÁTICAS		
<input type="checkbox"/> Dos años			

#### CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO:

1. Dominio del Lenguaje Oral:
 

¿El estudiante continúa demostrando su dominio en el idioma inglés oral comparable a la del nativo de inglés promedio de orador en su salón de clase?  
 Sí  No
2. Habilidades de Comprensión de Lectura
 

¿El estudiante demuestra habilidades satisfactorias en la capacidad de lectura en inglés y una comprensión sustancial equivalente a los estudiantes nativos que dominan el inglés?  
 Sí  No
3. Habilidades de Escritura:
 

¿El estudiante demuestra habilidades satisfactorias en la capacidad de escritura en Inglés y una comprensión sustancial equivalente a los estudiantes nativos que dominan el inglés?  
 Sí  No
4. Académico:
 

¿El estudiante mantiene una "C" en todas las áreas académicas?  
 Sí  No

#### RECOMENDACIÓN DEL MAESTRO: (Marque uno):

- La designación lingüística del estudiante y la colocación son apropiados para satisfacer las necesidades del estudiante.
- Un nuevo programa de colocación podría ser más adecuado para satisfacer las necesidades del estudiante.
- Un SST debería ser convocado para discutir las alternativas de colocación y/o la necesidad de apoyo adicional.

**Si un estudiante no está teniendo un progreso académico, por favor complete la siguiente y elabore un plan de acción.**

	Calificaciones Más Recientes	Calificación
<input type="checkbox"/> Guía de Aprendizaje/Tutoría	Inglés	
<input type="checkbox"/> Cambio en el Nivel de Inglés (solo preparatoria)	Matemáticas	
	Ciencia	
	Historia	
<input type="checkbox"/> SST	CAHSEE ELA(Preparatoria)	
<input type="checkbox"/> Escuela de Verano	CAHSEE Matematicas (Preparatoria)	
<input type="checkbox"/> Otros	<b>Asistencia:</b>	
	Ausencias	
	Llegadas Tardías	

Firma del Maestro de Clase \_\_\_\_\_

Fecha \_\_\_\_\_

Firma del LDRT \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_



**PASADENA UNIFIED SCHOOL DISTRICT**  
**Language Assessment and Development Department**

351 South Hudson Avenue Pasadena, California 91109  
PHONE (626) 396-3600-88218 FAX (626) 683-0728

Escuela:  
Maestro/a de Recursos:  
Número de Teléfono:

Estimados Padres o Tutores:

Su hijo tomará el Examen de Egreso de la Escuela Secundaria de California (CAHSEE) el (*date*) (Lenguaje) o el (*date*) (Matemáticas). Tienen que pasar estos dos exámenes para graduarse de la escuela secundaria. Los estudiantes que están aprendiendo Inglés pueden tener ciertas variaciones en los exámenes, si estas variaciones son usadas regularmente en el salón de clase. Estas son:

1. Escuchar la instrucción imprimida en el manual de administración traducida al idioma natal del estudiante. Hacer preguntas de clarificación acerca de las instrucciones del examen en el idioma natal del estudiante.
2. Recesos adicionales supervisados en el día del examen o dentro de una parte del examen proveyendo que esa parte del examen sea completada en el mismo día del examen.
3. Los estudiantes Aprendices de Inglés (EL's) pueden tener la oportunidad de ser examinados separadamente con otros EL's proveyendo que tal estudiante este directamente supervisado por un empleado escolar quien haya firmado una declaración de confidencialidad, y que al estudiante se le haya provisto tal acomodamiento flexible como parte de su instrucción regular o evaluación.
4. Acceso a glosarios de traducción/listas de palabras (del Inglés al idioma natal.) Los glosarios/listas de palabras no deberán incluir definiciones o formulas.

También nos gustaría informarles que estaremos ofreciendo una clase de preparación para el examen de CASHEE en la escuela Rose City High School, localizada en 351 S. Hudson Ave., Pasadena CA 91109. Esta clase se enfocara especialmente para los estudiantes identificados como Aprendices de Inglés de grado 11 y 12. Las clases son de Lunes a Jueves, la sesión para Ingles comienza a las 4:00 PM y la sesión de Matemáticas es a las 5:00 PM.

Llámeme, por favor, si tiene alguna pregunta o llame al maestro de recursos al número arriba de esta carta.

Gracias.

Atentamente

Fal Asrani

Directora Ejecutiva de Escuelas Secundarias



## Apéndice L

### CURSOS SDAIE Lista de Observación

Observador (s): \_\_\_\_\_

Escuela: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Maestro: \_\_\_\_\_

Grado: \_\_\_\_\_

Clase/Tema: \_\_\_\_\_

Nivel (es) CELDT: \_\_\_\_\_

 Observación: Paso a Paso Formal  
(circula uno)

**DIRECCIONES:** circula el número que mejor refleja lo que observas en una lección de SDAIE. Usted puede dar una puntuación de 0-4 (o N/A sobre determinados temas). Citar en "comentarios" ejemplos concretos de los comportamientos observados.

		Muy Evidente	Algo Evidente	No Evidente	N/A	
<b>Preparación de las lecciones</b>						
<b>1</b>	Contenido y objetivos claramente definidos, que se muestran (en pizarras blancas), y se revisan con los estudiantes.	4	3	2	1	0
<b>2</b>	Contenido y conceptos apropiados para la edad y los antecedentes educativos de los estudiantes.	4	3	2	1	0
<b>4</b>	Materiales complementarios utilizados en un alto grado, lo que convierte a la lección clara y significativa (P. ej., los programas de computación, gráficos, modelos, gráficos)	4	3	2	1	0
<b>6</b>	Las actividades significativas que integran conceptos de lección práctica del idioma con oportunidades para leer, escribir, escuchar y/o del habla.	4	3	2	1	0
<b>Preparación de Antecedentes</b>						
<b>5</b>	Conceptos vinculados explícitamente a los antecedentes de experiencia del estudiante.	4	3	2	1	0
<b>6</b>	Enlaces explícitamente entre lo ya ha aprendido y los nuevos conceptos.	4	3	2	1	0
<b>Vocabulario</b>						
<b>7</b>	Palabras de vocabulario fueron debidamente seleccionado para una instrucción breve y elaborada.	4	3	2	1	0
<b>8</b>	Estrategias para enseñar vocabulario promover participación, rigor, y la interacción.	4	3	2	1	0
<b>9</b>	Estrategias de evaluación para el aprendizaje de vocabulario y promover la incrementación del vocabulario y desarrollo de competencias del vocabulario.	4	3	2	1	0
<b>Aportar Ideas Comprensibles</b>						
<b>10</b>	Discurso apropiado para estudiantes que dominan el nivel.	4	3	2	1	0
<b>11</b>	Explicación clara de tareas académicas.	4	3	2	1	0
<b>12</b>	Una variedad de técnicas que se utilizan para que los conceptos de contenido sean claros.	4	3	2	1	0
<b>Estrategias de Aprendizaje</b>						
<b>13</b>	Amplias oportunidades para que los estudiantes utilicen las estrategias de aprendizaje.	4	3	2	1	0
<b>14</b>	Técnicas de apoyo académico utilizadas consecuentemente para ayudar y apoyar el entendimiento del estudiante.	4	3	2	1	0

<b>Interrogatorio</b>							
15	Planear preguntas que son accesibles a los estudiantes de diferentes niveles de conocimiento del idioma.	4	3	2	1	0	
16	Organizar las preguntas para promover y desarrollar un pensamiento crítico y creativo.	4	3	2	1	0	
17	Usar técnicas apropiadas para preguntas y respuestas de los estudiantes.	4	3	2	1	0	
18	Suficiente tiempo de espera para las respuestas de los estudiantes.	4	3	2	1	0	

<b>Interacción</b>							
19	Oportunidades frecuentes para la interacción y el debate entre el maestro/estudiantes y entre los estudiantes, los cuales alientan las respuestas a elaborar conceptos de la lección.	4	3	2	1	0	
20	Apoyar las consideraciones de agrupación lingüísticas y contenidos y objetivos de la lección.	4	3	2	1	0	
21	Amplias oportunidades para que los estudiantes puedan aclarar conceptos clave en L1 según sea necesario.	4	3	2	1	0	

<b>Práctica y Aplicación</b>							
22	Practica de materiales y manipulativos proporciona a los alumnos a practicar nuevos conocimientos.	4	3	2	1	0	
23	Actividades previstas para que los estudiantes apliquen contenido y conocimiento del lenguaje en el salón de clase.	4	3	2	1	0	
23	Actividades que integran todas las habilidades del idioma.	4	3	2	1	0	

<b>Impartición de la Lección</b>							
25	Objetivos de contenido claramente apoyada dos por la impartición de la lección.	4	3	2	1	0	
26	Objetivos del lenguaje claramente apoyados por la impartición de la lección.	4	3	2	1	0	
27	Los estudiantes se mantienen interesados aproximadamente un 90% a 100% del periodo de clase.	4	3	2	1	0	
28	La estimulación de la lección correspondiente al nivel de la capacidad de los estudiantes.	4	3	2	1	0	

<b>Evaluación y Repaso</b>							
29	Repaso amplio de vocabulario clave.	4	3	2	1	0	
30	Repaso amplio de conceptos clave del contenido	4	3	2	1	0	
31	Información periódica proporcionada a los alumnos sobre su producción.	4	3	2	1	0	
32	Evaluación de la comprensión de los estudiantes y el aprendizaje de los objetivos de la lección a lo largo de la lección.	4	3	2	1	0	

<b>Diferenciación</b>							
33	Adaptación del contenido (P.ej, material, proceso y producto) para todos los niveles de habilidad del estudiante.	4	3	2	1	0	
34	La instrucción es un concepto centrado mientras que la dificultad del lenguaje es reforzada.	4	3	2	1	0	
35	La flexibilidad de la agrupación es usada de una forma consistente.	4	3	2	1	0	
36	Evaluación continua de la preparación y crecimiento de los estudiantes están integradas en la lección.	4	3	2	1	0	

## Apéndice M

### Formulario de solicitud para Interpretación

# FORMULARIO DE SOLICITUD PARA INTERPRETACIÓN

LA Unidad de Traducciones ofrece interpretación simultánea y consecutiva para el distrito, departamentales, reuniones y planteles escolares. Vamos a trabajar con usted para determinar la técnica más apropiada para su reunión. Ofrecemos interpretación en español y en un número limitado de otros idiomas. Presentar su formulario completo a la Unidad de Traducciones a través de correo electrónico a translations@pusd.us o por fax al número (626) 795-3609 15 días hábiles antes del evento. Nos pondremos en contacto con usted antes de la reunión programada para discutir la disponibilidad de intérpretes y de interpretación.

Fecha de Hoy: \_\_\_\_\_

Fecha de la Reunión: \_\_\_\_\_ Hora de Inicio: \_\_\_\_\_ Hora de finalización: \_\_\_\_\_

Persona de Contacto: \_\_\_\_\_ Lenguaje Previsto(s): \_\_\_\_\_

Escuela/Departamento: \_\_\_\_\_ Otro: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Número de auriculares solicitado: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico: \_\_\_\_\_ Número de personas que necesitan interpretación: \_\_\_\_\_

Contacto en la Reunión: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Título de la Reunión: \_\_\_\_\_

Salón/cuarto: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Interpretación consecutiva y simultánea

Ciudad, Código Postal: \_\_\_\_\_ ¿Programa de la reunión adjunto? SI NO

Descripción de la reunión: \_\_\_\_\_ ¿Sinopsis del programa adjunto? SI NO

Se requiere la firma del director o jefe de departamento.

Nombre: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

**Formulario de Solicitud de traducción**  
**FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRADUCCIÓN**

La Unidad de Traducciones de PUSD proporciona la traducción de documentos escritos para las escuelas del Distrito y los departamentos. Debido al alto volumen de solicitudes, por favor, envíe los documentos 10 días hábiles de antelación. Por favor, complete el siguiente formulario de Solicitud de Traducción y enviarlo con una copia legible del documento a traducir a través de correo electrónico a [translations@pusd.us](mailto:translations@pusd.us) o por fax al: (626) 795-5309. Nos pondremos en contacto con usted si cualquier información o instrucciones adicionales son necesarias.

<p><b>Fecha de Hoy:</b> _____</p> <p><b>Fecha Limite:</b> _____</p> <p><b>Persona de Contacto:</b> _____</p> <p><b>¿Escuela o uso a través del Distrito?</b> _____</p> <p><b>Escuela/Departamento:</b> _____</p> <p><b>Teléfono:</b> _____</p> <p><b>Correo Electrónico:</b> _____</p> <p><b>Título del Documento:</b> _____</p> <p><b>Numero de páginas:</b> _____</p> <p><b>Lenguaje Previsto(s):</b> _____</p> <p><b>Otros</b> _____</p> <p><b>Se requiere la firma del director o jefe de departamento.</b></p> <p><b>Nombre:</b> _____</p> <p><b>Firma:</b> _____</p>	<p style="text-align: center;"><b>Directrices para solicitar traducción escrita</b></p> <p>- Verificar la biblioteca en línea para documentos ya traducidos en <a href="http://www.pusd.us">www.pusd.us</a></p> <p>- Presentar documentos 10 días hábiles de antelación. Dar más tiempo para los documentos que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Más de 5 paginas</li> <li>• Técnicos o legales</li> </ul> <p>-Formato:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Solo Microsoft Word</li> <li>• con letra de 12-puntos</li> </ul> <p>Todos los documentos serán regresados en un formato de PDF</p> <p>- Resaltar las actualizaciones de revisión de los documentos que han sido traducidos por PUSD en el pasado</p> <p>- Todos los documentos están sujetos a revisión antes de la aprobación de los servicios de traducción. Sólo los documentos relacionados al PUSD están cubiertos.</p> <p>- Evite el uso de acrónimos o escribir el significado completo al menos una vez. Incluir número de teléfono de contacto en caso de que sea necesario aclarar conceptos, siglas, o el contexto.</p> <p>Traducción de materiales con derechos de autor disponible sólo con el permiso expreso y por escrito del autor.</p> <p>Traducción de un IEP? Póngase en contacto con la Oficina de Educación Especial al (626) 396-3600.</p>
--	---

<i>Para el Uso de la Unidad de Traducciones Solamente</i>	
Fecha que se Recibió _____	Aprobado _____
Número de solicitud _____	Fecha de finalización _____

**DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE PASADENA  
COMITÉ ASESOR DEL DISTRITO DE PADRES DE ESTUDIANTES DE INGLES (DELAC)**

**Departamento de Evaluación y Desarrollo de Lenguaje**

**Estatutos  
Aprobados: Enero, 1995  
Actualizados: Abril, 2009  
Última revisión: Abril, 2010**

**ARTÍCULO I  
NOMBRE**

El nombre de esta organización será el Distrito Escolar Unificado de Pasadena Comité Asesor de Padres de Estudiantes de Ingles.

**ARTÍCULO II**

**COMITÉ ASESOR DEL DISTRITO DE PADRES DE ESTUDIANTES DE INGLES (DELAC)**

El Comité Asesor del Distrito de Padres de Estudiantes de Ingles (DELAC) ayudará y asesorará en el desarrollo del Programa Educativo del Distrito para Estudiantes Aprendiendo Inglés. El tema de Asesorar se define como:

- (1) Sugerir
- (2) Recomendar
- (3) Evaluar

El DELAC prestara asistencia en la obtención de la cooperación y la coordinación de todos los recursos disponibles en la comunidad y el distrito escolar para implementar un eficaz y viable Programa Educativo EL. Para lograr este objetivo, el DELAC asistirá al Distrito Escolar Unificado de Pasadena, de este punto en adelante, se mencionara como Distrito, y las responsabilidades que se describen en Jurisprudencia Federal, de todas las decisiones de los tribunales, Código de Educación de California, las Directrices del Estado para Estudiantes de Ingles, el Plan Maestro EL para los ELs y todas las políticas del Distrito correspondiente.

**Sección 1 Objetivo y responsabilidades:**

- 1.1 Para colaborar y establecer un calendario con el Distrito en el desarrollo de un proceso para la revisión continua y el desarrollo del Plan Maestro del Distrito para Estudiantes de Inglés. Dicho plan deberá tener en cuenta el plan escolar individual "Single School Plans" para cada plantel escolar tal como es requerido por el Ed Código, Sección 62002.
- 1.2 Realizar anualmente una evaluación a nivel Distrito de las necesidades de cada plantel escolar.
- 1.3 Para ayudar al Distrito en el desarrollo de las metas y objetivos del Programa Educativo de Estudiantes de Ingles, con el fin de asegurar el cumplimiento de las normas estatales para que los maestros y ayudantes de instrucción puedan satisfacer los mínimos requisitos de competencias y habilidades.
- 1.4 Para repasar el Censo anual de lenguaje y ayudar al Distrito a desarrollar e implementar un plan para asegurar el cumplimiento del Distrito con las leyes Federales y los Códigos Estatales de Educación.

- 1.5 Prestar asistencia a los comités escolares ELAC en la revisión anual del Programa de Educativo EL en cada sitio escolar y revisar el Programa de Educativo anualmente a nivel Distrito con el fin de garantizar el cumplimiento de todos los Jurisprudencia Federal, Estatutos del Estado de California, el Plan Maestro Educativo EL y todas las demás políticas correspondientes.
- 1.6 Para reunirse con el Director del Programa de Estudiantes de Inglés periódicamente sobre el estado del Programa de Educación del Distrito y presentar recomendaciones, cada año, incluyendo la participación de los padres.
- 1.7 Formular recomendaciones presupuestarias para todos los estudiantes de inglés en la planificación y ejecución de los objetivos y actividades DELAC.
- 1.8 Aprobar los Estatutos que rigen las reuniones mensuales de conformidad con un programa en un lenguaje que sea comprensible para todos los miembros.
- 1.9 Supervisar que el Distrito publique el programa, la fecha y el lugar de las reuniones con 72 horas de antelación.
- 1.10 Participar en los cursos de capacitación que deberán proporcionar las habilidades necesarias y prácticas para llevar a cabo todas las responsabilidades y sanciones que se especifican en esta sección.
- 1.11 Para conferir, informar y hacer sugerencias a la Mesa Directiva del Distrito dos veces durante el año escolar.
- 1.12 Para desarrollar un entrenamiento continuo para los padres y brindarles lo siguiente:
  - 1.12.1 El Consejo Ejecutivo de DELAC, en colaboración con el personal del Distrito proporcionará capacitación individual al Comité Ejecutivo ELAC dentro de los tres primeros meses del año escolar, con el fin de permitir que representantes de los padres lleven a cabo sus funciones.
  - 1.12.2 Durante el mes de noviembre, el Consejo Ejecutivo DELAC en colaboración con el personal del Distrito proporcionarán capacitación general al Consejo Ejecutivo ELAC, maestros y asistentes comunitarios con el fin de que representantes de los padres y el personal de la escuela puedan llevar a cabo sus funciones.
  - 1.12.3 La capacitación deberá incluir los procesos escolares y del Distrito con énfasis en pero no se limitan a los siguientes:
    - 1.12.3.1 Los procedimientos de agravios incluyendo pero no limitados al procedimiento de agravios escolares, procedimientos de agravios del Distrito y procedimiento de agravios del Estado de California Título V
    - 1.12.3.2 Expedientes Escolares, del personal y del plan de estudios.
    - 1.12.3.3 Capacitación de liderazgo.
    - 1.12.3.4 Todas las facetas de la función asambleas deliberantes pero no limitadas al desarrollo, organización, estructura, toma de decisiones, las reglas parlamentarias y el orden.
    - 1.12.3.5 Hablar en público, el desarrollo de la presentación organización y la entrega, inclusive el uso de multimedia.
    - 1.12.3.6 Análisis del Plan Maestro incluyendo pero no limitado a: todos los Planes Maestros del Distrito, planes de Financiación Consolidado, análisis del plan de plantel escolar y cualquier otro documento relativo a cualquier y todos los aspectos de la educación.
    - 1.12.3.7 Análisis y formulación del presupuesto. La formulación y análisis de todos los presupuestos del Distrito Escolar Unificado de Pasadena.
    - 1.12.3.8 Derechos y responsabilidades legales de todos los estudiantes y los padres de familia, incluyendo pero no limitado a la igualdad de acceso: Cómo la jurisprudencia federal que actualmente dispone el acceso

en condiciones de igualdad, así como la igualdad de acceso de las directrices Estatales de California y del Plan Maestro del Distrito.

1.13 Una vez al año, los padres sobresalientes del Distrito serán reconocidos y homenajeados por la Mesa Directiva. Cada escuela debe elegir uno de los padres de (un) estudiante(s) EL de una manera que permita a los padres, maestros y demás personal el aportar ideas.

## Sección 2 Afiliación

2.1 La Junta Ejecutiva DELAC estará integrada por tres representantes de cada una de las escuelas de este Distrito elegidos por sus respectivos ELAC como se detalla en el artículo III, Sección 4.

Además, de las siguientes:

- Asistentes Comunitarios del Distrito
- Maestro Especialista de Desarrollo del Lenguaje (LDRT)
- Especialista de Enlace Comunitario del Distrito
- Coordinador EL del Distrito

2.2 Los afiliados a este organismo deberán incluir a padres de estudiantes EL, empleados de la escuela, representantes de la comunidad y otras personas interesadas que viven dentro de la zona de asistencia del Distrito o trabajan con/para el Distrito.

2.3 Todos los miembros de DELAC tendrán el derecho a participar en cualquier y todos los debates y actividades, con excepción del derecho de voto y tener un cargo de oficio, que es la función exclusiva y obligación de representantes escolares ELAC.

2.4 Cada vez que el DELAC es consciente de que más de un idioma que no es el inglés es hablado en un plantel escolar, el presidente pedirá representación en al menos un grupo minoritario representante de grupo(s) representados en el plantel escolar, de conformidad con el Artículo III, Sección 4.3.

2.5 El Representante tendrá el derecho de voto y también mantener un cargo de oficio.

## Sección 3 Quórum

3.1 Se debe contar con un mínimo de diez (10) representantes escolares de ELAC para DELAC a fin de que la organización lleve a cabo sus negocios en cualquier reunión ordinaria o reunión especial.

## Sección 4 Sección 4: Elección de la Mesa Directiva

4.1 Elección de la Junta Ejecutiva se llevará a cabo bi-anual. Las elecciones para llenar las posiciones vacantes se celebrarán anualmente.

4.2 Las elecciones tendrán lugar en el mes de junio de cada año para la elección del Comité Ejecutivo del DELAC. Las elecciones para llenar las posiciones vacantes se celebrarán anualmente, según sea necesario. Las elecciones se llevarán a cabo por los salientes de la Junta Ejecutiva del DELAC o su representante, si un miembro de dicha junta no está disponible.

4.2.1 4.2.1 El Nuevo Comité Ejecutivo elegido del DELAC deberá asumir responsabilidades al comienzo del próximo año escolar.

### 4.3 Las Elecciones

Los candidatos deberán ser propuestos por el piso de la asamblea por cualquiera de los miembros presentes. Una vez que todas las candidaturas se lleven a cabo, el presidente declarará cerrada la nominación. Los nombres de los candidatos para cada posición serán escritos en una pizarra en el orden en que las nominaciones fueron hechas y aceptadas. La pizarra será reproducida por personal del Distrito. Cada uno de los candidatos tiene que darse tres (3) minutos para dirigirse a los miembros asistentes. A continuación, el presidente será el encargado de dirigir a los candidatos a abandonar la habitación o, como el consenso de los asistentes lo exija. El presidente dirigirá cada representante ELAC a emitir su voto por sus candidatos de preferencia. El vice-presidente cuenta los votos y declara el ganador. El elegido se unirá a los demás miembros de la Junta Ejecutiva.

### 4.4 Separación de los Miembros de la Mesa Directiva

4.4.1 Cualquier funcionario que no cumpla con estos Estatutos será destituido de su cargo en las reuniones programadas o en una sesión especial del DELAC.

#### 4.4.2 Procedimiento de separación del cargo

4.4.2.1 En una reunión ordinaria, un miembro debe solicitar que la posición debe ser desocupada y el oficial retirado de su cargo. Tal solicitud deberá ser presentada por escrito.

4.4.2.2 El presidente determinará las acusaciones tal como violaciones de las secciones específicas de los Estatutos y el retiro será un tema del programa de la siguiente reunión ordinaria o llamar a una reunión extraordinaria con el objeto de determinar la validez de las denuncias.

4.4.2.3 En la reunión, el presidente anuncia el tema en el orden del día.

4.4.2.4 Un miembro solicita la eliminación del responsable por causa.

4.4.2.5 Otro miembro deberá apoyar el movimiento para la eliminación.

4.4.2.6 El presidente abrirá la sesión para su discusión, limitada a un total de quince (15) minutos para aquellos que desean argumentar a favor y un total de quince (15) minutos para aquellos que desean argumentar en contra de la moción.

4.4.2.7 El funcionario que presida el debate cerrará a la expiración de un período de tiempo, o cuando la última persona que desee hacer uso de la palabra en movimiento, lo que ocurra primero, y en el momento en que la asistencia decidirá con voto secreto y por mayoría de votos para sacar o no sacar este funcionario. La decisión será comunicada a la persona de referencia por Correo Postal de los Estados Unidos.

4.4.2.8 Un funcionario que cesa o deja de asistir a las reuniones sin la aprobación o notificación fehaciente el Consejo Ejecutivo de DELAC, puede provocar la posición que quedará vacante. Después de 3 ausencias programadas regularmente reuniones mensuales DELAC su posición puede ser desocupada y el Consejo Ejecutivo DELAC podrá llenar dicha vacante en virtud de las presentes directrices para la elección del Consejo Ejecutivo. A los efectos de la tramitación, 3 ausencias se calculan en términos colectivos, principios de octubre de cada año escolar.

### 4.5 La duración del mandato será de dos años con una opción de reelección.

4.6 No se podrá servir por más de dos términos consecutivos en cualquier cargo determinado; es decir, cada término es de dos años. El oficial anterior deberá esperar dos años para ser elegido para una posición.

4.7 En el caso de que un funcionario de la DELAC obtenga una transferencia para su(s) niño(s) a una escuela fuera del distrito, el funcionario tiene la opción de finalizar el mandato si el traslado se produce en el segundo año de su mandato. De lo contrario, la posición deberá ser desocupada y las elecciones se llevarán a cabo con arreglo a las presentes directrices para la elección de los miembros de la Junta Ejecutiva, si la transferencia se produce dentro del primer plazo/año, el funcionario tiene la opción de finalizar ese año. De lo contrario, la posición será liberada y la elección se llevará a cabo con arreglo a lo dispuesto en las presentes directrices para la elección de la Junta Ejecutiva.



4.8 El Asesor Ejecutivo DELAC de la Junta Ejecutiva será elegido por un período de dos años con opción a la reelección, confirmado por el ELAC a DELAC.

## Sección 5. Junta Ejecutiva

5.1 Composición: El Comité Ejecutivo del DELAC, en adelante Consejo Ejecutivo, estará compuesto por los siguientes miembros de la mesa:

5.1.1 Presidente

5.1.2 Vicepresidente

5.1.3 Secretario

5.1.4 Parlamentario

5.1.5 Comités permanentes

5.1.6 Junta Consultiva del DELAC

5.1.7 Composición. El asesoramiento DELAC Consejo Ejecutivo estará integrado por el pasado inmediato de la Junta Ejecutiva DELAC.

## Sección 6 - Funciones de la Junta Ejecutiva

6.1 Preparar agenda DELAC.

6.2 Representar al Comité Asesor del Distrito de Padres de Estudiantes de Inglés, (DELAC) ante la Mesa Directiva del Distrito, el Estado de California o de cualquier otra entidad salvo que esté prohibido por la jurisprudencia, como las leyes estatales o locales.

6.3 Establecer y mantener comunicación permanente con el Departamento de Evaluación y Desarrollo del Lenguaje, (LADD) y la Junta de Educación del Distrito con la finalidad de ofrecer y obtener información precisa sobre el Programa de Aprendizaje de Inglés (EL).

6.4 Promover los procedimientos del personal del Distrito para proporcionar informes EL a los padres, las escuelas y otros grupos comunitarios.

6.5 Promover la participación activa de los padres en las escuelas locales, región administrativa/división y los diferentes niveles del Distrito en actividades de DELAC, así como la ejecución y evaluación de los Programas de Aprendizaje de Inglés.

6.6 Deberá tener un conocimiento completo y estar involucrado en la aplicación de procedimientos a nivel de Distrito. Estos procedimientos incluyen la preparación, evaluación y responsabilidades fiscales.

6.7 Deberá recibir informes del proceso regularmente por parte de la Oficina de Evaluación y Desarrollo del Lenguaje en las reuniones programados regularmente de la Junta Ejecutiva del DELAC. Estos informes deberán incluir los resultados del Departamento de Estado Categórico de Programa de Vigilancia, (CPM).

6.8 Presentar dos informes al año a la Mesa Directiva del Distrito. También se invitara a los miembros de la Mesa Directiva a todas las reuniones de la Junta Ejecutiva DELAC. Los informes de la Junta Ejecutiva se refieren a la planificación, ejecución y evaluación del Programa Aprendizaje de Inglés.

6.9 Los informes de la Mesa Directiva del PUSD se podrían presentar en una de sus reuniones regulares o en un horario regular de la reunión DELAC.

6.10 El DELAC invitará a los miembros de la Mesa Directiva del PUSD a asistir a cualquier reunión programada regularmente DELAC.

6.11 Proporcionar una oportunidad en la agenda a los miembros de cualquier grupo u organización con un interés en el Programa de Aprendizaje de Inglés.

6.12 Proporcionar sesiones anuales de capacitación para los miembros oficiales de ELAC en las escuelas, profesores y asistentes comunitarios.

6.12.1 Una Capacitación General Anual (como se indica en el Artículo II de la Sección 1.12.2).

6.12.2 Capacitación Individual de escuela por escuela, incluyendo la participación de los directores, profesores, asistentes comunitarios y ELAC.

6.13 Mantener el contacto con los gobiernos y los organismos legislativos.

## Sección 7 Oficiales DELAC

7.1 El Comité Ejecutivo del DELAC estará compuesto por un Presidente, Vicepresidente, Secretario, diputado y los Presidentes de las Comisiones Permanentes y de asesoramiento de la Junta Ejecutiva DELAC.

7.2 El Presidente presidirá todas las reuniones del DELAC y del Consejo Ejecutivo y a la dirección de la Junta Ejecutiva firmar toda la correspondencia.

7.3 El Vicepresidente asumirá las funciones del Presidente en ausencia del Presidente, y realizará otras funciones que le sean asignadas por el Consejo Ejecutivo.

7.4 El Secretario será el responsable de mantener todos los registros, incluyendo los minutos, se asegurará de que todos los avisos se realizan dentro de un marco jurídico y oportunamente y mantendrá actualizada una lista de todos los miembros del comité.

7.5 El Parlamentario será responsable de garantizar que todas los procedimientos se realizan según Robert's Rules of Order, revisado.

7.6 Los Presidentes de los comités permanentes serán designados por el Consejo Ejecutivo DELAC. Que estará al servicio en calidad de asesor. Que deberá supervisar las funciones y actividades de los

7.7 Comités Permanentes, así como informar periódicamente a la Junta Ejecutiva del DELAC acerca de las actividades y funciones de los Comités Permanentes.

## Sección 8 Comités permanentes

8.1 El Comité Permanente deberá garantizar el apoyo técnico del Distrito, por lo que los padres están capacitados en las áreas respectivas de las necesidades.

8.2 Comité del Presupuesto: Estar presente en el Comité de Revisión de Presupuesto del Distrito, y deberá controlar el presupuesto de financiación consolidado y ayudar a todas las escuelas ELAC en la preparación y revisión de su presupuesto escolar.

8.3 Comité de Personal: deberá comunicar a la Junta Ejecutiva de todas las facetas del Distinto de las prácticas en materia de personal; se reunirá con el Departamento de Personal del Distrito en forma semestral.

8.4 Comité Escolar de Seguimiento: se encargará de garantizar que todas las escuelas ELAC funcionan conforme a Código de Educación del Estado y mantendrá informada a la Junta Ejecutiva del desarrollo en cuestiones principales de los planteles escolares.

8.5 Comité de Revisión: deberá observar y examinar el Plan Maestro EL del Distrito para garantizar el acceso a la educación y la igualdad.

8.6 Comité de Publicaciones: Deberá iniciar y mantener un boletín para todos los padres de los estudiantes EL del Distrito. El boletín incluirá todos los asuntos que sean aprobados por la Junta Ejecutiva DELAC. El Comité de Publicación mantendrá un proceso equitativo para las opiniones de los padres de cada escuela. El Comité de Publicaciones, informara a la Junta Ejecutiva de todos los asuntos que lleguen a su conocimiento para su publicación.

8.7 Comité de Reconocimiento de Padres de Familia: Deberá coordinar, planificar y ejecutar la Noche de Reconocimiento a los Padres.

### Sección 9 Funciones de la Junta Consultiva a el DELAC

9.1 Objetivo: proporcionar liderazgo y continuidad

9.2 Proporcionar capacitación a la nueva Junta Ejecutiva DELAC

9.3 Actualización del nuevo comité en el proceso de planificación presentado a la Mesa Directiva del PUSD

9.4 Proporcionar información y dar un consejo general de acuerdo con las leyes estatales y federales

9.5 Participar en conferencias y capacitaciones

9.6 Tendrá un voto en todas las decisiones y actividades.

## **ARTÍCULO III COMITÉ ASESOR ESCOLAR DE PADRES DE ESTUDIANTES DE INGLES (ELAC)**

### Sección 1 Objetivo y responsabilidad

1.1 Para ayudar a los directores escolares en el desarrollo y la aplicación de un programa de capacitación adecuada que facultará a los miembros para el ejercicio de sus responsabilidades en las directrices estatales de California y las leyes federales y estatales y las políticas del Distrito.

1.2 Asesorar al director escolar en el desarrollo y el proceso del Plan Escolar Individual para ELs.

1.3 Para examinar anualmente y asesorar al director y al personal del programa escolar para Estudiantes de Inglés

1.4 Para ayudar a las escuelas a realizar las necesidades de las evaluaciones.

1.5 Para revisar el censo de idiomas de la escuela.

1.6 Para ayudar a los directores escolares en el desarrollo y la promoción de un proceso de sensibilización y participación en todas las facetas de las actividades de la escuela incluyendo pero no limitado a asistencia de los estudiantes, el logro académico, actividades co-curriculares y otras actividades comunitarias.

1.7 A examinar y participar en el Plan Maestro de la escuela antes de presentarlo al Distrito.

1.8 Convocar reuniones mensuales.

1.9 Asesorar al Consejo Escolar (SSC) en el desarrollo del Plan Único para el Aprovechamiento Académico Estudiantil.

## Sección 2 Afiliación

2.1 El ELAC se compondrá de los padres de estudiantes de inglés, empleados de la escuela, los representantes de la comunidad y otras personas interesadas que viven dentro de la zona de asistencia escolar.

2.2 Una escuela con 21 o más estudiantes de inglés debe establecer una función EL Comité Asesor de Padres de Estudiantes de Inglés (ELAC).

2.3 Dos terceras partes de los miembros del ELAC serán los padres de estudiantes EL. Además de lo anterior, un tercio de los miembros puede estar compuesto de otros individuos interesados que viven dentro de la zona de asistencia escolar o que trabajan en la escuela. Se dará prioridad para membrecía, en virtud de esta última consideración, se debe dar a los padres de los estudiantes EL.

2.4 Todos los miembros del ELAC tendrán derecho a participar en cualquier y todos los debates y actividades, a votar y a ocupar cargos públicos con excepción de los empleados de las escuelas, los representantes de la comunidad y otras personas que viven dentro de la zona de asistencia escolar, que no podrán votar ni ser elegidos para el cargo.

## Sección 3 Quórum

3.1 Debe haber un mínimo de cinco (5) padres de estudiantes de inglés con el fin de que la organización pueda llevar a cabo la actividad en la agenda en las reuniones programadas regularmente o reuniones especiales.

## Sección 4: Elección de la Junta Directiva

4.1 Elección de la Junta Directiva se llevará a cabo en base bi-anual. Las elecciones para llenar las posiciones vacantes se llevan a cabo anualmente, según sea necesario.

4.2 El ELAC, elegirá sus miembros de la Junta Directiva y tres representantes para el DELAC. La elección inicial de los miembros de la mesa se llevará a cabo a partir de entonces, cada dos años.

4.2.1 El los nuevos miembros elegidos del Comité Ejecutivo ELAC deberán asumir sus responsabilidades al comienzo del curso siguiente.

4.3 En el caso de que los padres de ELs hablan más de un idioma que no sea inglés, uno de los tres representantes de DELAC serán de la minoría preponderante idioma hablado en la escuela. Los representantes tendrán derecho a votar y a ocupar cargos públicos.

4.4 Las elecciones tendrán lugar en el mes de mayo de cada dos años para elegir representantes oficiales de ELAC y DELAC o en el mes de mayo de cada año escolar para llenar la vacante(s) del funcionario (s) ELAC y/o representante(s) DELAC. Las elecciones se llevarán a cabo por el Comité Ejecutivo del ELAC o la persona que él designe la Junta Ejecutiva si un miembro de dicha junta no está disponible.

4.5 La duración del mandato será de dos años con una opción de reelección.

4.5.1 Ningún oficial estra en el puesto por más de dos mandatos consecutivos en cualquier cargo en particular; cada uno de los términos es de dos años.

4.5.2 El oficial anterior deberá esperar dos años para ser elegido para una posición.

#### 4.6 Las Elecciones

En el mes de mayo de cada otro año, o tan pronto como sea práctico a partir de ese momento, la elección de los miembros de la Mesa Ejecutiva se llevará a cabo. Los candidatos serán propuestos por cualquier miembro de la asistencia. Una vez todas las candidaturas estén echas, el presidente declarará cerrada la nominación. Los nombres de los candidatos para cada posición serán escritos en una pizarra en el orden en que las nominaciones fueron hechas y aceptadas. La pizarra será reproducida por el distrito o personal de la escuela. Cada uno de los candidatos tiene tres (3) minutos para dirigirse a los miembros asistentes. El presidente dirigirá a los candidatos a abandonar la sala o permanecer, como el asistente podrá dictar un consenso. El vicepresidente será el encargado de dirigir a cada miembro de aprendizaje de inglés en asistencia a emitir su voto por candidatos de su aprobación y preferencia. El presidente cuenta los votos y declara al ganador. El elegido se unirá a los demás miembros de la Junta Ejecutiva.

#### 4.7 Separación de los Miembros del Consejo Ejecutivo

4.7.1 Cualquier funcionario que no cumpla con estos Estatutos será destituido de su cargo en las reuniones programadas o en una reunión especial del ELAC.

##### 4.7.2 Procedimiento de separación del cargo

4.7.2.1 En una reunión ordinaria, un miembro debe solicitar que la posición sea desocupada y el oficial retirado de su cargo. Tal solicitud deberá ser presentada por escrito.

4.7.2.2 El presidente determinará las acusaciones y las violaciones de las secciones específicas de los Estatutos Sociales y de retiro como un tema del programa de la siguiente reunión ordinaria o llamar a una reunión extraordinaria con el objeto de determinar la validez de las denuncias.

4.7.2.3 En la reunión, el presidente anuncia el tema del orden del día.

4.7.2.4 Un miembro solicita la eliminación del responsable de causa.

4.7.2.5 Otro miembro apoya el movimiento.

4.7.2.6 El presidente abrirá la sesión para su discusión, limitada a un total de quince (15) minutos para aquellos que desean argumentar a favor y un total de quince (15) minutos para aquellos que desean argumentar en contra de la moción.

4.7.2.7 El funcionario que presida el debate cerrará la expiración de un período de tiempo, o cuando la última persona que desee hacer uso de la palabra en movimiento, lo que ocurra primero, y en el momento de asistencia decidirá con voto secreto y por mayoría de votos para sacar o no sacar este funcionario. La decisión será comunicada a la persona de referencia por Correo Postal de los Estados Unidos.

4.7.2.8 Un funcionario que cesa o deja de asistir a las reuniones sin autorización o notificación fehaciente de la Junta Ejecutiva ELAC puede causar la posición vacante. Después de 3 ausencias regulares de reuniones ELAC mensuales su posición puede ser desocupada y el Consejo Ejecutivo ELAC podrá llenar dicha vacante en virtud de las presentes directrices para la elección de la mesa. A los efectos de la tramitación, se calculan 3 ausencias acumuladas, a principios de septiembre de cada año escolar.

4.7.2.9 En el caso de que una escuela ELAC representante del DELAC pida una transferencia de la escuela que él/ella representa, a otra escuela dentro del Distrito, el representante en su opción se siguen representando la exescuela a la que asisten hasta el final del año escolar. De lo contrario, la posición deberá ser desocupada y las elecciones se llevarán a cabo con arreglo a las presentes directrices para la elección de la mesa.

4.7.2.10 En caso de que un funcionario de la escuela ELAC transfiera a su niño/a(s) a una escuela fuera del distrito, el funcionario de su opción debe terminar su mandato, si la transferencia se produce en el segundo año de su mandato. De lo contrario, la posición deberá ser desocupada y las elecciones se llevarán a cabo con arreglo a las presentes directrices para la elección de la mesa. Si la transferencia de su niño ocurre en el primer año de su mandato, el funcionario tiene la opción de terminar el primer año de su mandato. De lo

contrario, la posición será liberada y la elección se llevará a cabo con arreglo a lo dispuesto en las presentes directrices para la elección del Junta Ejecutiva.

## Sección 5 Funcionarios

5.1 El Consejo Ejecutivo de la escuela ELAC en lo sucesivo la Junta Ejecutiva estará integrada por el Presidente, el Vicepresidente, el Secretario, el diputado, y tres representantes elegidos para el DELAC y Consejo Ejecutivo Asesor anterior de ELAC.

5.1.1 Los funcionarios ELAC tendrán la opción de mantener el número de puestos vacantes de representante a DELAC en el caso de que otros padres no están disponibles.

5.2 Los oficiales de ELAC no ejercerán su cargo durante más de dos mandatos consecutivos, cada término de dos años. El oficial anterior deberá esperar dos años para ser elegido para una posición.

## Sección 6 - Funciones del Consejo Ejecutivo

6.1 El Consejo Ejecutivo del ELAC tendrá el poder de crear y nombrar subcomités, así como seleccionar a los miembros y dirigentes de los comités.

6.2 Deberán tener un cabal conocimiento y participar en los procedimientos de la solicitud integrada a nivel escolar. Estos procedimientos incluyen la preparación, fiscal y sus funciones de evaluación.

6.2.1 Nombrar un representante para el Consejo Escolar (SSC) el Comité Asesor del Distrito (DAC) y otros grupos de padres.

6.3 El Presidente presidirá todas las reuniones del Consejo Ejecutivo del ELAC, las reuniones del ELAC, y firmar todas las correspondencias autorizada por el Consejo Ejecutivo.

6.4 El Vicepresidente asumirá las funciones del Presidente en ausencia del Presidente y deberá desempeñar otras funciones que le sean asignadas por el Consejo Ejecutivo.

6.5 El Secretario será el responsable de mantener todos los registros, incluyendo los minutos, se asegurará de que todos los avisos se preparen en una manera oportuna y legal y se mantendrá una lista actualizada de todos los miembros ELAC.

6.6 El Parlamentario será responsable de garantizar que todas las reuniones se realizan de acuerdo a Robert's Rules of Order, revisado.

6.7 Los Representantes de DELAC deberán representar a la escuela ELAC en todas las reuniones y las funciones del DELAC y presentarán un informe a la escuela ELAC en todas las actividades de DELAC.

6.8 El (los) representante(s) de la escuela ELAC deberán representar el ELAC en todas las reuniones y funciones del Consejo Escolar y/o al equipo de liderazgo. Los representantes deberán dar un informe a ELAC sobre todas las actividades del Consejo Escolar y/o el Equipo de Liderazgo.

6.8.1 Presentar un informe por cada año al Consejo Escolar (SSC). El informe del Consejo Escolar deberá incluir la planificación, ejecución y evaluación de los Programas el Aprendizaje de Inglés.

## 6.9 Funciones de la Junta Consultiva del ELAC

6.9.1 Objetivo: proporcionar liderazgo y continuidad

- 6.9.2 Proporcionar capacitación a la nueva Junta Ejecutiva de ELAC
- 6.9.3 Proporcionar información y dar un consejo general de acuerdo con las leyes estatales y federales
- 6.9.4 Participar en conferencias y cursos de capacitación
- 6.9.5 Todos los funcionarios deberán participar en los cursos de capacitación de la escuela y a nivel distrito
- 6.9.6 Tendrá un voto en todas las decisiones y actividades.

## **ARTÍCULO IV**

### **Los procedimientos de Agravios/Quejas**

Sección 1 En caso de que surjan problemas en cuanto al funcionamiento del ELAC y DELAC, serán seguidos los siguientes procedimientos:

#### 1.1 Para la escuela ELAC

##### Nivel I

El Consejo Ejecutivo de la escuela ELAC o su representante y el Comité Ejecutivo del DELAC o su designado; aquí conocido como demandante, en primer lugar reunirse de manera informal con el director del sitio escolar. Si la queja del demandante no se aclara o no se puede resolver en este nivel, el director del sitio escolar podrá solicitar que la queja del demandante se ponga por escrito y se presentada al director del sitio escolar. El director del sitio escolar responderá al demandante por escrito, dentro del plazo de diez días hábiles.

##### Nivel II

En el caso de que la queja o denuncia no se puede resolver satisfactoriamente en el Nivel I, el demandante puede reunirse con el Coordinador del Departamento de Evaluación y Desarrollo de Lenguaje del Distrito (LADD). Se hará todo el esfuerzo razonable para resolver el problema de una manera aceptable para todas las partes, si la queja del demandante no se entiende claramente cuando presenta en forma oral, el Coordinador de LADD podrá solicitar que se presente por escrito describiendo específicamente las violaciones de las políticas, los procedimientos o actos que presuntamente se han producido. El Coordinador de LADD responderá al demandante por escrito, dentro del plazo de diez días hábiles. En el caso de que la respuesta de terceros es necesaria para resolver la queja, el Coordinador de LADD del Distrito puede designar un máximo de diez días adicionales para la investigación de la denuncia sin el consentimiento del autor. Un período de tiempo adicional, con el consentimiento del autor, se puede permitir para la resolución del reclamo.

##### Nivel III

Si el problema no puede resolverse en el segundo nivel, el denunciante tendrá derecho a entrevistarse con el Superintendente, siguiendo el mismo procedimiento que en Nivel II.

##### Nivel IV

En el caso de que no se puede resolver el asunto, el denunciante puede solicitar una audiencia ante la Mesa Directiva. La Mesa Directiva deberá conceder la audiencia solicitada para la realización de la próxima reunión ordinaria.

## 1.2 Para el DELAC

Nivel I El proceso deberá comenzar por el Nivel II.

### Nivel II

El Consejo ejecutivo de la escuela ELAC o a su representante y el Comité Ejecutivo del DELAC o su designado; aquí conocido como demandante, en primer lugar deberá reunirse de manera informal con el Coordinador de LADD. Si la preocupación del demandante no se entiende claramente cuando se presenta en forma oral, el Coordinador del Distrito de LADD podrá solicitar que se presente por escrito describiendo específicamente las violaciones de las políticas, los procedimientos o acto(s) que se habrían producido. El Coordinador de LADD del Distrito responderá al demandante por escrito, dentro del plazo de diez días hábiles. En el caso de que la respuesta de terceros es necesaria para resolver la queja, el Coordinador de LADD puede designar un máximo de diez días adicionales para la investigación de la denuncia sin el consentimiento del autor. Un período de tiempo adicional, con el consentimiento del autor, se puede permitir a la resolución del reclamo.

Nivel III igual al indicado en el Artículo IV, Sección 1.1 , Nivel III.

Nivel IV igual al indicado en el Artículo IV, Sección 1.2 , Nivel IV.

1.3 En el caso de que la dificultad y/o la reclamación no se resuelva con los pasos que se mencionan en el Artículo IV, Sección 1.1 y 1.2 un arbitraje puede ser buscado a través de la Asociación de Árbitros, a expensas del Distrito, por el Distrito y/o el Consejo Ejecutivo de DELAC o su designado.

## ARTÍCULO V MODIFICACIONES

### Sección 1 Modificación a Estatutos DELAC

- 1.1 Cualquier propuesta de cambio o modificación de estos Estatutos deberá presentarse en forma escrita por un miembro del DELAC en una reunión ordinaria. El debate deberá producirse en esta reunión.
- 1.2 Los miembros deberán votar sobre el cambio y/o modificación de los Estatutos en el mes siguiente de la reunión regularmente programada.
- 1.3 Una mayoría de dos tercios del total de los miembros de DELAC es necesario para aprobar los cambios y/o modificaciones de los Estatutos.



## ESCALA UNO “Matrix One”: CAASPP

Escala Uno (PDF; **Actualizado** 2014 Sept ) también disponible para su descarga en Formato de Documento Portátil.

**Finalidad y usos: en el presente documento** muestra las herramientas universales, apoyo, y adaptaciones (integradas y no integradas) que se permiten como parte de la Evaluación de Desempeño de California para el Progreso de los Estudiantes (CAASPP) para 2014-15. Este documento se debe utilizar en combinación con *Smarter Balanced Assessment Consortium: Usabilidad, accesibilidad, y el alojamiento de Directrices*, que está disponible página web: [Smarter Balanced Accessibility and Accommodations](#) y el *Código de Reglamentos de California, Título 5, secciones 850 a 868* disponible en la página Web [CAASP Regulations](#), para la determinación apoyo a los alumnos. El uso apropiado de herramientas universales integradas y no integradas, apoya y/o adaptaciones en las pruebas CAASPP sólo se limitan a los indicados en el presente documento. Ayuda individualizada (una explicación de lo que se puede encontrar en la Parte 3, que comienza en la página nueve) contiene una lista de información de ayuda individualizada e información que solicitan el uso de las ayudas individualizadas y no identificadas.

### Parte 1: Apoyos Incrustados

**Soportes integrados** son entregados digitalmente, características o configuraciones disponibles como parte de la plataforma de tecnología para el equipo de pruebas administradas CAASPP. Estos apoyos no cambiar o alterar el constructo que se va a medir.

- **Herramientas Universales (U):** Están disponibles para todos los alumnos. Los alumnos pueden girar el apoyo(s) en/off cuando se integra como parte de la plataforma de tecnología para el equipo de pruebas administradas CAASPP o puede optar por utilizarlo cuando forma parte de un documento de prueba de lápiz.
- **Apoyos Designados (D):** A todos los estudiantes se les admitirán los siguientes apoyos en las pruebas designadas CAASPP, cuando se determine para el uso de un educador o un grupo de educadores o especificado en un alumno de educación individualizada (IEP) o Plan de la sección 504. El aprendizaje de inglés se autorizará los siguientes apoyos en la prueba desinada CAASPP cuando se determine el uso de un educador o un grupo de educadores, que pueden solicitar el aporte de un padre(s) o tutor(s).
- **Adaptaciones (A):** Para el CAASPP sistema de evaluación, los alumnos deberán ser autorizados a tomar las pruebas con el alojamiento si así se especifica en el Programa de Educación Individualizada (IEP) o plan de la sección 504 para el estudiante.

Herramienta Universal (U) Apoyo designado (D) Adaptaciones (A)	Artes del Lenguaje en Inglés Lectura	Artes del Lenguaje en Inglés Escribir	Artes del Lenguaje en Inglés Escuchar	Matemáticas
Lenguaje Estadounidense de Señas	N/A	N/A	A	A
Recesos	U	U	U	U
Sistema Braille	A	A	A	A
Calculadora	N/A	N/A	N/A	U

				(para temas específicos)
Subtítulos	N/A	N/A	A	N/A
Contraste de Color	D	D	D	D
Notas Digitales	U	U	U	U
Diccionario de Inglés	N/A	U (Para ELA- rendimiento de tareas de largo ensayo(s), no es para respuestas de párrafo breve)	N/A	N/A
Glosario de Inglés	U	U	U	U
Pasajes Ampliables	U	U	U	U
Notas Globales	N/A	U (Para ELA- rendimiento de tareas de largo ensayo(s), no es para respuestas de párrafo breve)	N/A	N/A
Resaltador	U	U	U	U
Navegación mediante el teclado	U	U	U	U
Marcas para la revisión	U	U	U	U
Enmascaramiento	D	D	D	D
Herramientas de Matemáticas (es decir, reglas integradas, transportador incorporado)	N/A	N/A	N/A	U (para temas específicos)
Revisión ortográfica	N/A	U (para temas específicos)	N/A	N/A
Tachado	U	U	U	U
Text-to -Speech (mensaje-para-hablar)	D (para temas, no pasajes) A (para ELA pasajes de lectura, grados 6- 8 and 11)	D	D	D
Traducir Direcciones de Prueba	N/A	N/A	N/A	D
Traducciones (glosario)	N/A	N/A	N/A	D
Traducciones (apilados)	N/A	N/A	N/A	D
Desactivar cualquier herramienta Universal	D	D	D	D
Instrumentos de escribir (es decir, negrita, cursiva,	N/A	U	N/A	N/A

viñetas, deshacer/rehacer)		(Para temas específicos)		
Enfoque (dentro/fuera)	U	U	U	U

Parte 2: Apoyos No-Incrustados

**Apoyos no incrustados están disponibles**, cuando se les permite por la agencia educativa local (LEA), para cualquiera de los dos equipos de administración por computadora o de papel-lápiz en pruebas CAASPP. Estos apoyos no son parte de la plataforma de tecnología para el equipo de pruebas administradas por CAASPP. Este apoyo no cambia o altera el constructo que se va ser medido.

- **Herramientas Universales (U):** Están disponibles para todos los estudiantes. Los estudiantes pueden girar el apoyo(s) on/off cuando se integra como parte de la plataforma de tecnología para el equipo de pruebas por computadora administradas CAASPP o puede optar por utilizar y cuando forma parte de un documento de prueba de lápiz.
- **Apoyos Designados (D):** A todos los estudiantes se les permitirá los siguientes apoyos en las pruebas designadas CAASPP, cuando se determine para el uso de un educador o un grupo de educadores o especificado en el (IEP) o Plan de la Sección 504 del estudiante. A un estudiante Aprendiendo inglés se autorizará los siguientes apoyos en las pruebas designadas CAASPP cuando se determine para el uso de un educador o un grupo de educadores, que pueden solicitar el aporte de un padre(s) o tutor(s).
- **Adaptaciones (A):** Para el CAASPP sistema de evaluación, los estudiantes deberán ser autorizados a tomar las pruebas con adaptaciones si así se especifica en el Programa de Educación Individualizada (IEP) o plan de la Sección 504 del estudiante.

Universal a Universal (U) Apoyo Designado (D) Adaptaciones (A)	Artes del Lenguaje en Inglés Lectura	Artes del Lenguaje en Inglés Escribir	Artes del Lenguaje en Inglés Escuchar	Matemáticas	Ciencia (CST y CMA)	Idioma principal (STS de Lectura Artes del Lenguaje)
Administración de la prueba al estudiante en la hora del día más beneficiosa	D	D	D	D	D	D
Abacus – ábaco	N/A	N/A	N/A	A	A	N/A
Opciones de respuesta alternativa (Incluye teclados adaptados, teclados grandes, StickyKeys, MouseKeys/teclado de ratón, filterkey adaptado ratón, pantalla táctil, varita, e interruptores.) (Anteriormente conocido como "dispositivo de asistencia que no interfiera con el trabajo independiente de los estudiantes en la elección múltiple y/o ensayo respuestas [por escrito parte de la prueba] ").	A	A	A	A	N/A	N/A
Lenguaje Estadounidense de Señas	D (para temas, no	A	A	A	A	A (para temas,

	pasajes)					no pasajes)
Lenguaje Estadounidense de Señas	<sup>i</sup> A (para ELA pasajes de lectura, grados 6-8 and 11)	A	A	A	A	A (para temas, no pasajes)
Diccionario bilingüe	N/A	D (Para ELA- rendimiento de tareas de largo ensayo(s), no es para respuestas de párrafo breve)	N/A	N/A	N/A	N/A
Recesos (Anteriormente conocido como "mucho tiempo" o "Prueba llegada a cabo en más de un día o parte de la prueba que se administra en una dentro de una sección de prueba")	U	U	U	U	U	U
Sistema Braille (papel y lápiz)	A	A	A	A	A	A
Calculadora	N/A	N/A	N/A	A (Para temas específicos)	N/A	N/A
Contraste de color	D	D	D	D	N/A	N/A
Superposición de Color (Anteriormente conocido como "superposición de colores, máscara, o de otros medios para mantener atención visual".)	D	D	D	D	U	U
Diccionario de Inglés	N/A	U (Para ELA- rendimiento de tareas de largo ensayo(s), no es para respuestas de párrafo breve)	N/A	N/A	N/A	N/A
Grandes versiones de pruebas impresas de papel-lápiz (Tal como sean disponibles)	A	A	A	A	A	A
Ampliación (Anteriormente conocido como "instrumentos de ampliación visual."	D	D	D	D	D	D
Herramientas de Matemáticas (Es decir, reglas no-incrustada, no de transportador incorporado)	N/A	N/A	N/A	U (Para temas específicos)	N/A	N/A
Tabla de Multiplicación	N/A	N/A	N/A	A	N/A	N/A

				(a partir del 4 grado)		
Amortiguadores del Ruido (P. ej., carrel individual o estudio adjunto o auriculares con reducción de ruido)	D	D	D	D	D	D
Impresión por demanda	A	A	A	A	N/A	N/A
El estudiante marca en folleto de prueba de papel-lápiz (otras que no sean las respuestas incluyendo resaltando)	U	U	U	U	U	U
Leer en voz alta (Anteriormente conocido como "las preguntas de la prueba y opciones de respuesta leer en voz alta al estudiante o audio presentación de CD - no incluye temas")	D (para temas no pasajes)	D	D	D	A	A
Leer en voz alta (Anteriormente conocido como "las preguntas de la prueba y opciones de respuesta leer en voz alta a los estudiantes o audio presentación de CD - no incluye temas")	A (para ELA temas de lectura, grados 6-8 y 11: discapacidad visual en los grados 3-8 y 11 que aún no tienen conocimientos suficientes del sistema braille)	D	D	D	A	A
Papel de Reusó	U	U	U	U	U	U
Escribano (Anteriormente conocido como "Ensayo de respuestas dictadas verbalmente, en inglés codificado manualmente, o en Lenguaje Estadounidense de Señas a un escribano, grabadora de audio, o convertidor de voz a texto" o "El estudiante marca las respuestas en la prueba manual y después las respuestas se transfieren a una hoja de respuestas para ser calificadas por un empleado de la escuela, el distrito escolar público o no público" o "El estudiante dicta preguntas de opción múltiple de respuestas oralmente, o en inglés codificado manualmente a un escribano, grabadora de audio o de voz a texto seleccionado para convertir los artículos de respuesta".)	D	A	D	D	A	A
Ajuste independiente	D	D	D	D	D	D

(Anteriormente conocido como "prueba por separado a cada uno de los estudiantes, siempre y cuando un administrador de prueba supervise directamente al estudiante" o "Se le practique la prueba al estudiante en un grupo pequeño" o "o se le administrar la prueba a domicilio o en el hospital por un administrador de la prueba".						
Simplificar o aclarar las direcciones de administración (no se aplica a las preguntas de la prueba)	U	U	U	U	U	U
Iluminación especial o acústica, dispositivos auxiliares (dispositivos específicos pueden requerir certificación de un contratista de CAASPP), y/o muebles especiales o adaptables	D	D	D	D	D	D
De voz a texto (Anteriormente conocido como "Ensayo respuestas dictadas verbalmente, en inglés codificado manualmente, o en Lenguaje Estadounidense de Señas, un escribano, grabadora de audio, o convertidor de voz a texto" o "El estudiante dicta preguntas de opción múltiple de respuestas oralmente, o en inglés codificado manualmente a un escribano, grabadora de audio o de voz a texto seleccionado para convertir los artículos de respuesta".)	A	A	A	A	A	A
Tesoro	N/A	U (Para ELA- rendimiento de tareas de largo ensayo(s), no es para respuestas de párrafo breve)	N/A	N/A	N/A	N/A
Traducir Direcciones de Prueba	N/A	N/A	N/A	D	D	D
Traducciones (glosario) (Anteriormente conocido como "Acceso a glosarios de traducción/listas de palabras (inglés-idioma principal). Glosarios o listas de palabras no se incluirán las definiciones o fórmulas.)	N/A	N/A	N/A	<sup>ii</sup> D (solo para los 10 idiomas apoyados por el Smarter Balanced Assessment Consortium)	D	D

El uso individualizado de ayuda puede ser solicitada.	*	*	*	*	*	*
---	---	---	---	---	---	---

<sup>i</sup> El LEA puede presentar una solicitud por escrito al Departamento de Educación de California (CDE), previamente a la administración de una prueba CAASPP, para obtener la aprobación para el uso de alguna Los Coordinadores de LEA CAASPP o Coordinador de plantel del sitio de prueba CAASPP deberá hacer la solicitud diez días hábiles antes del primer día de la prueba CAASPP del estudiante.

<sup>ii</sup> Para el 2014-15 el Smarter Balanced consorcio proporcionará las traducciones (glosarios) en los siguientes diez idiomas: cantonés, mandarín, español, árabe, filipino ucraniano, vietnamita, punjabi, coreano y ruso.


### Parte 3: Apoyo Individualizado

**Apoyos individualizados** no son herramientas universales, apoyo o adaptaciones. Acceso al apoyo estará disponible si se ha especificado en el Programa de Educación Individualizado (IEP) o Plan de la Sección 504 del estudiante. El acceso al apoyo puede o no haber sido previamente identificado (consulte la página 10 para una lista de acceso no-incrustado.)

Si un equipo de IEP o Plan de la Sección 504 identifica y designa un recurso no identificado en la Matrix One el Coordinador de LEA CAASPP o Coordinador de plantel del sitio de prueba CAASPP podrá presentar la solicitud de ayuda individualizada CAASPP.

Su aprobación será concedida por el CDE para el uso de esta ayuda individualizada no identificada en base a la designación del equipo de IEP y/o plan de la Sección 504 y si la ayuda individualizada no compromete la integridad de la prueba o la seguridad. El Smarter Balanced Assessment Consortium en conjunto con el CDE, deberá hacer una determinación de si los cambios solicitados de la ayuda individualizada cambian el proceso ya medido (fuera de este proceso de aprobación.) Esta determinación se efectuará después de que todos hayan completado las pruebas.

CCR Sección 853,5 (h) afirma que el uso de "ayudas individualizadas cambian el proceso ya medido por la prueba CAASPP invalidar la puntuación de la prueba y los resultados en una partitura que no puede compararse con la de otros resultados CAASPP. Las puntuaciones de los estudiantes que reciben ayudas individualizadas en las pruebas que cambian el proceso que es medido por la prueba de CAASPP no será contado como participantes en las pruebas a nivel estatal (y afecta el indicador de tasa de participación y rendición) pero los estudiantes recibirán un informe de puntuación individual junto con su puntuación [raw score]." Los equipos de IEP deben ser conscientes de este reglamento, al escribir un IEP pero no debe permitir que los efectos de la rendición del LEA superen las necesidades de los estudiantes.

Información sobre el propósito y el uso del Formulario de Solicitud de Ayuda Individualizada CAASPP y la presentación en línea está disponible en la [administración de las pruebas CAASPP formas página Web](#) .  El formulario debe ser presentado diez días hábiles anteriores a la pupila del primer día de pruebas. El CDE dará una respuesta a la solicitud en un plazo de cuatro días hábiles.

CCR Sección 853,5 (h) ha identificado las siguientes ayudas individualizadas no-incrustadas para las artes del idioma Inglés-artes, matemáticas, ciencia y lenguaje natal (vea la página 10 para una lista no-incrustada de ayuda individualizada). El LEA deberá hacer uso del Formulario de Solicitud de Ayuda Individualizada CAASPP para solicitar el uso de estos apoyos disponibles así como cualquier ayuda individualizada no listadas(s).

**La Accesibilidad al no-incrustado identificado Apoyos que el Cambio  
Establece el Constructo Medido**

<b>Tema</b>	<b>Artes del Lenguaje Inglés Lectura</b>	<b>Artes del Lenguaje Inglés Escritura</b>	<b>Artes del Lenguaje Inglés Escuchar</b>	<b>Matemáticas</b>	<b>Ciencia (CST y CMA)</b>	<b>Prueba del Lenguaje Materno(STS para Lectura/Artes de Lenguaje)</b>
Lenguaje Estadounidense de Señas	X (para pasajes de ELA, grados 3, 4, y 5)	N/A	N/A	N/A	N/A	X (para pasajes de lectura)
Diccionario bilingüe	X	N/A	X	X	X	X
Calculadora	N/A	N/A	N/A	X (para temas no especificados)	X	N/A
Diccionario inglés	X	N/A	X	X	X	X
Herramientas de Matemáticas (Es decir, reglas no-incrustada, no de transportador incorporado)	N/A	N/A	N/A	X (para temas no especificados)	N/A	N/A
Tabla de Multiplicación	N/A	N/A	N/A	X (a partir del grado 3)	N/A	N/A
Leer en voz alta (Anteriormente conocido como "las preguntas de la prueba y opciones de respuesta leer en voz alta a los estudiantes o utilizar un CD de audio presentación - no incluye pasajes")	X (para pasajes de ELA, grados 3, 4, y 5)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Tesauro	X	N/A	X	X	X	X
Traducir Direcciones de Prueba	X	X	X	N/A	N/A	N/A
Traducciones (glosario) (Anteriormente conocido como "Acceso a glosarios de traducción/listas de palabras (inglés-idioma natal). Glosarios o listas de palabras no se incluirán las definiciones o fórmulas.)	X	X	X	N/A	N/A	N/A